



ITESO

Universidad Jesuita  
de Guadalajara

GERARDO PÉREZ VIRAMONTES  
JOSÉ BAUTISTA FARIÁS  
CARLOS ARMANDO PERALTA VARELA



# CONFLICTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO

## EN AGRUPACIONES SOCIALES CONTEMPORÁNEAS

COLECCIÓN  
ALTERNATIVAS AL DESARROLLO



# **CONFLICTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO**

**EN AGRUPACIONES SOCIALES  
CONTEMPORÁNEAS**



# **CONFLICTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO**

**EN AGRUPACIONES SOCIALES  
CONTEMPORÁNEAS**



**ITESO**  
Universidad Jesuita  
de Guadalajara

**GERARDO PÉREZ VIRAMONTES  
JOSÉ BAUTISTA FARIÁS  
CARLOS ARMANDO PERALTA VARELA**

Pérez Viramontes, Gerardo

Conflictividad y empoderamiento en agrupaciones sociales contemporáneas / G. Pérez Viramontes, J. Bautista Farías, C.A. Peralta Varela ; pról. de A.J. Olvera Rivera.-- Guadalajara, México : ITESO, 2015.

318 p. (Alternativas al Desarrollo)

ISBN 978-607-9473-28-0

ISBN de la colección 978-607-7808-65-7

1. Organizaciones No Gubernamentales - Guadalajara, Jalisco - Condiciones Sociales y Culturales. 2. Sexualidad - Guadalajara, Jalisco - Aspectos Jurídicos. 3. Ciclismo Urbano - Guadalajara, Jalisco. 4. Espacio Social - Guadalajara, Jalisco. 5. Organización Social - Guadalajara, Jalisco. 6. Conflicto Social - Guadalajara, Jalisco. 7. Empowerment - Guadalajara, Jalisco - Tema Principal. 8. Sociedad Civil - Guadalajara, Jalisco. 9. Movimientos Ciudadanos - Guadalajara, Jalisco - Historia - Siglo XXI - Tema Principal. 10. Movimientos Sociales - Guadalajara, Jalisco - Historia - Siglo XXI. 11. Política - Guadalajara, Jalisco - Historia - Siglo XXI. 12. Política - México - Historia - Siglo XXI. I. Bautista Farías, José II. Peralta Varela, Carlos Armando III. Olvera Rivera, Alberto Javier (pról.) IV. t.

[LC]

322 [Dewey]

---

Diseño original: Danilo Design

Diseño de portada: Nohemí González Fregoso

Diagramación: Beatriz Díaz Corona J.

1a. edición, Guadalajara, 2015.

DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)  
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, Col. ITESO,  
Tlaquepaque, Jalisco, México, CP 45604.  
[www.publicaciones.iteso.mx](http://www.publicaciones.iteso.mx)

ISBN 978-607-9473-28-0

ISBN de la colección 978-607-7808-65-7

Impreso y hecho en México.

*Printed and made in Mexico.*

# Índice

PRÓLOGO / Alberto J. Olvera Rivera	<b>7</b>
INTRODUCCIÓN	<b>13</b>
CONFLICTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO EN AGRUPACIONES SOCIALES / Gerardo Pérez Viramontes, Carlos Armando Peralta Varela y José Bautista Farías	<b>19</b>
LA LUCHA POR LOS DERECHOS SEXUALES EN JALISCO / Carlos Armando Peralta Varela	<b>45</b>
AGRUPACIONES CICLISTAS QUE LUCHAN POR UNA MOVILIDAD URBANA NO MOTORIZADA EN GUADALAJARA / Gerardo Pérez Viramontes	<b>109</b>
CONFLICTIVIDAD POR EL ESPACIO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO / José Bautista Farías	<b>155</b>
AVANCES Y DESAFÍOS PARA EL ESTUDIO DE LA CONFLICTIVIDAD Y EL EMPODERAMIENTO / Gerardo Pérez Viramontes, Carlos Armando Peralta Varela y José Bautista Farías	<b>253</b>

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	<b>297</b>
ANEXO	<b>313</b>
ACERCA DE LOS AUTORES	<b>315</b>

## ***Prólogo***

ALBERTO J. OLVERA RIVERA\*

Este libro constituye un aporte original de un grupo de investigadores del Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), conformado por Gerardo Pérez Viramontes, José Bautista Farías y Carlos Peralta Varela. Los autores nos ofrecen una mirada fresca y novedosa sobre los problemas conceptuales y operativos que plantea el estudio de las organizaciones de la sociedad civil y de grupos sociales informales. Los autores abordan desde dos ángulos diferentes su objeto de estudio: de una parte, analizan los patrones de conflictividad, tanto internos como externos, en que se ven involucrados los grupos sociales en su trayectoria de formación y desarrollo de sus patrones de acción colectiva; de otra, analizan las formas de empoderamiento de estos mismos grupos en el proceso de intervención en el espacio público y de interacción con las agentes del estado. Lo original de este libro consiste en su carácter multidisciplinario; los autores han tratado de trascender los estrechos enfoques especializados, que tanto abundan, sobre los actores de la sociedad civil, sobre los movimientos sociales y sobre el conflicto a escala microsocial, y han tratado de explicarnos en un solo movimiento analítico tanto la complejidad conflictiva de los contextos

/\* Es doctor en Sociología por la New School for Social Research. Es profesor investigador en el Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad Veracruzana, del cual fue director de 2001 a 2006. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores de México. Ha escrito numerosas publicaciones acerca de la participación ciudadana, la sociedad civil y la innovación democrática en América Latina.



de interacción interna de las organizaciones como la naturaleza de los conflictos derivados de la acción colectiva de los actores civiles.

En la búsqueda de explicaciones originales al fenómeno de la asociatividad y de las condiciones tanto internas como externas que determinan sus capacidades de acción, este libro hace un relevante aporte desde el punto de vista teórico. Los autores han aunado la perspectiva de la psicología social, con la cual quieren entender las dimensiones internas de las organizaciones sociales —sobre todo los problemas de liderazgo y de creación de los referentes simbólicos de la acción colectiva— a una perspectiva propiamente sociológica que analiza las alianzas entre organizaciones ubicadas en campos de acción cercanos y sus capacidades discursivas y de creación de conocimiento. Desde la perspectiva de la ciencia política, se estudian las interacciones entre estos grupos y los actores de la sociedad política. Así, asumiendo estos tres enfoques en cada uno de los tres estudios de caso aquí presentados, los autores proponen una mirada integral a los actores que conocemos normalmente como organizaciones de la sociedad civil.

El mérito de esta obra radica en la inconformidad con la enunciación genérica de las organizaciones civiles, en no limitarse a hablar de ellas en abstracto sino analizarlas en concreto como sujetos sociales insertos en contextos determinados por conflictos y contradicciones tanto internos como externos. Se trata ciertamente de una primera aproximación, de una búsqueda en la que los autores, recurriendo a diversos marcos teóricos, tratan de entender las dimensiones diferenciadas de la existencia de las organizaciones civiles. Los autores van más allá de los marcos racional-cognitivos tradicionales del pensamiento liberal y democrático, para incluir también, o al menos intentar hacerlo, las dimensiones emotivas e intersubjetivas de la vida asociativa.

Para ello los autores se basan en intuiciones teóricas provenientes de distintos campos del conocimiento social, que incluyen a Axel Honneth y su teoría del reconocimiento, que es en realidad una aproximación filosófica a la comprensión de las motivaciones profundas de las relaciones entre los seres humanos en la modernidad temprana; Alberto

Melucci, el famoso analista italiano de los movimientos sociales, a partir de quien los autores analizan a los grupos estudiados como parte de más amplios movimientos sociales que actúan al mismo tiempo en otros lugares, con objetivos similares pero con determinaciones diferentes, y finalmente destaca la teoría del conflicto de Johan Galtung, que les permite situar los procesos conflictivos a través de los cuales los miembros de las organizaciones civiles se reconocen como individuos, como miembros de una agrupación y como un colectivo frente a la autoridad pública.

Para ilustrar sus argumentos, los autores nos presentan tres estudios de caso en los que intentan aplicar empíricamente esta aproximación teórica. El primero de los casos, escrito por Carlos Peralta, estudia algunas organizaciones que luchan por los derechos sexuales en Jalisco en distintos terrenos. Los derechos sexuales se refieren a diversas exigencias de reconocimiento, que van desde los derechos reproductivos de las mujeres hasta la tolerancia a opciones no convencionales de identidad de género, que para materializarse deben superar formidables retos legales y de diseño e implementación de políticas públicas. Peralta muestra los problemas de organización, de acción y de incidencia de tres organizaciones que se desempeñan en este campo, destacando la mirada interna a estas asociaciones, que disecta problemas de liderazgo, de identidad y de acción colectiva.

Los actores de la sociedad civil trabajan en grandes campos temáticos, donde coexisten una pluralidad de grupos y orientaciones. Diferentes aproximaciones a un problema común no siempre conducen a la acción conjunta de las organizaciones sino más bien a la concentración en campos especializados, en donde suele haber competencia por recursos, por capacidades técnicas, por acceso a redes y por el liderazgo. Un ejemplo lo constituye el caso de las agrupaciones ciclistas que luchan por la movilidad urbana no motorizada en Guadalajara. Gerardo Pérez Viramontes tiene el mérito de explicar con claridad que el así llamado “movimiento bicicletero” es en realidad un conjunto de varios tipos de agrupaciones que visualizan el problema de la movilidad desde

ángulos muy diversos. En estos contextos heterogéneos los liderazgos individuales cuentan mucho y conducen con frecuencia al bloqueo de la acción colectiva al dificultar los acuerdos y al no permitir que se reconozcan productivamente las diferencias y los aportes de cada grupo. Este estudio de caso ayuda a entender el conflicto al interior de las organizaciones civiles y entre estas, lo cual es muy meritorio en un contexto intelectual en el cual la fuerza simbólica del concepto de movimiento social ha conducido a no entender que las organizaciones y grupos tienen múltiples componentes, tendencias y liderazgos en tensión.

Finalmente, un estudio de la conflictividad por el territorio en el municipio de Zapopan, de la autoría de José Bautista Farías, muestra que la lucha por el espacio urbano, que incluye el control de la tierra, las vías de comunicación y el acceso a servicios, se constituye en las ciudades modernas en un campo de conflicto central en la vida urbana. En este campo también existen múltiples actores que luchan por intereses materiales inmediatos y otros que lo hacen por intereses simbólicos colectivos, relativos al bienestar de grupos de habitantes. Si bien el estudio se centra más en conflictos de orden material, demuestra también que hay distintos capitales simbólicos en juego, así como muy claros intereses de los líderes de las agrupaciones de colonos. Se multiplican en la práctica los campos de conflicto: cada grupo tiene intereses específicos y al interior de ellos puede haber disputas por el liderazgo que afectan la trayectoria de la acción colectiva.

En suma, este es un libro que nos ofrece una visión fresca de los problemas de las organizaciones civiles, una apuesta teórica ambiciosa basada en un enfoque multidisciplinario. Estos estudios de caso nos permiten entender la urgente necesidad de trascender los enfoques disciplinarios parciales que suelen nublar nuestra comprensión de una realidad compleja que solo puede ser entendida si la observamos desde distintos ángulos. Los autores ensayan un enfoque multidisciplinario, logrando ofrecernos una visión mucho más compleja e integral de un fenómeno social de la mayor importancia para la construcción de ciudadanía y de espacios públicos.

Estamos ante una apuesta original, una contribución importante al conocimiento de la realidad de las organizaciones civiles mexicanas en nuestros tiempos. Este libro nos ayuda a entender los retos que confronta la sociedad civil, cómo estos son atendidos de una manera intuitiva por los actores sociales y los contextos psicológicos, culturales y políticos específicos en que desarrollan su acción. Su lectura nos permite analizar la trayectoria de estas organizaciones y sus capacidades y falencias para incidir en el espacio público y ayudar a la democratización de la sociedad.



## ***Introducción***

En el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) la intencionalidad que se persigue al dedicar recursos humanos y financieros a la investigación consiste, entre otras cosas, en contribuir a resolver algunos de los problemas más relevantes que aquejan a la sociedad mexicana. En épocas recientes, dada la complejidad que caracteriza a las sociedades contemporáneas, dicha intencionalidad se busca llevar a cabo con la intervención de saberes provenientes de diversas disciplinas. Cualquier fenómeno que se pretenda estudiar (pobreza, migraciones, agua, energía...) solo puede ser comprendido desde perspectivas multi, inter y transdisciplinarias. Particularmente la investigación que se realiza en el Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) está enfocada en estudiar los procesos que contribuyen a potenciar las alternativas que se vienen generando desde muchos lugares y sectores para revertir los efectos negativos de actual modelo de desarrollo. Tales propósitos, para el caso que aquí nos ocupa, fueron asumidos por los integrantes del Programa de Empoderamiento y Conflictividad Social para entender de qué manera diversos colectivos que existen en Guadalajara se organizan para contrarrestar algunas de las injusticias que se derivan de esa idea de desarrollo fincada en la explotación humana y la depredación del entorno.

Desde esta perspectiva constatamos que, en el camino para conseguir sus propósitos, estos grupos tienen que enfrentar también la desarticulación del tejido social (individualismo, desconfianzas, falta de cohesión) y la ineficacia de las instituciones públicas para atender los problemas que se le presentan (falta de gobernabilidad, corrupción, uso discrecional de los recursos, etc).

Pero el estudio de estos fenómenos no es algo nuevo para el CIFS. Desde la ecología política se analizan los conflictos ambientales vinculados al agua y a la producción agroecológica; desde la perspectiva del desarrollo sustentable se busca fortalecer las capacidades organizativas que desarrollan quienes participan en proyectos productivos en el sur de Jalisco; desde los derechos humanos, se da seguimiento a aquellas situaciones que requieren una intervención explícita de las instituciones del estado para mantener o restablecer el derecho de las personas. Sin embargo, lo novedoso del trabajo que ahora se presenta radica en profundizar las causas y dinámicas que dan origen o mantienen los conflictos que se generan entre actores civiles y políticos, cuando colectivos ciudadanos buscan tener algún tipo de incidencia en asuntos de interés público. Si bien estos grupos realizan actividades muy importantes para la sociedad, es necesario recalcar que el manejo inadecuado de los conflictos que surgen en su interior, con otros colectivos, y los que se propician en las interacciones con las autoridades, les impide lograr sus propósitos. Diferentes estrategias y visiones políticas, luchas por el acceso a recursos públicos, desconfianzas o prejuicios intergrupales, así como búsquedas de protagonismo; minan la cohesión interna en estos colectivos y hacen difícil la relación con grupos similares a los suyos, lo que disminuye sus capacidades para una interlocución positiva con instancias del gobierno.

Dada la importancia que tienen las acciones que llevan a cabo estos colectivos para consolidar la vida democrática de un país, decidimos realizar una primera incursión investigativa en torno a esta amplia problemática.

Específicamente entre 2010 y 2012, se trabajó con organizaciones y colectivos ciudadanos que actúan en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), Jalisco, México, que luchan por el respeto pleno de los derechos sexuales, la consolidación de una movilidad no motorizada en la ZMG y la preservación de espacios y territorios urbanos. Cabe aclarar que la heterogeneidad de temáticas que son abordadas por estos gru-

pos, así como las diversas formas organizativas que asumen, no fue obstáculo para realizar este trabajo, puesto que el foco de análisis se puso principalmente en la conflictividad que viven y en las relaciones de poder que establecen entre ellos mismos y con otros actores sociales o con instancias de gobierno.

Sin embargo, el contexto sociopolítico en el que estos grupos buscan llevar a cabo sus acciones no les resulta particularmente favorable. La estructura y la cultura instaladas socialmente tienden a impulsar el individualismo, se carece de una educación para la convivencia pacífica, no contamos con conocimientos y mecanismos para consolidar visiones consensuadas, no hemos desarrollado las habilidades necesarias para entablar negociaciones propositivas, están ausentes las actitudes morales y perspectivas éticas que pueden contrarrestar la corrupción y el clientelismo vigente en nuestro entorno. Tampoco podemos perder de vista otros factores de carácter subjetivo e interpersonal que diezman también las posibilidades de intervención en lo público: envidias, búsquedas de protagonismo, prejuicios.

En este escenario, a lo largo de los cinco capítulos que abarca esta publicación, se enfatiza la necesidad de considerar el conflicto como un elemento inherente a la condición humana, que puede servir para generar cambios positivos y alternativas para el desarrollo si dejamos de considerarlo como sinónimo de violencia o algo negativo que tenemos que erradicar.

En la interacción que se mantuvo con las organizaciones sociales a propósito de esta investigación se logró identificar una serie de factores que están en el origen y mantienen vivos los conflictos que se dan al interior y entre los grupos analizados, respecto de los cuales es posible trabajar para una transformación positiva de los mismos: diferentes tipos de liderazgo que son formas particulares de ejercicio del poder, el acceso o no a recursos de diversa índole, mecanismos de comunicación internos que favorecen la toma de decisiones y otros que sirven para la incidencia pública, diferentes modalidades organizativas que pueden asumirse para conseguir los propios objetivos.



Así mismo, el manejo constructivo de estos factores, puede ser considerado también como un elemento que contribuye al empoderamiento de los grupos frente a las autoridades gubernamentales. Las personas y los grupos, conscientes del poder ciudadano que los faculta para exigir derechos que deben ser garantizados por el estado, además de compartir recursos y sumar esfuerzos con sus homólogos, ponen en marcha otras capacidades para obtener información sobre la gestión pública, ampliar la transparencia de las instancias gubernamentales, demandar la prestación de servicios básicos o exigir la satisfacción de sus necesidades.

Sin embargo, en el ejercicio de tales derechos salen a relucir entre las organizaciones otros tantos elementos de conflictividad derivados de la forma particular de entender la incidencia política, por su participación o no en proyectos gubernamentales, por los resultados positivos o negativos que se obtienen tras el acercamiento a las autoridades, por la percepción social que se genera en relación a las demandas que se plantean, por la desconfianzas y rupturas que se dan al acercarse a determinados líderes políticos.

De esta manera, en el capítulo I, se exponen los conceptos centrales sobre la conflictividad social y el empoderamiento que sirvieron de base para la reflexión que se hace a lo largo de todo el libro. Se analizan las relaciones que pueden establecerse entre la conflictividad y los conflictos, así como entre poder y empoderamiento. Se describe de manera general la forma como se llevó a cabo la interacción con las agrupaciones estudiadas y la manera como se utilizaron saberes específicos de algunas ciencias sociales desde una perspectiva interdisciplinaria.

El capítulo II, realizado por Carlos Peralta Varela, da cuenta de diversos factores de conflictividad y empoderamiento que están presentes en grupos que luchan por los derechos sexuales. Tras reconocer la complejidad que caracteriza las interacciones que se establecen entre las organizaciones que atienden personas afectadas por el VIH, las que buscan resguardar los derechos de la mujer o aquellas que exigen el reconocimiento jurídico y social de la diversidad sexual; se discu-

te sobre los factores socio-culturales que se hacen particularmente presentes en este tipo de agrupaciones, que cuentan con un nivel suficientemente explícito de institucionalidad, pero que no pretenden constituirse como un movimiento.

En el capítulo III Gerardo Pérez Viramontes expone el contexto global y nacional en el que se han venido configurando los grupos que actúan en torno a la movilidad no motorizada en la zona metropolitana de Guadalajara. El movimiento social al que estos grupos se suman tiene como uno de sus puntos de inflexión importantes la puesta en marcha de la Vía RecreActiva en 2004, sin dejar de considerar la importancia que se le asigna al uso de la bicicleta para enfrentar el caos vehicular que existe en muchas ciudades modernas. Analiza algunos factores que generan conflictividad y empoderamiento al interior y entre las agrupaciones ciclistas de Guadalajara, como la diversidad de intereses que se persiguen, las percepciones y los valores que se contraponen en relación al uso del espacio público, las formas de comunicación que favorecen y limitan la expresión de ideas y la construcción de consensos, las modalidades que adoptan las relaciones de poder y las bases de poder que estos grupos entienden como constitutivas de sus acciones.

En el capítulo IV, escrito bajo la autoría de José Bautista Farías, el centro de análisis son los conflictos que se producen por el cambio en el uso del suelo urbano que es promovido desde la industria de la construcción en complicidad con ciertas autoridades municipales, pero que se topa con el rechazo de asociaciones vecinales y colectivos que defienden el medio ambiente. Específicamente el estudio se centró en cuatro casos localizados en el municipio de Zapopan, Jalisco, a través de los cuales se evidenció los problemas que se generan por intereses en pugna, las formas de vida que se ven afectadas por este tipo de conflictos y la diversidad de alternativas que la gente pone en marcha para defender de manera pacífica su territorio.

Bajo el título “Avances y desafíos para el estudio de la conflictividad y el empoderamiento”, los autores de libro plantean en el capítulo V una serie de reflexiones sobre los factores que se deben tomar en cuen-

ta al analizar los conflictos y el empoderamiento que supone la incidencia en asuntos públicos, a partir de lo observado en los tres escenarios donde se realizó el trabajo de campo. Se hacen además diversas consideraciones sobre las características de las acciones colectivas y movilizaciones que llevan a cabo estos grupos que pueden servir para otras investigaciones, las dificultades operativas que se presentan al llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias y sobre las alternativas que estos grupos van construyendo para la transformación social que se proponen.

En síntesis, el libro que el lector tiene en sus manos pretende ofrecer una mirada crítica, pero a la vez propositiva, respecto de la conflictividad que es generada por la acción de las organizaciones sociales que, conscientes de sus derechos, buscan ejercer también el poder que los constituye como personas y ciudadanos. Tal conocimiento, desde nuestra perspectiva, puede ser la base para abordar de manera positiva los factores que provocan conflictividad y ayudar así a su consolidación como agrupaciones.

Por último, pero no por ello menos importante, cabe reconocer y agradecer los aportes de alumnas y alumnos de distintas carreras del ITESO que colaboraron en las distintas etapas de esta investigación a través de los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP): Verónica Alejandra Rodríguez, de Derecho; Daniela Mabel Gloss Núñez, de Comunicación; Verónica Ruíz González Luna y María Rolón Razo, de Ciencias Políticas y Gestión Pública; Ana Isabel Sarmiento Hernández, Paulina Maravilla Herrera, Paola Catalina Velázquez Loyola, Viridiana Guadalupe Hernández Cerpa y Gregorio Alejandro Infante Díaz, de la carrera de Psicología; Martha Verónica Ramírez Pineda, de Filosofía; así como de Clementina Gutiérrez Zúñiga, quien hizo la revisión de estilo.

## ***Conflictividad y empoderamiento en agrupaciones sociales***

GERARDO PÉREZ VIRAMONTES  
CARLOS ARMANDO PERALTA VARELA  
Y JOSÉ BAUTISTA FARÍAS

La transformación social orientada a la construcción de procesos de desarrollo alternativo al modelo socio-económico dominante, demanda en muchas ocasiones entrar en conflicto con las dinámicas y estructuras institucionalizadas que impiden su realización. Para cambiar el modelo depredador del medio ambiente que se ha instalado como “desarrollo urbano” en muchas metrópolis del mundo, o para erradicar la pobreza que existe en el país, por ejemplo, se necesita entrar en conflicto con los intereses de empresas inmobiliarias y la ideología capitalista en la que se basan estas situaciones. La gente se organiza para exigir todo aquello que le permita su desarrollo, o actúa de manera independiente para gestionar su propio bienestar, lo que provoca conflictos sociales y políticos de diversa índole.

La transformación social supone utilizar el poder que todos los ciudadanos tenemos en un régimen político de tipo democrático. Hay democracia donde el pueblo tiene el poder. La verdadera fuente del poder es el pueblo mismo. Pero, ¿cómo utilizar positivamente el potencial que se encierra en los conflictos para transformar la ideología y los modos de proceder del actual modelo de desarrollo que destruye la vida en el planeta e impacta en el tejido social?

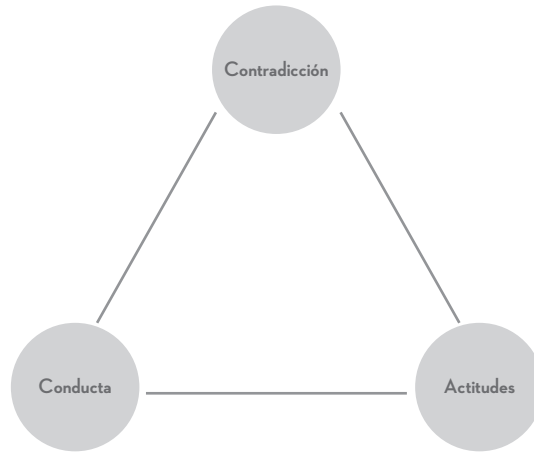
## HACIA UNA VISIÓN COMPLEJA DE LOS CONFLICTOS

Los conflictos son un fenómeno propio de los seres vivos, implícito en el mismo hecho de la vida. En el conflicto se incluye todo tipo de vida y se excluye lo que no la tiene. El conflicto es siempre sobre la vida (Galtung, 2003). En tanto seres vivos, participamos de la conflictividad que existe en el universo; es un dinamismo que nos ha acompañado como especie desde el principio de la humanidad. El conflicto es un concepto central para entender la dinámica de las entidades humanas (Muñoz, 2004). De ahí la importancia de conocerlos y aprender de ellos.

Sin embargo, este fenómeno que podríamos entender de manera positiva, en el lenguaje ordinario es utilizado como sinónimo de destrucción, desgracia o violencia. Pero no todos los conflictos que se nos presentan a diario terminan con la destrucción del oponente. La mayor parte de nuestras diferencias con los demás hemos aprendido a manejarlas positivamente ya que en todas las culturas existen mecanismos e instituciones con ese propósito. En el fondo de cualquier hecho de violencia siempre nos encontraremos con un conflicto (de intereses, visiones, ideologías...) que se intentó resolver pero de la peor manera posible: mediante la fuerza para anular o eliminar al contrario.

La valoración que se hace de los conflictos está en función de la importancia que les asignamos o la manera como los gestionamos (Vinyamata, 2005). Es decir, de entrada el conflicto no tiene una connotación positiva o negativa: “el conflicto define, con frecuencia, nuestro desarrollo o degradación como personas y como sociedad” (Vinyamata, 2005: 15). Desde la perspectiva positiva que pretendemos asumir para el análisis y la intervención en conflictos, optamos por entenderlos como una oportunidad para el desarrollo personal, institucional y social, tomando en cuenta que “las partes deben salir del conflicto no sólo con mejores relaciones sociales, sino también como personas mejores de lo que eran antes, mejor equipadas para afrontar nuevos conflictos de manera no-violenta” (Galtung, 2003: 164).

**FIGURA 1.1 TRIÁNGULO DEL CONFLICTO SEGÚN GALTUNG**



Fuente: Galtung (1998: 18).

El conflicto es, ante todo, un proceso interactivo basado en una incompatibilidad (de valores, afectos, creencias, percepciones...), que se da en un contexto determinado y que se expresa como una insatisfacción o desacuerdo con un adversario. Para delimitar como conflicto un hecho o una situación particular, lo primero es identificar la(s) contradicción(es) que vincula(n) a los actores del mismo y luego formular hipótesis que expliquen la estructura, la dinámica o las posibilidades de transformación que existen para tales contradicciones. Paralelamente, hay que identificar los comportamientos que asumen los actores (la conducta manifiesta) y las actitudes (internas) que se asumen frente a las incompatibilidades identificadas (véase la figura 1.1). El conflicto es siempre una construcción triádica, un síndrome.

La valoración positiva o negativa del conflicto está en función de la cosmovisión propia de cada cultura que, además de la percepción, configura también el comportamiento y el cauce (violento o no) que

se le dé. En nuestro contexto citadino, por ejemplo, nadie se opone a la construcción de centros comerciales o al desarrollo inmobiliario en sí, por los beneficios que acarrearán en la generación de empleos, la atracción de inversiones o el acceso a bienes y servicios básicos. Sin embargo, el que estos proyectos se lleven a cabo en áreas naturales protegidas o espacios públicos donde se pone en riesgo la salud de los habitantes, merece ser discutido abiertamente para ponderar posiciones e intereses de los actores involucrados. De ahí la necesidad de comprender la “cultura profunda” desde la que se sienten y piensan los conflictos, misma que, según Johan Galtung (2003: 116), siempre está estructurada en torno a siete ejes, ámbitos existenciales o formas de entender: al ser humano, a la sociedad, a la naturaleza; al tiempo, al espacio, al conocimiento y a la trascendencia. No es lo mismo, por ejemplo, considerar a la naturaleza como la Pacha Mama que nos nutre y alimenta, que como una fuente inagotable de recursos de la que disponemos. Estos siete ámbitos, a la vez que podemos identificarlos como el origen de muchos conflictos, pueden ser utilizados para un manejo constructivo de los mismos si los entendemos y utilizamos desde otros parámetros.

Puesto que al incursionar en el estudio de los conflictos nos encontramos frente a un fenómeno complejo como la vida misma, no existe una sola razón o un solo origen que explique globalmente todos sus elementos y dinanismos, ni puede existir un solo método para su tratamiento. Necesitamos un conjunto amplio de herramientas teóricas y metodológicas que ayuden a comprender e incidir en los diferentes niveles y contextos donde se manifiesta el conflicto. La forma de abordar un conflicto micro (el que se da entre dos personas), no puede ser idéntica a la que se requiere para hacerle frente a un conflicto macro (entre estados y naciones). Los asuntos en disputa, los actores involucrados, así como las dinámicas presentes en uno y otro caso, demandan utilizar métodos diferenciados.

La *conflictología* —señala Eduard Vinyamata (2005)— es un quehacer analítico, teórico y de intervención práctica, global e integral,

respecto a los procesos conflictuales que viven las personas y las sociedades. Su finalidad no es aportar soluciones sino recursos, para que los implicados adquieran competencias que les permitan solucionar sus problemas. Busca comprender las características, los orígenes y las expresiones de los conflictos. Pretende cambiar la manera de pensar y de comprender las relaciones entre las personas. Nos propone un cambio en la manera de pensar convencional para convencernos de que, si todas las partes implicadas en un conflicto salen vencedoras, la victoria siempre será superior a si únicamente lo hace una de las partes. Se vence cuando somos capaces de hacer que nuestros enemigos se trasformen en aliados; cuando ganamos sin entrar en combate; cuando controlamos nuestros temores. Lo importante, a final de cuentas, es nuestra actitud abierta y receptiva, y la decisión de ir más allá de lo que aparentemente nos parece una dificultad, un problema, un conflicto. Desde la *Conflictología* no se juzga ni se sanciona, se resuelve; aunque es difícil pensar que las partes implicadas en un litigio puedan resultar siempre plenamente satisfechas.

En cuanto a su origen o causa, diferentes autores plantean que lo que está en juego al hablar de conflicto son las necesidades humanas y el miedo a no verlas satisfechas. La satisfacción de necesidades de índole psicológica (seguridad), moral (equidad) o material (alimentación) es lo que permite mantener la vida de manera digna e íntegra, así como la capacidad para lograr nuestros objetivos o trasformar aquello que los obstaculiza. Las necesidades son a la vez capacidades y carencias, déficits y potencialidades para ser humanos. Sin embargo, Vinyamata aclara que no hay que confundirlas con los deseos. Los deseos no responden a ninguna urgencia en el mantenimiento y desarrollo de la vida, son de origen psicológico, son infinitos, sin límites y conducen al consumo indefinido y a la autogratificación sin un sentido claro de justicia —como lo aclara Adela Cortina (2002: 158)—, ya que “quien está empeñado en satisfacer todos sus deseos no lo logra, y además se desinteresa de las cuestiones públicas”. Pero las necesidades tampoco son sinónimo de intereses. Estos se establecen cuando se produce un es-



fuerzo o una lucha por preservar los privilegios o ventajas conseguidos. Tampoco podemos pensar solo en la escasez —por su vínculo con las necesidades— como el elemento que está en el centro de los conflictos.

Este proceso encadenado Necesidad–Miedo–Acción nos describe el sistema básico de funcionamiento, de origen, la formación y el desarrollo, de los conflictos. A partir de aquí podremos empezar a comprender las causas y la evolución de los conflictos [...] y aprender a aprovechar las capacidades humanas de reacción frente a las dificultades, problemas y urgencias para satisfacer las necesidades (Vinyamata, 2005: 51).

Pero las necesidades humanas no se circunscriben ni reducen a la mera sobrevivencia. Los seres humanos, además de pan y agua fresca requerimos, de acuerdo a nuestra constitución biológica y cultural, de otros elementos para vivir con dignidad. En términos biológicos son pocas las cosas que nos separan del resto de seres humanos. Las desigualdades surgen principalmente en los ámbitos cultural, político y económico. Por ello, al referirnos a las necesidades humanas, debemos considerar la íntima relación que existe entre los procesos biológicos, psicológicos y socioculturales. En los humanos, todo lo biológico es cultural y todo lo cultural es biológico. No existen fronteras entre ambos aspectos. La satisfacción solo es posible conseguirla al estilo humano. Por eso, la falta de reconocimiento, el menosprecio, el no poder participar de los bienes sociales a los que cada uno de los miembros de un colectivo considera tener derecho, son situaciones que no se pueden dejar de lado al hablar de las necesidades que se encuentran en la raíz de nuestros conflictos, “las condiciones de autorrealización individual sólo están socialmente garantizadas cuando los sujetos no sólo pueden experimentar el reconocimiento intersubjetivo de su autonomía personal, sino también el de sus necesidades específicas y de sus capacidades particulares”. (Honneth, 1997: 148).

Comprender los conflictos es por lo tanto una manera de entender a las personas y a las sociedades para contar con referentes comunes que nos posibiliten la acción y la interacción. El problema principal de las sociedades contemporáneas es su incapacidad para localizar el origen y la causa de los problemas. Cuando dos partes disputan por algo, el problema no se halla en el objeto de la disputa sino en las personas que la protagonizan, en su estado de ánimo o en el desarrollo de su relación. En muchos conflictos, más importante que ver a quién le asiste la razón, lo relevante es comprender la causa de las diferentes interpretaciones, qué tan relevante o no es satisfacer determinadas necesidades, por qué les resultan importantes a los implicados ciertos objetivos o intereses.

Cada edad, cada circunstancia predetermina unas prioridades, unas necesidades y unos anhelos diferentes y equivalentes al mismo tiempo. [Es] preciso contar con una escala de valores, con una interpretación global, con un pensamiento sensiblemente diferente del anterior mediante el cual poder planificar nuestra vida (Honneth, 1997: 96).

Por otro lado, la gente se siente bien, se siente liberada cuando comienza a hablar de sus conflictos, cuando los analiza e identifica las opciones que se le presentan. Podemos hablar entonces de un *sujeto* dispuesto a actuar con un propósito, a satisfacer sus necesidades, a luchar por sus objetivos, y no simplemente a comportarse de una manera socialmente establecida. Sin sujeto no puede darse la transformación positiva que está implícita en el conflicto porque, como afirma Honneth, “entre los teóricos modernos del conflicto se describen algunos procesos conflictuales como saludables para el desarrollo social” (Honneth, 1997: 41). Cuando dos personas del mismo sexo, por ejemplo, exigen ser reconocidas jurídicamente en su relación como pareja, obligan a las instancias del estado y a ciertos sectores de las iglesias a cuestionar lo que significa respetar el derecho a la diferencia que nos constituye

como seres humanos, y así enriquecer la idea misma de lo que es el derecho.

Es importante también tomar en cuenta que los sistemas jurídicos fueron concebidos como un medio para resolver pacíficamente los conflictos. Por principio, su función no es reprimir o coaccionar. Desde la perspectiva de la *Conflictología* —aclara Vinyamata— no existen culpables a pesar de todas las pruebas que puedan aportarse en ese sentido. “Las formas de coerción, represión y opresión se justifican por la voluntad o el interés de suprimir o controlar los conflictos, lo que sin duda no tan sólo aplazan su resolución sino que, contrariamente a lo esperado, originan nuevos o superiores conflictos” (Vinyamata, 2005: 18).

## LA TRANSFORMACIÓN POSITIVA DE LOS CONFLICTOS

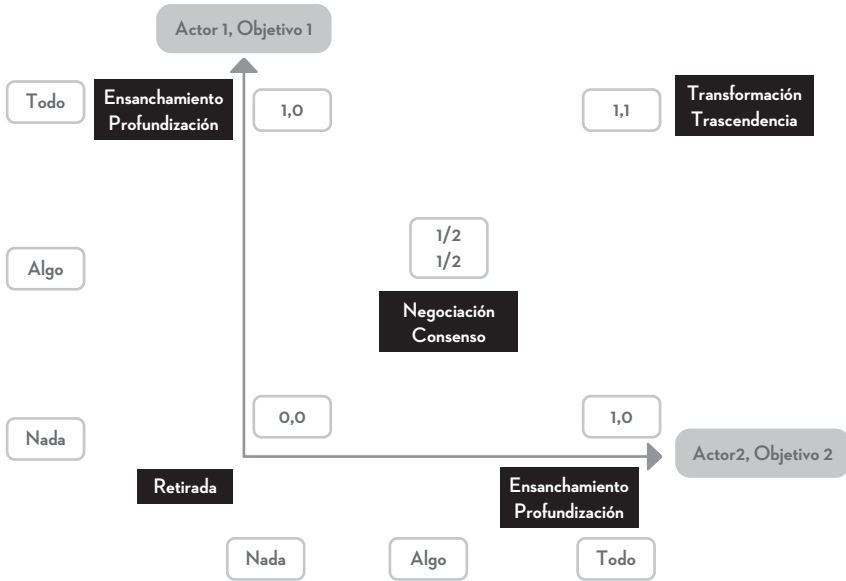
Pero, ¿cómo y para qué intervenir en los conflictos? Según Vicenç Fisas (1998), existen tres formas de intervención a partir de tres maneras diferentes de entender el conflicto. Con la *resolución* se busca hacer converger los intereses en pugna, pues se considera que el conflicto es solo un fenómeno pasajero, con un principio y un final claros, que interrumpe momentáneamente la convivencia pacífica en una sociedad. Con la *gestión* se pretende allanar las divergencias que existen entre los protagonistas del conflicto buscando que sus consecuencias no sean tan destructivas para los implicados. Y con la *transformación* se espera que el conflicto contribuya a crear nuevas estructuras y nuevas relaciones entre los actores del conflicto. Sin embargo, lo que en última instancia se persigue al intervenir en un conflicto, no es resolver, gestionar, mediar, facilitar o ayudar a negociar sino *contribuir* a que las personas por sí mismas sean capaces de transformar sus mentes y corazones, y así tener la capacidad para establecer nuevas y ricas relaciones sociales. Cuando una persona llega de fuera con la intención de resolver los conflictos de una comunidad —precisa Galtung, 2003: 155—, es un ladrón, ya que les quita a sus integrantes la posibilidad de mejorar personal y socialmente.

Como se señalaba anteriormente, una de las dificultades que se presentan al trabajar sobre conflictos radica en su planteamiento. No basta con describir el conflicto. Los conflictos van más allá de la mera descripción. Tampoco es suficiente mejorar la comunicación entre las partes implicadas, pues en ocasiones el problema de la comunicación es con uno mismo, con la propia significación y sentido que se le dan a las cosas. Hay que comprender los mecanismos que los originan y mantienen. Y cuando se encuentra uno frente a conflictos “intratables”, la recomendación es intervenir de manera indirecta, es decir, a través de intermediarios o actuando únicamente en el entorno de las personas. “Si pretendemos resolver el conflicto, poca importancia tiene el objeto de la disputa, el auténtico problema radica en el estímulo que la provocó, es decir, el miedo” (Vinyamata, 2005: 54).

Para Galtung (2003), quien entiende el conflicto como un sistema donde intervienen dos actores con intereses u objetivos incompatibles, existen cinco formas de transformar la estructura de ese conflicto (véase la figura 1.2):

1. Trascendencia / Transformación: cuando algo nuevo ha surgido del proceso del conflicto (la palabra clave aquí es *creatividad*).
2. Acuerdo: aceptación de al menos una parte en relación con los objetivos que se persiguen (un acuerdo no necesariamente debe ser 50-50, puede ser 70-30, 40-60, etc, y la palabra clave aquí es *moderación*).
3. Retirada: alguno de los actores renuncia a sus objetivos, al menos por el momento (aquí las palabras clave para comprender lo que sucede son *apatía o perseverancia*).
4. Ensanchamiento: introducción de nuevos actores en el conflicto al lado de uno u otro de los actores.
5. Profundización: inclusión de más asuntos, temas o problemas en el conflicto por parte de alguno de los actores implicados.

**FIGURA 1.2 CINCO MODALIDADES PARA TRASFORMAR CONFLICTOS**



Fuente: Galtung (2004:139).

Las tres primeras suponen diálogo (interno o externo) y cooperación entre las partes. Las formas 4 y 5 indican discordia y está implícita la idea de que la lucha es la única manera para resolver las divergencias. Pero entre perder todo o lograr al 100% los propios objetivos, existen múltiples situaciones intermedias, además de que es posible plantearse la posibilidad de retirarse del conflicto o trascender las contradicciones para poder establecer una relación más rica y compleja con las contrapartes. Estas cinco maneras de posicionarse frente a los conflictos —advierde Galtung— “no son soluciones en sí mismas, sólo formas de hipótesis de solución, y las *soluciones* no son resoluciones o disoluciones finales, sino equilibrios más o menos estables en el ciclo vital del conflicto” (2003: 142).

## EMPODERAMIENTO Y TRASFORMACIÓN DE CONFLICTOS PARA PODER HACER Y DESHACER

Alfonso Sánchez Pilonieta (2002) señala dos maneras como puede ser entendido el poder: *poder sobre*, que se define en función de la obediencia y sumisión que va unido al uso de la presión y la fuerza, y el *poder para*, el cual se entiende como aumento del propio poder para satisfacer necesidades y establecer relaciones constructivas con los demás. En este sentido, dice el autor, la idea de empoderamiento, aunque se refiere principalmente al incremento del poder para, es decir, la ampliación de capacidades para cuestionar y resistirse al poder sobre, busca trascender el pensamiento dicotómico y actuar en tres niveles: el individual, para consolidar autoestima, el de las relaciones próximas (como puede ser la familia) para ampliar la seguridad o el acceso a ciertos recursos, y la dimensión colectiva (a nivel grupal) para afianzar capacidades que permiten lograr los propios objetivos con más facilidad y eficiencia. Pero aclara: con el empoderamiento no se anulan la contradicción de intereses (entre los líderes, por ejemplo), ni se evitan las tensiones intra e intersubjetivas (las diferentes visiones y los prejuicios), ni se pueden obviar los dilemas éticos que se presentan en todas las elecciones humanas.

[...] el empoderamiento se posibilita en tanto que la gente se problematiza, desarrolla una clara consciencia de las necesidades y de los recursos, de las posibilidades y de las limitaciones [...] pudiendo llegar a constituirse en una minoría disidente en la medida en que su labor autoafirmativa puede chocar con los intereses de instituciones, grupos o personas [...] empoderamiento es un proceso intencional, intersubjetivo y continuo de conversión de los individuos en sujetos conscientes de sí mismos, de las circunstancias y del entorno social, mediante la acción comprensiva, crítica y transformadora sobre sus propias interacciones sociales (Sánchez Pilonieta, 2002: 41).

En 1992, a raíz de las explosiones del 22 de abril en el sector Reforma de Guadalajara, los afectados se vieron obligados a utilizar su poder para enfrentar la situación de emergencia en la que se vieron involucrados. Individual y colectivamente desarrollaron la conciencia crítica sobre los derechos que les fueron violentados por las autoridades al no haber actuado oportunamente para impedir la catástrofe; se organizaron para improvisar albergues, atender heridos o repartir la ayuda humanitaria que llegaba a la zona; tuvieron que enfrentar a los burócratas que se negaban a pagar las indemnizaciones correspondientes por las pérdidas materiales y humanas que habían sufrido. Tuvieron que ejercer el poder que los constituye como personas.

Por su parte, Kenneth Boulding —comenta Paris (2009)— señala la existencia de tres tipos de poder: *destrutivo*, que se relaciona con la amenaza; *productivo*, que tiene que ver con el intercambio; e *integrativo*, que se entiende como la capacidad para actuar de manera concertada, con amor y respeto. A partir de estos poderes, al hablar de empoderamiento, el énfasis se tiene que poner en los dos últimos ya que “el enfoque reconstructivo [del poder] permite que cada parte se empodere a fin de reconocer a la otra, cooperar con ella mediante los usos integrativos y concertados del poder y dialogar en condiciones de igualdad, simetría y libertad” (Paris, 2009: 83). Empoderamiento es la capacidad de las personas para afrontar por sí mismas los conflictos, es la capacidad para actuar de manera concertada. Ello supone percibir los intereses ajenos como si fueran propios, comprender las causas de las diferentes interpretaciones y clarificar las diferentes formas que tenemos de captar los mensajes de los demás (como exigencia, amenaza u oferta).

Ante los constantes incendios que de manera deliberada se presentan en uno de los bosques aledaños a la zona metropolitana de Guadalajara, los vecinos se han organizado para vigilar y defender su bosque (con o sin apoyo oficial), se han abocado a conseguir y analizar la legislación ambiental y municipal en la materia, buscan discernir cómo afrontar los intereses inmobiliarios que pretenden imponerse sin tomar

en cuenta el cuidado de la naturaleza o se cuestionan qué hacer para revertir la apatía de muchos otros vecinos. Además de ejercer su poder como ciudadanos, generan estrategias para atender los conflictos, y van consolidando así relaciones que contribuyen a la integración del tejido social.

Desde otro ángulo, Josep Redorta (2005) enfatiza la importancia que tiene la palabra en el ejercicio del poder. Al nombrar algo, no solo se está designando el objeto sino que, al mismo tiempo, se está legitimando la acción que posibilita conseguirlo y en muchos casos, el mismo lenguaje sirve para designar realidades que aún no existen. El simple hecho de nombrar situaciones o elementos de la realidad tiene efectos contundentes. Por ejemplo, entre los ciclistas, resulta de fundamental importancia el tipo de carril que se destina para su circulación, pues no es la misma seguridad que se experimenta en un “carril segregado” para el uso exclusivo de este medio de transporte, que un “carril compartido” con automóviles y autobuses. De ahí la importancia de analizar el poder de la palabra y sus efectos en las relaciones porque “para que las palabras tengan poder deben resultar creíbles al interlocutor. Es decir, deben ser auténticas en su significado más profundo. En la medida en que el lenguaje tiene esta importancia podemos considerar que forma parte de la estructura de las relaciones de poder” (Redorta, 2005: 68–69). Un gesto, una palabra o una acción, expresada en un determinado contexto o grupo, sirve para alentar o inhibir la acción de los demás.

A partir de los planteamientos de Michael Woolcock y Deepa Narayan (2000) sobre los tres tipos distintos de capital social: de unión, es decir, los lazos de familia, amistad y de comunidad que se crean entre gente cercana; de puente, que alude a los lazos que vinculan a personas y a grupos similares de distintas partes, asumiendo modalidades federativas de organización, y de escalera, lazos que se crean entre grupos y personas de distintas identidades y distintos grados de poder sociopolítico como los altermundistas, por ejemplo; el empoderamiento se entiende en función de la integración social, como



relaciones de reciprocidad, cooperación y confianza que se consolidan entre la población cuando atienden problemas y conflictos vinculados a la pobreza y exclusión, así como a los procesos de participación que se generan desde abajo y contribuyen a hacer efectiva la democracia (Putnam, 1993).

En términos generales, entendemos empoderamiento como el conjunto de programas y técnicas que buscan restituir en las personas uno de los aspectos humanos más característicos: la relación contingente entre las acciones que se realizan y los resultados que se obtienen (López Martínez, 2004). Dicha restitución supone, a nivel individual, asumir el control y la consciencia de controlar ciertos recursos a través de los cuales se pueden lograr las propias metas. Estos recursos, que pueden ser tangibles o intangibles, son fundamentales para satisfacer necesidades o para mantener intercambios sociales provechosos. Entre los recursos tangibles se pueden mencionar el capital financiero, el capital humano (habilidades sociales para la comunicación con los demás y la resolución de conflictos), el capital social o el trabajo. Entre los intangibles encontramos el honor, la confianza, la reciprocidad o la capacidad para actuar de manera concertada y lograr lo que se quiere.

Finalmente, Tomás Ibáñez (1982) plantea que el efecto que se produce sobre la autonomía del sujeto es lo que permite dilucidar si se trata o no de una relación de poder. El sujeto es quien puede determinar si ha sido o no mermada su libertad. Pero no se trata de un sujeto desnudo —aclara el autor— sino de un sujeto equipado con una serie de elementos a partir de los cuales toma decisiones. Y añade: la complejidad social que nos envuelve va desarrollando día con día una amplia gama de tecnologías en las que saber y poder se funden (ingeniería genética, telemática, manipulaciones al ecosistema, etc), en función de las cuales se están ejerciendo nuevas y más sofisticadas técnicas de sujeción y de producción de saberes, al grado que “se está produciendo un desplazamiento generalizado del poder, real y actual, *desde el polo de lo ideológico hacia el polo de lo material-ecológico* [...] La rela-

ción fundamental que *fusiona poder y saber en un mismo dispositivo, irreductible a sus partes, queda ignorada*” (Ibáñez, 1982: 2).

Tomar consciencia de esta fusión nos lleva a constatar cómo “la dimensión que caracteriza los problemas planteados a nivel de sociedad está cada vez más alejada de la dimensión propia de las actividades humanas, con lo cual se desvanece el control humano de lo social y sólo rige ya la propia lógica interna del poder” (Ibáñez, 1982: 4). Pero para no quedarnos con esta visión catastrofista del poder, o *poder sobre* en el que se utiliza la fuerza o la presión para imponerse, el mismo Ibáñez plantea algunas alternativas: reducir la especialización de los saberes, frenar la dinámica de la división social del trabajo, desmitificar las funciones que se le atribuyen al saber, reintroducir al individuo como valor y medida de todas las cosas; además de vigilar los campos en los que se vienen forjando las nuevas tecnologías del poder como saber.

## CONFLICTIVIDAD SOCIOPOLÍTICA

Tomando en cuenta lo señalado en relación al empoderamiento y a la conflictividad cabe preguntarse por las características que adquiere dicha conflictividad en el ámbito sociopolítico, en medio de la cual actúan aquellas agrupaciones sociales que buscan empoderarse para transformar las estructuras sociales que impiden construir un modelo de desarrollo alternativo al actualmente vigente.

Vicenç Fisas (2004) y John Paul Lederach (1998) nos ayudan a comprender las razones por las cuales muchos de los conflictos actuales que enfrentan las sociedades a nivel mundial se están dando principalmente al interior de los estados. Ante el fracaso de las estructuras gubernamentales, estas se ven incapacitadas para responder a las necesidades básicas de la población, no logran abrir espacios para la participación social en la toma de decisiones sobre asuntos públicos, ni garantizan una distribución equitativa y justa de los recursos y beneficios del desarrollo. Estos autores consideran que, además de

elementos ideológicos, las claves principales sobre las que giran actualmente los conflictos son la identidad, el clan, la etnia, la religión o la afiliación geográfica. En Mezcala, por ejemplo, una comunidad indígena asentada en la ribera del lago de Chapala, los pobladores exigen ser respetados en sus formas tradicionales de autogobierno y de tenencia comunitaria de la tierra, a pesar de que oficialmente el gobierno de Jalisco no los reconoce como indígenas debido a que dejaron de usar su lengua nativa.

Otra característica que se debe tomar en cuenta al abordar este tipo de conflictos —como lo plantea Lederach— es la existencia de un poder difuso “debido a la multiplicidad de grupos, a la autoridad central debilitada, al cambio de alianzas, a la naturaleza autónoma de la acción de subgrupos dentro de las alianzas y grupos, y a la dinámica general de grupos y personas que buscan la influencia y el control local” (1998: 38). Esta opacidad, nos aclara el autor, impide tanto evaluar la capacidad de los líderes individuales como identificar quiénes son los auténticos representantes de una comunidad. Asimismo, la concepción hegemónica que se tiene del poder, al entenderlo solo desde una perspectiva jerárquica —es decir, como poder del estado—, impide considerar las expresiones del poder social, cultural y político que ejerce la población. De la misma manera, el uso de las armas como recurso para alcanzar objetivos políticos y sociales ha dejado de ser atribución exclusiva de los estados. Un caso concreto de esta conflictividad socio-política lo tenemos actualmente en México respecto de los grupos de autodefensa en Michoacán que, ante los secuestros, extorsiones y asesinatos de los que han sido objeto, decidieron tomar la seguridad pública en sus manos, lo cual ha sido interpretado como ilegal por parte de las instancias gubernamentales. El miedo que provocan entre la población todas estas situaciones —considera Lederach— la vuelve extremadamente vulnerable y fácilmente manipulable. Son, por lo tanto, un conjunto de características psicológicas e incluso culturales, las que frecuentemente impulsan y mantienen los conflictos, más que los asuntos sustantivos. En este escenario, la

intervención en conflictos demanda comprender las percepciones sociopsicológicas, emociones y experiencias subjetivas que mantienen vivos los conflictos; sin perder de vista que:

[...] las principales instituciones regionales e internacionales carecen de las competencias necesarias para intervenir en conflictos internos, y además se encuentran a menudo limitadas por la falta de conceptos, enfoques y modalidades adecuadas para la intervención [...]. Lo que en muchos conflictos está en juego es la propia naturaleza de los estados involucrados, cuestionada por los grupos internos en conflicto (Lederach, 1998: 40-41).

Falsas democracias, militarismo, injusticia, subdesarrollo, ejecución de megaproyectos en los que predomina el pillaje de recursos naturales en territorios comunitarios, o la impunidad con la que operan grupos armados, son otras tantas causas que están detrás de estos conflictos.

[...] en lugares donde el Estado está ausente o tiene poca capacidad reguladora sobre los conflictos cotidianos, o no es capaz de proteger a las minorías o al conjunto de la población [...] aparecen estructuras paralelas de autoridad, dominio y control político y social, además de estructuras económicas irregulares, donde la violencia ejercida por estos grupos tiene incluso una función reguladora en el marco de una cultura de la violencia sustentada por el machismo, el comportamiento mafioso y la amenaza o el uso de la violencia (Fisas, 2004: 22).

Alfredo Guerrero (2006) sostiene que al abordar específicamente conflictos de tipo político, hay que tomar en cuenta que no se trata solo de disputas interpersonales sino de conflictos por el poder respecto de asuntos de interés público. Tales asuntos pueden ser aparentes (leyes, reglamentos, derechos...) o concretos (recursos, puestos, territorios...)

y tienen que ver con la posibilidad o no de su gestión. La estimación que se hace de tales objetos da identidad y cohesión a sus protagonistas. Pero también las pasiones, emociones y afectos, generalmente se hacen pasar como razones para enmascarar los intereses reales. Y algo más. En política, el discurso es la herramienta básica que utilizan quienes la protagonizan, para construir y reconstruir relaciones y realidades. El discurso no es posesión propia de un individuo singular —puntualiza Kenneth Gergen. El lenguaje se vuelve significativo como producto de la interdependencia. En cada espacio discursivo existe siempre un tipo de relación. El valor de un discurso no estriba en su capacidad para reflejar la verdad sino en su posibilidad para llevar a cabo relaciones. Por tanto, el análisis de la conflictividad sociopolítica, entre otras cosas, debe centrarse en revisar los modos en que funcionan los discursos en las relaciones que, a través del él, se establecen y mantienen pues “las narraciones no son producto de la vida misma, sino construcciones de vida” (Gergen, 1996: 249).

Los conflictos políticos son el motor para la constitución de sujetos sociales y la transformación social, bien sea por el consenso que generan o por el (des)orden que alteran. Manuel González Navarro (2006) nos indica los dos paradigmas desde los que se ha intentado explicarlos. El primero busca ante todo preservar el “orden” y la “integración social”, prioriza el papel del estado y la legitimidad institucionalizada, entiende que el meollo de los conflictos son formas diferentes de percibir y valorar las jerarquías o los objetos en disputa, considera a las personas como “ciudadanos” y plantea que la resolución de estos consiste en nuevas formas de gobernabilidad, otras instituciones, establecimiento de nuevos derechos o nuevas configuraciones de viejos y nuevos poderes. Y el segundo paradigma trata de aprovechar el elemento creativo, dinámico y transformador que tienen los conflictos, valora el antagonismo pues considera que de ahí pueden surgir resultados inesperados, considera que grupos y personas tienen capacidades para proponer alternativas, mejorar su vida y construir socialmente nuevas realidades, y entiende que

los acuerdos a los que se llega, lejos de eliminar las diferencias, son mecanismos para mantenerlas vivas y dinámicas.

Enmarcado en el primero de estos paradigmas, se puede entender la *incidencia política* como el conjunto de acciones intencionadas tendientes a ampliar los espacios democráticos y mejorar la calidad de vida de la población mediante el cambio de las políticas, leyes, reglamentaciones y programas institucionales del estado. Autogestión y ejercicio de autonomía corresponden al segundo modelo que utilizan los grupos o sectores sociales en los conflictos de poder.

## LA CONFLICTIVIDAD Y EL EMPODERAMIENTO EN EL ENTORNO DE LAS AGRUPACIONES SOCIALES

Tomando en cuenta que el conflicto es inherente a todo proceso donde hay vida, que está presente en cualquier relación que se establece entre seres humanos, que se hace evidente cuando las personas o los grupos ejercen su poder para actuar de manera autónoma frente al estado, y que gracias a él los actores sociales llegan a constituirse como sujetos de derechos en el marco de los estados democráticos; se determinó analizar los conflictos y las relaciones de poder que se dan en el entorno de ciertas organizaciones y movimientos sociales que actúan en el estado de Jalisco y que buscan incidir en la gestión del bienestar colectivo (tema central de los siguientes capítulos de esta obra). Estos asuntos fueron abordados en tres niveles: los conflictos que surgen al interior de las propias organizaciones y movimientos sociales, aquellos que se dan en las relaciones que mantienen unos grupos con otros, y aquellos que se establecen en las interacciones con diferentes instancias de gobierno local, estatal o federal.

Asimismo, se determinó que por *agrupaciones sociales contemporáneas de Jalisco* se entendería a todas aquellas formas organizativas (de base y de apoyo, redes, foros o movimientos conformados por varias agrupaciones) que se gestan en el seno de la sociedad civil (no gubernamentales, comunitarias, privadas, civiles, del tercer sector, no lucrativas,

etc); se caracterizan por su enorme diversidad de intereses, visiones, lógicas organizativas, posturas políticas e ideológicas y modalidades de acción, y actúan en el espacio público para resolver problemas que no son suficientemente atendidos por las instancias gubernamentales.

Específicamente el estudio realizado abarcó movimientos y organizaciones civiles que trabajan en tres escenarios diferentes: derechos sexuales, movilidad urbana no motorizada y en la defensa de espacios y territorios. Estos escenarios fueron seleccionados al considerarlos como expresiones de las principales luchas que actualmente se están dando en el estado de Jalisco, y donde se están consolidando nuevos actores políticos con capacidades para incidir en el bienestar colectivo, cambiar paradigmas anquilosados o enriquecer las perspectivas que se tienen respecto de esas problemáticas.

El primer escenario se eligió al considerar el pleno derecho que tienen los ciudadanos para ejercer libremente su sexualidad, en el entendido de que hablar de derechos es hablar de formas jurídicas de reconocimiento. El segundo, al constatar la existencia de diversos colectivos que actúan a favor de una ciudad más humana, segura, transitable y equitativa utilizando un medio de transporte alternativo al automóvil. Y el tercero porque colonos y propietarios, frente a la especulación inmobiliaria que se expande sin control, hacen lo posible para incidir en la gestión y planeación de los espacios urbanos, exigiendo respeto a la normatividad vigente en cuanto al uso de suelo y la conservación de áreas naturales protegidas.

Puesto que para reconocer a los actores en los conflictos (sus vivencias, valores, actitudes...), acercarnos a una comprensión integral de la conflictividad más allá de interpretaciones simplistas de “buenos y malos” y asumir la imperfección que nos constituye como humanos se requiere contar con epistemologías abiertas, inter y transdisciplinares (como lo plantean Muñoz *et al.*, 2005), se tomó la decisión de utilizar métodos, técnicas y procedimientos asociados a nuestra propia formación profesional.

Desde la sociología política, el énfasis se puso en analizar las relaciones que se establecen entre el estado y la sociedad civil. El estado es la condensación, compleja y contradictoria de mediaciones y producción de relaciones de poder que se establecen al interior de una sociedad. Es un sistema que penetra, moldea y organiza las relaciones sociales con el fin de consolidar el bien común. Utiliza diversos medios de coerción, administración y legalidad para defender a los ciudadanos, proveerles seguridad y estabilidad, garantizar sus derechos y proporcionarles servicios. Y en sus relaciones con los movimientos y las organizaciones sociales se buscó precisar:

- Su eficacia, es decir, la manera como son atendidos los asuntos públicos, la incidencia que tiene sobre el bienestar colectivo.
- Su efectividad como instancia legal para garantizar derechos que le demandan los colectivos ciudadanos o para hacerse eco de los reclamos de la población utilizando la legislación vigente
- La credibilidad que otorgan mutuamente a sus discursos, tanto las instancias de gobierno como la ciudadanía.
- Las fronteras o ventanas que abren o cierran por el bien de la nación o el pueblo, frente a diferentes actores externos.

Con los aportes de la psicología social se trató de identificar las representaciones sociales en función de las cuales actúan y se relacionan los actores sociales (organizaciones, movimientos sociales e instancias gubernamentales) implicados en los escenarios señalados anteriormente. Grupos e individuos, a partir de los lugares donde se encuentran ubicados socialmente, comparten y se disputan significados e interpretaciones de la realidad con el resto de los miembros de la colectividad, porque la realidad no es la misma para todas las personas. Existen diversas realidades porque la propia realidad incorpora características y dinanismos que provienen de la actividad que desarrollan los individuos y grupos en el proceso de elaborar sus propias perspectivas. La realidad está estructurada por ideas y prejuicios, que surgen



y se consolidan vinculados con las actitudes, la cantidad y calidad de información de la que se dispone, y el campo mismo de representación, es decir, la ordenación y jerarquización de los contenidos representados. Las representaciones sociales conforman identidades personales y sociales; constituyen a los grupos y a las imágenes que tienen de ellos los demás; contribuyen a tomar posturas frente a los acontecimientos, y producen los significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en su medio social.

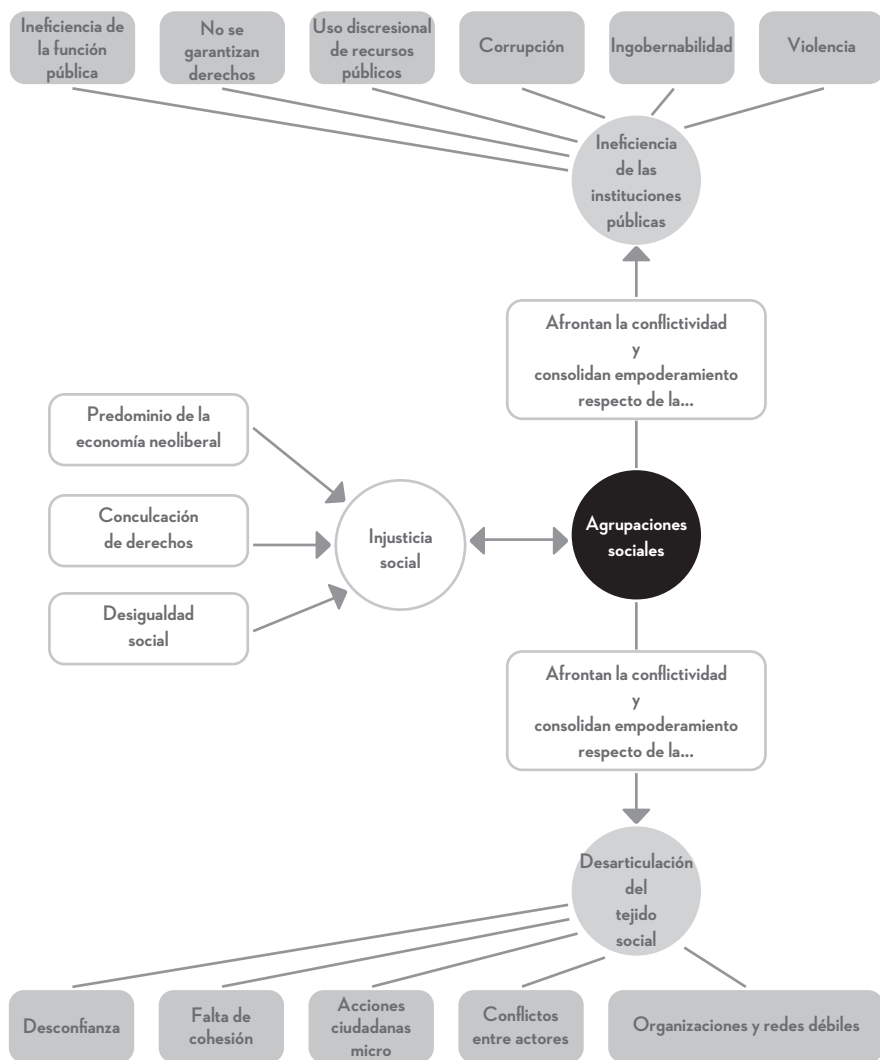
La sociología, con sus herramientas, ayudó a identificar las competencias que ponen en juego los grupos y movimientos de la sociedad civil para reivindicar derechos, ejercer el poder que tienen en el marco de un estado democrático e incidir públicamente. La sociedad civil es aquella comunidad política que no forma parte del gobierno, los partidos o las fuerzas armadas, al interior de la cual se establecen vínculos que especifican derechos y obligaciones mediante los cuales se regulan las relaciones sociales. En forma negativa, se entiende que su función consiste en limitar la acción de los gobiernos para que no intervengan en todos los ámbitos de la vida social, ni interfieran en las iniciativas ciudadanas. Positivamente, cuando se habla de sociedad civil, se piensa como el conjunto de centros independientes o autónomos que sustentados en diversos motivos, ideologías y modelos organizativos buscan solucionar problemáticas de tipo social, económica, política o cultural; sirven de canal de expresión de la opinión popular, y aportan experiencia para definir las reglas del juego de la sociedad en general. Específicamente su contribución a este estudio consistió en documentar el funcionamiento sostenible de la propia organización (para realizar acciones, para garantizar la autonomía de sus decisiones); las destrezas técnicas que se tienen para elaborar propuestas fundamentadas, viables y factibles, acordes al tema que buscan reivindicar; las destrezas políticas y el arraigo social que propician el establecimiento de relaciones y la realización de acciones conjuntas con otros actores.

Esta perspectiva interdisciplinar quedó plasmada en los cuestionarios que se elaboraron para las entrevistas, así como en el guion que se utilizó en los grupos de discusión que se organizaron, indistintamente de la problemática social en el que trabajan las agrupaciones estudiadas. En ellos se incluyeron preguntas o tópicos para comprender las construcciones sociales a través de las cuales se interpreta y comprende el entorno (lo que significa el espacio público, la participación ciudadana, el poder político); para detectar aspectos organizacionales que contribuyen a manejar constructivamente la conflictividad humana (estructuras, normas, visión y misión grupal, mecanismos para la expresión de ideas y desacuerdos); para averiguar los modos como se entiende y ejerce el poder individual o colectivo (bases de poder con las que cuenta el grupo, debilidades que lo hacen vulnerable frente a los demás, disputas que se mantienen con otros actores, rompimientos que se han dado a lo largo de la historia).

En resumen. La conflictividad social y al empoderamiento sobre los que nos enfocamos en este estudio, forman parte de una red de problemas o líneas de investigación (véase la figura 1.3) que organizan y dan sentido a la transformación social que intencionadamente se busca promover desde el Centro de Investigación y Formación Social del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITE-SO). Específicamente, nos propusimos profundizar en los fenómenos asociados a la desarticulación del tejido social y a la ineficacia de las instituciones públicas al tomar en cuenta que:

[...] frente a las diferentes caras de la injusticia social que resultan de una economía neoliberal que viola derechos económicos, sociales y culturales de la población, provocando múltiples desigualdades de distinta naturaleza; diversos grupos y movimientos sociales se cohesionan y articulan para exigir derechos a las instancias gubernamentales o ejercerlos de manera autónoma. Tales exigencias de la población o de sus grupos organizados se topan con instancias gubernamentales incapaces de encauzar sus demandas, entre otras

**FIGURA 1.3 RED DE PROBLEMAS DEL PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO Y CONFLICTIVIDAD SOCIAL**



Fuente: Pérez, Bautista y Peralta (2011: 34).

causas, por la ineficacia y corrupción con la que operan. Además de no cumplir su función como garantes de derechos, con su incapacidad se deja abierta la puerta para la aparición de la violencia. Las personas, al no ver satisfechas sus necesidades, verán la manera de solucionar por sí mismas sus problemas, sea o no dentro de los márgenes institucionales (Pérez, Bautista y Peralta, 2011: 35).

Sin embargo, desde una visión compleja de la conflictividad y el empoderamiento, nos cuestionamos también por las alternativas que están construyendo las agrupaciones descritas anteriormente. En este sentido, encontramos que a pesar de la ineficacia que existe en muchas instituciones públicas, en algunas (bien sean del Poder Legislativo o del Ejecutivo) existe apertura para construir iniciativas conjuntas con la sociedad civil que no se debe tirar por la borda. Se constató también que muchas personas participan en la vida pública de la ciudad, sin concebirse a sí mismas como ciudadanos, ni existe en ellas una motivación explícitamente político-partidista (asisten todos los domingos con su bicicleta a la Vía Recreativa de Guadalajara y otros municipios, por ejemplo). Tales personas, sin nombrarlos, ejercen derechos que en conciencia saben que les pertenecen y solo algunas de ellas hablan pública y explícitamente de defender derechos (sexuales, a la ciudad, a un medio ambiente sano, etc). Asimismo, la supuesta desarticulación del tejido social, puede ser considerada también como un antídoto en contra del corporativismo que caracteriza a la mayor parte de las instituciones públicas de este país. Es claro que diversas acciones ciudadanas se realizan para contrarrestar la violencia directa (instalación de bicicletas blancas en el lugar donde fue atropellado y murió un ciclista) o estructural (marcha a favor de la diversidad sexual de los grupos LGTB en Guadalajara). De esta manera es posible afirmar que, a pesar de la desesperanza instalada en vastos sectores de la población, siguen vivas las utopías entre las agrupaciones aquí estudiadas. Las utopías le sirven a la gente para crear o defender su identidad, la cual se potencia cuando integrantes de unos movimientos se

vinculan con los que participan en otros grupos. El ejercicio del poder en libertad que ponen en práctica como personas y ciudadanos, junto con la identidad, constituyen algunos de sus valores fundamentales. Dichos valores son proclamados y constantemente enaltecidos por los liderazgos que surgen en los grupos, tanto para mantener la cohesión al interior de ellos, como para dar visibilidad a las acciones que realizan. Una organización incipiente al interior de, y entre los grupos aquí estudiados, va consolidando el empoderamiento que requieren para construir la sociedad que se anhela.

## ***La lucha por los derechos sexuales en Jalisco***

CARLOS ARMANDO PERALTA VARELA

La intención general de esta investigación era identificar los procesos y mecanismos que contribuyen al empoderamiento de las agrupaciones sociales actuales y a la gestión constructiva de los conflictos, pero desde diferentes enfoques, para este caso particular analizamos los resultados desde la perspectiva de las ciencias sociales.

Las agrupaciones sociales que elegimos son relevantes puesto que realizan prácticas de desarrollo alternativo destinadas a abatir la discriminación y mejorar la calidad de vida de la población. Sin embargo, para concretar sus aspiraciones requieren de la interacción positiva entre organizaciones y la gestión de sus acciones ante el estado. Se seleccionamos tres movimientos sociales que coexisten en la zona metropolitana de Guadalajara, pero el presente escrito da cuenta únicamente de los resultados obtenidos en el ámbito de la investigación relativa a las agrupaciones que promueven la defensa y promoción de derechos sexuales y reproductivos.

El presente capítulo contiene los siguientes apartados:

- La complejidad de la lucha por los derechos sexuales.
- La incidencia, empoderamiento para la acción pública.
- Conflictividad interna en las agrupaciones que atienden los derechos sexuales.
- Conflictividad y empoderamiento entre las organizaciones y con el estado.
- El empoderamiento es una lucha constante.

Para el presente trabajo se entrevistó a los miembros de seis agrupaciones: Colectivo Ollin, VIHAs de vida, Comité Humanitario de Esfuerzos Compartidos Contra el Sida (Checcos), Mesón de la Misericordia Divina, Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER) Capítulo Jalisco, Centro de Diversidad y Derechos Sexuales. Las entrevistas fueron colectivas, se hicieron las preguntas a todos los miembros de las agrupaciones. También se entrevistó a la directora del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (Coesida), y a la presidenta del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), con la intención de tener una visión más amplia de la problemática. Ayudó a complementar la información un trabajo de análisis colectivo en el cual participaron las seis organizaciones entrevistadas y otras tres más; la intención del ejercicio fue explicitar su posición ante el proceso electoral y más específicamente, en torno a los gobiernos; consecuencia de dicha actividad, fue la elaboración de una agenda temática que pretendía ser eje de interacción con gobiernos municipales o el gobierno de Jalisco (en 2013).

## LA COMPLEJIDAD DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS SEXUALES

La búsqueda del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos tiene una larga y compleja historia. Para comenzar, vale mencionar que la Organización de las Naciones Unidas (ONU),<sup>1</sup> en un recuento sobre la preparación para redactar la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, da cuenta de que uno de los temas más polémicos fue el de la libertad de matrimonio. Los padres, sobre todo los islámicos, no tenían en su horizonte que los hijos fueran quienes decidieran con quién se relacionaban y con quién querían procrear.

1. ONU (1998). Además del derecho al libre matrimonio, otro de los temas polémicos fue el derecho a cambiar de creencia religiosa. Dos derechos con raíces profundamente culturales.

En 2003, el Colectivo Ollin<sup>2</sup> realizó un recuento en torno al reconocimiento de estos derechos, en el que mencionan que han pasado por diferentes etapas, temas de lucha y fórmulas de institucionalización. En un primer momento la defensa de los derechos sexuales se vinculó a la lucha contra el desarrollo de programas impuestos de control de natalidad y planificación familiar, en la medida que se buscó establecer el derecho a decidir respecto al número de hijos y en general, en torno a la libertad en la reproducción. Una etapa posterior de lucha fue en relación con los derechos propios de la mujer; se inició un arduo trabajo sobre la integridad física y el derecho a decidir respecto a su propio cuerpo, una lucha que aún continúa. Asimismo se ha buscado definir y posicionar conceptos como salud sexual y reproductiva. Mencionan que se alcanzó un gran logro cuando internacionalmente se reconocieron los derechos sexuales como fundamentales para el bienestar personal y social en la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijín, 1995). Es por ello que algunos organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS) se dieron a la tarea de definir y enumerar los derechos sexuales y reproductivos.

Por otro lado, fue en la década de los años ochenta cuando se empezó a hablar del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), y urge entonces atender la amenaza de su transmisión y otras enfermedades sexuales. Lo cual llevó a repensar y fortalecer la educación sexual, así como a posicionar el debate desde la perspectiva de la salud pública, del uso de los preservativos.

En esta perspectiva debe reconocerse también la lucha de gays, lesbianas y transexuales en pro de la libertad para ejercer su sexualidad y derechos sexuales sin ser discriminados y, más recientemente, su lucha específica por contraer matrimonio y poder tener hijos. En Jalisco esta

2. Colectivo Ollin es una asociación de Jalisco dedicada a la educación en los derechos sexuales de Jóvenes. Esto fue tomado de las Memoria de la Primera Reunión Estatal “Jóvenes y Derechos Sexuales”.



lucha es más reciente, a partir de la década de los años setenta, y tiene como punto de referencia la acción de las organizaciones civiles. En 1981 nace el Grupo Orgullo Homosexual de Liberación (GOHL), considerado el primer grupo explícito de lucha en contra la discriminación derivada de las preferencias sexuales.

### **Una lucha en común**

Un primer elemento a considerar es que la lucha en favor de los derechos sexuales es sumamente compleja y no es fácil visualizarla como una acción colectiva. Las acciones colectivas (que pueden identificarse como movimientos sociales), son una expresión frágil de la sociedad que atienden una necesidad o conflicto, su fortaleza radica en la articulación de acciones individuales y colectivas con la convicción de que debe solucionarse una problemática común. La fortaleza de los movimientos no necesariamente radica en una estructura organizativa estable o en una planeación estratégica efectiva. Su acción se origina por la consciencia y con la convicción de que es importante solucionar o atender necesidades, evitar la imposición de una política o de un acto de gobierno que afecta a la población. Debemos decir que las agrupaciones que trabajan en torno al ejercicio de los derechos sexuales en Jalisco actúan, con la convicción de atender un problema social común, identifican una necesidad y exigen un derecho, no porque tengan una estructura que los articula sino porque comparten la convicción de que deben concientizar a la sociedad y luchar por el adecuado ejercicio de los derechos sexuales. En este camino de lucha, en ocasiones se encuentran, se coordinan y desarrollan acciones en común.

La lucha por los derechos sexuales es relevante por su convicción, pero también por la solidaridad que puede reconocerse entre algunos de sus integrantes. Es importante mencionar que si bien atienden derechos sexuales en general, en lo particular retoman otros aspectos y problemáticas sociales relevantes como son la salud y la atención al VIH, la no discriminación y la libertad de elección de las personas.

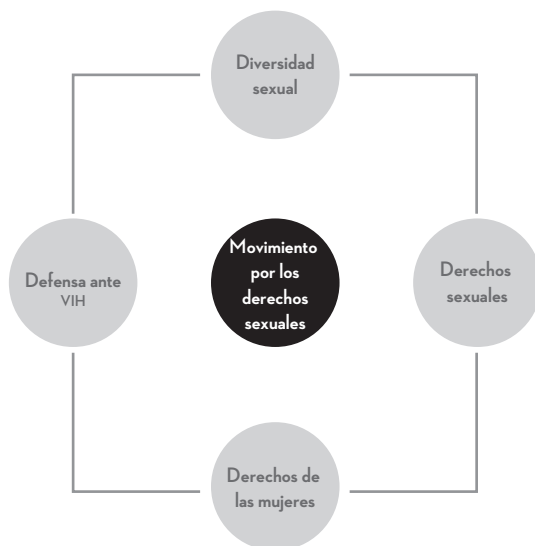
Su acción también es relevante porque luchan en contra de visiones sumamente conservadoras (muy influyentes en esta región del país) que se transmiten de generación en generación y limitan las libertades personales o mantienen estereotipos como el machismo. Es importante porque, a pesar de la poca interacción cotidiana entre las agrupaciones que impulsan la defensa de los derechos sexuales en el estado, contribuyen poco a poco a la transformación de la cultura, impulsan públicamente opiniones y corrientes de acción cuando la coyuntura lo requiere.

Esta línea de acción está mayoritariamente soportada por organizaciones de la sociedad civil (OSC) constituidas formal y legalmente, con capacidad para buscar recursos públicos y buscar fondos de carácter internacional. Algunas de ellas cuentan con una importante trayectoria de lucha. Se puede señalar que tienen diferente nivel y perspectiva organizativa; algunas buscan fortalecer e institucionalizar su agrupación y para otras la institucionalización no es tan relevante. También se puede mencionar que las organizaciones que aportan a la defensa de los derechos sexuales y reproductivos en Jalisco tienen diferentes intereses y lógicas de acción, de hecho, algunos grupos tienen otros temas prioritarios además de los derechos sexuales.

Las organizaciones se articulan en torno a cuatro amplios ejes de acción (véase la figura 2.1): las agrupaciones que se dedican a la defensa y promoción de los derechos de las mujeres; las organizaciones de hombres o mujeres enfocadas a la defensa de los derechos de las comunidades lésbicas, gay, transexual y en general, a la defensa de la diversidad sexual; las organizaciones que atienden a la población afectada por el VIH, y las organizaciones que se enfocan en la educación de los derechos sexuales. Todas las agrupaciones tienen en común su oposición a que se identifique como única, la visión represiva, conservadora y moralista de los derechos sexuales.

En lo particular, los grupos que atienden fundamentalmente a mujeres, además de luchar por los derechos sexuales desarrollan acciones en defensa de derechos específicos, emprenden actividades en contra

**FIGURA 2.1 AGENDAS DE LAS ORGANIZACIONES**

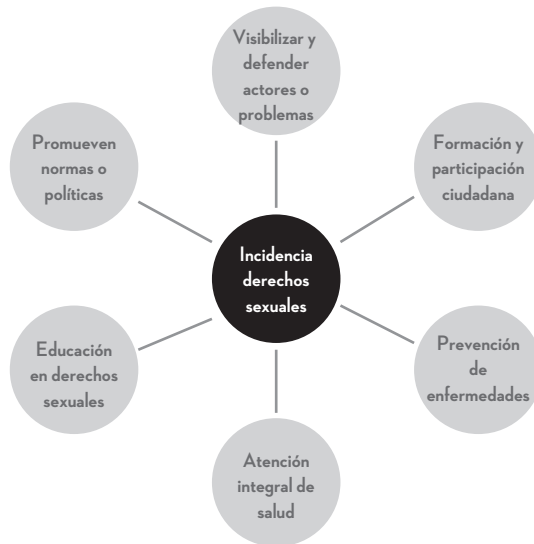


Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

de la violencia intrafamiliar, el feminicidio y la discriminación laboral, entre otras. De igual manera, los grupos que atienden la diversidad sexual luchan también en contra de las formas de discriminación por preferencias sexuales. En el caso de los grupos que luchan contra el VIH, además de educar en derechos sexuales, atienden la defensa de los derechos de las personas que fueron discriminadas por padecer la enfermedad. Una organización trabaja en educación de derechos sexuales específicamente para jóvenes.

Así, además de tener ejes diferentes, poseen también diferentes políticas o lógicas de acción (véase la figura 2.2), entre ellas se puede observar un amplio abanico de actividades: visibilizan y defienden comunidades o minorías; promueven la prevención de enfermedades de transmisión

**FIGURA 2.2 FORMAS DE ACCIÓN**



Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

sexual; ofrecen atención integral de salud (física y espiritual) a las comunidades que lo necesiten; educan y concientizan a las comunidades (jóvenes) o la sociedad; impulsan la participación y formación ciudadana; promueven normas, políticas públicas y reformas legales para proteger y defender derechos de personas y comunidades afectadas.

Partiendo de que no actúan cotidianamente articuladas, su acción colectiva depende, entre otros factores, de la coyuntura social, de las coincidencias en sus agendas, de la afinidad en su misión y objetivos, y obviamente, de la confianza política que exista entre ellas. Incluso depende de la calidad de las relaciones interpersonales entre los miembros de las agrupaciones. Interactúan conjuntamente con mayor frecuencia cuando existe compatibilidad entre sus ideologías y campos

de acción, pero también cuando, desde un nivel intersubjetivo, existe amistad y la confianza entre integrantes o líderes.

En este sentido, las organizaciones que tienen misiones afines, que atienden problemas o actores similares, pero que además pueden generar relaciones de confianza y amistad, tienden a establecer vínculos muy fuertes y a asociarse en el desarrollo programático de acciones de incidencia pública. Cabe mencionar que más allá de la empatía entre misiones y entre personas, algunos de sus miembros —sobre todo en organizaciones que atienden derechos de las mujeres—, participan en más de una agrupación o conforman círculos académicos que están en constante interacción con distintos grupos, lo cual representa una ventaja para la articulación y coordinación, aunque también, dependiendo del escenario, puede causar confusión. Por ejemplo, en Jalisco existe un colectivo o red que tiene trabajo con mujeres, entre estos está la Agenda Feminista de Jalisco, DDSER, Yocoyani, Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), Colectivo Queremos Seguir Vivas. Algunas de estos forman parte de un espacio nacional llamado “Observatorio del Femicidio”, en el cual participan diferentes agrupaciones y mujeres que explícitamente luchan contra la violencia por género. Se puede mencionar que este colectivo ha tenido logros importantes en el estado en la medida que se aprobaron recientemente (14 de agosto de 2012) adiciones y reformas al Código Penal y de Procedimientos para incluir el delito del femicidio.<sup>3</sup> Algunas de estas organizaciones, además de su trabajo contra la violencia hacia las mujeres, tienen también líneas de acción en torno a los derechos sexuales de la mujer. En cualquier caso, es complejo entender las interacciones y perspectivas que se dan entre algunos colectivos, obviamente resulta más complejo entender sus relaciones observándolos como actores que impulsan una línea temática.

3. “Jalisco tipifica el delito de femicidio”. En *El Informador*, 15 agosto de 2012.

Las distintas organizaciones se movilizan y pueden aparecer públicamente en forma conjunta haciendo a un lado sus diferencias ante necesidades o procesos de interés común, pero sobre todo cuando se generan situaciones que las agravan socialmente a ellas o a las personas con quienes trabajan. Su acción conjunta se aprecia ante situaciones coyunturales que generalmente parten de ofensas, discursos o acciones discriminatorias, política pública o leyes que atentan contra sus derechos y factores que generan inseguridad para el sector con el cual trabajan. Un ejemplo de lo anterior se pudo apreciar claramente cuando, el 23 de junio de 2010, el regidor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) del ayuntamiento de Guadalajara, Gamaliel Ramírez Andrade, discriminó la comunidad gay de Jalisco y exigió a sus miembros no realizar marchas “casi semidesnudos [sic]” porque para él “no es la Guadalajara sidososa que queremos”. Ante estas declaraciones, ocho agrupaciones hicieron público un posicionamiento a través de un boletín de prensa conjunto, de cara a la sociedad y medios de comunicación. Obviamente, se refirió de forma negativa a la comunidad gay pero los discriminó adjudicándoles infundadamente propagar el sida. En el boletín informaron que habían presentado una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHH), otra ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), e hicieron un llamado a los presidentes del PVEM, a nivel estatal y nacional, pidiéndoles que impusieran sanciones pertinentes, entre otras acciones.

Se puede mencionar que sus estrategias particulares de acción los llevan a coincidir en diferentes espacios. Las organizaciones suelen integrarse a consejos estatales con la intención de impulsar la equidad, evitar las diferentes formas de discriminación o la desigualdad y violencia por razones de género. La participación en consejos es una estrategia para empoderarse como agrupación en la perspectiva de tener una plataforma de opinión y acción ante coyunturas negativas.

Entre algunas han llegado a impulsar acciones de incidencia política, con claridad de estrategia y estructuración, en donde se ha podido incluir un número importante de organizaciones abocadas al tema de

los derechos sexuales. Es decir, no es cotidiano, pero han dado muestra de su capacidad para desarrollar estrategias de incidencia sumando esfuerzos. Lo anterior se aprecia en la promoción de iniciativas de ley o en la realización de algunas campañas de derechos sexuales, como en el caso de la Cartilla por los Derechos Sexuales.

De igual manera, conforman colectivos para enfrentar asuntos o problemas específicos, por ejemplo, se conformó el Colectivo Incluyente que realizó el “Recuento 2011 sobre Jalisco LGBTTTT” (lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual e intersexual), en donde destacaron un reforzamiento de las posiciones conservadoras por encima de los derechos humanos en el estado, “refieren también que este clima obliga a esta comunidad a enfrentar niveles muy altos de marginación, desigualdad de género, violencia, estigma, prejuicio, discriminación y transfobia que llevan a impedir el acceso a la salud integral, la educación, la vivienda y el empleo”.<sup>4</sup>

También han generado otros espacios públicos de participación-sensibilización donde las organizaciones convergen; usualmente estos espacios son realizados junto con organismos estatales descentralizados, aunque pueden ser promovidos solamente por las organizaciones. Tal es el caso de la Feria de la Prevención, impulsada por el Consejo Estatal para la Prevención del VIH (Coesida), la vigilia por los fallecidos de sida, o la marcha LGBT.

Por otro lado, han preferido independizar su quehacer público y ser críticas hacia instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ). Esta separación proviene de roces que se han tenido a lo largo del tiempo y, fundamentalmente, de que se observa la incompatibilidad de intereses e ideología entre las organizaciones ciudadanas y esta institución. Consideran que no realiza una defensa real de sus derechos, más aún, a organizaciones que atienden derechos

4. Jorge Covarrubias. “El 2011 cerró con saldo negativo para la diversidad sexual en Jalisco”. En *La Jornada*, 5 de enero de 2011.

de las mujeres les han cerrado las puertas de la Comisión de tal manera que no pudieran estar presentes en reuniones del Consejo Ciudadano (que son de índole pública), por lo que consideran que en la CEDHJ no atienden adecuadamente sus derechos ni les han dado su lugar como actores sociales.

## LA INCIDENCIA, EMPODERAMIENTO PARA LA ACCIÓN PÚBLICA

### **La ciudadanía requiere empoderamiento**

En el capítulo primero se toca en términos muy generales el concepto del poder y junto con este, el del empoderamiento. En este apartado abundaremos brevemente sobre la idea del empoderamiento pero haciendo énfasis en ubicarlo como un proceso íntimamente ligado a la participación pública, a la construcción de ciudadanía y por lo tanto, a la democratización.

Si bien el empoderamiento puede vincularse con el estatus de una persona o grupo, también puede concebirse como una búsqueda, un proceso mediante el cual los ciudadanos van adquiriendo y desarrollando consciencia, conocimientos, habilidades, inclusive relaciones, para lograr los objetivos deseados. La Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior (FRIDE) lo entiende como un asunto complejo que, si bien es un proceso, también puede ser un producto, un enfoque o un fin. Además, observa que puede ser un proceso multidimensional ya que llega a tener implicaciones organizacionales, políticas, sociológicas, económicas e incluso espirituales. Se puede también identificar como un proceso personal a través del cual el individuo toma control sobre su vida o bien, y a la vez, como un proceso comunitario.

El empoderamiento se genera cuando una persona o un grupo reconocen la urgencia de asumir la atención de necesidades prácticas y urgentes, pero se incrementa cuando cobran consciencia de que, para



lograr cambios de mayor trascendencia, requieren de acciones públicas colectivas e intencionadas hacia un fin mayor. Magdalena León (2005) sugiere que el empoderamiento inicia por atender demandas muy prácticas, de tipo material y de sobrevivencia para salir rápidamente de una necesidad (como el salario, empleo, vivienda). Pero las personas y grupos observaron que deberían atender las necesidades estructurales que llevan a un cambio en las relaciones de poder existentes. La intervención en lo estratégico implica tener en cuenta lo práctico pero imprimiéndole un carácter político estratégico.

Si bien en términos conceptuales la idea de empoderamiento tiene diferentes significados ha cobrado importancia social en la medida que alude, por un lado, al incremento de fortalezas y la toma de consciencia de un actor y, por otro, a un incremento en las capacidades para el desarrollo de acciones, de naturaleza personal o comunitaria, para lograr un objetivo. Como menciona Griselda Gutiérrez:

[...] con él se pretende significar un proceso inmanente de acrecentamiento de poder interno, personal, pero desde luego desencadenador de efectos objetivos en la persona, en su entorno y en sus relaciones interpersonales. No debe entenderse como el hecho de que un sujeto en forma pasiva reciba poder. El prefijo en (en-poderar) permite denotar la acción, con efectos reflexivos para quien la ejecuta (2002: 99).

Propiamente, en relación con la definición de empoderamiento, la FRIDE (2006: 3) lo conceptualiza como “el proceso por el cual el individuo o el grupo va adquiriendo poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos”. Se refiere entonces a un proceso que implica transformación, se adquieren los elementos necesarios para asumir la toma de decisiones y emprender el camino para el logro de sus propios objetivos.

Por su parte, pero en convergencia, para Magdalena León:

[...] empoderarse significa que las personas adquieran el control de sus vidas, lograr la habilidad de hacer cosas y definir sus agendas.

Al relacionarse con los intereses de los desposeídos de poder, el término se toma como expresión de un cambio deseable, sin ahondar en las especificidades que tal cambio implica, es decir, sin precisar su significado (2005: 34).

Así entendido, y como bien señala Ivonne Acuña (2006), el empoderamiento de los ciudadanos tiene una relación directa con la democracia, porque es necesario que los miembros de la sociedad civil se empoderen para participar conscientemente, exigir y ejercer sus derechos como ciudadanos, para que puedan expresarse con libertad, para luchar por un lugar en el espacio público, para elaborar, promover y defender una agenda. En la medida que:

La categoría empoderamiento, permite reconocer a los ciudadanos la capacidad para hacerse cargo no sólo de sí mismos y sus proyectos, sino de su papel dentro del ámbito político; esto es, de ocupar el poder. Es asumir también que han dejado de ver a la política “desde fuera” como un espacio que no les es propio y en casos extremos, como una actividad que no produce consecuencias palpables en su vida cotidiana (Acuña, 2006: 4).

En relación con los diversos factores que contribuyen a la generación de empoderamiento, si bien puede iniciar este proceso como una reacción práctica y de sobrevivencia, una lectura más amplia indica que puede ser motivado por factores de índole interna y externa. Acuña sugiere que puede ser impulsado desde el interior de las personas y los grupos, o puede ser motivado desde el contexto.

[...] cabe enfatizar que el fenómeno del empoderamiento puede ser propiciado “desde arriba” a partir de políticas gubernamentales, pero que ni el gobierno ni otro tipo de institución puede obligar a los diversos sujetos sociales a “empoderarse”, solamente éstos pueden “empoderarse a sí mismos”, decidirse a iniciar acciones que busquen la

modificación de una situación que les es desfavorable. He aquí su enorme potencial como factor de cambio social y político (2006: 5).

Planteado de esta manera, el empoderamiento puede ser impulsado por factores externos, pero debe enraizarse en el interior de los ciudadanos y de sus agrupaciones.

El hecho de que las políticas públicas pueden motivar y facilitar el empoderamiento, no elimina que se requiere un proceso individual de concientización que debería marchar acorde con un proceso organizativo. Para Paki Venegas (2006) el proceso de empoderar debería implicar una metodología que potencie el incremento del cambio personal, colectivo y de las relaciones cercanas. Que intervenga a nivel de la condición de las mujeres u hombres mientras se está transformando su posición al abordar, simultáneamente, las necesidades prácticas e intereses estratégicos. Aunque no se sugiere que existan recetas o modelos únicos. León (2005) afirma en este sentido que el empoderamiento “no es un proceso lineal con un inicio y un fin definidos de manera igual para las diferentes mujeres y hombres, o sus grupos”. El empoderamiento es diferente para cada individuo o grupo según su vida, contexto e historia y acorde con la localización de la subordinación, en lo personal, familiar, comunitario, nacional, regional o global.

Sobre la reflexión en torno a si el empoderamiento parte de lo individual hacia lo colectivo o viceversa, existen diversas y encontradas posturas. Nos parece interesante la postura de León (2005); ella sugiere que ese tipo de reflexión nos introduce a un falso debate en la medida que el empoderamiento no puede ignorar los procesos históricos y políticos, tanto de la persona como de la comunidad. El empoderamiento es un proceso que puede iniciar tanto de un cambio individual como de la acción colectiva. El empoderamiento, como autoconfianza y autoestima, puede integrarse en un sentido de proceso como comunidad, junto con la cooperación y la solidaridad. De igual manera, los procesos colectivos pueden contribuir al empoderamiento individual.

Particularmente, en relación con características de las organizaciones que pueden considerarse empoderadas, Paula San Pedro (2006: 3-4) habla de capacidades que les permiten tomar decisiones y cumplir sus objetivos. Reconoce cuatro elementos que pueden considerarse relevantes vinculados al empoderamiento:

- Recursos. Son las condiciones materiales humanas y sociales del individuo y del grupo. Recursos económicos, humanos y sociales.
- Agencia. Se entiende como la capacidad que tiene un individuo o grupo para definir sus objetivos y actuar con base en ellos.
- Estructura del contexto. La capacidad para tomar decisiones depende de la presencia y el funcionamiento de las instituciones formales e informales.
- Resultados. La unión de los recursos y la agencia bajo una estructura de contexto determinada son el potencial del individuo para vivir la vida que desea, y su consecución serán los resultados.

Para finalizar las reflexiones en torno al empoderamiento y la construcción de ciudadanía, cabe mencionar que un aspecto aún por profundizar es el relacionado con los factores que propician la interacción positiva que se genera entre los ciudadanos y las organizaciones donde participan, aunque se han realizado ya algunos estudios que nos ofrecen pistas al respecto. Se ha mencionado, por ejemplo, que las organizaciones que contribuyen a empoderar a sus miembros, los respaldan, propician un clima de confianza, ofrecen un liderazgo compartido, generan oportunidades para el ejercicio de múltiples roles y reportan beneficios tanto a las personas como a la organización.<sup>5</sup> El empoderamiento es, como puede apreciarse, un fenómeno complejo que aún debe estudiar-

5. Para los interesados en conocer más sobre la interacción entre miembros y organizaciones, en la perspectiva de empoderamiento, pueden consultar el trabajo de Maton, Kenneth y Deborah Salem (1995). "Organizational characteristics of empowering community settings: A multiple case study approach". En *American Journal of Community Psychology*, vol.23, núm.5, pp. 631-656.

se más a fondo en la medida que requiere de múltiples lecturas, algunas individuales, otras colectivas y otras más del contexto.

### **La incidencia, un proceso que requiere intención**

En el proceso de empoderamiento, los movimientos sociales suelen realizar acciones públicas intencionadas para atender una necesidad, mejorar la calidad de vida o para evitar una acción de gobierno que los perjudique.

Las agrupaciones sociales responden en forma básica a los intereses o necesidades de los actores que los conforman y a los que apoyan, más que a un plan de desarrollo estratégico o a una estructura organizativa. Pero no por ello sus acciones se generan espontánea y fácilmente, su desarrollo supone un proceso de desgaste y requiere de la disposición para actuar con la perspectiva de impedir un daño mayor o, en el mejor de los casos, lograr un cambio en políticas públicas. Más aún, pueden llegar a buscar un bien mayor: la transformación de una parte de la estructura sociocultural que afecta gravemente a los ciudadanos.

Ahora bien en la medida que se articulan organizaciones y ciudadanos, adquieren vitalidad y fortaleza para incidir en decisiones públicas o en una normatividad. Sin embargo, debe tenerse presente que no todas las organizaciones contemplan formalmente, dentro de sus actividades, la búsqueda por incidir en asuntos públicos; por lo general, la acción pública es coyuntural y no suelen incluirla en sus planeaciones o destinar los recursos y esfuerzos para introducirse en una lucha colectiva. No es de asombrar, entonces, como bien identificó el Centro Antonio Montesinos (CAM, 2001: 2) en el *Manual de herramientas para la incidencia en políticas públicas*, que la influencia de las organizaciones o movimientos en las políticas públicas se dé usualmente “de manera acotada, indirecta y sin una estrategia global. Predominan las acciones de denuncia y movilización”.

Existen varias definiciones de incidencia pública. En el CIFS-ITESO entendemos que la incidencia puede llegar a ser el conjunto de accio-

nes intencionadas, enmarcadas en una búsqueda de cambios significativos en la estructura social y en la correlación de fuerzas, orientadas a impactar en el ámbito público, generadas por procesos de empoderamiento de la ciudadanía e iniciativas de políticas públicas.<sup>6</sup>

Intentando acercarse a una conceptualización del término, en la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), la incidencia implica “una forma de fortalecer la participación de la ciudadanía organizada en la toma de decisiones políticas y programas, y promover una nueva cultura más transparente, más participativa y más democrática” (2005: 6).

Por su parte, para el Movimiento Ciudadano por la Democracia (MCD) es el “Proceso de movilización de la sociedad civil con el objetivo de influir o persuadir a un actor con poder de decisión”. En el caso de la agrupación Alforja, incidencia es el “Proceso consciente e intencionado para la consecución de un cambio concreto”.<sup>7</sup>

Por último, para la agrupación Alternativas y Capacidades, la incidencia en políticas públicas implica “participar organizadamente en la persuasión de otros actores de la esfera pública, para transformar sus percepciones, ideas, decisiones y / o acciones” (Tapia, Campillo, Cruckshank y Morales, 2010: 13). Entonces, para contribuir a la ampliación de los espacios democráticos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, debe tenerse una intención específica y poner los medios adecuados a su alcance, solo así se logrará la incidencia.

Visto de esta manera, la incidencia, además de dar cuenta de los intereses, iniciativas y agendas, también da cuenta del alcance en los procesos de empoderamiento de las capacidades, y de la concientización en ciudadanos y agrupaciones que actúan buscando cambios en la esfera de lo público.

6. Tomado del documento de trabajo “El desarrollo y los procesos de ciudadanía: La propuesta desde el Programa Universitario Sociedad Civil”. Documento interno CIFS-ITESO, octubre de 2001.

7. Las definiciones del MCD y de Alforja se mencionan en la publicación del CAM (2001).

Las acciones de incidencia pública están dirigidas a lograr cambios en las políticas, programas, leyes, reglamentaciones, comportamientos, etc, de las instituciones del estado y gobierno, aunque también pueden buscar impulsar cambios en actos que realizan personas o agrupaciones con poderes fácticos. La incidencia es parte de la vida democrática, la participación ciudadana es una fórmula para lograr de manera legal un modelo de gobernabilidad con perspectiva humanista.

Algunos aspectos relacionados con la posibilidad de incidencia son:

- La claridad en los objetivos a lograr.
- La formación de los actores en lo relativo a las diversas modalidades de incidir.
- El fortalecimiento de los procesos organizativos de la sociedad civil y los espacios de participación ciudadana vinculados a los asuntos públicos.
- La formación sobre el análisis y evaluación de actores, políticas y acciones públicas.
- El cabildeo, logro de consensos y negociación.
- Precisión en propuestas concretas en torno a la incidencia en políticas públicas, programas y presupuestos de gobierno.
- Precisión sobre las propuestas en el rediseño institucional de los órganos de gobierno.
- La deliberación social, opinión pública y los mecanismos de la democracia directa.

Incidir ayuda a:

- Abrir cauces específicos a la participación ciudadana.
- Fortalecer y empoderar a la sociedad civil.
- Promover y consolidar la democracia.
- Transformar una realidad y mejorar la calidad de vida de sectores marginados.

Para lograr acciones efectivas de incidencia no basta con hacer manifestaciones y tener disposición para la acción. Se requiere claridad en el análisis y el desarrollo de acciones conscientes e intencionadas que se vinculan en términos generales a cuatro capacidades o destrezas (CAM, 2001: 5). Estas destrezas / capacidades son:

- Capacidad organizacional: un funcionamiento sostenible y estable para realizar sus acciones y garantizar la autonomía de sus decisiones. Implica, en el mejor de los casos: una lógica organizativa estable —con mecanismos para toma de decisiones, división del trabajo clara y efectiva, estructura acorde a los objetivos estratégicos y contar con mecanismos de información—; certidumbre económica, y disposición para la acción de incidencia.

- Destrezas técnicas: da cuenta de la capacidad de elaborar propuestas sustentadas, viables y factibles. Implica:

Poder diseñar una propuesta sustentada, viable y factible; conocer los derechos, necesidades y el contexto; conocer a quién dirigir la propuesta; establecer metas y objetivos claros de la propuesta; establecer mecanismos claros para su operación.

Sugerir la forma para implementar las propuestas, entre estas, proponer procedimientos administrativos y normativos para su funcionamiento, precisar tareas y funciones de los actores involucrados, clarificar lo relativo a obtención y administración de recursos.

Proponer mecanismos para evaluación de las propuestas con indicadores y criterios.

- Destrezas políticas: se refiere al establecimiento de relaciones y acciones, junto con otros actores interesados, para hacer frente a alguna figura de autoridad. Esta destreza, entre otras acciones, implica:

Crear lazos de apoyo con otros grupos o movimientos; articularse puntual o estratégicamente, apoyarse con actores relevantes, definir formas de interacción y distribución de responsabilidades.



Definir mecanismos de acercamiento a actores públicos: cabildeo, cartas, mesas de trabajo.

Definir vías de relación y de decisión con actores públicos, establecer instrumentos para relaciones institucionales (convenios, acuerdos).

Presencia en medios de comunicación, definición de una estrategia de comunicación.

- Arraigo social: destreza para articularse con actores de la comunidad, lo cual facilita que posean mayores condiciones para el desarrollo efectivo de su acción social. Esta destreza implica:

Definir fórmulas de articulación y negociación con los actores interesados, analizar y consensar la necesidad y generar una propuesta colectiva para realizar la acción.

Clarificar la fórmula de participación de la agrupación, definir su papel y aporte, aportar mecanismos para informar avances.

Conocimiento del sector o territorio, ubicar a las organizaciones del sector o la comunidad relacionados con el problema o la propuesta.

## CONFLICTIVIDAD INTERNA DE LAS AGRUPACIONES QUE ATIENDEN LOS DERECHOS SEXUALES

En este apartado se analizarán factores que contribuyen, en lo general, tanto al empoderamiento como a la conflictividad al interior de las agrupaciones, entendiendo la conflictividad no necesariamente desde una perspectiva negativa. Simplemente se hace referencia a elementos que de primera intención no se consideran facilitadores del empoderamiento, es decir, podrían reconocerse como obstáculos para lograr el empoderamiento o aspectos que pueden generar problemas al interior de las organizaciones.

## **Aspectos organizacionales y de ambiente laboral**

En general, el clima laboral suele ser cordial al interior de las organizaciones, sin embargo, la mayoría ha pasado por momentos especialmente difíciles que lo afectan. Los momentos complicados, en buena medida se originan por la falta de recursos financieros, por la rotación de personal o por falta de personal adecuado para la labor, pero las agrupaciones sobreviven porque han logrado que estos episodios sean pasajeros (véase el cuadro 2.1).

Debe reconocerse que una de las fortalezas relevantes en las agrupaciones es contar con gente comprometida en su labor, personas con mística y entrega. Tal vez este sea el sustento más importante en las agrupaciones.

Un clima laboral agradable y con cierta horizontalidad es apreciado, además de que se espera el reconocimiento al esfuerzo realizado, sobre todo cuando son voluntarios.

Algo que brinda coherencia al trabajo colegiado es el interés y compromiso por cumplir con la misión. En esta confluyen las visiones y motivaciones de los miembros de las organizaciones. Estos elementos son el soporte, lo que genera cohesión y moviliza en la acción.

## **Estructura de la organización**

Contar con una estructura formal obedece a dos lógicas que pueden generar tensión en una organización. Por un lado, desde otras instituciones (como el gobierno o las fundaciones), se pide institucionalizar a la organización; el supuesto es que institucionalizar facilita el acceso a financiamientos. Por otro lado, en algunas organizaciones se percibe la necesidad de funcionar cada vez mejor, de ofrecer una respuesta más clara y eficiente a las necesidades de la gente con los recursos que se tienen (véase el cuadro 2.2). Sin importar cuál sea el motivo, en la búsqueda de eficiencia desarrollan acciones para institucionalizar su actividad y generan estructuras organizativas.

## CUADRO 2.1 ASPECTOS ORGANIZACIONALES Y AMBIENTALES

Empoderamiento	Conflictividad
El problema de la contratación es relevante, porque no es solo un asunto de saberes profesionales, tiene que ver con la mística de las personas, pero también la corresponsabilidad. Son los valores relevantes.	En ocasiones otros grupos logran “meter grilla” al interior de las agrupaciones y generan tensiones públicas. No es común pero sucede.
En agrupaciones que no están tan institucionalizadas, como movimientos, grupos sociales o colectivos, se entiende que las personas puedan formar parte de diferentes instancias.	No es común que una persona participe en diferentes organizaciones institucionalizadas, pero cuando llegan a darse diversas representaciones, pueden generar roces y problemas.
Algunas organizaciones, más que responder formalmente a una estructura o planeación, buscan actuar en función de un compromiso y respeto entre los miembros.	Los puestos como el de procurador de fondos son altamente rotativos; entre otros aspectos, tiene que ver con la falta de claridad en el perfil profesional requerido y las tareas a desempeñar. La rotación de personal es un fenómeno complejo, pero común.
Mientras más horizontal es la relación, más se comparten las responsabilidades, pero asimismo se requiere un ambiente cordial para sentir que se comparte el compromiso.	La falta de recursos, así como la falta de estabilidad en el personal, son fuentes de tensión y desgaste entre los equipos.
Se considera un logro relevante contar con un equipo de trabajo comprometido y responsable.	El clima laboral se puede afectar cuando ciertas áreas, como el caso de los consejos, toman decisiones sin consenso de los equipos operativos.
No todas las organizaciones funcionan con asalariados y no se puede exigir igual a un voluntario que a un asalariado, en ese sentido resulta sano tomar muy en cuenta las posibilidades reales de cada colaborador.	La carencia de recursos y la falta de estabilidad en su aplicación, son importantes fuentes de tensión y desgaste entre los equipos.
El trabajo colegiado y profesional, acorde a las visiones de los miembros de las organizaciones, genera cohesión y, cuando este trabajo es reconocido, da satisfacción y genera mejor clima laboral.	El trabajo suele ser pesado, en ocasiones las tareas rebasan las capacidades y tiempos del personal y no se les puede dar seguimiento. Autocríticamente ven que algunos se cansan.
Es tomada en cuenta la aparte de la convivencia fraterna, la solidaridad y el sentido del humor, sin descuidar las responsabilidades. Una práctica profesional no está peleada con un agradable y ameno ambiente de trabajo.	

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

## CUADRO 2.2 ESTRUCTURA DE LA ORGANIZACIÓN

Empoderamiento	Conflictividad
La estructura debería responder a las necesidades del contexto y de la gente que los necesita, también a los recursos con los que se cuenta.	Una estructura que no es acorde a los problemas sociales o al contexto que se busca atender, genera conflictos.
En ocasiones las reglas que se siguen son las de los acuerdos internos de trabajo, no existen reglas escritas, privan los consensos cotidianos.	Los lineamientos operativos impuestos desde el exterior, son aceptados porque los recursos son en beneficio para el trabajo, pero en general se consideran ajenos.
Por lo regular, los lineamientos tienden a ser muy generales y de criterio compartido, pero es común que ante diferentes situaciones prevalezca el análisis colectivo y la definición conjunta sobre cómo tratar cada asunto.	Los manuales operativos, aunque se consideran convenientes, no son tan importantes, no se les destina el tiempo y los recursos adecuados para terminarlos, en realidad son insumos secundarios.

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

Es decir, está presente la tentación de mostrar un grado relevante de institucionalidad y por ello además de contar con una estructura y planes de trabajo, algunas agrupaciones consideran conveniente contar con normatividades y reglamentos para ciertas áreas (como para los consejos). Sin embargo, no suelen generarlos y no existen los reglamentos para el funcionamiento cotidiano porque eso implica un trabajo complejo que no siempre es necesario en relación al tamaño de las áreas.

En la medida que las estructuras obedecen a los recursos, objetivos, principios o valores que rigen a cada institución, observamos que son diversas. Si bien en algunos casos se sigue la lógica de dirección en cascada (un director, coordinadores de proyectos, operadores), encontramos grupos con lógicas horizontales de trabajo, donde las decisiones se toman en una fórmula de diálogo colegiado.

## Comunicación e información

El tema de la comunicación es complejo, por un lado se menciona que existe apertura y posibilidad de diálogo, sin embargo, se reconoce que una debilidad común es la insuficiente comunicación de información, sobre todo en relación con la adecuada operación de actividades. Han intentado resolver por diferentes mecanismos la debilidad en la comunicación, pero es un problema constante. Para atender la problemática, el mecanismo / espacio más usado es el de las reuniones periódicas (véase el cuadro 2.3).

Parte fundamental de la comunicación actual es por vía electrónica. Los correos, las redes sociales y otros mecanismos facilitan la comunicación cotidiana; estos no llega a suplir las reuniones, pero sí facilitan la labor de coordinación en la construcción de escritos o planificación de actividades. Los mecanismos electrónicos se han convertido en herramientas importantes.

Es evidente que una buena comunicación facilita la interacción y por el contrario, cuando no existe una adecuada comunicación se abren las puertas a los conflictos, los líderes o coordinadores son conscientes de ello, sin embargo en la cotidianidad de las organizaciones, persisten situaciones o factores que limitan una adecuada comunicación. Es un reto constante generar una comunicación eficiente.

## Planeación y objetivos

Existe una tensión entre institucionalizar o no institucionalizar las organizaciones. Las fundaciones e instituciones públicas que pueden aportar fondos demandan que las agrupaciones sean —desde su perspectiva— “profesionales”, lo cual implica que, además de contar con una estructura organizativa, tengan objetivos y una planeación coherente y clara en función de los mismos. Sin embargo, también identifican que no es lo mismo planear para generar un proyecto de corto plazo que planear el rumbo estratégico de la organización; en este contexto es que se genera tensión (véase el cuadro 2.4).

### CUADRO 2.3 COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

Empoderamiento	Conflictividad
<p>En los grupos se percibe y se menciona la comunicación como algo cotidiano; existe apertura al diálogo y cuando se tiene una inquietud, propuesta o iniciativa individual, se atiende.</p>	<p>Se percibe que la comunicación insuficiente suele generar malos entendidos en relación con las actividades como son entendidas por cada persona.</p>
<p>En lo cotidiano existen fórmulas de compartir información y se han establecido espacios de información-diálogo, para ello son las reuniones.</p>	<p>Reiteradamente se menciona que los espacios de reunión no siempre son suficientes y satisfactorios, dejan vacíos. No siempre tienen la periodicidad adecuada o sirven para transmitir información, pero no para construir propuestas conjuntas.</p>
<p>En algunos grupos se da atención personal cuando existe una molestia evidente. Se hablan las cosas cuando alguien comete un error o realiza una acción que debió ser consultada previamente.</p>	<p>La falta de información puede deberse a las prisas, pero tampoco se reporta siempre y adecuadamente lo que se realiza. Las prisas limitan el diálogo.</p>
<p>Los acuerdos claros en torno al desarrollo del trabajo son muy útiles para evitar suposiciones y dialogar sobre bases comunes. Cuando no existe una adecuada planificación grupal de actividades se genera desinformación y conflicto.</p>	<p>La comunicación, cuando existe un conflicto, puede ser mediada por una persona (suele ser el líder). Adopta el papel de canal de comunicación. Sin embargo, no siempre es efectivo y puede genera más complejidad sin que suela resolver la deficiencia.</p>
	<p>Los mecanismos de comunicación no siempre son suficientes, en ocasiones son basados en el interés o visión personal de los coordinadores, lo cual genera que algunas personas estén más informadas que a otras.</p>
	<p>Existen también supuestos que generan desinformación, por ejemplo, se manda un correo y se piensa que todos lo leerán.</p>

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

## CUADRO 2.4 PLANEACIÓN Y OBJETIVOS

Empoderamiento	Conflictividad
La planeación en los grupos tal vez sea uno de los elementos más representativos de la organización. Esta puede ser anual, pero su alcance depende de cada agrupación.	La planeación, en forma y contenidos, ha sido motivo de conflicto si no se cuida el consenso sobre la misma.
Las responsabilidades en los puestos no son tan claras. La planeación brinda el piso básico y la orientación sobre lo que cada uno debe realizar en su trabajo.	Las malas planeaciones son motivo de conflicto, en el sentido de que al diseñar no se consideran muchas actividades o en la práctica se permite realizar actividades no contempladas. La planeación debería tomar en cuenta las posibilidades y recursos de quien la va a implementar.
Las líneas de acción tal vez sean los elementos más claros dentro de su planeación: contacto directo con la persona con VIH y sus familiares, Atención a dimensión social–humano–espiritual; la promoción y defensa de los derechos humanos para disminuir la discriminación y el estigma; la formación encaminada a la prevención.	La tentación de planificar a mediano y largo plazo es en alguna medida para generar proyectos y obtener recursos.
No todos tienen planeaciones de tipo estratégico. Algunas planifican de forma anual, y otras planifican sobre actividades.	

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

Para estas organizaciones es relevante planificar, sin embargo no todas tienen la necesidad o están interesadas en realizar planeaciones de corte estratégico y a largo plazo. Identifican que es conveniente planificar las acciones que realizan durante el año porque es importante ser eficientes en la atención de los usuarios, sin embargo no se alcanza a identificar como un elemento necesario el contar con planificaciones más densas o complejas.

## Misión, valores y criterios

El apartado de la misión, los valores y los criterios es de gran relevancia. Para el involucramiento o selección de la gente que participa en las organizaciones, un tema clave es el compromiso. Las personas que forman parte de las agrupaciones tienen en su mayoría una motivación personal que comparten con los otros miembros de la agrupación en la medida que asumen la misión y los valores.

Es cierto que la misión no siempre es explícita o los valores no suelen estar escritos en un estatuto, pero en su mayoría vuelcan las vivencias personales en su lucha contra la discriminación y en favor de la equidad, entre otros muchos valores que están presentes en su acción. Es importante reconocer que su acción grupal es identificada como una acción de empoderamiento, aunque no necesariamente de la organización, de los temas que tratan y de los problemas que buscan solucionar. También debe reconocerse que en general todos justifican su acción en visiones objetivas y sustentadas en derechos (véase el cuadro 2.5).

## Capacidades técnicas

Tal vez una de las aportaciones más valiosa y que puede considerarse una fortaleza entre las organizaciones, es que pueden generar y desarrollar sus propios modelos de atención a los usuarios y propuestas educativas. Las agrupaciones no se quedan en reproducir mecanismos que ya fueron empleados. A partir de su relación con la problemática social o con los destinatarios de su acción, generan modelos propios para responder a los problemas y personas desde una perspectiva amplia y en ocasiones compleja.

También es importante dar cuenta de que, al no tener imposiciones burocráticas, su mayor obstáculo para realizar actividades son los recursos, no las capacidades técnicas (véase el cuadro 2.6).



## CUADRO 2.5 MISIÓN, VALORES Y CRITERIOS

Empoderamiento	Conflictividad
Existen grupos que formulan su misión de manera clara y sencilla, es fácilmente identificable, ejemplo: difundir los derechos sexuales entre los jóvenes.	La misión es un elemento de institucionalidad y no siempre la tienen presente, pero identifican las líneas principales de acción y las operan en forma práctica.
La lucha se visualiza como una acción de empoderamiento social, no para la organización, de aspectos como: derechos sexuales, derechos humanos, prevención de VIH, respeto a la diversidad.	
Su lucha busca resignificar la noción tradicional y generar nuevas formas de representación social sobre temas o problemas sociales.	
Dentro de los valores mencionados, algunas organizaciones tienen valores zapatistas como mandar obedeciendo, respeto a la diferencia y a la diversidad. Otras se rigen por valores como el respeto, la solidaridad, el servicio, el profesionalismo, la dignidad y el amor. La transparencia en términos operativos.	
Como principio, en general basan su labor en visiones científicas y laicas, que puedan ser objetivas y comprobables. No pretenden sustentarse en creencias subjetivas.	

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

## Recursos financieros

La falta de recursos es su mayor debilidad, repercute en el no cumplimiento de la misión, y por ello genera conflictos. Es común que elaboren proyectos que quedan sin financiamiento y no todas las organizaciones suelen tener mecanismos o interés para obtener recursos vía donaciones locales. Hacen lo que pueden y no siempre lo que podrían hacer, en la medida que funcionan a partir de recursos limitados.

## CUADRO 2.6 CAPACIDADES TÉCNICAS

Empoderamiento	Conflictividad
Las agrupaciones tienen la capacidad de generar modelos propios que atienden a las personas desde una perspectiva más amplia e integral.	Lo relativo a la falta de habilidades y conocimientos para trabajar en el área de la procuración de fondos.
Tienen un acumulado de experiencia, existe conocimiento adquirido de los temas relevantes para su labor.	
Tienen diversas capacidades técnicas, suelen ser grupos con prácticas o formaciones interdisciplinarias, por lo cual pueden atender problemas desde diferentes perspectivas.	
No están inmersas en reglas burocráticas y pueden ser flexibles en la forma de atender los casos que se les presentan.	

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

La búsqueda de recursos externos las obliga a realizar tareas bajo los lineamientos que marcan las fundaciones o el gobierno. Estos lineamientos —no usuales en la organización—, son obligaciones contratadas que acompañan la asignación de recursos y los constriñen a tener un ritmo de trabajo y realizar acciones fuera de su lógica cotidiana (véase el cuadro 2.7).

No todas pueden obtener fondos porque sus causas no son igualmente apoyadas. Por otro lado, cuando logran obtener fondos para proyectos, pueden llegar a generarse diferentes tensiones en torno a temas financieros y de administración. Obviamente los recursos monetarios posibilitan la acción, pero si no tienen claridad en el uso o capacidad para administrarlos, su existencia puede generar problemas serios en la labor cotidiana de la organización.

## CUADRO 2.7 RECURSOS FINANCIEROS

Empoderamiento	Conflictividad
El aprendizaje para desarrollar proyectos y procurar fondos ha representado una búsqueda y es una tarea de formación al interior de algunas organizaciones.	El tema de los recursos es conflictivo cuando son escasos. En cuanto a su manejo, no siempre es muy formal. Uno de los puntos más débiles en relación con la falta de recursos es el pago de salarios cuando existen asalariados.
Algunos recursos llegan etiquetados para ciertos eventos, lo cual puede ser benéfico para las organizaciones puesto que facilita las tareas. Pero el hecho de los recursos etiquetados no siempre es adecuado.	Un problema es que se requiere tiempo para elaborar, enviar y dar seguimiento a proyectos y acciones de procuración de fondos, sobre todo cuando los que participan en las organizaciones son voluntarios.
Con recursos no etiquetados pueden ser más flexibles. Sin someterse a reglas burocráticas pueden ser más eficientes en la atención de casos que se les presentan.	Otro problema es en relación con el tipo de trabajo que se realiza: no todas las causas son igualmente apoyadas y a veces su misión va en contra de la cultura tradicionalista.
Reconocen que hacen lo que les gusta y lo hacen con placer, no por un financiamiento; así, cada quien está y trabaja por un compromiso personal.	La institucionalización de la administración depende de la cantidad de recursos de que dispongan. Algunos no la tienen por falta de financiamiento.
	Existen errores en el manejo financiero por falta de capacitación y conocimiento, en la medida que el personal aprende en la práctica.
	La mala administración y la gestión por proyectos ocasiona que unas áreas tengan recursos y que otras no. Esta situación es fuente de conflictos entre sus miembros.
	Los proyectos ayudan al mantenimiento de la organización, pero condicionan a que el personal se dedique a su cumplimiento, lo que puede ocasionar desvíos en el cumplimiento de los objetivos a largo plazo de la agrupación. Los recursos vía proyectos marcan pautas y ritmos que no siempre son satisfactorios.
	Las políticas generales de financiamiento del gobierno definen los proyectos que apoyará y los que no. esto puede ser fuente de conflicto al interior de la organización.
	Un tema ligado a los recursos es el pago a los colaboradores, que no siempre es satisfactorio y lleva a la alta rotación de personal.

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

## Liderazgo

El liderazgo es también un tema complejo. Todos los liderazgos se forman en la práctica y se pudo apreciar que existen diferentes percepciones sobre cómo deberían actuar y sobre sus posibilidades de acción al frente de una organización. En algunas agrupaciones la estructura tiende a ser más horizontal y el liderazgo puede ser más rotativo, mientras que en otras, la estructura es vertical, los líderes o coordinadores son nombrados por un consejo y tienen una permanencia definida (véase el cuadro 2.8).

### UNA VISIÓN GENERAL

No observamos aspectos que pudieran implicar contrapunto en relación con lo que se describe en diagnósticos generales en torno a los obstáculos para lograr el fortalecimiento institucional de organizaciones civiles. Sin embargo, consideramos que este apartado ayuda a visibilizar de manera más precisa algunos de los factores que posibilitan o dificultan el empoderamiento de las organizaciones, particularmente en este grupo que se distingue por una lucha intensa para transformar una práctica sociocultural.

Obviamente, el asunto de los recursos es relevante en relación con la conflictividad al interior de las agrupaciones pero tiene sus grados o variaciones. Es un aspecto sustancial y conflictivo en aquellas organizaciones donde los miembros son asalariados y viven de lo que la organización les paga. Pero en organizaciones donde los miembros realizan otras actividades para vivir, se asume que los recursos son directamente para desarrollar actividades y para darle un mayor alcance público o de incidencia a lo que suelen realizar en lo cotidiano. En este caso, contar o no con recursos extra posibilita una mayor extensión en su labor, pero no pone en riesgo la vida institucional y la conflictividad se reduce. Por otro lado, es claro que la generación de recursos vía proyectos provoca tensiones internas en la medida que

## CUADRO 2.8 EL LIDERAZGO

Empoderamiento	Conflictividad
En general los liderazgos no han sido problema para el cotidiano de las organizaciones. Más aún, en algunas las formas de liderazgo son poco visibles y muy compartidas.	Entre los factores del liderazgo que provocan conflicto están las diferentes visiones sobre las formas de ejecutar las tareas, y la falta de flexibilidad para atender las diferencias y la diversidad de perspectivas al respecto.
	En uno de los grupos se dio un problema derivado de visiones culturales de género, por rasgos machistas o misóginos.
	Hacia el exterior cuesta trabajo asumir cuando existen formas horizontales de participar y no existe una representación clara.
	La falta de madurez lleva a querer desarrollar liderazgos verticales y puede confundirse el liderazgo con la autoridad.

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

introduce a la organización en una dinámica y normatividades que pueden ser ajenas a lo cotidiano. En síntesis, los recursos pueden ser un aspecto conflictivo cuando se tienen o cuando hacen falta.

En relación con las estructuras organizativas, estas son distintas en cada grupo y responden a visiones o necesidades internas y externas de cada agrupación (como las necesidades de las personas con quienes trabajan). Cabe mencionar que se aprecian algunos elementos que pueden ser considerados como fuentes de tensión y conflictividad en torno a las estructuras, en particular, lo relativo a las formas y espacios de comunicación, información y toma de decisiones colectivas. Estos aspectos deberían ser revisados constantemente para optimizar la comunicación y el actuar colectivo de la agrupación.

En general, podríamos decir que las agrupaciones cuentan con un funcionamiento sostenible y estable para realizar sus acciones y posibilitar la autonomía de sus decisiones. Poseen una lógica organizativa

estable, con mecanismos para toma de decisiones, división del trabajo, y una estructura acorde a necesidades y objetivos. Su mayor problema radica en la certidumbre económica.

Por otro lado, asuntos como la coherencia ética y la confianza entre los miembros de estas agrupaciones deben considerarse aspectos de gran importancia en el empoderamiento y la conflictividad al interior de los organismos. Es muy fuerte y franca la interacción humana en las agrupaciones, sobre todo porque en diversos momentos deben responder a necesidades profundas de una población que puede ser sumamente vulnerable y que requiere una atención profesional. Pero también, porque deben posicionarse públicamente frente a temas y problemas sociales complejos que implican confrontación de ideas con agrupaciones de la sociedad civil conservadoras o tradicionalistas. Se posicionan y debaten frente a frente con algunos representantes de la iglesia y ante ciertos servidores públicos. Esta necesidad de posicionarse colectivamente para visibilizar sus propuestas y hacer un frente común, implica coherencia y claridad entre quienes conforman y representan a las agrupaciones.

Las destrezas técnicas, como se ha mencionado, dan cuenta de la capacidad de elaborar propuestas sustentadas, viables y factibles. Implica conocer los derechos, necesidades y el contexto; conocer a quién dirigir la propuesta; establecer sus metas y objetivos, así como proponer los procedimientos para implementarlas y las funciones de los actores involucrados. Cabe mencionar que uno de los factores que resultaron relevantes para el empoderamiento de las organizaciones es el relativo a que poseen destrezas técnicas. Tienen capacidad y consistencia en lo relativo al diseño y ejecución de propuestas sustentadas de acción. En torno a estas destrezas se justifica su trabajo ante otros actores públicos y posibilita el reconocimiento de sus otras capacidades.

## CONFLICTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO ENTRE LAS ORGANIZACIONES Y CON EL ESTADO

Este apartado es abundante en información empírica que proviene de las entrevistas a organizaciones, de los grupos focales y de entrevistas a actores de gobierno. Está dividido en tres subapartados. En el primero se realizan reflexiones generales sobre la diversidad de temas y formas de interacción entre las organizaciones y los actores públicos; en la segunda parte se realiza un análisis de los factores que posibilitan el empoderamiento o propician la conflictividad, para ello se retoman como ejes analíticos las capacidades de incidencia; en la tercera parte se cierra este apartado con algunos comentarios generales en torno a la interacción y participación pública de las agrupaciones.

### **Temas y aspectos relativos a la incidencia pública**

#### Temas sustantivos

Siendo un grupo amplio y plural de organizaciones las que pueden encontrarse vinculadas a la lucha por los derechos sexuales, es de observar que atienden un conjunto también plural de temas, mismos que buscan posicionar de diferentes formas y niveles en el debate público. Es decir, si bien existen temas que pueden ser comunes, por lo general cada organización enfatiza los temas que le son más significativos. Obviamente, el tema que nos sirvió como elemento de unidad analítica es el ejercicio pleno y responsable de los derechos sexuales, sin embargo esta línea temática se maneja por cada agrupación desde diferentes perspectivas o como sustento de otros temas.

La discriminación y las diferentes formas de discriminación se encuentran dentro de las temáticas relevantes y puede decirse, en lo general, son comunes para las organizaciones; tanto así que hace unos años, algunas de ellas impulsaron una ley contra las discriminaciones que consideraron relevante en la medida que podrían dar solución a pro-

blemas de diferentes grupos de actores sociales. Pero también, en lo general puede decirse que no construyen un discurso conjunto; construyen y sustentan discursos sólidos, acordes a la visión o las utopías de cada agrupación (aunque pueden ser compartidos con algunos grupos cercanos) y en relación con los aspectos y actores que les son fundamentales en su labor. Por ejemplo, para los grupos que atienden temas de diversidad sexual se aborda lo relativo a las diferentes maneras de discriminación que se generan por las preferencias sexuales.

Temas referidos a salud reproductiva pueden ser de interés común en la medida que atienden lo relativo al contagio de enfermedades y la prevención de su transmisión, como en el caso del alumbramiento sin sida. También se puede decir que una parte relevante en la labor de algunos grupos es promover y difundir el uso de preservativos, por todo lo que implican en la salud reproductiva.

Los temas relacionados con las diferentes formas de discriminación hacia mujeres, específicamente las violencias hacia la mujer y el feminicidio, son sumamente importantes entre los grupos con perspectiva de género. La temática vinculada al estado laico es una fuente de reflexión fundamental para sustentar sus análisis y debates. Estos temas movilizan a las agrupaciones, tanto así, que han llegado al cabildeo con el legislativo. Indudablemente, se incluye en estas temáticas todo lo relativo a la despenalización del aborto.

Conviene aclarar que estos temas suelen sustentarse desde la perspectiva de defensa de derechos, pero también los arropan con una fundamentación técnico-científica en la medida que buscan ser contraparte de los discursos moralistas que vienen desde personas en cargos públicos que pueden, en un momento dado, intentar convertir sus discursos en políticas públicas. En esta lógica, consideran que el debate público es muy importante para ofrecer una visión diferente a la que aportan algunas autoridades civiles o religiosas que se posicionan desde un discurso moralista y represivo, alejado de fundamentos técnicos o científicos.



## Temas secundarios

Es evidente que las organizaciones plantean públicamente temas no tan cercanos a los derechos sexuales, pero que son también objeto de su labor.

Una temática que trabajan las organizaciones, por su necesaria interacción con proyectos y convocatorias públicas, y que en ocasiones genera confrontación entre ellas y los gobiernos, es la relativa al manejo de los recursos públicos. Tienen una opinión en relación con la forma como cotidianamente gasta el gobierno los recursos, pero también y sobre todo, en relación con la forma y los montos en que los recursos son puestos a disposición de las organizaciones para operar proyectos. Desde la perspectiva de las organizaciones, los gobiernos no desarrollan las políticas de otorgamiento de recursos tomando en cuenta sus necesidades y capacidades, actúan como un administrador muy estricto que moviliza los recursos desde su propia visión e intereses, y dificultan el manejo de recursos a las agrupaciones. Las organizaciones consideran que poco se les toma en cuenta y, además, son pobremente valoradas las necesidades de los sectores vulnerables en lo que respecta a la distribución de recursos. En general consideran que existe un uso más bien ineficiente de los recursos públicos para la atención de muchos de los problemas relacionados con los temas que abordan.

Es evidente que una parte importante de su acción se dirige a la construcción y consolidación de una cultura de derechos ciudadanos. Consideran que los derechos suelen ser vistos de manera muy limitada por el estado, en ocasiones se reduce solamente a la acción del voto, y en otras, el discurso del ejercicio de los derechos se maneja como contraparte de las obligaciones. Sin embargo, la construcción de una cultura de los derechos ciudadanos va vinculada a la participación en asuntos públicos, y les queda claro que la consolidación de derechos es un proceso, porque en muchas personas aún no existe claridad, motivación y consciencia para exigir sus derechos. En la lógica de ser

coherentes con el ejercicio de derechos ciudadanos, suelen participar en consejos o juntas de gobierno; de hecho, a pesar de las dificultades de participación, consideran que han tenido logros y ven positiva su presencia en estos espacios.

La transparencia en las políticas públicas es otro de los temas que se aprecia conflictivo entre organizaciones – gobierno. La rendición de cuentas está ligada a la transparencia. Asumen como un reto propio que las organizaciones deben ser transparentes pero también, y sobre todo, asumen que el gobierno debería ser más transparente en el manejo de sus recursos y abrirse más a la sociedad. Lo relativo a la contraloría social de políticas y recursos es una temática de interés, aunque reconocen su complejidad para poder desarrollarla adecuadamente.

## SOBRE LAS CAPACIDADES PARA INCIDIR

### La capacidad organizacional

La capacidad organizacional se refiere a un funcionamiento sostenible y estable para realizar sus acciones y garantizar la autonomía de sus decisiones (véase el cuadro 2.9).

Respecto a la capacidad organizacional, destacan tres asuntos. El primero está relacionado con el empoderamiento: las agrupaciones entrevistadas frecuentemente tienen la estructura y base organizativa suficientes para concretar las actividades que se plantean realizar. Existe entonces un soporte operativo que, si bien es desigual para cada una, está presente. No sin problemas, tienen recursos para desempeñarse. El segundo es referido a los recursos, no obstante es un aspecto relevante y puede ser sumamente conflictivo, sobre todo, cuando se requieren para asuntos de incidencia en interacción con otras organizaciones. Un tercer aspecto es el relativo a la disposición para acciones de incidencia; destaca porque se refleja que las relaciones interpersonales negativas pueden tener influencia en la interacción de los grupos. De hecho, en torno a las acciones públicas se menciona que los encuentros entre

**CUADRO 2.9 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Capacidad organizacional	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
Estabilidad organizativa	<p>Todas las organizaciones entrevistadas están formalmente constituidas, algunas desde hace varios años.</p> <p>El nivel de estructuración y posicionamiento social de sus organizaciones depende de la disposición y el compromiso de sus integrantes, más que del sueldo que se perciba o no.</p> <p>El compromiso es básico.</p>	<p>Es importante contar con infraestructura para desarrollar adecuadamente las actividades, pero se requiere mucho esfuerzo operativo para mantener esa infraestructura en funcionamiento.</p>
Contar con un plan de trabajo.	<p>La atención al usuario es el interés primario de las organizaciones. Por lo general cuentan con un plan anual de trabajo de cara a los usuarios.</p>	<p>El plan de trabajo no siempre contempla acciones de incidencia. Cuando planean una acción conjunta, es para definir acciones y responsables, no se planifica colectivamente pensando a mediano plazo.</p>
División del trabajo clara y efectiva.	<p>En general, al interior tienen la estructura operativa necesaria para operar.</p> <p>En términos de acciones colectivas suelen dejarse responsabilidades para tareas concretas y estas suelen ser cumplidas.</p>	
Mecanismos de información	<p>Con la ayuda de las computadoras se ha mejorado la lógica de información entre miembros de las organizaciones.</p>	<p>En ocasiones, en las juntas no quedan claras las ideas y propuestas, lo cual ha generado desacuerdo a la hora de realizar una actividad conjunta.</p>

**CUADRO 2.9 (CONT.) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Capacidad organizacional	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
<p>Capacidad económica para lograr objetivos.</p>	<p>Algunas organizaciones han logrado atender convocatorias internacionales y federales, conocen ese terreno; por lo cual tienen posibilidad de acceder a recursos y sustentar sus acciones o programas. Esto ayuda a tener mayor impacto local o nacional.</p> <p>Algunas organizaciones trabajan con fondos propios y, aunque en forma limitada, no dependen del gobierno.</p> <p>Algunas han logrado apoyos de agrupaciones o empresas particulares; facilitan espacios y recursos para realizar actividades.</p>	<p>La tarea de obtención de recursos para las actividades cotidianas implica una parte significativa del tiempo y esfuerzos de las organizaciones. Estas interactúan con el gobierno en busca de recursos, pero este es quien define criterios y lanza convocatorias y otorga recursos dependiendo de la causa, tema o actividad.</p> <p>El gobierno aprovecha la falta de recursos para conocer los proyectos de las organizaciones.</p> <p>Las organizaciones evitan confrontarse con el gobierno por el temor a ser vetadas y se les niegan los recursos.</p> <p>Puede haber frustración por falta de tiempo o recursos necesarios para la incidencia, por lo cual algunas de sus acciones fracasan o tienen bajo impacto.</p> <p>Un obstáculo significativo para la interacción con otras organizaciones es la falta de recursos para operar tareas de incidencia y la dificultad de conseguirlos.</p>

**CUADRO 2.9 (CONT.) CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

Capacidad organizacional	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
Disposición para acciones de incidencia.	<p>Entienden que su acción debe beneficiar a la población, la interacción con otras organizaciones en asuntos públicos es importante en la medida que sirva para tener un mayor impacto.</p> <p>La mayoría de las organizaciones identifican la necesidad de articulación para hacer trabajo de incidencia.</p>	<p>No todas las organizaciones tienen claridad sobre la acción pública de incidencia. Algunas se encierran en su quehacer cotidiano porque no se plantean un objetivo público.</p> <p>Algunas dificultades mencionadas para acciones conjuntas se vinculan a diferencias de índole personal. Se observan contrastes en personalidades específicas que resultan difícilmente compatibles y protagonismos que merman el interés y complejizan las sesiones de trabajo colectivo.</p> <p>Los asuntos de personalidad, madurez y apertura tienen una fuerte influencia en la interacción de este movimiento, ya que falta una metodología más dialógica para diseñar acciones de incidencia y algunos integrantes difícilmente se abren y expresan sus opiniones.</p> <p>Los encuentros infructuosos entre personalidades generan actitudes de poco interés o apertura. Las organizaciones identifican y tienen evidencia sobre estas limitantes en las visiones “personalizadas” y específicas entre líderes que no pueden trabajar con otros, una limitante que dificulta la interacción.</p> <p>Se han generado rencores y antagonismos a raíz de percepciones negativas entre grupos, que se heredan a los integrantes y merman su posibilidad de interacción.</p> <p>Algunas agrupaciones trabajan con actores sociales similares. Puede generarse conflictividad por celos respecto a la población que atienden.</p>

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

algunas personalidades o los celos entre organizaciones han resultado tan difíciles de sobrellevar que en lugar de ayudar a la confluencia, se generan actitudes negativas que provocan poco interés o apertura a la interacción. Obviamente no debe generalizarse, pero puede decirse que los asuntos interpersonales y las envidias tienen una fuerte influencia en la posibilidad de interacción entre las agrupaciones.

### Destrezas técnicas

La destreza técnica es un factor que da cuenta de la capacidad de elaborar propuestas sustentadas, viables y factibles (véase el cuadro 2.10).

Este aspecto no refleja novedades en relación con otros diagnósticos que se han generado sobre las destrezas técnicas de organizaciones civiles. La mayoría de las organizaciones tienen la experiencia y capacidad de proponer acciones o proyectos a implementar en el ámbito público, usualmente son mejores sus propuestas cuando son más cercanas a sus líneas específicas de trabajo.

El aspecto más negativo estriba en que, de entrada, no poseen los recursos o las habilidades para realizar procesos de contraloría social en relación con leyes, políticas o programas que ha implementado el gobierno, porque este tipo de acción requiere conocimientos y procesos especializados de preparación y además, de una suerte de recursos específicos para desarrollar una fórmula de supervisión y evaluación (contraloría), que en muchos sentidos es ajena a las tareas que cotidianamente realizan.

### Destrezas políticas

La destreza política se refiere a la habilidad para establecer relaciones y acciones (junto con otros actores interesados) para hacer frente a alguna figura de autoridad (véase el cuadro 2.11).

Los resultados en relación con esta capacidad de incidencia son particularmente interesantes. Primero observamos que en lo general son

**CUADRO 2.10 DESTREZAS TÉCNICAS**

Capacidad técnica	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
<p>Analizar el contexto, conocer derechos y necesidades.</p>	<p>Existe una limitante estructural y de valores que genera confrontaciones entre gobiernos conservadores y grupos progresistas. Son posiciones u omisiones estructurales encontradas. Las organizaciones no van a ciegas, saben que con las autoridades, incluyendo a los diputados, deben interactuar con realismo, sin muchas expectativas. Esa lógica de análisis realista les permite tomar definiciones y decidir estrategias de acción.</p>	<p>Los gobiernos impulsan campañas de educación sexual solo cuando existen evidentes problemas que repercuten en la salud pública de la población, no porque asuman una visión progresista.</p>
<p>Diseñar propuesta sustentada, viable, factible.</p>	<p>Algo a favor de las organizaciones de la sociedad civil es la capacidad de proponer proyectos, algunos más acotados a acciones, otros de mayor alcance como campañas, incluso modificaciones de ley o políticas que tiendan a modificar patrones culturales. Una de sus fortalezas se encuentra en el sustento teórico y profesional de sus planteamientos. Sus propuestas están sustentadas en la experiencia profesional, pero también tienen referentes humanistas y democráticos, se justifican en la protección de derechos y preservación de la dignidad humana. Los proyectos son técnicos, pertinentes y favorecen directamente a los usuarios. Una línea de acción en los proyectos es generar conocimiento y conciencia de sus derechos.</p>	<p>La propuesta puede ser diseñada, pero no significa que sea implementada acorde a como la concibieron. Les puede faltar algo de realismo público-político. El personal de las organizaciones suele carecer de conocimientos para diseñar, implementar y dar seguimiento a actividades conjuntas de incidencia.</p>

**CUADRO 2.10 (CONT.) DESTREZAS TÉCNICAS**

Capacidad técnica	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
	<p>La necesidad de transparencia en el manejo de los recursos públicos se ha vuelto un emblema de acción para las organizaciones. Tres de las organizaciones entrevistadas realizan actividades de fiscalización sobre aspectos específicos del trabajo de la Secretaría de Salud. Para algunas es relevante contar con infraestructura de trabajo. Se forman en áreas de comunicación-sensibilización para realizar una labor de mayor calidad pero también de mayor alcance.</p>	
<p>Claridad en formas y procedimientos para implementar la propuesta.</p>	<p>La preparación para formular y defender las propuestas también resulta relevante para las organizaciones. Observan que deben tener elementos para defenderlas. La preparación implica capacitación, que conozcan y se preparen adecuadamente. Tienen capacidades y conocimientos para generar actividades formativo-educativas.</p>	<p>Algunas reconocen la escasa experiencia en el ámbito de la incidencia pública. Ven la necesidad de apoyarse y capacitarse en acción política y elaboración de políticas públicas.</p>
<p>Claridad sobre las formas de evaluación de las propuestas.</p>	<p>Se presentan las propuestas con modalidades de evaluación.</p>	

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.



## CUADRO 2.11 DESTREZAS POLÍTICAS

Capacidad política	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
<p>Tienen una utopía.</p>	<p>Una de las razones que mueven a las organizaciones y a las personas que las conforman son las utopías, los sueños realizables que le dan sentido al quehacer diario.</p> <p>La utopía es de gran relevancia, identifican que los recursos son necesarios, pero la utopía es la que define el caminar.</p> <p>Se piensa que los cambios son a largo plazo y se trabaja en función de ello.</p> <p>No todas las organizaciones tienen utopías claras, y tampoco todas tienen interés de interactuar colegiadamente. Sus caminos y formas de acción son diferentes y en algunas existe desgaste en la interacción.</p> <p>Sin embargo encuentran algunos temas o fórmulas de acción comunes que dan coherencia a la interacción cuando se esta se da.</p> <p>En algunos casos, las misiones y visiones determinan la lógica de relación, tanto con las demás organizaciones como con los sujetos con los que trabajan.</p>	<p>Sus utopías no suelen ser compartidas. No tienen un sueño suficientemente compartido que pueda convocar a las organizaciones como para que se dejen atrás las diferencias.</p> <p>Las coincidencias en cuanto a objetivos, métodos, destinatarios e ideología no son tan visibles entre algunas organizaciones y serían difíciles de lograr. A pesar de que entre algunas organizaciones existen claras diferencias, es importante mencionar que hay una relación respetuosa aunque no necesariamente cercana.</p>

**CUADRO 2.11 (CONT.) DESTREZAS POLÍTICAS**

Capacidad política	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
<p>Apoyan los espacios de participación.</p>	<p>Los gobiernos controlan el espacio público y las organizaciones entran en pugna por participar en él. Se ha planteado la estrategia para incidir vía los espacios institucionales creados exprofeso (consejos), para ampliar el margen de la participación ciudadana.</p>	<p>Desde el gobierno, frecuentemente la participación ciudadana se entiende como el acto de votar o como un proceso de consulta, nos consideran ciudadanos intermitentes.</p>
<p>Generar lazos o acuerdos con organizaciones afines.</p>	<p>Las agrupaciones se conocen a partir de identificar los intereses comunes. Los vínculos se establecen en la interacción cotidiana, poco se da en la planificación de actividades. Esto no quiere decir que todas las organizaciones tengan posibilidad o interés de interactuar colegiadamente. Sus caminos y formas de acción son diferentes y existe desgaste, pero han encontrado temas o fórmulas de acción comunes.</p>	<p>Existe una difícil relación entre la empatía, la conciencia y la generación de interacción organizativa entre las OSC. Algunas organizaciones reconocen que deben generar sinergias, buscan establecer contactos con las que tienen intereses similares, pero esto parece una buena intención en la medida que no es una acción sistémica integrada a sus planeación.</p>

**CUADRO 2.11 (CONT.) DESTREZAS POLÍTICAS**

Capacidad política	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
	<p>Se considera una base de empoderamiento el hecho de incidir en diversas poblaciones afectadas, así como de colaborar con otras organizaciones, sean o no de la misma naturaleza.</p> <p>Se destaca que existe un tipo de lealtad entre organizaciones que trabajan básicamente en sectores similares, pero existe mayor afinidad con organizaciones específicas cuando sienten que sus ideologías son compatibles, comparten visiones, agendas o formas de trabajo.</p> <p>Actúan colectivamente ante coyunturas relevantes o negativas hacia sus personas, organizaciones o hacia la vigencia de derechos de con quienes trabajan.</p> <p>Se fortalecen como movimiento cuando un actor público o acción pública agrade la posibilidad de ejercer los derechos sexuales. Tienden a unificarse en torno a objetivos y planes de acción inmediata.</p> <p>Algunas organizaciones se ven a sí mismas como mediadoras o neutrales respecto a las disputas.</p> <p>Proponen visiones integradoras en la colaboración, que contemplen el respeto a la autonomía, convenir fórmulas de funcionamiento, posibilitar diversas opiniones y posturas que conserven las identidades, incluso trabajando de forma grupal.</p>	<p>Alguna destaca la importancia el autocuidado en sus relaciones, tanto en la interacción interna como externa. Cuidan no ofenderse, enemistarse o conflictuarse.</p> <p>Mantienen una perspectiva de respeto y cierta neutralidad frente a las acciones de otras organizaciones, sea por cuestiones de ideología o porque los ámbitos de incidencia son muy diversos.</p> <p>Objetivos distintos derivan en estrategias y formas de acción distintas, pero también estas estrategias y formas de acción se aplican a sectores poblacionales y públicos distintos.</p> <p>Es difícil desarrollar una agenda conjunta puesto que las poblaciones que atienden son diferentes y sus respectivas misiones también.</p> <p>Una organización sugiere que la vinculación entre organizaciones de Jalisco es superficial. Se necesita una justificación significativa para emprender un proceso de acción con otras organizaciones.</p>

**CUADRO 2.11 (CONT.) DESTREZAS POLÍTICAS**

Capacidad política	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
	<p>Cuando deben interactuar, buscan precisar el enfoque y definir la acción concreta que desarrollarán, para evitar roces que generen conflictos entre organizaciones.</p> <p>Hace falta tener más diálogo entre organizaciones y un nivel más profundo de reflexión, para poder identificar posiciones con respecto a los conflictos y tener claridad sobre cómo estos pueden afectar a la propia organización.</p>	<p>Frente a los agresores de derechos, la reacción conjunta que se tiene como movimiento, si bien es importante, se diluye en las tareas cotidianas de la organización, los debates o conflictos que suelen generarse entre las organizaciones.</p> <p>Como movimiento no han logrado encontrar un tema o asunto de interés que los impulse para congregarse y sostener la unidad de acción entre organizaciones.</p> <p>A pesar de que existe un discurso de disposición para diseñar una agenda conjunta, el proceso no prospera debido a carencias de metodología, estrategia y seguimiento de las acciones colectiva.</p> <p>Las organizaciones aluden no tanto a rupturas significativas con el movimiento en general, aunque sí distanciamiento con personas u organizaciones específicas. Los rompimientos como tales no son formales, explícitos, simplemente se distancian.</p>

## CUADRO 2.II (CONT.) DESTREZAS POLÍTICAS

Capacidad política	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
Claridad de relación con instancias públicas.	<p>Algunas organizaciones reportan haber trabajado en forma positiva con el gobierno; no existe una visión negativa de entrada, sin embargo también reportan fricciones y frustraciones. Se identifica la complejidad del gobierno, formado con diferentes actores y visiones, algunas más conservadoras que otras.</p> <p>Han logrado interacciones duraderas con el Coesida, pero los conflictos con instancias públicas tienen diferente naturaleza y lógica. Existe quien decide mantener una relación cordial pero crítica con instancias como por ejemplo, el Censida.</p> <p>Las interacciones con el gobierno suelen ser pragmáticas y superficiales, no se establecen convenios de fondo y en algunos casos ni siquiera son bien atendidas las inquietudes de las agrupaciones, les “dan el avión”.</p> <p>Algunas interacciones con el gobierno no son formales e institucionales, son de índole personal; su duración y alcance dependen de la persona en turno.</p>	<p>Si bien la interacción no siempre ha sido negativa, las diferencias con instancias del sector salud se han dado por deficiente atención a pacientes de VIH.</p> <p>Se han tenido diferencias con actores públicos que se expresan de manera despectiva, homofóbica o discriminatoria.</p> <p>Han entrado en confrontación con la CEDH, por no defender sus derechos.</p> <p>Otras instancias públicas con las que se han tenido encuentros y desencuentros son el Instituto Jalisciense de la Juventud y el poder legislativo.</p> <p>También hay que mencionar que algunas de las interacciones fueron forzadas en la medida que se originaron a partir de violaciones de derechos, aunque posteriormente se han vuelto programáticas y con relevancia.</p> <p>Otra debilidad es guardar una cautela excesiva, mantener buenas relaciones con el gobierno para evitar confrontaciones.</p> <p>Falta entrega en la incidencia, no se ve como urgente, finalmente no es un nivel de acción que atiendan en forma consistente.</p> <p>Como tienen trabajo directo con la población, sus estadísticas de atención son muy valoradas por su profesionalismo por instancias públicas y usadas para reportes de los gobiernos.</p> <p>Puede generarse conflictividad entre organizaciones por privilegiar y cuidar sus relaciones con autoridades, sean servidores públicos o instituciones como el Coesida. Algunas organizaciones evitan la participación en manifestaciones públicas para no enemistarse con autoridades.</p>

**CUADRO 2.11 (CONT.) DESTREZAS POLÍTICAS**

Capacidad política	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
	<p>Una organización comenta que no compartían la visión del director de una instancia pública en torno a los derechos, esta diferencia era fundamental y los llevó a romper relaciones con la institución.</p> <p>A pesar de que en general se tiene una visión negativa de la política y los políticos, comprenden que tienen que cambiar esa visión acorde a las personas que asumen puestos.</p>	
<p>Establecer formas de interacción con actores relevantes.</p>	<p>Una de las intencionalidades en la acción de las organizaciones es el acercamiento y la construcción de alianzas con personas que puedan respaldar y potenciar sus trabajos cotidianos.</p>	<p>Una organización menciona que prefiere no interactuar con el gobierno y en dado caso, su relación es a la defensiva.</p> <p>No todas las organizaciones tienen claridad sobre la acción pública de incidencia. Algunas se encierran en su quehacer cotidiano porque no se plantean un objetivo público.</p> <p>Identifican como principales actores de conflictividad pública a otras organizaciones civiles, servidores públicos, así como algunos líderes religiosos, que abanderan ideologías conservadoras tradicionalistas.</p>
<p>Definir y emprender cabildeo con actores públicos.</p>	<p>Algunas tienen larga historia de relaciones y cabildeo con actores públicos. Desde hace años han intentado que se aprueben leyes en el Congreso o gestionar políticas públicas, por ejemplo, de atención a enfermos de VIH.</p>	<p>Unos grupos no ven clara la forma de relacionarse con las legislaturas, no saben hasta dónde pueden interactuar con ellas y se cuestionan al respecto; una de sus reflexiones gira en torno a dedicarse solamente al trabajo con sujetos afectados.</p>

**CUADRO 2.11 (CONT.) DESTREZAS POLÍTICAS**

Capacidad política	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
Estructurar negociaciones y formas para tomar acuerdos.	Además de generar alianzas, las organizaciones contemplan en sus estrategias la negociación, sobre todo cuando se trata de atención a usuarios o proyectos en puerta.	Otras se dan cuenta que les falta conocer y tener elementos para negociar con el estado, identifican necesidades de aprendizaje en este sentido.
Contar con una estrategia de comunicación en medios.	No siempre se plantean acciones de visibilidad, sin embargo, este ámbito se entiende como un aspecto propio de la acción, como una estrategia para posicionar un tema y generar consciencia. Algunas organizaciones han aprendido a usar los medios de comunicación con una lógica de presión hacia las autoridades.	

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

pocas las coincidencias en cuanto a objetivos, métodos, destinatarios e ideología. No tendrían por qué coincidir, pero evidentemente las diferencias no propician las interacciones salvo en los casos donde existen relaciones de confianza personal. En ese contexto, la relación puede ser estrecha y a pesar de las diferencias, se generan sinergias. Es cierto que ante algunas coyunturas pueden sumar esfuerzos más amplios, pero esto resulta puntual. Por otro lado, tampoco se puede decir que la mayoría nunca hubiera trabajado en un proyecto colectivo, porque han existido procesos en los cuales han creado una agenda o desarrollado incidencia colectiva, pero no es común mantener una interacción constante y de carácter permanente. Surge la pregunta ¿se puede y es conveniente impulsar una propuesta de acción que vincu-

le de manera no solo coyuntural a las organizaciones que trabajan en torno a los derechos sexuales?

En otra lógica y según lo descrito, tienen importante experiencia de interacción con actores gubernamentales en instancias municipales o estatales. No se niegan a interactuar con el gobierno, pero tampoco se presentan en una actitud servil. Se puede decir que se acercan con una actitud abierta pero reflexiva, que puede tornarse crítica cuando identifican formas de expresarse o actuar contrarias a sus visiones o valores. De hecho, tienen identificados como principales actores de conflictividad a otras organizaciones civiles de visión conservadora, y también a ciertos servidores públicos y algunos líderes religiosos.

Cabe agregar que no todas las organizaciones tienen la misma claridad en la forma de interacción con los diputados, solo algunas tienen experiencia de cabildeo.

### Arraigo social

El arraigo social es la destreza para articularse con actores de la comunidad, lo cual facilita que posean mayores condiciones para el desarrollo efectivo de su acción social (véase el cuadro 2.12).

Si bien no trabajan mucho en forma colegiada, ante un problema, un conflicto social o agresión, son solidarias y pueden sumarse junto a otras organizaciones en una acción común. Es decir, pueden convocar con cierta facilidad a otros grupos ante situaciones conflictivas.

Es interesante identificar que efectivamente las organizaciones tienen contacto muy cercano con los actores destinatarios de su acción porque les brindan diversos servicios, no obstante, por muy diferentes razones no es un objetivo que estos destinatarios se conviertan en actores sociales y, en este sentido, los destinatarios no necesariamente brindan respaldo social (arraigo social) a las acciones que emprende la agrupación.



**CUADRO 2.12 ARRAIGO SOCIAL**

Capacidad de arraigo social	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
<p>Generar articulación con actores interesados.</p>	<p>Si bien una debilidad es la falta de alianzas claras y definidas con otras organizaciones en el ámbito público, otra debilidad es la falta de intelectuales que generen debate y posicionamiento en sus temas, aunque casi todas tienen colaboración con universidades.</p>	<p>Otra debilidad es que las relaciones no siempre son institucionales, en muchas ocasiones son personificadas y los actores cambian de actividad.</p>
	<p>El tipo de aproximación con los actores a los cuales les brindan servicios las organizaciones no es masiva, pero suele ser intensa. Se ofrecen, entre otros, apoyos psicológicos o de acompañamiento espiritual en una fórmula integral de atención, pero que también generan intensidad en la relación.</p>	

## ASPECTOS RELEVANTES A PROFUNDIZAR EN TORNO A LA ACCIÓN PÚBLICA

### Participación y toma de consciencia

Los entrevistados reconocen que la sociedad se moviliza cuando existe necesidad, cansancio o hartazgo, pero también cuando existe un objetivo claro que puede implicar beneficios. Si se conjugan estos factores, reconocen que la acción pública de las organizaciones puede tener significación y lograr eco entre las personas que atienden y la población en general. En esta línea, el análisis del contexto y de las necesidades de los actores, son una parte relevante de la acción pública que no

**CUADRO 2.12 (CONT.) ARRAIGO SOCIAL**

Capacidad de arraigo social	Aspectos de empoderamiento	Aspectos de conflictividad
Generar propuesta colectiva de acción.	Suelen agruparse en acciones públicas cuando existe una agresión discriminatoria hacia la comunidad con la cual trabajan. Cuando actúan en espacios públicos, sus acciones de difusión buscan sumar fuerzas a partir de sumar y conscientizar a la población.	Otra posible debilidad es que algunas organizaciones no forjan actores sociales, les dan atención pero no se plantean conscientizarlos y convertirlos en actores de acción pública. No suelen estar capacitados para actuar o definir estrategias para el ámbito público.
Precisar formas de participación para cada actor.	Solo algunos grupos definen formas de participación con perspectiva clara de acción de incidencia.	
Establecer mecanismos de información.	También, en una clara acción de incidencia, definen formas para compartir información.	No siempre han funcionado las formas para compartir la información y en ocasiones se han generado protagonismos.
Generar respaldo social a la propuesta.		En esta lógica de trabajo directo, las organizaciones son reconocidas por su trabajo de campo, su trabajo directo con la población. El trabajo de campo les ha permitido ampliar su impacto.

Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

siempre tienen actualizada, aunque es un elemento importante para movilizar a la sociedad.

Atienden a grupos vulnerables y comparten las constantes violaciones que estos sufren, porque se identifican. Algunos de los miembros de las organizaciones han vivido de manera personal las violaciones (ellos o sus familiares), han sentido en carne propia lo que significa que se atropellen sus derechos y experimentado el sufrimiento que propició, lo cual llevó a que compartieran el cansancio por la humillación o la falta de una eficiente atención a sus problemas, y más allá, los motivó a organizarse para luchar y hacer valer sus derechos ante

las autoridades responsables. Es decir, la lucha que emprenden estas agrupaciones en muchos casos nace de un interés muy profundo y personal de sus miembros.

Debe enfatizarse el hecho de que las diversas temáticas que abordan las organizaciones son complejas y no siempre son bien recibidas por la sociedad en general. Los temas que tratan las organizaciones vinculadas a la defensa de los derechos sexuales, así como enfermedades de transmisión sexual, embarazo adolescente, no a la criminalización del aborto, diversidad sexual y discriminación, implican explicitar valores y visiones culturales progresistas, que se confrontan con visiones conservadoras. Ellos son conscientes de esta tensión, y más que confrontar, el énfasis de su labor está puesto en la sensibilización, la formación y la concientización.

Debe agregarse que algunos de estos temas, por ser conflictivos, se evaden o se abordan de manera simplista por los gobiernos y sus instituciones públicas. Lo relativo a la sexualidad se sigue viendo como asunto tabú en el marco de una sociedad que aún tiene mucho de conservadora. Así, desde esta perspectiva, los derechos sexuales suelen ser temas que no se tratan abiertamente en público; no en balde han aumentado los embarazos entre adolescentes.

## **Las alianzas y la incidencia**

En general, y sobre todo cuando realizan acciones de incidencia, si bien las organizaciones no suelen presentarse formando grandes colectivos, tampoco actúan solas. Como se ha mencionado, debe reconocerse que son selectivas en las alianzas. Les interesa tener relaciones cercanas con otras organizaciones pero estas son limitadas, usualmente se vinculan con pocas organizaciones pero con ellas apuestan a lograr niveles altos de confianza y crecimiento.

En la línea de la interacción entre agrupaciones, no deben subestimarse los aspectos vinculados a las relaciones interpersonales. Las re-

laciones, buenas o malas, entre los miembros de las organizaciones tienen una fuerte influencia en la interacción o las alianzas.

Otro obstáculo significativo para la interacción con otras organizaciones se relaciona con la falta de recursos específicos (capacidades personales y financieras), que pueden destinarse para operar tareas de incidencia. En general los recursos son destinados a la tarea operativa y cotidiana de atención directa. Para la mayoría de las agrupaciones no es una prioridad buscar y destinar recursos para actividades de encuentro entre ellas, que deriven en acciones de incidencia pública.

A los grupos les interesa participar en asuntos públicos y cotidianamente interactúan con instancias de gobierno, sin embargo, son conscientes que no todos tienen la misma visión, claridad en interacción con autoridades o precisión de objetivos. Algunos grupos se quedan en lo básico en cuanto a participación pública, es decir, opinan, se informan, pero entre sus objetivos no suelen plantearse acciones más complejas como pueden ser la manifestación, el cabildeo o similares. Esta diferencia también dificulta la interacción.

## **La lucha por el espacio público**

Conciben que el empoderamiento es fundamentalmente para las personas. Las organizaciones se consideran mediadoras en la medida que contribuyen a satisfacer necesidades o generar empoderamiento de la población desfavorecida.

Cuando realizan acciones en un espacio público, estas son en buena medida con el objetivo de sensibilizar, formar, compartir información, pero también de luchar por la vigencia de derechos. En este sentido, el espacio público es tomado como un área de difusión y educación, buscan ser una parte activa en la exposición de sus ideas y en la promoción de derechos, luchan por no ser reprimidos por las tendencias conservadoras.

De manera habitual, el espacio público (así como el dinero público) es visto por los gobernantes como algo que está bajo su resguardo, por lo

cual deben controlarlo y pueden decidir sobre su uso. En esa perspectiva las organizaciones luchan por hacer lo público verdaderamente público.

Algunas organizaciones han realizado reflexiones muy serias sobre la participación y la democracia. Puede mencionarse que en el pasado proceso electoral estatal de 2012, un colectivo de ocho organizaciones (en el cual participaron las agrupaciones entrevistadas), se dio el tiempo de realizar y presentar una agenda de temas, para ellos significativos, que deberían ser retomados por los candidatos a gobernador. Reconocían como lejana la posibilidad de influir en políticas de gobierno a partir de los procesos electorales, pero se dieron el tiempo para hacer propuestas en la medida que podían derivar en algo positivo. Entonces, además de la preocupación específica por la tarea que desarrollan y las necesidades sociales que atienden, evidenciamos que identifican su acción en una lógica de democratización.

### **Vínculos con actores públicos**

Debe mencionarse que todas las organizaciones tienen algún tipo de vínculos con actores públicos, con diferente grado de formalidad o duración, algunas por estrategia y otras por necesidad. Solo para dar una idea de la diversidad de interacciones, se pueden mencionar las siguientes:

- La mayoría de las organizaciones entrevistadas tienen relación con el Coesida. Es una relación que en general consideran importante y positiva. Sin embargo se identifica que existen diferentes expectativas sobre lo que se puede lograr en la interacción con esta instancia y también de la posible acción público-política que quisieran desarrollar a partir de este vínculo. En entrevista con la actual directora de Coesida apreciamos que ella también considera positiva la relación con las organizaciones (al parecer no con todos los directores ha sido igual), entiende como socias a las organizaciones para el desarrollo de algunas actividades y considera relevante su par-

participación en las mesas de trabajo que tienen al interior de la institución para definir sus programas de acción. Sin embargo, también identifica que la relación se torna compleja cuando se trata de los recursos que se ofrecen a las organizaciones vía convocatorias de proyectos; más de alguna organización queda descontenta de los procesos para aprobar proyectos beneficiados.

- También tuvieron experiencia de interacción con la Gran Alianza, una instancia que procuraba la participación ciudadana, creada por el gobierno estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en 2007, para organizar la interacción entre ciudadanos y gobierno. Esta experiencia no fue satisfactoria para todas las agrupaciones en la medida que se esperaba más de lo que se pudo lograr. Se tenían muchas expectativas puesto que se plantearon propuestas y proyectos en mesas de trabajo, algunos de los cuales resultaban innovadores. Sin embargo, muy pocos proyectos se pudieron impulsar, dado que el gobierno no aportó recursos para su realización.

- Mencionan que la interacción con la CEDHJ ha tenido sus altibajos. Hace algunos años era una relación muy cercana, sin embargo, en la actualidad (hasta 2014), la mayoría de las entrevistadas decidieron no perder su tiempo en esta relación. Han observado que la CEDHJ no es transparente y no consideran que sea una instancia confiable para atender asuntos de violación por discriminación relativa a aspectos de género o definición sexual. Consideran que realmente no defiende los derechos que a ellos les interesa o se esfuerce por hacerlos valer.

- Con el Instituto Jalisciense de la Mujer la relación también ha sido variable, es evidente que la cercanía ha dependido de las personas encargadas del Instituto, pero también de los contextos. Las organizaciones aluden que ante el aumento de homicidios de mujeres se ha pedido a quien preside el Instituto actuar declarando la alerta de género pero constantemente han negado su apoyo. Al entrevistar a la presidenta del instituto (en 2012) observamos que ella reconocía la relación ríspida con algunas agrupaciones que abordaban temas de género, porque consideraba que algunas de sus exigencias estaban

fuera de sus facultades. En cualquier caso, no se aprecia una sinergia de acción entre las organizaciones entrevistadas y esta institución.

- Por otro lado, la relación con los ayuntamientos puede ser buena en término de trabajos comunes, pero no siempre es clara y constante. La forma de tratar y atender a las organizaciones varía acorde a la estructura de cada gobierno municipal. Además, el hecho de que unos servidores públicos tengan más apertura a tratar temas relativos a los derechos sexuales no quiere decir que manifiesten su apoyo públicamente. Los tipos de vinculaciones que se pueden generar con los ayuntamientos son diferentes, dependen de la cantidad de programas con los cuales se puedan vincular. También son diferentes las formas de articulación y dependen de las instancias y las personas encargadas, así como de objetivo de cada instancia. Por ejemplo, algunos grupos que trabajan con mujeres tienen buena interacción con el Instituto Municipal de la Mujer en Tlaquepaque o en Zapopan, relaciones que se generaron fundamentalmente por vínculos personales, por lo cuales han podido desarrollar diversos talleres o actividades formativas.

## **Sobre procesos electorales y partidos políticos**

Todas las organizaciones han tenido relación con distintos partidos o candidatos electorales en diferente nivel o circunstancia. Todas han participado en el desarrollo de temas de agenda para planes de gobierno en algún momento de su historia. Algunas agrupaciones mencionaron que partidos como Convergencia (hoy Movimiento Ciudadano) y el Revolucionario Institucional (PRI), y sus candidatos a presidencias municipales o a la gubernatura, los han buscado para solicitar su apoyo en los procesos electorales; les piden su confianza y también que les brinden información para elaborar sus proyectos de trabajo. Más de algún representante de las organizaciones se siente frustrado porque es desgastante dedicar tiempo para trabajar en una agenda electoral y que posteriormente no se aprecian resultados palpables que compensen

el esfuerzo. Sin embargo, y a pesar de que ubican que el quehacer de las organizaciones no inicia y termina con lo electoral (de hecho para algunas no es una coyuntura relevante), no dejan de observar que es una oportunidad para posicionar los temas que les interesan sobre derechos sexuales en Jalisco, asuntos de género, jóvenes, diversidad sexual, todos los relacionados con los derechos sexuales, de educación para salud sexual y no discriminación.

### **Relación con la iglesia**

La relación con los jerarcas locales de la iglesia católica en general ha sido ríspida. Las organizaciones asumen que los jerarcas suelen articularse con algunas autoridades civiles (más visible en gobiernos emanados del PAN) y conforman un bloque con tendencia tradicionalista conservadora. Se dan cuenta que la iglesia promueve y apoya directamente a algunas organizaciones que impulsan una cultura tradicional y conservadora de la sexualidad (como Provida). Desde su relación con la iglesia, el gobierno estatal (particularmente entre 2001 y 2012), generó un doble discurso en temas que a ellos les son relevantes, vinculados directamente a la educación sexual y la salud sexual, así como en el uso y distribución pública de preservativos y la píldora del día siguiente. Por ejemplo, se prohibió el reparto público de condones y en las escuelas se prohibió un libro de educación sexual.

### **EL EMPODERAMIENTO ES UNA LUCHA CONSTANTE**

Una primera idea en torno a la lucha por la defensa y promoción de los derechos sexuales es que implica inicialmente una lucha de corte cultural, se busca transformar la inercia de la visión conservadora que priva en el país y específicamente en el estado de Jalisco. A nivel nacional, es evidente que se mantiene esta tendencia conservadora, no en balde en 18 estados se han generado códigos o leyes que criminalizan el aborto sin excepciones, no importa si el embarazo pone en peligro la



vida de la madre. En Jalisco estamos inmersos en esta tendencia; han sido pocos los avances significativos en ámbitos fundamentales de los derechos sexuales, de hecho, si fuera por algunos gobernantes no se haría difusión del uso de preservativos, por ejemplo. Es por ello que son tan importantes las organizaciones civiles, en su lucha constante mantienen una fórmula de resistencia que obtiene logros poco a poco.

Constatamos que en las organizaciones se genera una sinergia entre el empoderamiento individual de sus miembros y el la agrupación. Es intencional la búsqueda de un clima de confianza interpersonal, se brindan oportunidades de crecimiento mediante el desarrollo de capacidades y el ejercicio de múltiples roles, se ofrece respaldo y apoyo como individuos. El beneficio económico (un salario alto) no es el principal estímulo para participar en las organizaciones; las motivaciones son de otro tipo y el ambiente de apoyo y desarrollo con perspectiva de realizar cambios sociales contribuyen a que los individuos se empoderen y, a su vez, ellos colaboran en el empoderamiento de la organización.

Por otra parte observamos que el empoderamiento generado en las agrupaciones es multidimensional y tiene desniveles, es decir, entre organizaciones han desarrollado más capacidades en un ámbito que en otro, algunas han desarrollado más capacidades organizacionales, otras sus destrezas técnicas, y otras más, sus capacidades de agencia política. Uno de los desniveles que parecen más relevantes en relación con el empoderamiento entre agrupaciones, es en torno a agencia y visibilidad públicas.

Observamos que un aspecto básico de la acción organizativa implica directamente su capacidad técnica para plantear propuestas públicas y proyectos muy cercanos y acordes a las necesidades de los actores que atienden. Buscan que estas propuestas o proyectos se hagan presentes en la agenda pública o sean la base para obtener recursos y efectuar actividades para la difusión, sensibilización, promoción y acción. La fortaleza de las agrupaciones, evidentemente, no radica en tener un masivo número de miembros o seguidores que respalden la propuesta;

en buena medida la fortaleza radica en la capacidad para proponer, sustentar y desarrollar técnica y socialmente sus proyectos, y de esta manera, contribuir directamente a ofrecer servicios y buscar cambios culturales. En cualquier caso, puede refrendarse que son diferentes los niveles en el desarrollo de capacidades entre las organizaciones.

En el presente estudio se observó que la acción pública se genera cuando una persona o un grupo reconocen la urgencia de atender necesidades prácticas y urgentes. No puede negarse que muchos de los miembros de las organizaciones asumen por motivos personales el reto de actuar para generar cambios sociales. Pero la teoría del empoderamiento sugiere que este se incrementa y hace visible cuando personas y grupos cobran consciencia de que se requieren acciones para lograr cambios de trascendencia social. Acciones que deben ser públicas, colectivas e intencionadas hacia un fin más allá de lo personal o grupal. Sin embargo, a pesar de que sus miembros desean transformar la realidad, no todas las organizaciones contemplan, dentro de sus actividades y de manera formal, la búsqueda por incidir en asuntos públicos; para algunas la acción pública se realiza de manera coyuntural y no todas la incluyen explícitamente en sus planeaciones.

La forma de relacionarse entre las organizaciones es diversa. Existen agrupaciones que han generado mecanismos de interacción y se vuelven muy cercanas a otras, pero en general no suelen mantener relaciones cercanas entre todas las organizaciones que impulsan la defensa y promoción de los derechos sexuales. Como se mencionó, esta diversidad en la interacción se origina porque tienen diferentes objetivos e intereses, atienden a diferentes actores o porque las relaciones interpersonales no son empáticas. En cualquier caso, esta diversidad no debe entenderse como una debilidad de los grupos en lo particular, en la medida que en general: cuentan con recursos para sus actividades cotidianas; cuentan con capacidad de agencia, tienen objetivos y actúan con base en ellos; toman decisiones en función de las necesidades del contexto y los actores que atienden. Es decir, en lo particular las organizaciones tienen niveles visibles de empoderamiento si en-

tendemos que han adquirido poder y control para tomar decisiones y alcanzar sus propios objetivos.

No obstante, el empoderamiento no es tan claro desde la perspectiva colectiva. No se puede identificar un movimiento social explícito en favor de los derechos sexuales. Habrá que tomar en cuenta que la idea de incidencia pública se relaciona con el desarrollo de acciones intencionadas, enmarcadas en una búsqueda por generar cambios significativos en la estructura social y en la correlación de fuerzas, orientados a impactar en el ámbito público. En este sentido, la acción de incidencia para algunas organizaciones suele ser coyuntural, no todas disponen de recursos (humanos o financieros) o introducen en sus planeaciones anuales objetivos relacionados con una estrategia específica para desarrollar incidencia pública. En esta línea se aprecia gran diferencia entre las agrupaciones. Es evidente que la estrategia y recursos están dirigidos a resolver en forma directa las necesidades de los actores que atienden, y no siempre dan el mismo nivel de importancia a la acción de incidencia colectiva. Podría decirse que luchan a contracorriente en la búsqueda por posicionar conjuntamente una visión y apuesta cultural distinta a la que prevalece respecto a los derechos sexuales, que realmente marque rumbo en el conjunto de la sociedad. Porque, además de no contar con una estrategia definida de incidencia, los grupos y actores que buscan mantener una cultura tradicionalista y conservadora en torno a los derechos sexuales tienen fuentes importantes de recursos y una influencia social permanente a través de diferentes espacios.

La interacción con sectores de gobierno o servidores públicos es muy compleja, no es similar en intensidad, formalidad o claridad hacia todas las instituciones o actores. Si bien no rechazan y hasta buscan la interacción con algunos sectores de gobierno e, inclusive, han generado relaciones formales, permanentes y productivas con instancias como el Coesida Jalisco, con otros actores de gobierno tienen relaciones tensas y hasta de confrontación. Puede entonces considerarse que en principio no están cerrados a la interacción con actores de gobierno, pero son

críticos, de entrada no son comparsa de una autoridad. Es de reconocer que algunas de las agrupaciones entrevistadas mostraron cierta tolerancia —o al menos buscan no confrontarse— con las autoridades que les proporcionan servicios o recursos financieros, pero no por ello dejan de ser críticos. Con otros sectores públicos o con actores específicos (como ha sido el caso de regidores o diputados) mantienen distancia y en algunos casos han mostrado públicamente duras críticas cuando así corresponde. De igual manera, cuando cambian las personas de los puestos públicos para ellos relevantes, se abren al conocimiento de los nuevos funcionarios y constatan en la práctica la posibilidad de realizar trabajo conjunto. En cualquier caso, todo esto nos ofrece un panorama amplio sobre las diversas formas de relacionarse con el gobierno; apreciamos así que no son lógicas uniformes, son sumamente complejas, pueden ser muy diferentes de una instancia a otra y de un funcionario a otro.

La relación con actores de la iglesia católica también es compleja. Para algunas organizaciones y sobre todo respecto a la alta jerarquía de Jalisco, en algunos miembros de organizaciones se evidencia desacuerdo y rechazo a sus posturas, puesto que en general representan y difunden un pensamiento de corte tradicionalista o ultraconservador acerca de los derechos sexuales. Por otro lado, dos de las organizaciones tienen una vinculación estrecha con sacerdotes y, de hecho, en su acción cotidiana ofrecen acompañamiento de tipo espiritual. Esta segunda forma de interacción se facilita en la medida que no se confrontan con la alta jerarquía. En cualquier caso, es muy compleja la relación por las diferentes visiones conservadoras que prevalecen y las formas de abordar los derechos. No extraña entonces que se evidencien diferentes formas de interacción, y que sean visibles sus contradicciones y confrontaciones.



## ***Agrupaciones ciclistas que luchan por una movilidad urbana no motorizada en Guadalajara***

GERARDO PÉREZ VIRAMONTES

Cotidianamente van apareciendo en México grupos de ciudadanos que se organizan para defender lo que consideran sus legítimos derechos a la salud, a la seguridad social, a la información o a un medio ambiente sano y, a través de sus movilizaciones, buscan incidir en las políticas públicas vinculadas con esas temáticas. Tomando en cuenta que en el pasado reciente muchas agrupaciones sociales no lograron concretar sus metas, no solo por la cerrazón de las autoridades para escuchar sus demandas sino por la falta de cohesión interna entre quienes reivindicaban tales derechos, tres investigadores del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) decidimos formular un proyecto para indagar de qué manera la conflictividad que se genera al interior de estas agrupaciones y entre ellas, al no manejarse adecuadamente, ha sido un obstáculo para incidir en políticas públicas que acarrearían beneficios a sectores más amplios de la población. Paralelamente, como hipótesis de trabajo, consideramos que un manejo constructivo de la conflictividad humana puede traducirse en factor de empoderamiento para estas agrupaciones.

Con estas ideas, de los múltiples colectivos que existen en Guadalajara con estas características, se decidió enfocar el análisis sobre aquellos que defienden espacios urbanos y territorios, los que buscan el reconocimiento social para el libre ejercicio de sus derechos sexuales y aquellos otros que exigen una movilidad urbana no motorizada segura y sustentable. Como preguntas de investigación nos planteamos, entre

otras: ¿Cuáles son los factores que desatan y mantienen los conflictos al interior de estas agrupaciones? ¿Cuáles son los asuntos concretos en los que difieren las organizaciones y que les impiden trabajar de manera coordinada? ¿Qué posiciones asumen las autoridades gubernamentales frente a estas demandas ciudadanas?

Centrando la atención exclusivamente en los colectivos que demandan la movilidad en bicicleta, en la primera parte de este capítulo se expone una visión panorámica sobre la problemática que se vive en materia de movilidad urbana; a continuación, se explica la metodología que se utilizó para recabar la información empírica con los grupos ciclistas y el marco conceptual con el que se pretenden interpretar los datos obtenidos, y, finalmente, se exponen algunos hallazgos sobre la conflictividad y el empoderamiento que surgieron de la interacción con las agrupaciones estudiadas, y ciertas consideraciones que pueden contribuir a consolidar el movimiento ciclista de Guadalajara.

## LA MOVILIDAD URBANA COMO PROBLEMA

En el siglo xx se dio un intenso crecimiento demográfico, principalmente en el entorno urbano, que no hubiera sido posible sin la explotación y el uso de combustibles fósiles, como señala Ramón Fernández Durán (s / f). Tres cuartas partes del petróleo mundial son consumidas por el autotrasporte en las áreas urbanas y, en los últimos 100 años, la urbanización del planeta pasó de 15% en 1900 (250 millones de personas), a cerca de 50% (más de 3,000 millones) en 2000. En 1900 existían en el mundo tan solo diez metrópolis que sobrepasaban el millón de habitantes, mientras que en 2000 eran ya 400. De ellas, 70 son megaciudades que sobrepasaban los diez millones, y cinco de ellas tienen más de 20 millones: México, Sao Paulo, Seúl, Tokio y Nueva York.

Aunado a esta forma de edificar, vivir y valorar las ciudades, el automóvil ha sido otra de las piezas clave de esta situación. El crecimiento que ha experimentado el parque vehicular en el mundo —señala Javier González Hurtado (2010: 55)— pasó de 200 millones en 1970, a 850

millones en 2006 y a 1,000 millones en 2010; con una previsión para 2030 de 2,000 millones de automóviles. Esta explosión de la movilidad urbana en razón del incremento de automóviles ha modificado cualitativamente la vida de las ciudades: “[Con el automóvil] se consolidaba por tanto la imbricación del ser humano con la máquina, generando un nuevo Yo ampliado, un nuevo centauro moderno, con tubo de escape. El automóvil se iba a convertir en un elemento trascendental de la Megamáquina que caracteriza a la antroposfera industrializada” (Fernández Durán, s / f: 7).

La seducción que provoca este medio de transporte gracias a la velocidad, autonomía, movilidad y libertad que ofrece, lo ha convertido en un símbolo de estatus, prestigio y poder. El “más lejos” y el “más deprisa” se han convertido en valores incuestionables y elementos esenciales de la dinámica urbana en las modernas sociedades industriales —enfatisa Fernández.

Además de reproducir las relaciones que mantienen vigente el sistema productivo capitalista, la ciudad se ha convertido en escenario para otro tipo de conflictos: entre lo productivo y lo reproductivo, entre lo público y lo privado, entre prácticas antidemocráticas y dinámicas que contribuyen a la transformación social. Ahora bien, tomando en cuenta que la ciudad nos construye como personas y que nosotros mismos la mantenemos viva con nuestras acciones, también puede ser entendida como lugar para la resistencia y el manejo positivo de los conflictos. Sin embargo, “hacen falta nuevos ojos para viejos problemas” como nos señala González Hurtado (2010: 52).

La inseguridad, la carencia de servicios básicos de calidad, la presencia de basureros y de industrias tóxicas, la falta de vivienda o los largos desplazamientos que hay que realizar para ir de un lugar a otro, pueden ser considerados como oportunidades para la creación de ciudades diferentes. Destrucción y creatividad son las dos caras de la misma moneda, nos dice este autor. Si consideramos que en todos los grupos existen pautas culturales para regular constructivamente la conflictividad y si prestamos atención a dichas pautas, podemos identificar las



mediaciones políticas, institucionales, de infraestructura o de acción sobre las que es posible trabajar colectivamente para avanzar en la vida buena que todos anhelamos.

## Movilidad urbana en la zona metropolitana de Guadalajara

En este contexto, desde hace varios años, diferentes colectivos se han abocado a realizar estudios tanto para documentar los efectos nocivos que acarrea el uso del automóvil en materias como salud, economía o medioambiente, así como para proponer alternativas más acordes a un desarrollo sustentable y a escala humana para Guadalajara.<sup>1</sup> Entre los señalamientos que se hacen en tales estudios cabe resaltar que:

- En los últimos 30 años, Guadalajara triplicó su extensión territorial rebasando las 65 mil hectáreas, y que entre 30 y 60% de dicho espacio es utilizado para transportarse.
- El ritmo y la forma como se ha urbanizado la ciudad, además de una enorme dispersión, ha provocado también múltiples desequilibrios demográficos.
- En los últimos 20 años el parque vehicular se cuadruplicó, aunque la infraestructura vial resulta insuficiente para atender la demanda de tantos desplazamientos.
- En Jalisco, en promedio mueren 1,500 personas al año en accidentes viales, convirtiéndose en la primera causa de muerte y la segunda causa de discapacidad permanente y orfandad en el país.
- De los cerca de diez millones de desplazamientos que se generan al día en la ZMG, 37.4% se hacen a pie y 2.2% se efectúan en bicicleta,

1. Cf. Plan Maestro para la Movilidad Urbana No-Motorizada del Área Metropolitana de Guadalajara. Agenda Ciudadana para la Movilidad Sustentable. Propuesta de Red de Movilidad en Bicicleta para la Zona Metropolitana de Guadalajara.

lo que significa que prácticamente 40% de los desplazamientos se lleva a cabo a través de medios no motorizados.

- La bicicleta ocupa solo 5% del espacio que utiliza un coche en movimiento y 10% cuando se encuentra estacionado, sin embargo, no es considerada una alternativa para transportarse.

En resumen, Guadalajara ha basado su desarrollo urbano en función de la construcción de infraestructura para automóviles y la expansión de su territorio, y así, “Cuanto más carreteras se construyen, más automóviles circulan por ellas y más grandes son las metrópolis, más largas son las distancias a recorrer, más congestionado está el tráfico y menos tiempo parece tener la gente” (Fernández Durán, s / f: 27).

Surgen entonces los cuestionamientos: ¿por qué el automóvil no es percibido como un peligro si fomenta el sedentarismo, quema el oxígeno que necesitan 14 personas juntas para subsistir, está provocado el colapso de las ciudades y es causa de un “genocidio silencioso”? ¿Qué representan para los habitantes de esta ciudad los miles de muertos que fallecen en accidentes de tránsito? ¿De quién son las calles? ¿Qué significa ocupar el espacio público?

## **Movimiento y grupos ciclistas en Guadalajara**

Desde hace varios años, diferentes colectivos buscan promover en la ZMG el uso de la bicicleta desde diversas lógicas y en función de variadas intencionalidades. Como antecedentes de lo que podríamos denominar hoy el movimiento ciclista de Guadalajara, se puede señalar lo descrito por uno de los entrevistados en el marco de la presente investigación:

[...] en la década de 1990 la revista *Paréntesis* impulsaba abiertamente el uso de la bicicleta [...], con el apoyo de *El Salón de la Bicicleta*, anualmente se organizaba un paseo famoso (*Pedalea-pedalea*) [...] a principios de 2004 todos los jueves por la noche se hacían unos pa-

seos ciclistas retomando una idea que surgió en el Congreso Velocity de París en el 2003: “nos dijeron que era un movimiento mundial, el que los miércoles por la noche se haga un paseo nocturno en bicicleta como una forma de reivindicar el espacio para los ciclistas” [...] a finales de 2004 se puso en marcha la Vía Recreativa de Guadalajara y en 2007, en una de las “Cartas del lector” del periódico *Público*, se convocaba a los interesados a participar a un paseo nocturno, diferente al de los jueves, para recorrer la ciudad a las 11 de la noche saliendo de Av. México y Chapultepec.<sup>2</sup>

De este paseo, que según otro de los entrevistados dio inicio el 27 de junio de 2007, han surgido muchos otros grupos de paseantes en bicicleta. El clima y la orografía de Guadalajara, aunados al crecimiento desmedido del parque vehicular, el aumento constante en el precio de la gasolina, la ineficiencia y falta de calidad en el transporte público, han contribuido a que sean cada vez más las personas que ven en la bicicleta una alternativa para la propia movilidad. Asimismo, los conflictos que se han dado entre los grupos y quienes los conforman, han ayudado a potenciar también el movimiento ciclista en esta ciudad.

## METODOLOGÍA Y MARCO CONCEPTUAL

La perspectiva interdisciplinar en la que se enmarca esta investigación en el CIFS-ITESO, nos llevó a elegir la psicología social como el marco para analizar la conflictividad y las formas de empoderamiento que asumen las agrupaciones que luchan por una movilidad urbana vinculada al uso de la bicicleta. De las diversas corrientes que existen en esta disciplina, decidimos asumir los planteamientos del *construccionismo social*, al considerar las múltiples posibilidades que abre para vislum-

2. Entrevista a Gabriel Michel Estrada, segundo director de la VíaRecreActiva de Guadalajara (12 de junio de 2012).

brar alternativas dada su forma particular de entender la realidad: “la realidad no existe con independencia de las prácticas mediante las cuales la objetivamos [...] La realidad es siempre ‘realidad-para-nosotros’, ‘realidad-desde-nuestra-perspectiva’” (Ibáñez, 1994: 252).

Esta manera de entender la realidad, además de enfatizar la perspectiva intersubjetiva, permite superar el enfoque positivista en el que se fundamenta el conocimiento en el ámbito científico y trascender la dicotomía que se asume en muchas investigaciones entre un “momento teórico” y otro “momento empírico”, para entenderlos como dos maneras diferentes y complementarias de abordar el objeto de estudio, al tomar en cuenta que “el objeto social ni es formalizable, ni obedece a un determinismo suficiente, ni tampoco es insensible al conocimiento y a la predicción que de él se formulan” (Ibáñez e Íñiguez, 1996: 64).

La realidad social es lo simbólico, los significados compartidos y construidos colectivamente a través de la comunicación y el lenguaje que son utilizados en contextos culturales específicos, sostiene Tomás Ibáñez. Por lo tanto, no puede ser abordada como una simple catalogación de objetos, ni como una función más de la naturaleza sino en razón de las relaciones que se establecen para definirla y actuar en ella: “lo social no radica *en* las personas, ni tampoco *fuera* de ellas, sino que se ubica precisamente *entre* las personas, es decir, en el espacio de significados” (Ibáñez, 1994: 227).

En el mismo sentido, Kenneth Gergen (2006) plantea que todo comienza con lo social y la relación, más que a partir de los individuos. Lo relacional es lo que produce el significado y construye el sentido. Todo cuanto resulta significativo proviene de relaciones e interdependencias, aclara Gergen. Las palabras se vuelven activas en la medida en que son empleadas por las personas para relacionarse y adquieren su significado en los juegos del lenguaje que posibilitan esas interacciones. *El significado se constituye a través de los sentidos que otorgan los hablantes a las palabras, en pautas de intercambio específicas.* Tampoco puede afirmarse que exista una descripción verdadera de las cosas —prosigue explicando Gergen. Cada texto favorece un determina-

do tipo de relaciones por encima de otras y objetiva de una manera distinta el tema del que se trate. Aquello que cuenta como suicidio, criminalidad, sexo o alcoholismo (o como conflicto, empoderamiento, grupos ciclistas o movilidad urbana), tiene sentido solo en el contexto de ciertas relaciones. Significado y sentido derivan de la forma en que funciona el lenguaje en las relaciones particulares, no en función de referentes externos.

Con estas ideas iniciamos a principios de 2011 la interacción con algunos colectivos ciclistas existentes en Guadalajara (GDLenBici, Femibici, Cámara Rodante, Fijalajara, Bikla, Bici 10, Paseo Ciclista Nocturno-PCN, Al Teatro en Bici, BiciTec, Movilidad Solidaria y Ciudad para Todos) buscando identificar los conflictos que se viven al interior del grupo y los que se dan entre los grupos. En aquel momento contábamos con cierta claridad sobre los conflictos (su origen, las dinámicas que siguen, las modalidades que pueden adoptarse para su transformación positiva), no así con la suficiente sobre lo que es e implica el empoderamiento. En el diálogo con los líderes de estos grupos, ambos conceptos se han llenado de nuevos sentidos y matices —de los que se dará cuenta en el siguiente apartado—, a la vez que se han abierto nuevas preguntas. El proceso mismo de la investigación nos demandó aprender a conjugar lo teórico con lo empírico, como lo señalaba Ibáñez, al constatar que los conflictos y las formas de empoderamiento de los grupos ciclistas no pueden ser analizados e interpretados de una manera formal y determinista. Asimismo, puesto que la intervención social es una de las pretensiones que se espera lograr en las investigaciones realizadas en el CIFS-ITESO, la participación activa en las acciones de los colectivos ciclistas ha resultado ser una pieza metodológica fundamental. Sumarse como uno más de los paseantes en los recorridos ciclistas, incorporarse a la manifestación en el Día Mundial sin Autos o integrarse al contingente que va a instalar una “bicicleta blanca” donde atropellaron a una persona que circulaba en bicicleta, es decir, estableciendo múltiples vínculos con los actores del ciclismo urbano, hemos ido clarificando el tipo de empoderamientos que está

en juego entre los ciclistas, las formas de lucha que se dan por ejercer sus derechos, así como los obstáculos físicos e ideológicos que impiden avanzar hacia una movilidad urbana no motorizada en Guadalajara.

## **Conflictividad**

Tomando en cuenta algunos de los elementos señalados en el marco conceptual (capítulo I), al interactuar con las agrupaciones ciclistas partimos de entender el conflicto como un concepto que nos permite incidir en la dinámica de las entidades humanas (Muñoz, 2004). Lejos de plantearlo como sinónimo de violencia, se intentó mostrar como una oportunidad para el desarrollo personal, grupal y social. La valoración positiva o negativa que hacemos del conflicto —se enfatizaba— está en función de la importancia que le asignamos o la manera como lo gestionamos (Vinyamata, 2005).

Esta forma positiva de construir socialmente el significado de los conflictos mantiene una relación estrecha con otros elementos que constituyen la cosmovisión propia de una cultura, como lo señala Johan Galtung (2003). Por ello, para aprovechar el potencial que encierran los conflictos, hay que comprender la “cultura profunda” desde la que se sienten, piensan y enfrentan en las interacciones sociales. Esta cultura profunda, aclara este autor, está estructurada en torno a siete ámbitos existenciales o concepciones respecto de lo que es: la naturaleza, lo humano, lo social, el mundo, el tiempo, lo transpersonal y el conocimiento. Estos pilares sobre los que se asienta la cosmovisión de las culturas salieron a relucir entre los usuarios de las bicicletas al hablar de las medidas de seguridad y protección que requieren para trasladarse por la ciudad, los múltiples beneficios que reporta utilizar este medio de transporte para la salud y el medio ambiente, así como los saberes o competencias que hay que adquirir para ser un ciclista urbano consciente y responsable.

Por otro lado, cuando la gente comienza a hablar de sus conflictos, se siente bien, se siente liberada y comienza a identificar las opciones

que tiene para salir de ellos. Es entonces que podemos hablar de un sujeto que está dispuesto a actuar con un propósito, a satisfacer sus necesidades o a luchar por sus objetivos. Sin sujeto, nos señala Galtung (2003), no se puede llevar a cabo la transformación positiva que está implícita en el conflicto. Esta construcción del sujeto-ciclista que se lleva a cabo cuando enfrenta conflictos de diversa índole al utilizar un medio de transporte no convencional, no fue posible documentarla en profundidad, principalmente por el desconocimiento que se tenía al inicio de esta investigación sobre las implicaciones del uso cotidiano de la bicicleta.

Además, entendemos que el conflicto es también un proceso interactivo basado en una o varias incompatibilidades (de valores, afectos, creencias, percepciones, etc), que se da en un contexto determinado y que se expresa como una insatisfacción o desacuerdo entre uno o más adversarios, y que para delimitar una situación como conflicto lo primero que hay que hacer es identificar la(s) contradicción(es) que vincula(n) a los actores, para de ahí formular hipótesis sobre su origen y estructura, la dinámica que los ha constituido como conflictos, así como las posibilidades de transformación que existen para trascender las contradicciones. En este sentido, una de las principales dificultades consiste en plantear cuál es el conflicto, determinar de qué contradicciones, intereses u objetivos encontrados estamos hablando. No basta con describir el conflicto. La materia conflictiva va más allá de la mera descripción de los hechos. Tampoco es suficiente mejorar la comunicación entre las partes (en ciertas ocasiones el problema de la comunicación es con uno mismo, con el propio significado y sentido que se le da a las cosas). Hay que entender los mecanismos que los originan y mantienen.

Comprender los conflictos es una manera de conocer a las personas y a las sociedades para contar con referentes que nos posibiliten la acción. El problema principal de las sociedades contemporáneas es su incapacidad para identificar el origen y las causas de los problemas. Cuando dos partes disputan por algo, el problema no se halla tanto en el objeto de la disputa sino en las personas que la protagonizan, en su

estado de ánimo o en el desarrollo de su relación. En muchos conflictos, más importante que ver a quién le asiste la razón, lo relevante es comprender la causa de las diferentes interpretaciones, identificar qué tan relevante es satisfacer necesidades, qué importancia le otorgan los implicados a sus objetivos e intereses.

En la interacción con algunos protagonistas del movimiento ciclista de Guadalajara logramos identificar temas que son objeto de controversia (el uso obligatorio del casco, por ejemplo), relaciones interpersonales que terminaron en rompimiento (el Paseo Camaleones se derivó de un conflicto al interior del Paseo Ciclista Nocturno), interpretaciones contrapuestas respecto de los mismos hechos (la polémica que generó el hecho de que el secretario de Movilidad Jalisco pedaleara al lado del “Biciclown” Álvaro Neil<sup>3</sup>).

Por otro lado, Fisas (1998: 184) sostiene que existen tres formas de intervención a partir de tres maneras distintas de entender el conflicto: con la *resolución* se busca hacer converger los intereses en pugna, pues se considera que el conflicto es un fenómeno con un principio y un final claros; con la *gestión* pretenden allanarse las divergencias buscando que sus consecuencias no sean tan destructivas para los implicados; con la *transformación* se espera que el conflicto contribuya a crear nuevas estructuras y nuevas relaciones entre los implicados. Sin embargo, al intervenir en un conflicto, lo que en última instancia se persigue no es resolver, gestionar, mediar, facilitar o ayudar a negociar; sino contribuir a que las personas por sí mismas sean capaces de *transformar* sus mentes y corazones y así tener la capacidad para establecer nuevas y ricas relaciones sociales.

Dada la poca información que por lo general tienen los actores del ciclismo urbano de Guadalajara en relación a las diversas formas para

3. Cf. Pérez Vega, Ignacio. “Biciclown español realizará rodada hoy en Guadalajara”. En *La Jornada Jalisco*, 14 de junio de 2013 [DE disponible en: <http://lajornadajalisco.com.mx/2013/06/biciclown-espanol-realizara-rodada-hoy-en-guadalajara/>, consultada el 17 de noviembre de 2015].



enfrentar los conflictos, aunada a una visión negativa respecto al quehacer de la clase política, nos llevó a preguntarnos por aquello que hay que hacer para intervenir de manera constructiva en la transformación positiva de los conflictos desde una perspectiva de empoderamiento ciudadano.

En síntesis, al hablar de conflictividad nos encontramos frente a un fenómeno complejo del cual no existe una sola razón o un solo origen que explique globalmente sus elementos y dinamismos, ni puede existir un solo método para su tratamiento. Para abordarla necesitamos, como lo proponen Simon Fisher *et al.* (2000), un conjunto de herramientas teórico-metodológicas que nos ayuden a comprender e incidir en los diferentes niveles y contextos donde se manifiesta.

## **Empoderamiento**

En términos generales, se entiende por empoderamiento el conjunto de programas y técnicas que intentan restituir en las personas lo más característicamente humano: la acción contingente entre las acciones que se realizan y los resultados que se obtienen (López Martínez, 2004). Dicha restitución supone, por parte de las personas, asumir el control y la consciencia de controlar ciertos recursos a través de los cuales pueden lograr sus metas. Estos recursos, que pueden ser tangibles o intangibles, son fundamentales para satisfacer las necesidades o para mantener intercambios sociales provechosos.

Desde esta perspectiva podemos afirmar que entre los actores del ciclismo urbano el empoderamiento se va consolidando, entre otras cosas, al tomar consciencia de la importancia que tiene el uso de la propia energía para desplazarse por la ciudad, constatar la autonomía que representa moverse en un vehículo personal, económico y de fácil reparación, verificar el poco espacio que ocupa en la calle o al estacionarse. Asimismo, como agrupaciones, su poder estriba en el uso de recursos como las redes sociales para comunicarse entre sí o difundir públicamente sus posicionamientos y denuncias, en el

reconocimiento de ciertas actitudes y determinados comportamientos como moralmente aceptables entre los ciclistas y aquellos que no lo son, en la capacidad para exigir a las autoridades gubernamentales el cumplimiento de sus obligaciones y el respeto a los derechos de los ciudadanos.

Desde un punto de vista más acotado, Alfonso Sánchez Pilonieta (2002) señala dos maneras de entender el poder: el *poder sobre*, el cual se define en función de la obediencia y sumisión el otro o el uso de la presión y la fuerza en procesos donde se toman decisiones, y el *poder para*, el cual no se plantea desde un punto de vista de intereses en conflicto sino como aumento en el poder de uno que no implica la pérdida de poder de los demás. En este sentido —aclara el autor— la idea de empoderamiento, aunque se refiere principalmente al incremento de las formas del *poder para*, aumentando las capacidades individuales y grupales para cuestionar y resistirse al *poder sobre*, busca trascender el pensamiento dicotómico y actuar en tres niveles: los individuos, las relaciones próximas y la dimensión colectiva. Pero especifica: con el empoderamiento no se anulan las contradicciones de intereses ni se evitan las tensiones intra e intersubjetivas, tampoco se pueden obviar los dilemas éticos que se presentan en todas las elecciones humanas.

Al no estar instalada entre los colectivos ciclistas la diferencia entre un *poder sobre* y un *poder para*, prevalece la idea convencional de *poder sobre* (del poder como imposición), de la que por lo general tratan de alejarse lo más posible los coordinadores de estos colectivos para no caer en el autoritarismo o la violencia. Sin embargo, esta visión reductiva del poder les impide considerar sus propias acciones (los paseos de ciclistas que organizan) como fuente de empoderamiento para la gente que asiste a ellos. Al circular en bicicleta de manera colectiva, la persona se apropia de la calle, se siente protegida por los demás, consolida la autoconfianza, mantiene vínculos cercanos con el resto de paseantes, no deja que su poder sea ejercido por una autoridad desconocida y que no la representa. Y como indicadores para el

análisis empírico sobre el empoderamiento, el mismo autor propone: la argumentación crítica, el juicio ético, la visión contextual, la acción propositiva, la asertividad y la vinculación solidaria.

Sonia Paris Albert (2009), por su parte, entiende el empoderamiento como la capacidad de las personas para afrontar por sí mismas los conflictos, de donde se desprende que, para conseguirlo, hay que capacitar a los actores del conflicto en la búsqueda de nuevos objetivos que contribuyan a transformar sus relaciones y a fortalecer sentimientos de autovaloración, seguridad, autodeterminación y autonomía. Y en el mismo sentido, Hanna Arendt (citada por Paris, 2009) considera el poder como la capacidad de las personas para actuar de manera concertada, lo cual demanda aprender a percibir los intereses ajenos como si fueran propios para llegar a formular intereses comunes, comprender las causas que originan las diferentes interpretaciones, plantearse la posibilidad de modificar las propias percepciones para actuar de manera diferente, clarificar las diferentes formas como son percibidos los mensajes de los demás (como exigencia, amenaza y oferta).

Pero esta manera de pensar y actuar respecto del conflicto no está instalada entre los protagonistas del movimiento ciclista de Guadalajara. Aunque se confrontan, pelean o descalifican por diversos asuntos, en general no reconocen la existencia de conflictos. La retirada o el rompimiento es la manera usual de “resolverlos”. Al reaccionar de esa manera se abandona el diálogo, la argumentación, la discusión abierta o la construcción de consensos sobre temas de movilidad urbana que a todos concierne. Asimismo, la negación del conflicto hace perder de vista la función sociopolítica que cumple como motor para la constitución de sujetos sociales y la transformación social, como lo plantea Manuel González Navarro (2006).

## CONFLICTIVIDAD Y EMPODERAMIENTO EN Y ENTRE LOS GRUPOS CICLISTAS DE GUADALAJARA

Los grupos ciclistas aquí estudiados fueron surgiendo y consolidándose en diferentes momentos, desde diferentes lógicas y con distintos objetivos. Encontramos que la mayoría de ellos ha logrado constituirse gracias a conflictos que han surgido al interior de otros grupos o para diferenciarse de lo que hacen los demás.

Entre los factores que originan y mantienen la conflictividad social en estas agrupaciones encontramos la disparidad en los intereses u objetivos que se persiguen, las diferentes formas de valorar y percibir lo que significa ser ciclista urbano, la estructura organizativa interna del colectivo o grupo, los mecanismos que favorecen la expresión libre de las ideas, la comunicación y el diálogo, así como el contexto o escenario donde se dan los conflictos.

Desde la perspectiva del empoderamiento, otros factores que están presentes en los conflictos en y entre los grupos ciclistas son: el liderazgo de quienes animan u organizan el trabajo grupal, el concepto de poder desde el que se actúa en el espacio público, así como las bases de poder con las que se cuenta para participar como ciudadano.

### **Diversidad de intereses**

Para algunos grupos, la diversión, el esparcimiento o la promoción del deporte son el objetivo que persiguen cuando pasean por la ciudad. Algunos más pretenden promover la salud y el bienestar emocional, quitar el estrés o contribuir a la prevención en el uso de drogas. Otros consideran que lo importante es gozar la ciudad, conocer sus alrededores y cuidar el medio ambiente montados en su bicicleta.

Asimismo, en ciertos grupos se observó una intencionalidad explícitamente educativa al pretender promover una escuela de ciclismo urbano, llevar a la gente al teatro, dar confianza y seguridad de las personas, cambiar los hábitos de transportarse o modificar ideas

**FIGURA 3.1 INTERESES Y OBJETIVOS DE LOS GRUPOS CICLISTAS**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

instaladas que existen en torno a la distancia y la seguridad vial. También se enfatizaba la dimensión política que tiene el uso de la bicicleta al considerar al ciclista como un ciudadano con capacidades para conocer y ejercer sus derechos y que, asociándose con otros ciclistas, pueden llegar a conformar un movimiento social (véase la figura 3.1).

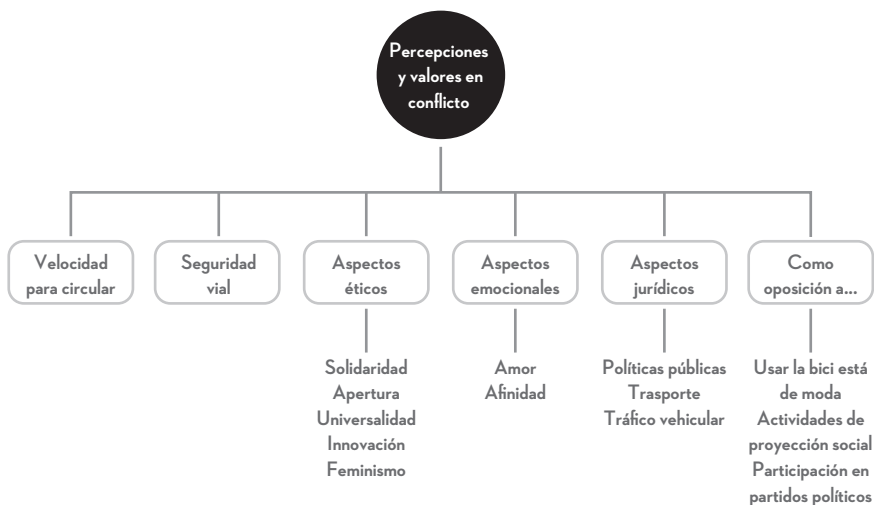
## Percepciones y valores en conflicto

Los intereses específicos que persigue cada uno de estos grupos adquieren matices diferentes si tomamos en cuenta las perspectivas, visiones o valores que se asumen al circular en bicicleta por la ciudad.

La velocidad y la seguridad son dos temas en los que difieren los entrevistados: en uno de los grupos se busca andar a baja velocidad para que la gente adquiera confianza al utilizar las calles; en otros, el exceso y la práctica de un deporte extremo son lo importante; la presencia de agentes viales durante los recorridos es abiertamente rechazada en varios grupos, mientras en otros se considera indispensable contar con ellos para mantener el orden y la seguridad de los paseantes.

Los aspectos emocionales, éticos y jurídicos fueron también valorados de distinta manera por las agrupaciones estudiadas. En lo emocional, hay quienes se han involucrado en esta temática por “amor a la bicicleta” o por “afinidad con el mundo ciclista”. En cuanto a los valores, la manera de pedalear es la que marca diferencias entre los grupos: unos enfatizan la solidaridad, “pedalear ayudando al compañero”; la apertura, “no tenemos un objetivo claro para decir quién sí y quién no forma parte del paseo”; la universalidad, “hay que romper los círculos en que nos encerramos como grupo de amigos”; la amistad, “hacemos las cosas por *compas*”; la innovación, “hacer las cosas de otras maneras”. En otro de los grupos se resaltaba la perspectiva de género, o sea, “el valor de lo femenino”. Algunos más planteaban su perspectiva ética en términos de oposición: “no utilizamos la bicicleta solo porque está de moda, no nos interesa apoyar actividades de proyección social, somos apartidistas”, y para una de las agrupaciones, lo importante era “actuar con profesionalismo, dejando de lado los rollos éticos que solo crean conflictos”. Finalmente, en materia jurídica, la incidencia en las políticas públicas estriba —según uno de los grupos— en “hacer que el transporte en bicicleta sea percibido como un aspecto más del tráfico vehicular” (véase la figura 3.2).

**FIGURA 3.2 PERSPECTIVAS Y VALORES EN CONFLICTO**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

## Estructura organizativa

Tomando en cuenta que la estructura organizacional de las instituciones es una forma (o mediación) para gestionar la conflictividad humana, ya que a través de ella se precisan los derechos y las obligaciones en los que todos los miembros de ese colectivo pueden sentirse reconocidos como iguales en tanto personas individuales, en el guion de entrevista que se utilizó para la interacción con estos grupos fueron incluidas varias preguntas para identificar el ambiente institucional que priva en su interior.

En las respuestas encontramos que más que reglamentos o normas explícitas (“no tenemos reglamento escrito” / “las normas son afines a nuestra propia tradición”), estas agrupaciones se organizan en torno a criterios que les permiten posicionarse frente a los demás (“que las

personas sean conscientes de lo que deben hacer” / “promovemos que se respeten las banquetas” / “no nos involucramos en las redes ciclistas” / “no aceptamos patrocinios” / “no nos metemos en cuestiones legislativas”) y actúan en función de ciertos valores sociales (“queremos aportar algo para el beneficio de todos” / “algo bueno se está gestando”). A excepción de uno de los grupos en los que fueron señalados claramente puestos y funciones organizativas precisas (“hay un director y un subdirector, tenemos 40 oficiales voluntarios, contamos con tres o cuatro paramédicos”), en los demás colectivos no existe una estructura similar (“el grupo surgió de forma espontánea”), es demasiado incipiente (“cada quien se encarga de lo que domina, a cada quien le toca algo: esa es la estructura”) o se considera irrelevante (“aquí nadie tiene que ser el mejor ni nada, para nosotros es un juego”).

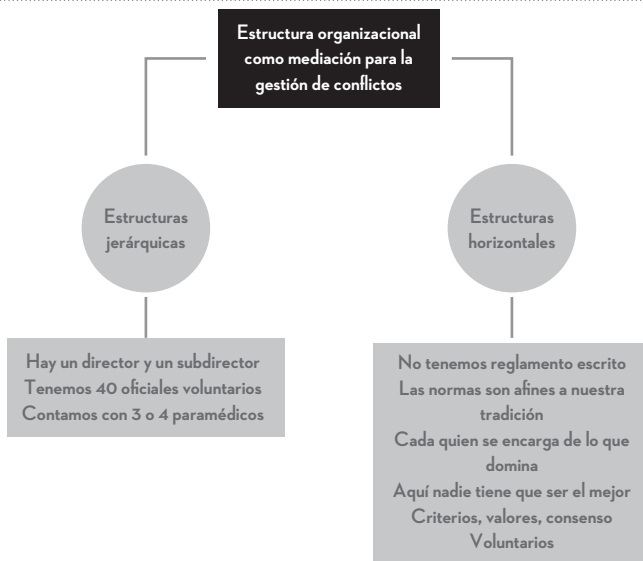
Por el contrario, la mayor parte de los grupos analizados se coordinan a partir de relaciones horizontales (“la gente que se junta desde hace tiempo es la que ayuda a organizarnos”) que se establecen entre los numerosos voluntarios que apoyan, lo que provoca otro tipo de problemas (“de repente te dejan todo botado” / “falta tiempo para cumplir los acuerdos”); las decisiones son tomadas de manera consensuada (“pocas veces hacemos votaciones”), aunque la ausencia de roles establecidos y funciones claras deriva en inmovilismo o ambigüedades (“a veces ninguna nos animamos a tomar las decisiones, esperamos que alguien decida”) (véase la figura 3.3).

## **Comunicación, expresión de ideas y desacuerdos**

El tipo de comunicación que se establece entre los integrantes de los grupos ciclistas varía en función de los diferentes escenarios o situaciones donde interactúan (“en el paseo vamos muy bien comunicados” / “la Casa Ciclista ayuda a que fluyan los canales de comunicación y la convivencia”). Asimismo, la estructura organizativa que se han dado a sí mismos favorece un determinado tipo de interacciones (“no tenemos una jerarquía o un organigrama, pues todos hablamos, comen-



**FIGURA 3.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LOS GRUPOS CICLISTAS**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

tamos y decidimos” / “favorece que somos un grupo muy lineal: pocas veces alguien se enoja, se exalta, grita o quiere mandar”), así como el uso de ciertos medios para mantenerse informados (“mediante actas, acuerdos de asambleas o juntas, Facebook”).

De acuerdo a las tareas específicas que cada persona realiza, se establecen patrones implícitos de comunicación grupal que en ocasiones llegan a provocar malestar entre sus integrantes: “hay algunos dentro del grupo que les gusta opinar de todo y que les gusta que opinen de su trabajo, que los busquen, buscan la retroalimentación [...] y luego hay otros que no les gusta que opinen de su trabajo [...] y que, frente a los que opinan, su reacción es: ‘¿por qué te metes si ni siquiera estás haciendo lo que a mí me toca hacer?’”. Estas formas de reaccionar frente al propio trabajo o el que realizan los demás, tiene que ver con el

grado de confianza que se ha establecido al interior del grupo: “con muy pocos tengo amistad, a todos los aprecio muchísimo, pero son pocos los que saben las broncas que traigo en mi vida” / “¿Acaso no se puede permitir que entre nosotros otro hable de un proyecto que inició el otro, lo representa y está dando la cara por ese proyecto?”.

Por otro lado, la ausencia de capacidades personales para responder a los procesos grupales, también provoca conflictos al interior y al exterior del colectivo: “se responde desde las creencias sin tener elementos” / “no se leen los acuerdos, y por lo mismo, no todos llegan a enterarse al cien por ciento de lo que sucede o se enteran por terceras personas”.

Asimismo, los procesos de comunicación al interior de los grupos pueden verse favorecidos u obstaculizados por las actitudes que se asumen frente a los conflictos. Pero estas actitudes, más que individuales o grupales, son producto de una construcción intersubjetiva, como se puede inferir de algunos señalamientos hechos en los grupos de discusión: “si no permitimos que el otro también sea libre de opinar, que una opinión no es tajante ni decisiva, pues nos lleva a un conflicto interno” / “si algo no me agrada [...] yo sé que me van a escuchar y aunque no siempre se haga lo que sugiero, sé que me toman en cuenta y no me ignoran” / “cuando se habla de los desacuerdos, siempre hay alguien que sugiere maneras de solucionarlos”.

Otro aspecto que salió a relucir al revisar la comunicación que se establece en y entre los grupos, es la riqueza que ofrece la perspectiva de género para el manejo de los conflictos (“como mujeres hemos tenido la oportunidad de dialogar y acordar las acciones de una manera muy rápida”), a lo que contribuye, en voz de una de las entrevistadas: “nuestro instinto femenino y un helado, o bien una cenita, cotorreamos los pendientes, quién va a hacer qué cosa, y si quedan cosas rezagadas, las resolvemos por Facebook, ahí en un grupo privado que tenemos”.

Respecto a la relación que existe en los grupos, entre expresión de sentimientos y manifestación abierta de ideas personales o desacuer-

dos, se comentaba: “si uno está en grupos así es porque uno aquí evoca muchas cosas emotivas que uno trae, porque te apasiona esto”. Pero un aspecto fundamental para manejar positivamente los conflictos que se dan en las relaciones humanas es que exista coordinación entre los intereses personales y el proyecto grupal: “si te gusta estar aquí puedes tener voluntad de trabajar en armonía. No te gusta, qué padre que aclares que no te agrada y que no tienes la voluntad ni las ganas de trabajar”. Sin embargo, para hacer avanzar un proyecto colectivo es necesario contar con una madurez suficiente por parte de sus integrantes:

[...] no es posible que en cada junta estemos pensando qué moñitos ponerle a las palabras para que el otro no se moleste. No hay por qué un comentario llegue a tener un roce personal o dañar un proyecto cuando es solo una sugerencia, un comentario. Si se dice con humildad pero también se recibe con humildad la situación sería otra.

Los aspectos emocionales que están presentes en todos los conflictos, como queda de manifiesto en el último comentario, no son solo de los protagonistas de los mismos. Las emociones son producto de la cultura y la posibilidad de expresarlas abiertamente está moldeada por patrones socialmente establecidos, como se enfatiza en una de las entrevistas: “lo que veo es que sí son rollos emocionales y personales, pero creo que es también una cuestión cultural, y lo vas a encontrar en todos los grupos y colectivos porque están hechos de personas” (véase la figura 3.4).

## **Escenarios de conflicto**

El contexto en el que se desarrollan los conflictos es un elemento importante cuando se consideran las posibilidades que existen para transformarlos positivamente. Incluso cuando se considera un conflicto como intratable, la recomendación que se hace es actuar sobre el con-

**FIGURA 3.4 COMUNICACIÓN, EXPRESIÓN DE IDEAS Y DESACUERDOS**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

texto. Tomando como parámetro el tiempo, el modo, el lugar o las circunstancias de los conflictos, se encontró que: “en los paseos nocturnos hay más energía masculina y por eso, los paseos de Femibici son a las 5:30 de la tarde”. En cuanto al modo de hacer las cosas se mencionaba: “si van haciendo desorden paramos el paseo y le pedimos a la gente que se salga del paseo” / “van en su cotorreo de bicicleta de carreras, pero no muchas mujeres tendemos a hacer eso: indirectamente nos excluyen”. El lugar y las circunstancias afectan también el desarrollo y la evolución que adquieran los conflictos (“la Casa Ciclista ayuda a que fluyan los canales de comunicación y la convivencia” / “cuando surgimos como sistema de bicis públicas ya *El Informador* empezaba a prestar sus bicicletas” / “están sucediendo tantas cosas en la ciudad, en el país, que es difícil concentrarse en una sola causa”) y se debe contar con ciertas condiciones para hacer que los proyectos avancen: “para que llegue a ser un sistema masivo de inclusión de bicicletas, lo

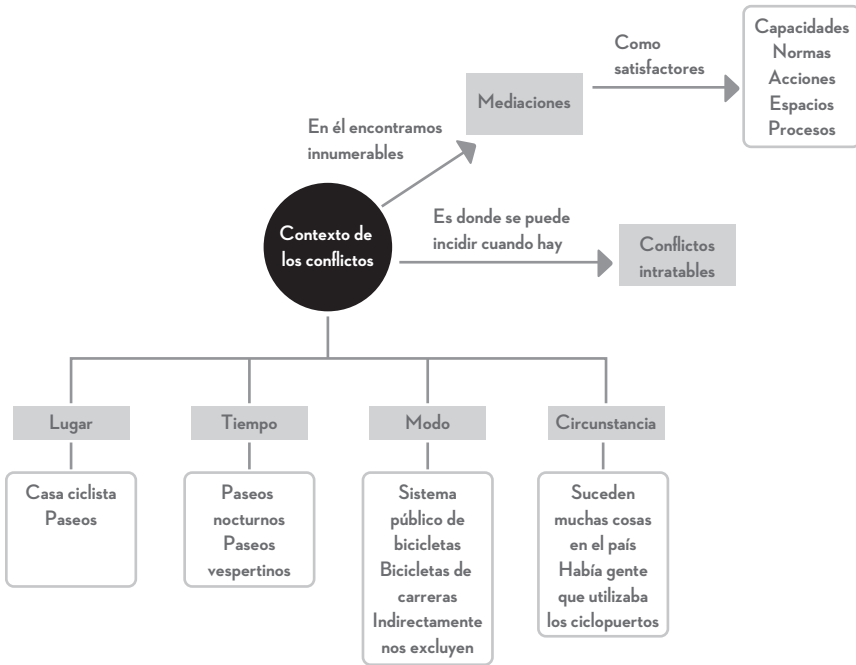
tiene que adoptar el gobierno” / “Había gente que usaba los ciclopuestos, podíamos entonces también rentar bicis”.

Como se señalaba anteriormente, muchas posibilidades que existen para incidir en el curso de los conflictos están en la identificación o construcción de las mediaciones adecuadas. Aunque explícitamente no los menciona como mediaciones sino como satisfactores, Manfred Max-Neef (2006) plantea la importancia de identificar todas aquellas capacidades, acciones, espacios, normas, procesos individuales o grupales que existen en los contextos particulares, que contribuyen a satisfacer las necesidades presentes en el fondo de cualquier conflicto. Los satisfactores —aclara el autor— son infinitos, y los grupos ciclistas los han identificado y están trabajando en su consolidación cuando, para resolver sus discrepancias, se proponen salir de otro lugar de la ciudad, a otra hora, vinculándose a otros actores o siguiendo otras lógicas (con paramédicos, utilizando disfraces, saliendo de la ciudad, atendiendo jóvenes adolescentes, entre otras actividades) (véase la figura 3.5).

## Liderazgo grupal

Las agrupaciones analizadas, por no tener fincada su organización en objetivos, reglamentos y estructuras claras, tratan de conseguir sus propósitos con base en liderazgos. Esta forma de operar ha traído consigo problemas de autoritarismo, toma de decisiones de manera unilateral o resentimientos de diversa índole, provocados por luchas entre egos (“no voy a dejar que me quiten ese liderazgo” / “este es *mi* espacio, *mi* lugar de trabajo, no se metan con *mis* proyectos”); aunque, por otro lado, se reconoce lo relevante que resulta el liderazgo como referente para actores externos que no forman parte del colectivo (“la gente necesita forzosamente ubicarse con un líder” / “personas que no están vinculadas a la organización pueden identificar fácilmente de qué grupo se trata a través de su líder”), así como por las importantes funciones que desempeña al interior de los grupos: “fungen como

**FIGURA 3.5 EL CONTEXTO DE LOS CONFLICTOS**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

mediadores cuando surgen problemas” / “logran ver la trascendencia de las acciones que se realizan” / “delega tareas y busca apoyos externos”. Un líder —se explicaba en una de las entrevistas— se configura cuando alguien se especializa en un asunto determinado, promueve aquello que le apasiona o es alguien que por su forma de ser y sus cualidades logra tener mayor visibilidad. A pesar de lo anterior, en la mayoría de los grupos se observó una negación explícita para considerar el liderazgo como su forma idónea de organización (“no estoy de acuerdo en la palabra líder, no creo en el liderazgo”), se toma a la ligera haciendo mofa de ello (“entre nosotros decimos: tú eres el líder

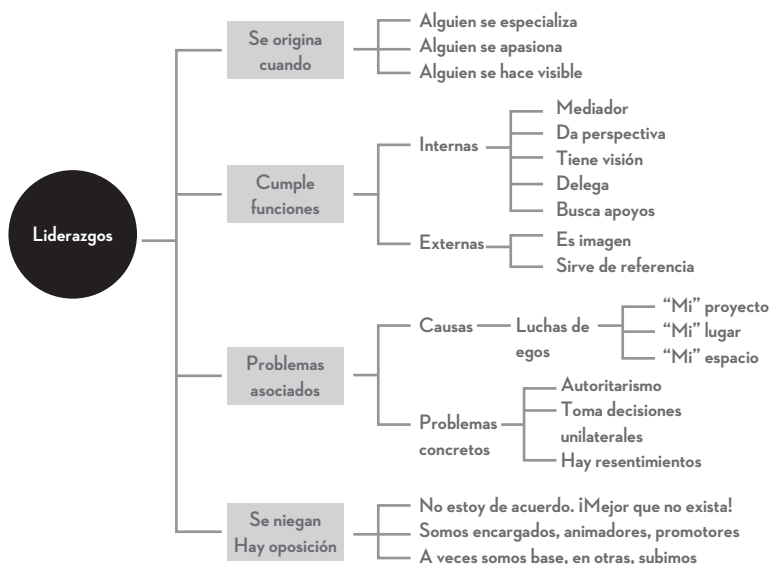
religioso, tú el líder moral, tú el líder mecánico”) y se plantea, incluso, que “lo mejor sería que no existieran esas caras visibles en los movimientos”. Más que líderes, los entrevistados se consideran a sí mismos como encargados de proyectos, animadores o promotores. Esa actitud negativa hacia el liderazgo quizá responde a una preocupación por la forma como se toman las decisiones: “aquí no hay líderes, las decisiones las tomamos entre todos y siempre las respetamos”. En cualquier caso, cabe cuestionar si la falta de un reconocimiento explícito de los liderazgos es la mejor alternativa para la visibilidad social y la incidencia política que se persigue, o lo que falta es una capacitación explícita en este terreno para ejercerlo adecuadamente. Sin embargo, en una de las entrevistas se señalaba algo que permite pensar alternativas para regular positivamente los conflictos que se suscitan en esta materia: “hay que tomar en cuenta que en algunos proyectos somos la base y en otras ocasiones subimos en ciertos rangos”. Esta afirmación, lejos de negar el liderazgo, puede servir para pensar alternativas para potenciarlo en la medida en que cada integrante de un grupo reconozca en qué asuntos es líder, lo haga explícito a los demás y lo ejerza en las actividades cotidianas: “unos pueden ayudar a mantener el orden, otros a organizar los premios, uno más la página web” (véase la figura 3.6).

## **Poderes y bases de poder**

El poder es una dimensión que explícita o implícitamente está presente en todas las interacciones humanas. Paris (2009) lo considera un bien imprescindible para la vida ya que contribuye a que las personas y los colectivos logren satisfacer sus necesidades o conseguir sus metas.

En este estudio encontramos expresiones que aluden a la manera como en estas agrupaciones se concibe el poder en general: “La anarquía —se decía en uno de los grupos— es un valor que funciona como una ruptura para reencauzar las fuerzas del cambio”. En otro grupo se resaltaba la importancia de la autonomía: “nadie nos limita, no le da-

**FIGURA 3.6 LIDERAZGOS EN LOS GRUPOS CICLISTAS**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

mos beneficios a nadie, no hay oportunidad de que agentes externos estén interesados en nosotros”. En otros casos, el poder fue señalado como autoritarismo (“él da las órdenes de lo que se va a hacer, toma decisiones sin consultar a nadie”), imposición (“impuso ese diseño: este es mi diseño y se queda”), manipulación (“moldea a la gente nueva, quiere borrar la historia”) o sometimiento (“mi reacción frente al autoritarismo no generó una reflexión dentro de los voluntarios”) (véase la figura 3.7)

En estas afirmaciones se logran identificar las dos maneras como generalmente es conceptualizado el poder, descritas por Tomás Ibáñez (1982). Tradicionalmente, dice este autor, el poder se entiende como un intercambio, una transacción entre unos que mandan y otros que obedecen, y desde esta perspectiva, los temas que se analizan son las



**FIGURA 3.7 CONCEPTO DE PODER EN LOS GRUPOS CICLISTAS**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

amenazas, la manipulación, el engaño o el autoritarismo. Esta visión de lo que es el poder —plantea Ibáñez— se olvida del carácter productivo que tiene, y que contribuye a fecundar y enriquecer las capacidades de los sujetos, situación que solo quedó insinuada por los ciclistas en sus referencias a la anarquía y la autonomía. Abordar con nuevos ojos el poder demanda pensarlo en términos de libertad, sugiere el autor, es decir, desplazar el foco de análisis del polo dominante al polo dominado.<sup>4</sup> “Poner la libertad en la idea misma del poder es, al mismo tiempo, reintroducir el hombre, individual, único, *sujetivo* como criterio último” (Ibáñez, 1982: 3-4)

4. Una visión del poder acorde a los planteamientos del construccionismo social que orienta el trabajo de esta investigación.

**FIGURA 3.8 BASES DE PODER EN LOS GRUPOS CICLISTAS**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

Esta nueva manera de entender el poder como ejercicio de libertad está presente en la cultura de la mayor parte de los grupos ciclistas analizados. En las entrevistas, al preguntar por las bases de poder con las que cuenta el grupo para el logro de sus objetivos, fueron mencionados diferentes ámbitos en los que se ejerce (véase la figura 3.8).

En lo social, su fortaleza estriba en las utopías e ideologías que promueven, la organización, constancia y responsabilidad con la que actúan, la apertura con la que se acepta a todos, los contactos que se mantienen con redes ciclistas a nivel local, nacional e internacional y el hecho de hacerse socialmente visibles a través de sus paseos. En lo político, algunas agrupaciones han logrado establecer relaciones con instancias del gobierno municipal o estatal para incidir en las políticas públicas. En cuanto a lo mediático, algunos de ellos consolidan su

presencia al mantener una postura firme en los temas de movilidad y saber manipular adecuadamente los medios electrónicos (Facebook, blogs, videos, crónicas, fotografías, etc.) para exponer sus visiones e intereses y convocar a la base social que los sigue.

El poder técnico logra afianzarse gracias a vínculos que se establecen con urbanistas o arquitectos locales y nacionales, a conocimientos especializados con que se cuenta en materia de derechos humanos, seguridad pública o prevención de accidentes, y a otro tipo de saberes cotidianos como moverse con facilidad por la ciudad o reparar sin contratiempos una bicicleta.

En el aspecto intelectual, el poder grupal capacita a sus integrantes para ofrecer opiniones fundamentadas, plantearse hipótesis y comprobarlas, utilizar metodologías para el desarrollo de nuevos proyectos, productos o servicios, así como para elaborar informes y reportes.

Finalmente, en aspectos emocionales, el poder de los grupos se traduce en un modo positivo general de actuar y en la búsqueda de coincidencias con los demás equipos ciclistas.

## **Participación ciudadana y espacio público**

Igualmente, en términos de empoderamiento, en los diálogos que se dieron con los grupos ciclistas encontramos elementos que muestran formas de pensar en relación con la participación social y la participación política, asociadas a formas particulares de entender el espacio público y el ejercicio de derechos en un contexto democrático.

En cuanto a la participación social, en la entrevista con las integrantes de Femibici, se señalaba que: “si tú como hombre quieres ir [al paseo], ponte un elemento femenino, algo que te haga valorizar que este paseo es de mujeres”. Asimismo se comentaba la respuesta de una señora a quien se le dio un volante para asistir a uno de los paseos: “ese sábado fue y nos dijo: ‘dejé a mi marido viendo películas’, y se vino con nosotras”. Por otra parte, el involucramiento en la acción de los grupos es la que va capacitando a las personas para la participación

en procesos sociales, como lo señalaba uno de los organizadores del PCN: “yo no sabía nada de *bici*, ni de organizar, ni de movimientos de masas; a base de prueba o error llegamos a lo que somos ahora”. Dicha participación acarrea beneficios para quienes se involucran, como se afirmaba en Biciio: “yo creo que el paseo ha evolucionado, ha cambiado mucho a las personas”. Sin embargo, la participación en el aspecto estrictamente político no es contemplada como prioridad en la mayoría de las personas entrevistadas: “no somos un grupo que está detrás de las leyes o buscando que el gobernador haya abierto una ciclovía”.

Sin embargo, a pesar del desdén manifestado ante el quehacer político, en diferentes expresiones se identificaron alusiones al uso del espacio público (“tenemos la libertad de dar vuelta e ir por la avenida si así lo queremos” / “un ciclopuerto es un estacionamiento para bicicletas [y hay que] generar, crear demanda y poseer un espacio digno para el ciclista”), mismo que es utilizado por los grupos e individuos para expresar sus intereses y visiones: “que realmente asimilen que [Femibici] es nuestro espacio y que si ellos quieren un paseo para puros *batos* que lo hagan” / “hay algunas personas que solo con andar en *bici* están contentos, pero hay otras que necesitan hacer relajo y gritar y falta al respeto, y hay otro grupito que van a entrenar”.

La falta de una participación más política para la incidencia en el espacio público tiene como una de sus causas —según algunos entrevistados— la pasividad y la ignorancia:

[...] hace falta que la gente que usa los camiones se dé cuenta del poder que tiene, la gente sigue pensando que el gobierno le hace un favor y yo creo que hay que darle la vuelta, y que se dé cuenta que tiene derecho a exigir y que tienen mucho poder porque es la mayoría de la población; pero ahí es donde se atora porque la gente no sabe y, ¿cómo hacerle para que sepa?

Y necesita estar orientada por principios o valores que enriquezcan las relaciones entre los ciclistas, más allá de los meros paseos: “si por un lado estamos diciendo que queremos las calles compartidas entre ciclistas y automovilistas, por el mismo principio, pues, queremos paseos compartidos, hombres y mujeres. No les vamos a quitar espacio, pero queremos ganar espacio para ir también [...] y derecho a aprender en los espacios públicos”.

Esta participación activa e informada, orientada por valores, y que se lleva a cabo en el espacio público, es una forma particular que han encontrado estos grupos para el ejercicio de derechos (“a una movilidad en bicicleta, a la equidad, o sea, el derecho al ser incluidas, a gozar de forma equitativa”), derechos que pretenden fundamentarse desde las perspectivas de la universalidad e inalienabilidad (“posicionarte en la sociedad como reivindicando el derecho como mujer a una movilidad en *bici*, el derecho político que tenemos todas. Para mí también como un acto de liberación, de autonomía”), aunque sin quedarse en el idealismo. Por el contrario, en aquellas afirmaciones donde se encontraron alusiones a los derechos, estos se entienden como algo cercano y concreto a lo que hace la gente, que le sirven para potenciar o dar fuerza a sus acciones y así, lograr sus objetivos: “es un proceso, ¿cómo dar herramientas para que más chicas tengan el derecho a la movilidad en bicicleta?” / “buscamos reivindicar derechos, no solo paseos lúdicos” / “el ciclista [...] también tiene derecho a andar por su ciudad sin tener miedo a los autos; de hecho, el seguro de los autos, es una licencia para matar a los ciclistas, no se vale”. Sin embargo, hay un sector de ciclistas que “tienen miedo a tener derechos porque implicaría tener obligaciones” (pagar impuestos, hacerse acreedor a sanciones, etcétera).

Nos encontramos pues, frente a un dilema, ya que los derechos de quienes participan colectivamente en los grupos ciclistas, utilizando el espacio colectivo, tienen que ser garantizados por las autoridades gubernamentales; sin embargo, “el estado, en México, ve los derechos, no de manera institucional sino que depende su avance de la buena voluntad de quien esté a cargo [...] no los ven como una obligación sino

como algo opcional y de buena voluntad”. Esta manera de entender y vivir el estado de derecho contrasta con lo que sucede en otros países en los que “el gobierno incitaba a usar la bicicleta [pero aquí en México] tampoco hay quien regule, que se sigan las reglas, ni sanciones”.

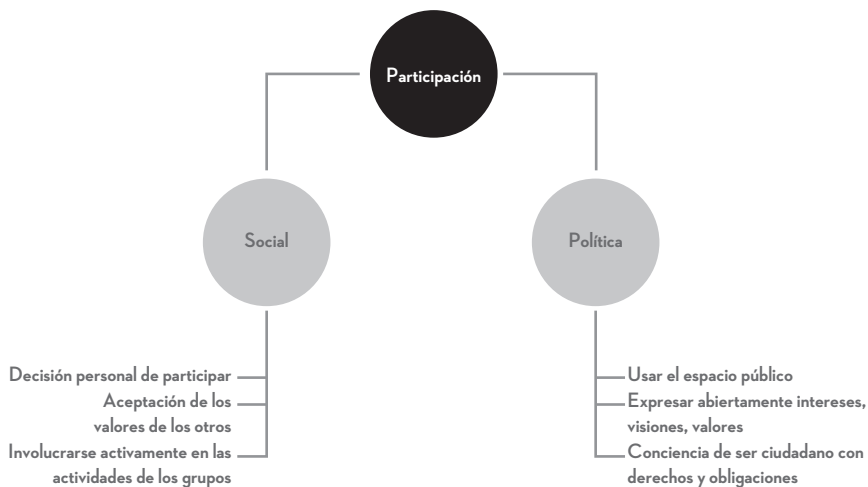
Aunado a lo anterior, llama la atención una forma particular de entender la democracia que, considerada en el contexto de problemas señalados en el Capítulo I de este libro, nos permite vislumbrar alternativas para promover una movilidad no motorizada en Guadalajara: “yo creo que la democracia es enemiga de la razón. Se vota por lo más fácil o rápido, no por lo más sensato o razonable. Cuando en un ejercicio democrático se resuelve en un dos por tres, deciden sin argumentos, sin metodología, sin razones, sin nada; el que tiene mejor discurso o labia, gana”.

Finalmente, dos afirmaciones más aportan otras miradas para pensar la participación relacionada a la movilidad de los ciclistas: “todos tenemos responsabilidad social de participar, de cambiar nuestro mundo, pero también tenemos diferentes capacidades, habilidades, autoridad. Hay gente a la que le pagan por implementar una movilidad sustentable y no lo hace. Entonces, ¿quién tiene mayor responsabilidad? ¿Quién debe hacerlo? ¿Mi mamá? Sí, todos somos responsables, pero, ¿a qué nivel?” / “Guadalajara salió el año pasado en el número doce de ciudades más amigables con la bicicleta, que se debió a que el movimiento ciudadano sacó 10. Si el gobierno hiciera su parte ocuparíamos como el tercer lugar” (véase la figura 3.9).

## ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA POTENCIAR EL MOVIMIENTO CICLISTA DE GUADALAJARA

Tradicionalmente el conflicto ha sido entendido como una contraposición de intereses, visiones o valores entre actores sociales. Desde esta perspectiva, los objetivos que persiguen los colectivos ciclistas se tendrían que plantear en términos de opuestos (educación vial o diversión, incidir en políticas públicas o promover la salud, gozar la ciudad y sus alrededores o capacitar a los ciudadanos). Aunque pensar

**FIGURA 3.9 PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

de esta manera resulta ser un modelo sencillo para comprender la conflictividad humana, en la realidad las cosas no son tan simples. Desde otras perspectivas, Francisco Muñoz y Beatriz Molina (2010) proponen abordar los conflictos en términos de la complejidad que los constituye argumentando que:

[...] el ser humano es a la vez especie, grupo e individuo, naturaleza y cultura, una red de escenarios sub, inter, intra y supra personales, en los que confluyen una serie de estratos o instancias: animalidad, subconsciente, inconsciente, conciencia, grupalidad, comunidad, nación o estado. Por ello, la vida personal y social comporta conflictos surgidos de las demandas de cada nivel (2010: 48).

Desde esta forma diferente de ver las cosas, consideramos que ninguno de los grupos que participaron en este estudio puede, por sí solo, abar-

car todas las dimensiones que supone configurar una cultura ciclista en esta ciudad. Solamente mediante trabajo colaborativo es posible consolidar intereses comunes.

Pero para avanzar en esa dirección, un primer aspecto que puede contribuir a transformar los conflictos que se dan entre los grupos sería aprender a reconocer de manera intersubjetiva las aportaciones específicas que cada uno de ellos hace.<sup>5</sup> Esto supondría organizar y potenciar las interacciones entre los grupos, preguntarse por las múltiples combinaciones que es posible realizar entre estos intereses (educación con política, salud emocional y cuidado del medio ambiente, etc), trabajar de la mano con otros actores (empresarios, medios de comunicación, instituciones educativas, etc), romper o cuestionar paradigmas vigentes en muchos órdenes de la vida urbana, formar e informar a la gente sobre sus derechos, promover una educación vial y ciclista.

Por otro lado, tomando en cuenta que la realidad es siempre *una-realidad-para-nosotros, una-realidad-desde-nuestra-perspectiva*, existen múltiples formas válidas de ver, sentir y valorar el uso de la bicicleta. A partir de las diferentes percepciones y valores que fueron señalados en el apartado anterior, podemos afirmar que los problemas que se dan entre los grupos, no solo surgen por tener perspectivas divergentes sino por la incapacidad para construir visiones compartidas. En una sociedad tan diversa como la de Guadalajara, cada grupo ciclista tiene derecho a hacer valer ante los demás su visión particular de las cosas, pero no está facultado para imponerle a nadie la propia. Solo a través del diálogo, el consenso o la negociación es posible identificar tópicos en torno a los cuales sea factible la interacción colectiva. En este sentido, vale la pena retomar uno de los planteamientos de Axel Honneth cuando señala que:

5. Axel Honneth (2011) señala la diferencia entre “conocer” y “reconocer”. Lo primero, es la identificación no pública de alguien; por el contrario, reconocer es apreciarlo como un actor público (la invisibilidad es la negación de este reconocimiento social).



Los conflictos sociales ocasionan en los sujetos la emergencia de una disposición a reconocerse recíprocamente, como destinados unos a otros y, no obstante, al mismo tiempo, como personas plenamente individualizadas [...] el conflicto representa una especie de mecanismo de colectivización social que fuerza a los sujetos a reconocerse recíprocamente (1997: 37-53)

Quienes usan la bicicleta porque está de moda, aquellos que se oponen a solidarizarse con las causas sociales, los que aman su bicicleta por encima de todas las cosas o quienes pretenden innovar en materia ciclista, tienen sus razones para actuar de esa manera, y suponen / esperan / desean / anhelan que de una u otra manera se les reconozca su muy particular forma de entender y posicionarse frente al ciclismo. Sin embargo, previo a establecer escenarios para el diálogo y la negociación, es importante que las partes en conflicto sean capaces de reconocerse “como destinados unos a otros”.

Casi la totalidad de grupos con los que se interactuó en esta investigación están conformados por voluntarios o amigos que se reúnen informalmente para transitar por la ciudad en sus bicicletas, ejerciendo lo que genéricamente se entiende como derechos ciudadanos. Dicha informalidad conlleva ventajas y limitaciones que solo pueden ser ponderadas por los propios grupos en función de sus intereses y valores. La institucionalidad que supone elaborar planes y programas o contar con reglas, normas y criterios bien establecidos, no forma parte de las preocupaciones de la mayoría de quienes integran estos grupos. Sin embargo, tales formatos organizativos solo tienen razón de ser si se consideran como mediaciones para potenciar las interacciones. En este sentido, nos preguntamos qué tan conveniente sería que, para avanzar como movimiento ciclista, cada uno de los grupos clarificara ante sí y ante los demás los aspectos organizativos o institucionalizados que considera propicios para lograr sus propósitos. Ciertamente la anarquía y la informalidad contribuyen a ensanchar y profundizar los conflictos sociales que se generan por el uso excesivo de los automóviles y así contribuir a su tras-

formación, pero si la intención como grupos ciclistas es incidir en la educación o la política pública, es necesaria una mínima organización.

Asimismo, el hecho de funcionar con voluntarios, mantener relaciones horizontales entre las personas o tomar decisiones por consenso acarrea otro tipo de problemas. Nuevamente, la perspectiva compleja de los conflictos propuesta por Muñoz y Molina (2010), lejos de encasillarnos en un pensamiento dicotómico nos ofrece alternativas para plantearnos las acciones que pueden contribuir a lograr la mayor cantidad posible de equilibrios dinámicos. Las relaciones horizontales no son la panacea para decidir sobre todos los asuntos, en todas las circunstancias y en todos los grupos, ni las estructuras jerárquicas son del todo nefastas. Entre ambos extremos existen múltiples combinaciones de espacios y tiempos donde los integrantes de los grupos pueden organizarse de maneras diferentes para realizar tareas específicas en función de encargos, roles, puestos o funciones cambiantes. En cualquier caso, sería importante ponerles un nombre y apellido a estas formas de organizarse y no dejarlas completamente abiertas a la improvisación, recordando que, como señala Josep Redorta (2005), al nombrar algo no solo se está designando un objeto sino que, igualmente, se está legitimando la acción que posibilita conseguirlo.

En cuanto a los conflictos que tienen que ver con la comunicación que se da entre los grupos ciclistas, podemos enfatizar la necesidad de aprender a integrar las voces disidentes, así como reconocer y validar las propuestas discordantes. Esto supone la práctica constante de la asertividad para saber decir la palabra justa, en el momento preciso, ante la persona indicada; o callarse. Asimismo hay que entender que el consenso no es mayoría de votos ni unanimidad sino aceptación libre, consciente y responsable de acuerdos formulados y aceptados colectivamente<sup>6</sup> ya que cada uno de los integrantes del grupo debe

6. Cf. Seminario de Educación para la Paz, 1994: 55-61

sentir que sus intereses y necesidades forman parte de los acuerdos colectivos.

Hay que entender también las diferencias y relaciones que se establecen entre conflictos y problemas, así como la forma diferente de afrontar unos y otros. La mala comunicación, la desinformación, la presencia de estereotipos o una percepción equivocada, son problemas que pueden atenderse puntualmente si se trabaja sistemáticamente sobre ellos. Por el contrario, las diferencias esenciales o incompatibilidades que se dan en torno a intereses, deseos, opiniones, criterios o valores, son aspectos que constituyen en sí el conflicto y que, como aclara John Paul Lederach (1997), deben ser tratados para solucionar los problemas.

También es necesario tomar consciencia de que no existen buenos o malos intereses de por sí. Cada quien tiene derecho a luchar por aquello que considera digno para sí mismo o el grupo del que forma parte. Lo importante es aprender a incorporar, en los propios intereses, elementos de aquellos asuntos que resultan relevantes para los demás y poder llegar a establecer intereses comunes. Estos, siempre tendrán que ser objeto de negociación y es aquí donde adquiere todo su sentido esta estrategia que se utiliza en el manejo de los conflictos.<sup>7</sup>

Finalmente, hay que entender el carácter sociocultural de las emociones<sup>8</sup> considerando que una regulación positiva de la conflictividad implica cambiar aquellos patrones sociales en los que se maltrata y excluye a las personas, por otros donde sea posible exteriorizar las propias necesidades y los sentimientos, y que “sólo el sentimiento de ser reconocido y afirmado en su específica naturaleza de querencia hace que en un sujeto se origine el grado de confianza en sí que le

7. Una negociación “es siempre un proceso de interacción y comunicación entre personas que defienden unos intereses determinados que se perciben como incompatibles” (Fisas, 1998: 191).

8. El carácter social de las emociones es expuesto, entre otros autores, por Maturana (1995, cap.II), Gergen (1996: 211-215; 2006: 75-85 y 99-115) y Redorta, Obiols y Bisquerra (2006, caps. 4 y 5).

capacita para una legítima participación en la formación de la voluntad política” (Honneth, 1997: 53-54).

Por otro lado, en cuanto al empoderamiento, un hecho que apareció en nuestros análisis y que no podemos pasar por alto, es el rol que cumple el liderazgo en este tipo de organizaciones. Una persona no es un líder de por sí, llega a serlo en función del reconocimiento que obtiene de quienes lo rodean en un contexto determinado. Pero, ¿en qué momento una persona deja de fungir como líder? ¿Qué relevancia tiene el autorreconocimiento o la negación del propio liderazgo? Sin tener una respuesta clara a estas cuestiones, nuevamente las ideas de Honneth (1997) pueden aportar luces para comprender los conflictos que se dan en este terreno y vislumbrar alternativas. En las sociedades modernas, afirma el autor, los individuos requieren saberse reconocidos en sus capacidades y cualidades particulares para autorrealizarse, y exigen ser valorados socialmente para poder llevar a cabo aquellas operaciones que han sido definidas por el grupo como valiosas. Esta valoración solo puede surgir en sociedades que no están organizadas jerárquicamente por estratos. El sujeto, en tanto individuo, es quien entra en dicho campo de valoración, en la medida en que es capaz de traducir en hechos concretos muchos de los objetivos definidos por la sociedad de manera abstracta. Ni las leyes, ni las convicciones personales sirven de base para este reconocimiento. Son solamente las actitudes intersubjetivas las que contribuyen para lograrlo, lo cual supone contar con instituciones capaces de garantizar el ejercicio de la libertad. De esta manera, los conflictos en relación con el liderazgo pueden explicarse por esas pretensiones de valoración y reconocimiento recíproco donde “los ciudadanos de la comunidad, en los usos públicamente practicados, podían reconocer una expresión intersubjetiva de su respectiva particularidad” (Honneth, 1997: 23).

A la luz de estas ideas podemos afirmar que, más que “luchas entre egos”, lo que existe entre los líderes ciclistas es una necesidad de saberse reconocidos en sus capacidades y cualidades personales. Cuando se habla de *mi* espacio, *mi* lugar de trabajo o *mis* proyectos, implícitamente

se sabe que son iniciativas consideradas como valiosas por el grupo en el que se participa. Pero al no estar organizados de manera jerárquica o por funciones, al tomar las decisiones de manera colectiva, al considerarse a sí mismos como “encargados”, “animadores” o “promotores” de paseos y no como líderes ciclistas, es decir, al mantener relaciones horizontales, podemos afirmar, junto con Honneth (1997), que nos encontramos frente a espacios sociales donde se valoran las aportaciones subjetivas y se pone sobre el candelerero lo que cada integrante aporta al proyecto común. Cuando alguien se vuelve especialista en un asunto determinado o promueve lo que le apasiona, es el sujeto —en tanto individuo— quien entra en el campo de valoración y es por lo que llega a ser considerado líder en esa materia.

Por lo anterior, podemos aseverar que los grupos ciclistas que aquí se analizaron son terreno fértil para avanzar en la valoración social, en el reconocimiento ético que todos necesitamos a nivel individual. Sin embargo, no asumir explícitamente el liderazgo que ejercen algunos de sus miembros, implica estar bloqueando la posibilidad de traducir en hechos concretos (ciclovías, ciclopuertos, políticas de movilidad no motorizada, etc.) los objetivos sociales que han sido definidos de manera abstracta (cuidado del medio ambiente, educación cívica, seguridad ciudadana, etétera).

No son los reglamentos ni las estructuras organizativas las que constituyen el liderazgo. Tampoco son solo las convicciones personales (querer ser líder) las que llegan a configurarlo. Las actitudes intersubjetivas son las que contribuyen al reconocimiento y a la valoración social —como lo señala Honneth—, y estas se encuentran ya presentes de manera incipiente en la cultura de estos grupos cuando señalan la trascendencia de las funciones que desempeña el líder al interior y al exterior del grupo o por la manera como se garantiza la libertad de acción de sus integrantes.

Desde otra perspectiva, el concepto de poder que lo entiende como imposición y autoritarismo y que dio origen al estado moderno —explica Ibáñez (1982)—, ha hecho que los problemas sociales sean con-

siderados como algo ajeno a las preocupaciones propias de la vida cotidiana, contribuyendo a desvanecer la idea del control que ejerce el propio sujeto sobre lo social y dándole un peso enorme a la propia lógica del poder. Sin embargo, los problemas actuales (crecimiento desmedido de las ciudades, incremento sin límite de vehículos motorizados, falta de infraestructura para el ciclista, etc.) nos plantean otros retos. Pensar el poder desde la libertad —sugiere este autor— debe conducirnos a revisar la naturaleza y las condiciones de operación, los mecanismos y dispositivos en los que se funde con el saber (el poder moldea los propios criterios de decisión de los sujetos), reconocer su carácter expansivo y de autopropulsión que lo caracterizan: “el poder crea las condiciones de su propia necesidad y trasforma el medio en que opera para que éste sea el más propicio y adecuado para su propio desarrollo” (Ibáñez, 1982: 16); así como a impulsar la heterogeneidad y a velar por la construcción de diferencias compatibles. El poder no puede ser pensado independientemente de la interacción en la que se produce (Paris, 2009; Redorta, 2005). La vida personal, social, comunitaria, nacional e internacional, son siempre relaciones de interdependencia. Este hecho, aunado a la perspectiva compleja de los conflictos (Muñoz y Molina, 2010) y a la idea de poder que contribuye a potenciar libertades (Ibáñez, 1982), demanda otra manera de ver el poder que utilizan los colectivos ciclistas en sus interacciones.

Joaquín Herrera Flores (2000), cuando explica lo que entiende por una “metodología relacional”, nos ofrece algunas pistas para pensar tales interacciones e interdependencias constitutivas del poder. Hay que analizar los fenómenos en sus relaciones mutuas —señala—, en las relaciones que establecen con el contexto, en las relaciones que se dan entre las diferentes formas de interpretarlos. Y Herrera agrega que: “debemos tener siempre presente que un proceso singular sólo puede ser entendido completamente en términos del conjunto social del cual forma parte. Una concepción aislada de un fenómeno sólo puede conducirnos a malentendidos”. (2000: 39). Desde esta perspectiva, podemos plantearnos un conjunto de preguntas para relacio-

nar entre sí los diversos tipos y niveles de poder (sub, intra, inter y supra personales) en las agrupaciones ciclistas: ¿Cuáles son las utopías, propuestas, modelos o proyectos distintos al imaginario de ciudad y de movilidad urbana, vigente en nuestro contexto, que podrían desatar el potencial que de manera incipiente ya existe en estos grupos? ¿Con qué otras agrupaciones ciclistas y no ciclistas, locales, nacionales o extranjeras —integradas o no en redes— podrían vincularse cada uno de los grupos para potenciar sus capacidades en lo social, técnico, político o mediático? ¿Con qué oficinas, secretarías, áreas o niveles de gobierno se pueden establecer relaciones para consolidar las políticas públicas que se requieren en materia de movilidad no motorizada? ¿Qué acciones de resistencia, desobediencia, no cooperación o rebeldía podrían ponerse en marcha ante la negativa de las autoridades para promover las políticas que resultan indispensables para garantizar los derechos de los ciclistas? ¿Qué saberes teóricos y metodológicos (en relación a movimientos sociales, autonomía, liderazgo, empoderamiento, políticas públicas, medio ambiente, cultura, género, teatro, fotografía, etc.) se pueden promover entre los integrantes de los grupos para relacionar el uso de la bicicleta con otras problemáticas y temáticas sociales?

Pero las interacciones e interdependencias que son constitutivas del poder suponen la participación libre y consciente de las personas. La participación, señala Max-Neef (2006), es una de las necesidades fundamentales de los seres humanos cuya satisfacción está en función de las relaciones sociales que logremos establecer. Al analizar su significado, logramos identificar diferentes niveles en los que se puede participar: como intercambio, cooperación, adhesión, fusión, solidaridad, etc. Así, esa señora que acude al paseo de Femibici y deja a su esposo en casa un sábado por la tarde, participa de un modo distinto a como lo hace aquel grupo de ciclistas expertos que se suma a uno de los paseos con la intención de continuar entrenando. La señora participa en términos de adhesión, los otros como fusión. Aunque en ambos casos se trata de ciudadanos que utilizan la vía pública para satisfacer su necesidad, no se identifica en ambos una explícita intencionalidad política.

Finalmente, extrapolando las ideas que José Luis Fernández y Alfredo Ramos (2010) plantean en relación con la ecología urbana, podemos afirmar que los grupos ciclistas son “espacios de una pluralidad irreductible a la homogeneidad, en los que convive una amplia diversidad de personas con formas de entender y usar el espacio diferentes, con necesidades y expectativas dispares” (2010: 71). Con sus paseos, tales grupos reivindican el derecho a la ciudad, el cual está asociado fundamentalmente a bienes de carácter colectivo (espacio público, vivienda, equipamientos, servicios públicos, etc), y es en torno a estos donde se dan los conflictos más significativos y las innovaciones más interesantes —señalan los autores. Más aún, con sus acciones, los ciclistas están propiciando una reflexión sobre lo que significa la calle “como espacio de conformación de comunidades y de interacciones físicas y simbólicas con el ambiente y el territorio [y así] restablecer la calidad de los espacios mediante la intensificación de las relaciones que se dan dentro de ellos” (Fernández y Ramos, 2010: 74).

En síntesis. Los grupos ciclistas de Guadalajara aquí estudiados, pretenden ser respuesta a una de las problemáticas más complejas que se vive en las ciudades contemporáneas: la movilidad urbana basada en el uso del automóvil. Sin embargo, ante la inexistencia de políticas que promuevan el uso de transportes colectivos alternativos, ciudadanos y ciudadanas se organizan para posicionarse como sujetos de derecho al utilizar la infraestructura urbana en igualdad de condiciones como lo hacen los carros, a reunirse para circular libremente de manera colectiva, a disentir sobre las formas convencionales de moverse por la ciudad. Pero en el proceso de constituirse como movimiento social, las diferentes percepciones de la bicicleta y la ciudad, los intereses divergentes entre ciclistas expertos y novatos, la desigualdad socioeconómica que permite o no contar con equipo necesario para moverse con seguridad, así como el reconocimiento social del que se goza por “ser el mejor paseo”, “el más antiguo”, “el que está de moda”, “el que incluye a todos”, “el que ofrece diversión”... se han convertido en temas de conflicto entre estos grupos. Con la investigación que



aquí se reporta, más que la resolución de estos conflictos, lo que se busca es utilizar el dinamismo que se encierra en ellos (en cuanto a emociones, valores, percepciones, actitudes, intereses, utopías, etc.) para transformar a esta sociedad que ha hecho del automóvil y de las megaciudades símbolos de bienestar, riqueza o progreso. Dicha transformación demanda “adquirir nuevos lentes para ver de otra manera los viejos problemas”. A lo largo de este trabajo, dejamos señalados algunos de estos lentes nuevos:

- El conflicto es un fenómeno complejo, presente en todas las relaciones sociales, que puede abrirnos a nuevas posibilidades si lo consideramos más allá de las meras contradicciones.
- Podemos pensar el poder no solo como una relación vertical de imposición–sumisión sino como potencia para el ejercicio de las libertades.
- La realidad puede ser construida socialmente de diversas maneras en función de las múltiples relaciones que la constituyen.
- El reconocimiento intersubjetivo en términos afectivos, éticos y jurídicos puede ser intencionado para contribuir a un manejo positivo de la conflictividad que se da entre los grupos, al interior de estos, con otros sectores de la sociedad, así como con instancias gubernamentales del estado.

Con este estudio se logró clarificar que los distintos tipos de conflictos (al interior de los grupos, los que se mantienen con otros colectivos y aquellos que se generan en la interacción con autoridades del estado) tienen elementos y dinamisismos específicos que, para su estudio, deben ser abordados con métodos diferentes. En los primeros, donde los aspectos subjetivos (emociones, percepciones, valores, etc.) juegan un papel fundamental, se pueden utilizar las autonarraciones para comprender la manera en que a través de los conflictos nos identificamos

con nosotros mismos y con los demás.<sup>9</sup> En el caso de los conflictos entre grupos, donde se hacen más evidentes los intereses de los diversos actores, las estrategias de comunicación que se utilizan para conseguir los propios objetivos, la interacción entre liderazgos que cuentan con distintos tipos de poder, etc, lo fundamental es documentar las interacciones, las relaciones que se dan entre los distintos actores, las relaciones que existen entre las diferentes formas de interpretar. Para ello, se pueden utilizar métodos etnográficos (observación participante, entrevistas o grupos de discusión) pues, como especifican Ángel Díaz de Rada y Honorio Velasco (2003: 34): mientras las observaciones producen descripciones y documentan el discurso propio del investigador, en las entrevistas individuales o grupales queda plasmado el discurso de los sujetos. En el tercer tipo de conflictos (con las autoridades del estado), donde se pone en juego el poder de los ciudadanos que utilizan los espacios públicos (la calle) para hacer valer sus derechos, es fundamental reconocer y hacer valer las mediaciones institucionales y legales en las que todas las personas se ven y se sienten reconocidas, mediaciones que solo pueden hacerse operativas mediante la participación consciente y pública de la colectividad.

Por otro lado, tomando en cuenta que este trabajo fue el primer acercamiento al objeto de investigación (el empoderamiento, los conflictos, las agrupaciones sociales), al momento del análisis se pudo constatar la necesidad de focalizar con mayor precisión tanto los conceptos con los que se trabaja como la población con la que se hace la investigación. Para avanzar en esa dirección es necesario:

- Profundizar en el modelo para el análisis de los conflictos sociales que propone Axel Honneth (2011), en donde las ideas de exclusión

9. Con las autonarraciones nos hacemos inteligibles en el seno del mundo social, contamos relatos para hacernos comprender, nuestras relaciones con los otros se viven de forma narrativa. Gergen (1996).

y menosprecio juegan un papel fundamental para transformar las divergencias que se dan en términos éticos, jurídicos y emocionales.

- Precisar con mayor detalle lo que se entiende por un *estudio de caso* (¿El caso son los conflictos internos, los conflictos intergrupales o los conflictos con el estado? ¿Caso es cada uno de los colectivos ciclistas sin importar su antigüedad, tamaño, localización geográfica? ¿Caso es el tema de la movilidad ciclista en relación con otros tipos de movilidad no motorizada?).
- Utilizar preguntas abiertas que permitan identificar los dinamis-mos que se encierran en los conflictos desde una metodología re-lacional y compleja como lo proponen Herrera (2000) y Muñoz y Molina (2010).
- Conceptualizar de manera más clara lo que se entiende por las *agrupaciones sociales*, objeto del estudio (¿son asociaciones civiles, movimientos, colectivos, redes, empresas?).

Muchas preguntas más quedan abiertas para futuras investigaciones: ¿Qué experiencias se han dado en otras ciudades para posicionar la bicicleta como una alternativa de movilidad sustentable? ¿Cómo llevar a cabo un diálogo de saberes entre aquellos que utilizan diariamente la bicicleta para transportarse por la ciudad y el “conocimiento exper-to” sobre los conflictos, empoderamientos y movimientos sociales? ¿De qué manera afrontar hechos de violencia (que se dan en algunos paseos ciclistas) desde la óptica de la transformación positiva de conflic-tos? ¿Con qué discursos y a través de qué formatos es posible cons-truir socialmente otra perspectiva de la movilidad urbana, lejos de los valores en los que actualmente se fundamenta el uso desmedido del automóvil?

# ***Conflictividad por el espacio urbano en el municipio de Zapopan, Jalisco***

JOSÉ BAUTISTA FARÍAS

## UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Este trabajo tiene como objetivo conocer la conflictividad generada en la disputa por los espacios urbanos asociados al cambio de uso de suelo en algunas zonas del municipio de Zapopan, Jalisco, con motivo de la implementación de proyectos urbanos privados<sup>1</sup> que provocan oposición, confrontación y procesos de empoderamiento de parte de agrupaciones vecinales y sociales debido a que ven afectados sus intereses individuales y colectivos, por lo que buscan alternativas mediante diversas vías, apelando al gobierno y a la sociedad. A continuación, se presenta el resultado de la investigación en los siguientes aspectos: los casos de conflictividad urbana y el perfil de las agrupaciones sociales seleccionadas; la conflictividad entre las agrupaciones sociales y el gobierno municipal, y los procesos de empoderamiento de las agrupaciones sociales.

El enfoque analítico del presente trabajo alude a la ciencia política, los conceptos que se manejan son: conflicto, empoderamiento, agrupaciones sociales y espacio urbano. También se hace referencia al papel del gobierno municipal, las asociaciones vecinales y agrupaciones so-

1. Proyectos relacionados con la construcción de fraccionamientos, edificios, plazas comerciales, como se verá más adelante.

ciales urbanas que defienden y ejercen su derecho a la ciudad. Utilizamos el método del estudio de casos de la metodología cualitativa, las entrevistas estructuradas, el grupo focal, así como artículos diversos de la prensa, revistas, libros e Internet. Participan en este estudio cinco agrupaciones sociales urbanas de diverso tipo: asociaciones vecinales, organizaciones civiles, agrupaciones sociales y movimientos, que actúan en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), no obstante los casos analizados son cuatro: Ciudad Bugambilias, Bosque Nixticuil, Bosque Los Colomos y la Colonia Jardines del Sol.

Una limitante de este trabajo es que solo expresa la opinión de una de las partes del conflicto: los colonos y ciudadanos que forman parte de las agrupaciones sociales de los casos analizados. La opinión de las autoridades municipales, así como de los desarrolladores urbanos, se obtuvo a través de los medios de comunicación impresos; en varias ocasiones se intentó conseguir entrevistas sin resultado alguno.

## MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Partimos del supuesto de que los conflictos sociopolíticos forman parte de las dinámicas cotidianas de las agrupaciones sociales, y que la ausencia de mecanismos para la gestión y mediación de los conflictos pueden minar su capacidad de incidencia pública y viabilidad como agrupación. Los conflictos sociopolíticos son abordados desde tres perspectivas: la conflictividad al interior de las agrupaciones sociales; la conflictividad entre organizaciones sociales, y la conflictividad entre las agrupaciones sociales y el gobierno.

Uno de los componentes centrales de los conflictos sociopolíticos es el poder. Según Michel Foucault (1981), el poder no es una propiedad, por lo tanto no se posee, se ejerce, es algo que está en juego, es una estrategia en acción implementada por diversos actores, no solo por el estado. Para este autor, el estado no es el lugar privilegiado del poder; su poder es un efecto de conjunto y se encuentra diseminado en sus “hogares moleculares”. Esta concepción del poder nos ayuda a enten-

der y ubicar el peso o el grado de influencia que tienen determinados actores no estatales en el espacio público de las ciudades.

Algunos autores coinciden en señalar que la conflictividad sociopolítica está presente en las relaciones sociales y es clave para entender las dinámicas humanas ligadas a la constitución de sujetos y a los procesos de transformación social. El conflicto es ante todo un proceso interactivo, basado en una incompatibilidad —de valores, afectos, creencias, percepciones, etc.— que se da en un contexto determinado y que se expresa como una insatisfacción o un desacuerdo con un adversario. Para Alex Honneth (1997), el ser humano tiene la necesidad de reconocimiento por parte de sus similares, por lo que sentirse invalidado, no reconocido, puede dar lugar a conflictos. Según Alfredo Guerrero (2006), el conflicto político, a diferencia de otro tipo de conflictos, se distingue por la intervención de más de dos actores en disputa por un mismo objeto, que se expresa mediante ciertos “personajes” definidos.

Todo conflicto sociopolítico ocurre en un tiempo y espacio determinado. El concepto de espacio tiene muchas acepciones y puede ser abordado desde diferentes disciplinas (Berruecos, 2012). Para el presente trabajo partiremos de la reflexión epistemológica del espacio conocida como “geometrías del poder”, de Doreen Massey (2005), que enfatiza el carácter social de este y que parte de tres postulados: la vinculación entre el espacio y el poder; el espacio que integra la posibilidad de múltiples trayectorias; el espacio como sistema abierto en continuo proceso de transformación. Bajo esta perspectiva, el espacio deja de ser estático y se encuentra en continuo movimiento; es resultado de la conjunción de co-presencias y co-existencias que se encuentran a partir de las múltiples trayectorias que adoptan los agentes; es multidimensional y, por tanto, móvil, como lo describen Liliana López y Blanca Rebeca Ramírez (2012).

Esta concepción del espacio puede ser aplicada en diferentes contextos (urbanos, semiurbanos, rurales, etc). En el presente estudio, que alude a un contexto eminentemente urbano, nos parece útil porque: ofrece una perspectiva de análisis vinculada al tema del po-

der económico y político de los diferentes actores con presencia en la ciudad; permite observar y analizar las diferentes trayectorias de uso y aprovechamiento que puede adoptar el espacio, y da cuenta de los procesos de transformación que asume el espacio urbano debido a las copresencias de los diferentes agentes. Todos estos procesos son potencialmente conflictivos en términos sociopolíticos, sobre todo en las grandes ciudades, donde la especulación y demanda de suelo es considerablemente alta.

Según Emilio Duhau y Angela Giglia (2008), la disputa en torno a los espacios urbanos y el abuso por parte de diferentes actores ha llegado a casos fuera de lo común en algunas ciudades. Apuntan que el origen y las características de la gran mayoría de los conflictos urbanos contemporáneos tienen en común las disputas y discrepancias en torno al espacio público, y que este tema no es un asunto que parezca interesar significativamente a quienes gobiernan la ciudad<sup>2</sup> “Parece ser que el espacio público sólo interesa cuando puede ser apropiado y privatizado a título individual o grupal o cuando puede ser objeto de intercambio por la vía de la corrupción” (Duhau y Giglia, 2008: 13).

Para estos autores, buena parte de los conflictos por los espacios urbanos surgen debido a lecturas distintas sobre los derechos a este por parte de los actores y que estas confrontaciones pueden exacerbarse por la ausencia de un referente común que funcione como árbitro legítimo. Ese referente común ausente remite a dos tipos de carencias; por una parte la de un conjunto de reglas explícitas y aceptadas por la mayoría, y por otra, la de una autoridad capaz de aplicar dicho orden en tanto es reconocida como legítima por la mayoría (Duhau y Giglia, 2008).

En un registro de conflictos socioambientales en México, de 2009 a 2011, se detectó que los procesos de urbanización, la presencia de la

2. Están enfocados en atender otro tipo de problemas como la inseguridad, la congestión vial, el ambulante, como si se tratara de problemas no relacionados entre sí y vinculados con los espacios públicos (Duhau y Giglia, 2008: 13).

industria y los emprendimientos de minería a cielo abierto están en la base de 51% de este tipo de conflictos. Y de estos, 23% de los casos detectados está ligado a la urbanización, seguidos por la industria, con 16%, y la minería con 12% (Paz Salinas, 2012).

Según María Fernanda Paz Salinas (2012) en los años ochenta y noventa surgieron los denominados “conflictos socioambientales de gestión” cuyo eje de la disputa refiere a las nuevas políticas y la normatividad que afectan las modalidades existentes de acceso y uso de recursos y territorios. Este tipo de conflictos se presenta debido tanto a la imposición de normas como por normatividad contrapuesta o por ausencia de normatividad y de gestión. Los principales protagonistas son las autoridades del gobierno (de diversos niveles y sectores), las comunidades y propietarios-usuarios. Para Paz Salinas estos conflictos se han generalizado a partir del avance del neoliberalismo.

De acuerdo con esta autora, existen también los “conflictos por afectación” o riesgo de afectación, que se presentan tanto en el ámbito rural como en el urbano, y se distinguen porque involucran a diversos actores (campesinos, caciques, terratenientes, gobiernos, corporaciones nacionales y transnacionales, colonos, organizaciones civiles, etc). Lo que comparten con los viejos conflictos por el control de recursos y territorios es el agravio del despojo; la variable está dada por el factor extralocal en sus causas y actores, y por la dimensión del deterioro social y ambiental que acompaña al despojo y que plantea un punto de no retorno.

Juan Manuel Ramírez y Patricia Safa (2010), por su parte, destacan el papel decisivo que tienen las asociaciones vecinales en la defensa del espacio público, frente al progresivo deterioro de los espacios habitacionales generados por la construcción de megaproyectos que impactan los servicios urbanos básicos, la vialidad y la calidad de vida de sus habitantes. La importancia política de este tipo de organizaciones locales se explica —según estos autores— por la agudización de los problemas metropolitanos y por la emergencia de una mayor



consciencia vecinal sobre su derecho a opinar e intervenir en el destino de su entorno.

De acuerdo al Reglamento de Participación y Organización Vecinal del municipio de Zapopan,<sup>3</sup> la asociación vecinal es un organismo de interés público legalmente constituido que tiene por objeto defender, fomentar y mejorar los intereses de la comunidad mediante la colaboración y participación solidaria de sus integrantes en el fraccionamiento, barrio o núcleo de población urbana o rural donde esté constituida. Sin embargo, en los casos que se expondrán más adelante, además de las asociaciones vecinales, intervienen otro tipo de agrupaciones como las asociaciones civiles y los comités de vecinos que, sin estar constituidos legalmente, se activan e interactúan con otras personas y grupos en la defensa del espacio urbano. Por lo anterior, utilizaremos el concepto de agrupaciones sociales para hacer referencia a un conjunto de personas que interactúan entre sí, que comparten determinados objetivos, espacios (el barrio, la colonia, la ciudad), se organizan, participan y se activan en torno a intereses comunes, compartiendo sus recursos, capacidades y anhelos.

Más que aportar soluciones a los conflictos desde la academia, de lo que se trata es facilitar recursos (esquemas, herramientas metodológicas, información, análisis, etc.) para que los propios implicados adquieran las competencias necesarias para afrontarlos y encontrar alternativas desde sus intereses (Pérez, Bautista y Peralta, 2011). Para ello las agrupaciones sociales necesitan empoderarse, es decir, desarrollar sus capacidades para encarar los conflictos por sí mismos, a fin de que puedan plantearse nuevos objetivos que trasformen sus relaciones y fortalezcan sus sentimientos de autovaloración, seguridad, autodeterminación y autonomía. Desde esta perspectiva, el empoderamiento es un proceso intencional, intersubjetivo y continuo de conversión de los individuos en sujetos conscientes de sí mismos, de las circunstancias y

3. *Gaceta Municipal*, vol.XVI, núm.33, 11 de noviembre de 2009.

del entorno social, mediante la acción comprensiva, crítica y transformadora de sus propias interacciones sociales, como sostiene Alfonso Sánchez Pilonieta (2002: 40).

El concepto de empoderamiento tiene muchas acepciones. De acuerdo con Ivonne Acuña (2006), es sinónimo de potenciar o apoderar, está vinculado a procesos de profundización de la democracia e implica tomar consciencia de sí mismo y asumir un rol protagónico en la esfera pública. Para esta autora, empoderar significa incrementar la capacidad para el ejercicio del poder de los menos favorecidos, de forma que esto permita acceder a recursos para sostener y mejorar sus vidas sin afectar su autonomía. Para el Banco Mundial, empoderar alude a la expansión de la libertad de escoger y de actuar, lo que implica aumentar la autoridad y el poder del individuo sobre los recursos y las decisiones que afectan su vida. Para el presente trabajo, se entenderá por empoderamiento al proceso mediante el cual las agrupaciones sociales desarrollan un conjunto de capacidades y habilidades para dar respuesta organizada a los problemas que enfrentan, con el fin de influir en la transformación y trayectoria del espacio urbano en el que cohabitan, y defender su calidad de vida. Lo anterior implica constituirse en actores sociales con capacidad de incidencia en el ámbito público del que forman parte.

¿Qué papel juega el estado en la dinámica de los conflictos socio-políticos relacionados con el espacio urbano? En términos generales, el estado es un ancla indispensable de los derechos de ciudadanía implicados y demandados por la democracia;<sup>4</sup> esto significa que los ciudadanos tenemos un derecho público irrenunciable a un estado, pero no a cualquier estado sino a uno consistente con la democracia, como afirma Guillermo O'Donnell (2008).

4. Según O'Donnell (2008a) y Bauman (2002), la democracia es un instrumento para mantener la efectividad del estado político como guardián de la paz y como mediador entre intereses grupales e individuales, conservando al mismo tiempo la libertad de grupos e individuos para que puedan elegir.

De acuerdo al artículo 115 de la Constitución Política Mexicana, los municipios tienen personalidad jurídica para expedir reglamentos y disposiciones administrativas de observancia general, que regulan las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia, así como también promover la participación ciudadana y vecinal. En este sentido, los municipios están facultados para: formular, aprobar, administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional;) autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reserva ecológica y en programas de reordenamiento en esta materia; intervenir en la aplicación de programas de transporte público, entre otros.<sup>5</sup>

Asimismo, en el Código Urbano para el Estado de Jalisco (2008) se reiteran y detallan las atribuciones que tiene el municipio<sup>6</sup> en lo referente a los planes de desarrollo urbano, los centros de población, los planes parciales de desarrollo urbano, las zonas de reserva, el apoyo a las asociaciones vecinales, etc. Destaca también la facultad que tienen los gobiernos locales para aplicar las medidas necesarias para desalentar la especulación de predios y fincas, contraria al interés social, entre otras.

De acuerdo con O'Donnell, el estado es:

Un conjunto de instituciones y de relaciones sociales (la mayor parte de estas sancionadas y reconocidas por el sistema legal de ese Estado) que legalmente penetra y controla el territorio y los habitantes que

5. Véase el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

6. Véase el Código Urbano para el estado de Jalisco, capítulo III de los Municipios, artículo 110; Decreto número 22273 / LVIII / 08, publicado el 27 de septiembre de 2008 y vigente a partir del 1 de enero de 2009.

ese conjunto pretende delimitar geográficamente. Estas instituciones tienen como último recurso, para efectivizar las decisiones que toman, la supremacía en el control de medios de coerción física que algunas agencias especializadas del mismo Estado ejercen sobre aquel territorio (2008: 28).

O'Donnell aclara que esta definición está apoyada en lo que el estado es, no en lo que hace o puede hacer. Si bien esta concepción es de cuño weberiano, se aparta de este autor al no postular como componente atributo del estado que su coerción o violencia deba ser legítima; para el autor esta es más bien una variable histórica. Otra característica es que apunta al tema del poder, en términos de gran concentración de poder (o poderes), implicada en el surgimiento y funcionamiento del estado.

Para O'Donnell (2008), una de las dimensiones del estado alude a su papel como foco de identidad colectiva,<sup>7</sup> es decir, justifica su existencia legal —y a nivel discursivo— en la medida que se asume como representante del pueblo y vela por el “interés público”, por lo que se coloca por encima de los conflictos entre los actores sociales. Por lo anterior, es importante ubicar el papel que asumen las autoridades municipales de Zapopan en las divergencias y disputas del espacio urbano de los casos estudiados, así como revisar los principales conflictos internos que enfrentan las agrupaciones urbanas y su relación con el estado. Para ello se ubicaron las diferentes instancias gubernamentales relacionadas con los casos estudiados, se revisó la normatividad existente y se registró el papel que juegan las autoridades en la atención de los conflictos urbanos desde la perspectiva de las agrupaciones sociales.<sup>8</sup>

7. Según O'Donnell, el estado tiene cuatro dimensiones: un conjunto de burocracias; un sistema legal; foco de identidad colectiva, y filtro. Aclara que estas dimensiones no deben ser atribuidas *a priori* a un estado sino que son tendencias que pueden observarse y analizarse empíricamente en cada caso, pero hasta el momento ningún estado las ha materializado integralmente.

8. Falta incorporar la opinión de las autoridades del municipio de Zapopan (2010-2012).

El presente análisis se divide en cuatro apartados; en el primero se hace una breve descripción de la complejidad de las metrópolis, así como del contexto y conflictividad urbana del municipio de Zapopan; en el segundo se abordan los principales conflictos de los casos seleccionados, las características y conflictividad que se presenta al interior de las agrupaciones sociales; en el tercero se alude a las relaciones de conflictividad entre las agrupaciones sociales y los efectos que producen al interior de estas, y en el cuarto, se analiza la conflictividad entre las agrupaciones sociales y el estado, destacando los procesos de empoderamiento en cada uno de los casos, así como las alternativas que se proponen.

## LA COMPLEJIDAD DE LAS METRÓPOLIS: UN RETO PARA LA GOBERNABILIDAD

En el Índice de Competitividad Urbana 2012,<sup>9</sup> elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), se hace un diagnóstico de las capacidades institucionales de los municipios para gobernar las ciudades. Una de las conclusiones que destacan es que el diseño municipal está destinado al fracaso, por lo que urgen a realizar una innovación institucional en este órgano de gobierno (Imco, 2012: 159). El estudio citado resalta que México pasó de ser un país rural a uno urbano a partir de 1960. En 2010, cerca de 80% de los mexicanos habitaba en una localidad urbana. Las ciudades se han convertido en un fuerte polo de atracción de las personas y familias. Sin embargo, en muchos aspectos las ciudades no están funcionando bien:

9. El Índice de Competitividad Urbana mide la capacidad de las ciudades mexicanas para atraer inversión y retener el talento de las personas que las habitan. Incluye las 77 ciudades más grandes del país cuya población conjunta asciende a 77 millones personas. El índice se compone de 60 indicadores distribuidos en diez subíndices, cada uno de los cuales intenta medir una dimensión diferente de competitividad urbana. El estudio se encuentra en: [www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx)

La capacidad de las ciudades mexicanas para elevar la calidad de vida de sus habitantes en el mediano y largo plazo se ve limitada por el deficiente desempeño de las instituciones encargadas de gobernarlas. Los efectos del mal funcionamiento de las ciudades están a la vista: las manchas urbanas se expanden de forma caótica a través de enclaves de vivienda remotos y desvinculados del resto de la ciudad, las calles se saturan de vehículos que generan congestión y contaminan el aire, el suministro de agua no alcanza a cubrir a toda la población, los espacios públicos lucen deteriorados y abandonados, la mayoría de la población manifiesta sentirse insegura y no confía en las instituciones locales de seguridad pública. Todos estos síntomas hacen de las ciudades mexicanas lugares menos atractivos para vivir, invertir y trabajar (Imco, 2012: 13).

De acuerdo con el estudio citado, lo anterior es resultado de instituciones de gobierno mal diseñadas e implementadas, sin los recursos técnicos, organizacionales y financieros adecuados para llevar a buen término las tareas encomendadas de forma eficiente y eficaz. Se advierte que la mayoría de las atribuciones y funciones del municipio datan de la Constitución de 1917, cuando la población de México era de 14 millones, de los cuales solo cuatro millones habitaban en ciudades.

Actualmente, la población urbana del país es de casi 90 millones y existen 11 ciudades de más de un millón de habitantes. Las instituciones de gobierno local que fueron pensadas para un país con un territorio despoblado y mayoritariamente rural, ahora deben responder a las necesidades de un México altamente urbanizado<sup>10</sup> (Imco, 2012: 13).

10. En 2010, 78% de la población era urbana, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del Inegi.

Por lo anterior, señala el estudio, gobernar eficazmente las ciudades del país se ha convertido en una labor compleja, no solo por el rápido crecimiento sino por su metropolización.<sup>11</sup> Situación que registran la mayoría de las ciudades grandes y medianas del país.

El Valle de México se convirtió en la primera zona metropolitana del país en los años 40 con la conurbación entre la delegación Miguel Hidalgo del Distrito Federal y el municipio de Naucalpan en el Estado de México. A 2005, CONAPO identificaba 56 zonas metropolitanas en el país, que concentraban al 56% de la población nacional y al 79% de la población urbana del país. Lo anterior quiere decir que México no es sólo un país urbano —estrictamente hablando, sino que es un país de zonas metropolitanas (Imco, 2012: 13).

La metropolización, apunta el estudio del Imco, se ha convertido en uno de los grandes retos para la gestión de las ciudades. Cuando una ciudad se extiende sobre dos o más municipios, ¿quién gobierna realmente? Al respecto, Juan Carlos Zentella apunta: “en las condiciones actuales de nuestro país, las zonas metropolitanas no se gobiernan, pues cualquier acto de gobierno pasa necesariamente por la autoridad municipal que forma parte de ella, o por las autoridades estatales o federales” (2007: 9).

Resulta evidente que el buen funcionamiento de las conurbaciones municipales requiere un trabajo coordinado entre los gobiernos municipales involucrados para atender las cuestiones básicas de servicios y planeación urbana. El hecho de no hacerlo de esta manera puede

11. La creación de las metrópolis es ocasionada por la extensión territorial de dos o más ciudades que pertenecen a distintos municipios o entidades federativas. El Código Urbano del Estado de Jalisco (2008) define a la metropolización como la “Dinámica espacial que implica la asociación tendencial o inducida de un conglomerado urbano con características comunes: económicas, sociales, funcionales y productivas, que definen flujos de bienes, personas y recursos financieros” (p.6).

acarrear múltiples conflictos y, peor aún, disminuir la efectividad de la gestión gubernamental en detrimento de los ciudadanos.

En el artículo 115 de la Constitución mexicana<sup>12</sup> se prevé esta situación al plantear que los municipios, previo acuerdo de sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para lograr una más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan; también están facultados para asociarse con otros municipios y establecer convenios con los estados. No obstante, la coordinación intermunicipal es compleja y poco frecuente, y en el caso de la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG) es muy complicado, como veremos más adelante.

## La zona metropolitana de Guadalajara

La ZMG es la segunda urbe más grande de México en términos poblacionales —después del Distrito Federal— y una de las diez metrópolis más pobladas de América Latina; se ubica en la región centro del estado de Jalisco. Alberga 4'434,878 habitantes (Inegi, 2010), lo que representa 60.33% de la población del estado (7'350,682), con una tasa de crecimiento de 1.72 (periodo de 2005-2010) y una superficie de 62,832 ha. (Rodríguez Gómez, 2012). Cuenta con una ubicación estratégica en la región centro occidente y noreste del país, que favorece la interrelación con diez entidades federativas de estas regiones (véase la figura 4.1).

En los últimos 45 años, la mancha urbana se ha multiplicado 7.5 veces, a un ritmo muy superior al crecimiento de la población que fue de 4.5 veces. “Estos procesos demográficos y espaciales de acelerada y desigual expansión replican la agresiva y voraz apropiación del suelo y de los recursos naturales” (Graham, 2010: 1, citado por Rodríguez Gómez, 2012: 18).

12. Véase la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115, fracc.III, inciso C.



**FIGURA 4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZMG**



1. Corredor 15. México / Morelia / Guadalajara / Nogales (Canamex)
2. Corredor 45. Querétaro / Aguascalientes / Zacatecas
3. Corredor 57. México / Querétaro / Nuevo Laredo
4. Corredor Manzanillo / Tampico
5. Corredor Lázaro Cárdenas / Bajío / Golfo
6. Ramal / Uruapan / Ecuandureo
7. Corredor Costero

Fuente: Consejo de la ZMG.

Para Alejandro Mendo (2010: 389), el crecimiento físico-espacial de la ZMG se caracteriza por la ocupación extensiva de las grandes superficies que aportan los valles de Atemajac, Toluquilla y Tesistán. Contrario a lo que ocurre con otras metrópolis cuyo desarrollo es más bien concentrado y vertical, en la ZMG ha tenido lugar una expansión horizontal del suelo urbanizado que, de manera difusa, ha dispersado la mancha urbana sobre 500 de los 2,737 km<sup>2</sup> con que cuentan las ocho

demarcaciones municipales conurbadas,<sup>13</sup> de donde se calcula una densidad de 82 habitantes por hectárea, que para los estándares mundiales metropolitanos es baja si se compara con otras centralidades urbanas internacionales.

En opinión de algunos analistas, la ZMG ha seguido un modelo de suburbios estadounidenses tipo *american dream*, adoptado a la tapatía, donde se privilegia el individualismo (personal-familiar *versus* colectivo-común), el consumo, la propiedad y el control de grupos de poder; se construyen enclaves de seguridad privados para las clases medias y altas (y de 2000 a la fecha para las clases populares) que provocan segregación social y espacial (Davis, 2010; Rodríguez Gómez, 2012).

El paso de *ciudad a metrópoli*, o el proceso de *urbanismo moderno hibridizado* de Guadalajara, se ha ido dando a lo largo de las últimas cuatro décadas acorde tanto a las lógicas del racionalismo constructivista [...] como a la agresiva privatización formal e informal de la tierra y de la vivienda. Esta ha sido producto de un movimiento en doble dirección: por un lado, de la paulatina desregulación del suelo y de la vivienda por parte del Estado mexicano y del retiro de los recursos financieros de éste antes canalizados al equipamiento, a la infraestructura y a algunos servicios colectivos; a la par, por otro lado, de la creciente presencia del mercado ocupando de lleno los espacios dejados por el Estado.<sup>14</sup> (Rodríguez Gómez, 2012: 19).

13. De acuerdo al decreto número 9781 la zona conurbada de Guadalajara está conformada por los municipios de: El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, Tlajomulco de Zúñiga, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan (Wario, 2004: 93). El Área Metropolitana de Guadalajara se conforma por los municipios de: El Salto, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá y Zapopan. El Código Urbano para el Estado de Jalisco (2008: 3, 6, 8), establece que cuando dos o más municipios del estado forman un mismo centro de población, derivado de su crecimiento urbano, continuidad física y relaciones socioeconómicas constituyen un Área Metropolitana. Define a la zona como “predio o conjunto de predios que se tipifican, clasifican o delimitan en función de la similitud de actividades que desempeñan, con una utilización del suelo predominante” y metropolización como la “dinámica espacial que implica la asociación tendencial o inducida de un conglomerado urbano con características comunes.” Aquí se usará indistintamente el término área metropolitana o zona metropolitana de Guadalajara.

14. Las cursivas son del original.

Así, en la metropolización de Guadalajara, el estado ha venido cediendo su papel de coordinación y regulación del crecimiento de la ciudad al mercado, esto es, al capital inmobiliario con hegemonía local-regional, nacional e internacional, el cual se ha convertido en el factor estructural fundamental de producción urbana. Según Luis Felipe Siqueiros (2012b: 73), los casos paradigmáticos de este crecimiento urbano son los conjuntos habitacionales para trabajadores, construidos por desarrolladoras privadas desde 2000 a la fecha en los municipios conurbados de Guadalajara.

En opinión de Siqueiros (2012a: 35), la normatividad urbana en la ZMG ha sido limitada, confusa y carente de mecanismos de aplicación y control, con regulaciones muy detalladas en algunos puntos pero, al mismo tiempo, con ausencias importantes en cuanto a la visión de conjunto y contexto. Por ejemplo, la ausencia de un sistema de planeación jerarquizado y el énfasis en los planes parciales, provocó la pulverización de la planeación no solo entre los municipios sino entre los planes parciales entre sí, al no contar con ordenamientos de orden general y privar lo puntual sobre el conjunto. La participación ciudadana también se ha visto limitada por la normatividad.

En relación con la participación ciudadana, en la Ley de Desarrollo Urbano de 1993, se preveía la conformación de consejos de colaboración a través del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano; con la promulgación del Código Urbano (2008) esta figura desaparece, por lo que actualmente la participación ciudadana se ha reducido a consultas públicas al momento de actualizar los instrumentos de planeación (Siqueiros, 2012b: 95). Esta participación, además ha sido muy cuestionada por parte de las agrupaciones sociales urbanas debido no solo a la poca difusión por parte de las autoridades sino, también, por los mecanismos poco accesibles para el ciudadano común (vía la Internet). Dicho Código Urbano establece que los municipios deben promover la participación ciudadana y vecinal con el fin de recibir opiniones sobre los programas y planes municipales (artículo 10, fracc.XXXVIII). También reconoce como un derecho y un deber ciudadano que estos

puedan informarse y conocer las disposiciones de planeación urbana y uso de suelo que regulan el aprovechamiento en sus propiedades, barrios y colonias, así como reunirse y organizarse para la representación y defensa de sus intereses. Igualmente, la participación ciudadana podrá desarrollarse mediante el ejercicio del derecho de petición en los términos constitucionales y la consulta pública en el proceso de planeación urbana a que se refiere este capítulo y el relativo a la formulación de los planes de desarrollo urbano (artículo 36). Esta es una de las partes que, en opinión de las agrupaciones estudiadas, incumplen las autoridades.

### **La coordinación en la zona metropolitana de Guadalajara**

Los intentos de coordinación en la ZMG para la prestación de los servicios públicos no son nuevos; en materia de agua, por ejemplo, el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) fue creado el 27 marzo 1978<sup>15</sup> como un organismo público descentralizado para intervenir en la conservación, mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de las fuentes de abastecimiento de agua. Asimismo, el 6 de marzo de 1989 se constituyó el Consejo Metropolitano de Guadalajara (CMG) con el fin de mejorar y hacer más eficiente el desarrollo urbano en esta zona. Dentro de las tareas de este Consejo sobresalen: ordenar y regular el crecimiento urbano, hacer más eficientes los servicios públicos y las obras de infraestructura y equipamiento, atacar la contaminación atmosférica, garantizar la seguridad pública, entre otras. Tanto el SIAPA como el CMG están conformados por los municipios de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá y Zapopan,<sup>16</sup> donde participan

15. Véase el Decreto 9765 de la Ley para el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Metropolitana de Guadalajara, publicado el 20 de abril de 1978 (en vigor a partir del 21 de abril de 1978).

16. De acuerdo al Reglamento del Consejo Metropolitano de Guadalajara, los ayuntamientos de El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán y Tlajomulco de Zúñiga, también podrán formar parte de dicho consejo por invitación expresa de su presidente (el gobernador).

también dependencias del gobierno del estado. El CMG, a diferencia del SIAPA, es presidido por el titular del poder ejecutivo. En la práctica, el CMG se ocupó fundamentalmente en definir y asignar financiamiento para las obras prioritarias de infraestructura, medir la calidad del aire, entre otras. Sin duda, las mayores ausencias y deficiencias del CMG están a la vista: en materia de ordenamiento y regulación del crecimiento de la ciudad, la contaminación, seguridad pública y movilidad urbana los resultados son magros para esta zona.

Por su parte, el Código Urbano para el Estado de Jalisco (2008) contempla tres instancias de coordinación metropolitana: la Junta de Coordinación Metropolitana; el Instituto Metropolitano de Planeación, y el Consejo Ciudadano Metropolitano (artículo 66).

i. La Junta de Coordinación Metropolitana (JCM) es un órgano intermunicipal de coordinación política, conformado por los presidentes municipales del área o región metropolitana y el gobernador del estado, es la instancia para la toma de acuerdos en asuntos metropolitanos (artículo 67).

ii. El Instituto Metropolitano de Planeación (IMP) es un organismo público descentralizado intermunicipal con personalidad jurídica y patrimonios propios, tiene autonomía técnica y se encarga de coordinar la planeación del área o región metropolitana correspondiente (artículo 68).

iii. El Consejo Ciudadano Metropolitano (CCM) es un órgano consultivo intermunicipal de participación ciudadana, de carácter honorífico, no vinculante, cuya finalidad es canalizar las propuestas ciudadanas en asuntos metropolitanos (artículo 69).

El 26 de enero de 2012, el gobernador del estado Emilio González Márquez encabezó la firma del convenio de coordinación metropolitana, pero al 17 de diciembre de 2012 a la fecha no se había creado el IMP. El 4 de diciembre de 2012 se instaló la JCM, que sería presidida por Alfredo Barba Mariscal, presidente municipal de Tlaquepaque, quien enumeró

los puntos principales de la agenda metropolitana<sup>17</sup> en la que trabajarán de manera conjunta (*Mural*, 5 de diciembre de 2012):

- i. *Recuperar la tranquilidad y seguridad colectiva*, con el fin de avanzar en un modelo policial para la metrópoli que contemple, entre otras cosas, la prevención del delito, en coordinación con el gobierno federal y estatal.
- ii. *Lograr una movilidad segura, digna y eficiente*, con un desarrollo equilibrado de infraestructura para medios motorizados y no motorizados.
- iii. *Dotar de agua potable suficiente* y un manejo adecuado de aguas residuales, así como rescatar financieramente al SIAPA.
- vi. *Crear un sistema metropolitano de áreas verdes y espacios públicos y recreativos*, así como proteger el Bosque de La Primavera y crear una red de parques metropolitanos.
- v. *Procurar un ambiente sano y aire de calidad*, así como un buen manejo de los residuos sólidos municipales: sanear el lago de Chapala, la cuenca del Ahogado, la laguna de Cajititlán y el río Santiago.
- vi. *Crear una ciudad accesible* para las personas con discapacidad.

También se incluyó en los planes de trabajo de la JCM, la instauración completa del IMP que, a finales de diciembre de 2012 aún no se había constituido. Si bien todos estos puntos son importantes, llama la atención la ausencia de la planeación urbana metropolitana como un asunto nodal de la JCM, esto tal vez se debe a que será el punto central del IMP. El hecho es que los conflictos y problemas metropolitanos tienen una dinámica mucho más activa que las estructuras burocráticas que pretenden encararlos, sin contar —por supuesto— con el rezago histórico que trae la metrópoli de Guadalajara en estos temas.

17. En la Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco (2011) se establecen como materias de interés público para efectos de coordinación y asociación metropolitanas las siguientes cuestiones: la planeación del desarrollo sustentable; la infraestructura; la prestación de servicios y las demás que establezca el convenio respectivo.

## La irrupción ciudadana en la metrópoli

Mientras el ritmo burocrático parece ir a paso de tortuga en la atención de los temas de la ciudad, en contraste, en los últimos años se ha incrementado la participación de los ciudadanos y se han constituido varias agrupaciones para intervenir en los diversos temas de la metrópoli con objetivos muy variados. Algunas de estas agrupaciones tienen ya una larga trayectoria en los temas de medio ambiente y movilidad, como el Colectivo Ecologista Jalisco; otros sin embargo son más recientes como: Guadalajara 2020; el Comité Salvabosque Tigre II; el Parlamento de Colonias de la ZMG; Ciudadanos por Colomos; Ciudad para Todos; el Congreso Ciudadano de Jalisco; GDL en Bici; el Centro de Infotectura y Tecnología Aplicada (CITA), Un Salto de Vida; Núcleo de Colonias; Plan V, entre otras.

Sin embargo, el dato sobresaliente son los múltiples intentos de articular e integrar los esfuerzos de los ciudadanos en proyectos que empoderen y visibilicen el trabajo de la sociedad civil frente a las autoridades y desarrolladores inmobiliarios. En este sentido, destacan las llamadas “cumbres ciudadanas” convocadas por el Parlamento de Colonias de la ZMG; los festivales de la movilidad “sustentable e incluyente” impulsados por Ciudad para Todos; los foros sobre la ciudad con el nombre de “Complot”, organizados por CITA; Plataforma 39, impulsados por el Parlamento de Colonias, Ciudad para Todos, el Congreso Ciudadano, el Colectivo Ecologista de Jalisco, el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) y un Salto de Vida. Más recientemente, destaca el rechazo a la construcción de la “Vía Express” por parte de un conjunto de agrupaciones civiles, vecinales, empresariales y académicas;<sup>18</sup> así como los intentos por constituir redes y plataformas

18. El Colegio de Arquitectos, el Colegio de Ingenieros, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), la Confederación Patronal Mexicana de Jalisco (Coparmex). Véase el comunicado de Ciudad para Todos [DE disponible en: <http://pasaloanmejor.wordpress.com/2011/03/18/adios-via-express/>].

de articulación entre agrupaciones diversas que coinciden en ciertas temáticas de la ciudad.

De todos los esfuerzos de articulación y activismo ciudadano en pro de la defensa del espacio público de la ciudad, destaca el caso del Parlamento de Colonias de la ZMG. Los antecedentes de este organismo se remontan al mes de agosto de 2005 cuando se constituye como Parlamento de Colonias de Zapopan, a través de los representantes de los colonos de Bosques y Camino Real. Su objeto social contemplaba erigirse en un órgano de coordinación y representación de sus agremiados en el ámbito del desarrollo urbano ante instancias públicas y privadas, así como constituirse en una instancia de opinión en estos temas, entre otros.<sup>19</sup> El 8 de junio de 2006, la citada asociación protocoliza el cambio de nombre a Parlamento de Colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara (PCZMG) y designa como presidente a Ludger Wilhelm Kellner, quien a su vez presidía la asociación vecinal de Jardines del Sol.<sup>20</sup> El 2 de octubre de ese año, el PCZMG, en asamblea general, aprueba la inclusión de 21 nuevas asociaciones vecinales, además de las dos existentes.<sup>21</sup> A partir de este momento, este organismo se convirtió en un eje articulador del descontento de las colonias que registraban cambios en el uso de suelo y densidad de población en el AMG, entre otros problemas urbanos. En versión de sus integrantes, llegaron a agrupar a más de 200 representantes vecinales de igual número de colonias, asimismo lograron una importante presencia en medios de comunicación e interlocución con autoridades municipales, estatales y el Congreso de Jalisco. En las elecciones intermedias de 2009 se propuso una agenda de “compromisos impostergables para la ciudadanía

19. Véase el protocolo del acta constitutiva del Parlamento de Colonias de Zapopan, AC, número 886, Tomo II, segundo, libro sexto, del 26 de agosto de 2005, de la Notaría Pública núm.21 de Tlaquepaque, Jalisco.

20. Véase la Escritura Pública 1169, Tomo tercero, documento siete, folios del 58 al 63, libro 327, Notaría Pública núm.21, Tlaquepaque, Jalisco.

21. Véase la Escritura Pública 1532, Tomo tercero, libro octavo, folio: 5626–5631, Notaría Pública núm.21, Tlaquepaque, Jalisco.



de la zona metropolitana”<sup>22</sup> que fue suscrita por los candidatos a los municipios que conforman la ZMG.

El PCZMG jugó un importante papel en los casos que se presentarán más adelante, sobre todo en Jardines del Sol, donde se interrumpieron las obras de construcción de cinco torres de departamentos y se retrasó la del centro comercial La Ciudadela; en Los Colomos intervino apoyando a los vecinos inconformes por la afectación a la vialidad que provocaría la construcción del centro comercial Plaza Andares; en menor medida, realizó también actividades de apoyo a través de algunos integrantes de las agrupaciones del Nixticuil y en Ciudad Bugambilias.

El 16 de junio de 2010, Ludger Kellner renunció a la presidencia del PCZMG —más adelante nos referiremos a las causas que lo motivaron—, después de cinco años en el cargo. Su actual presidente, Mario Alejandro Cárdenas Ochoa, ha encabezado una lucha importante en contra de las Villas Panamericanas, ha denunciado los incendios provocados en el Bosque La Primavera y la invasión del Bosque Los Colomos. Sin embargo, no tiene la misma exposición en medios que tenía Ludger Kellner, ni este organismo cuenta actualmente con el mismo número de colonias que tuvo en su mejor momento; no obstante, sigue siendo uno de los referentes más importantes de organización y articulación de asociaciones vecinales en el AMG.

22. La agenda contempló 11 compromisos en los temas de planeación, medio ambiente, desarrollo urbano sustentable, reglamentación urbana, participación ciudadana, seguridad pública, salud, educación, cultura y deportes, gasto público, promoción económica y restablecimiento del estado de derecho.

## Contexto y conflictividad urbana en el municipio de Zapopan

Zapopan<sup>23</sup> es el segundo municipio más poblado del estado de Jalisco, con 1'243,756 habitantes (Inegi, 2010); forma parte de la ZMG, tiene una extensión de 893.15 km<sup>2</sup> y es el de mayor superficie esta zona (véase la figura 4.2). En los últimos años, el crecimiento urbano de la ZMG se ha registrado principalmente en la zona poniente de los municipios de Zapopan y Guadalajara (Siqueiros, 2012a:37).<sup>24</sup> En Zapopan se encuentra la mayor parte de superficie del área de protección forestal y refugio de fauna silvestre del Bosque La Primavera, así como las áreas de protección hidrológica de la barranca del río Santiago, el Bosque Nixticuil-San Esteban-El Diente (conocido como Bensedí)<sup>25</sup> y Los Colomos. Se ubican también las mayores extensiones de áreas verdes y recreativas (Parque Metropolitano, Los Colomos, El Centinela, el Bosque La Primavera, el Bosque Nixticuil). Por consiguiente, Zapopan es uno de los municipios con mayor valor ambiental del AMG (hidrológico, hábitat natural, escénico y recreativo). De acuerdo a proyecciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), para 2020 el municipio de Zapopan será el más poblado de Jalisco, con 1'515,555 habitantes (contra 1'387,802 del municipio de Guadalajara para ese año).<sup>26</sup>

Como se mencionó anteriormente, en los últimos 45 años la mancha urbana del AMG se ha multiplicado 7.5 veces, a un ritmo superior al cre-

23. El pueblo de Zapopan fue fundado en 1541, fue elevado a categoría de villa en 1824, y en 1917 la Constitución Política de Jalisco lo reconoce como municipio libre. Limita al norte con los municipios de Tequila y San Cristóbal de la Barranca; al sur con los de Tlajomulco y Tlaquepaque; al oriente con los de Guadalajara e Ixtlahuacán del Río, y al poniente con Tala, Arenal, Amatitán y Tequila.

24. Una buena parte de las instalaciones deportivas más importantes de los Juegos Panamericanos de 2011 se construyeron al poniente del AMG, otras ya se encontraban como: Bolerama Tapatío, Club Atlas Colomos, Atlas Chapalita, Club Bancario, Club Cinegético Jalisciense, el CODE, Educare, Estadio 3 de Marzo, Estadio Jalisco, Unidad Revolución, Unidad Ávila Camacho. En contraste, al oriente de la ZMG solo contabilizamos el Domo de Usos Múltiples de la avenida Revolución y el Club San Rafael (Siqueiros, 2012a: 38).

25. Este nombre se debe a que incluye al Bosque Nixticuil así como la sierra de San Esteban, en donde se encuentra una piedra emblemática denominada "El Diente".

26. Castro, Óscar Humberto, "Una dieta para la Zona Metropolitana de Guadalajara", Suplemento *Clavius*, periódico *La Jornada Jalisco*, Año II, núm.7, 29 de septiembre de 2012, pp. 6 y 7.

**FIGURA 4.2 MUNICIPIOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



Fuente: Wikipedia (DE disponible en: <http://bit.ly/1nKt9v7>).

cimiento de la población (véase la figura 4.3). Según diversos estudios, el mayor número de fraccionamientos residenciales se ha construido en el municipio de Zapopan (López Moreno, 1996; Núñez Bustillos, 2008;

FIGURA 4.3 CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DEL AMG



Fuente: *Atlas de la producción del suelo en la ZMG*. Departamento de Estudios Regionales, CUCEA–Universidad de Guadalajara.

Ramírez y Safa, 2010).<sup>27</sup> Los centros y plazas comerciales, aunados a los fraccionamientos residenciales, son los que en la actualidad se apropian del mayor porcentaje de suelo de las ciudades metropolitanas (Ramírez y Safa, 2010).

27. Zapopan también es uno de los municipios con mayor crecimiento de población en términos absolutos, en el periodo 2005–2010, con 87,966 nuevos habitantes, superado solo por Tlajomulco de Zúñiga con 196,996 (véase Coepo, con base en Inegi, 2010). También Zapopan captó el mayor número de inmigrantes interestatales en el mismo periodo, con 44,188, seguido —con una distancia considerable— de Guadalajara con 24,640 y Tlajomulco con 13,757 inmigrantes (fuente: Coepo, con base en Inegi, 2010).

No obstante el crecimiento inmobiliario y la infraestructura en parques y áreas verdes que se desarrollan en Zapopan, según datos de la “Encuesta de percepción ciudadana de la calidad de vida en el AMG, 2011”, en relación con la infraestructura municipal, Zapopan registra el porcentaje más alto de ciudadanos que consideran que ha empeorado: 35.29%, contra 27.75% que considera que ha mejorado, y 35.64% que estima sigue igual.<sup>28</sup>

De acuerdo al proyecto de obra social 2010–2012, Zapopan cuenta con diez zonas de muy alta marginación, en las cuales residen cerca de 600 mil habitantes. Para ese periodo, la inversión estimada en diversos proyectos ascendía a 12 mil millones de pesos, los cuales no fueron ejercidos.<sup>29</sup>

En su tercer informe de gobierno, Héctor Vielma Ordoñez, presidente municipal de Zapopan 2010–2012, señaló como uno de sus mayores éxitos el control de la urbanización. En respuesta a esta declaración, Sofía Herrera, del Comité Salvabosque Tigre II, afirmó lo contrario: “Con Héctor Vielma se desató la cloaca de la urbanización en el Bosque el Nixticuil. Su gobierno trajo mucha invasión al bosque porque entregó permisos y solapó a urbanizadores, como Raymundo Gómez Flores”.<sup>30</sup> Como ejemplo de esto, mencionó la construcción del fraccionamiento residencial Altavista, del consorcio GIG, colindante con el Valle de Tesistán. También citó el caso del fraccionamiento La Cima, de Abelardo García Arce, dueño de la embotelladora Aga.

Los datos anteriores del municipio de Zapopan son importantes porque ayudan a comprender y contextualizar los cuatro casos que forman parte de este estudio.

28. Observatorio Ciudadano Jalisco “Cómo vamos”, Primera encuesta de percepción ciudadana para el AMG, junio 2011.

29. Covarrubias, Jorge, “Trienio del derroche”, *Proceso*, Sección Jalisco, 29 de septiembre de 2012: IX–XI (Nota: el autor del artículo no especifica si este monto no se ejerció en su totalidad o solo una parte).

30. *Ibid.*

## CONFLICTIVIDAD INTERNA EN TORNO AL ESPACIO URBANO EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN

En este apartado se presentan cuatro casos de conflictividad urbana: Ciudad Bugambilias, el Bosque Nixticuil, el Bosque Los Colomos<sup>31</sup> y Jardines del Sol. Tienen en común que el tipo de conflicto que enfrentan está relacionado con el cambio de uso de suelo motivado por proyectos privados urbanos, a los cuales se oponen las agrupaciones ciudadanas que habitan en el lugar o tienen interés por la defensa del espacio urbano. Tres de estos se ubican en áreas naturales protegidas (Ciudad Bugambilias, Los Colomos y el Nixticuil), por lo que la defensa de estos espacios, por parte de los colonos, incluye de manera significativa el tema del medio ambiente en sus agendas de trabajo. Los actores principales son las asociaciones y comités vecinales, así como agrupaciones civiles que son muy diversas, algunas de las cuales se han constituido a raíz de los conflictos y problemas que han surgido en sus respectivas colonias (por ejemplo: Comité Salvabosque Tigre II; Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables y Ciudadanos por Los Colomos).

### Perfil de las agrupaciones sociales

Entre los actores sociales involucrados en los casos analizados destacan dos perfiles de agrupaciones: las asociaciones vecinales, integradas por colonos que comparten un espacio físico, objetivos y figura jurídica (Ciudad Bugambilias, Jardines del Sol y Bosque Nixticuil), y las integradas por profesionistas y ciudadanos que se unen en torno a objetivos comunes y se integran a través de asociaciones civiles (Ciudadanos por Los Colomos y Amigos del Nixticuil Bosques

31. En el caso de Los Colomos, una parte de este bosque se ubica en el municipio de Guadalajara y es administrado por un patronato a cargo de este municipio.

Sustentables). Estas agrupaciones son muy diferentes entre sí (en perfiles socioeconómicos, número de integrantes, visiones, intereses, discursos, etc), por consiguiente no son comparables. Empero coinciden en la defensa del espacio urbano y el medio ambiente a través de la intervención directa, la presencia en medios de comunicación (prensa, radio, y TV) y el uso de las tecnologías de información (Internet, blogs y redes sociales).

Los objetivos que persiguen estas agrupaciones son de dos tipos: los centrados en la asociación, referidos al mantenimiento de los servicios comunitarios y de la calidad de vida, la defensa de la cuenca hidrológica de Los Colomos y la subcuenca de Atemajac, y la defensa y cuidado del medio ambiente (las asociaciones vecinales y Ciudadanos por Colomos), y los que trascienden a la organización, que buscan impedir las pérdidas del espacio público y del medio ambiente, lograr el desarrollo sustentable de la ciudad con mejor calidad de vida, evitar la apropiación privada de las áreas naturales protegidas (Comité Salvabosque Tigre II y Amigos de Nixticuil Bosques Sustentables). En ambos casos se enfatiza la importancia de la defensa del medio ambiente y la protección del hábitat urbano. Entre los que trascienden la organización, los objetivos que destacan son la lucha en contra de la apropiación privada del espacio público a través de la acción ciudadana, y el cumplimiento del estado democrático de derecho.

A continuación expondremos los principales conflictos que se han presentado al interior de cada uno de los casos citados. Algunos de estos conflictos están asociados con el uso y ejercicio del poder por parte de las directivas cuyas visiones y posturas no siempre coinciden con las de sus representados, quienes incluso ni siquiera son consultados o informados en decisiones de gran importancia para la calidad de vida de colonos. Esto sin duda es fuente de conflictos. Este tema del poder está vinculado al tema del liderazgo y al tipo de relación que estos establecen con otros agentes, privados y públicos.

## Ciudad Bugambilias

### Contexto y origen del conflicto

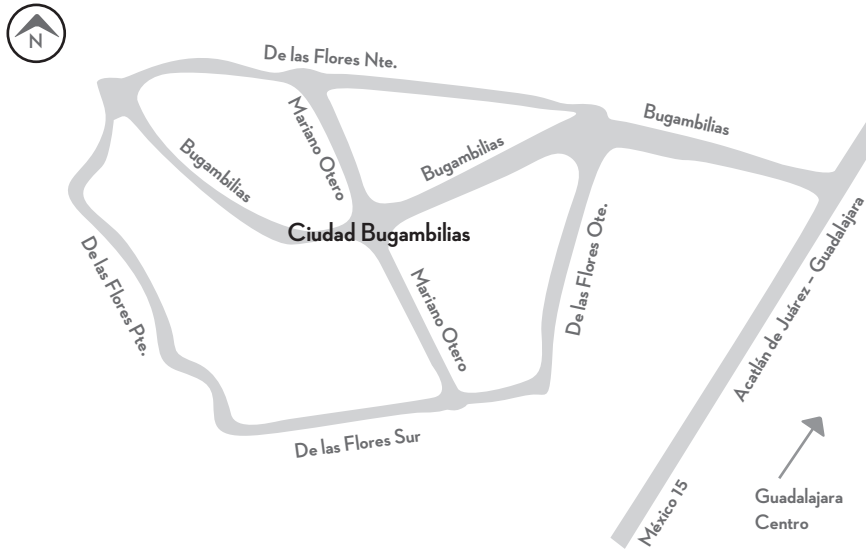
El fraccionamiento Ciudad Bugambilias, secciones primera y segunda —localizado al sur de Guadalajara (véase la figura 4.4)— se creó a mediados de los años setenta del siglo XX. Es una colonia de tipo residencial donde viven sectores de clase alta y media alta. Las viviendas son de tipo unifamiliar con terrenos de más de mil metros cuadrados de superficie cada uno (el costo por m<sup>2</sup> de terreno oscila entre los 2,500 y los 5,000 pesos). Cuenta con grandes extensiones de áreas verdes, seguridad privada, áreas comerciales, club de golf, club deportivo con gimnasio, alberca, canchas diversas, entre otros servicios. Dada su ubicación privilegiada (colinda con el Bosque La Primavera), entre 1985 y 1990 empezó a crecer hacia las áreas aledañas. En un principio contaba con 3,800 lotes entre las dos secciones; actualmente tiene 4,600 terrenos y cerca de 25 mil habitantes; además de que se tiene proyectado un crecimiento de 3,800 lotes sobre el bosque, lo que daría un total de 8,400 viviendas (entrevista ACCB, 23 de agosto de 2012).

La planeación inicial de Ciudad Bugambilias consideraba una infraestructura y servicios suficientes para el número de habitantes proyectado; sin embargo, con el paso del tiempo se crearon unidades habitacionales adicionales que provocaron su saturación, afectando seriamente la movilidad y el medio ambiente de este fraccionamiento. En versión del vicepresidente de la mesa directiva, esto fue tolerado y propiciado por las mismas autoridades del municipio de Zapopan (entrevista ACCB, 13 de septiembre de 2011).

En septiembre de 2004, el municipio de Zapopan, dentro del plan parcial de urbanización promovido por la inmobiliaria Desarrolladores Asociados, SA (DASA), una empresa de Monterrey, aprobó el proyecto Lomas de Bugambilias en una superficie de 491-22-67.26 hectáreas, de las cuales 43-21-06.22 corresponden a las áreas de protección a cauces y escurrimientos y 10-64-68.96 a superficie de restricción para



**FIGURA 4.4 PLANO DE UBICACIÓN DE CIUDAD BUGAMBILIAS**



Fuente: <http://bit.ly/1vUOQLA>

infraestructura (eléctrica, agua potable, sanitaria y de drenaje y vial).<sup>32</sup> El proyecto contempla un crecimiento de 3,777 viviendas con lo que prácticamente se duplica el número de viviendas que actualmente tiene este fraccionamiento. Derivado de este plan, de 2004 a 2009, DASA construyó siete nuevos cotos que representan 7% del total de desarrollo que pretenden hacer (les falta todavía 93% de lo contemplado en el plan parcial citado). Empero, enfrentan la limitante de escasez de agua

32. Plan Parcial de Urbanización, "Lomas de Bugambillas, Municipio de Zapopan, Jalisco", *Gaceta Municipal* del Ayuntamiento de Zapopan, vol.XI, núm.29, segunda época, 23 de septiembre de 2004, p.4.

para seguir creciendo, ya que los dos pozos adicionales que se hicieron en el Bosque La Primavera por parte de DASA, no tuvieron agua. Esta situación, entre otras, pone en riesgo la viabilidad técnica del proyecto Lomas de Bugambilias, así como de la disponibilidad regular de agua de los colonos que viven actualmente en este lugar.

Para el vicepresidente de la Asociación de Colonos de Ciudad Bugambilias (ACCB, periodo 2010–2012), el principal problema que enfrentan es la falta de agua, le sigue el de la movilidad, ya que solo tienen una salida para el transporte (aunque se tiene proyectado otra salida por la avenida Mariano Otero), lo que obstaculiza accesos a la segunda sección, y finalmente, la tala de árboles y los incendios (al menos algunos intencionales) del Bosque La Primavera (entrevista ACCB, 13 de septiembre de 2011).

Otro problema serio tiene que ver con los vínculos por intereses, entre la mesa directiva anterior y la Inmobiliaria DASA, a quienes cedieron los derechos, “mediante un convenio leonino”, para utilizar la infraestructura del fraccionamiento para su crecimiento futuro, lo que compromete a la asociación a proveer de servicios básicos (agua, drenaje, recolección de basura, vialidades, seguridad, etc.) a esta compañía, sin que existan las condiciones para ello. Asimismo, la anterior mesa directiva (2007–2009) fue acusada de manejar indebidamente el presupuesto y los recursos de los colonos, situación que ha derivado en demandas jurídicas entre los dueños de la inmobiliaria DASA y los miembros de la mesa directiva 2010–2012, quienes se han negado a cumplir el convenio bajo el argumento de que no hay agua suficiente para sostener dicho crecimiento. Lo explican de la siguiente manera:

Nosotros podemos demostrar por qué tenemos cinco pozos de extracción y podemos demostrar que la máxima capacidad que tenemos son setenta y ocho litros por segundo, no más. El pozo seis lo hicieron, no funcionó, es poco costeable. Y el pozo siete, que dicen que hicieron, no dio agua, dio arena, agua y arena, dando seis litros por segundo, y el pozo ocho nunca lo van a hacer porque en la pá-

gina ocho de esa misma *Gaceta* (del municipio de Zapopan) dice muy claramente que esta zona es de veda intermedia, donde veda significa que ya no hay más pozos que hacer, entonces están simulando que tienen agua (entrevista con vicepresidente de la ACCB, 13 de septiembre de 2011).

Ante la imposibilidad de cumplir con el convenio firmado, la empresa DASA demandó a la mesa directiva de la ACCB 2010–2012. Para el vicepresidente de la ACCB:

El principal problema es cuando las asociaciones (la mesa directiva) pasadas tomaron decisiones sobre cuestiones que sobrepasan el tiempo de vida (de una administración). Cualquier punto que sobrepase el tiempo de la mesa directiva, desde mi punto de vista tiene que ser llevado a la asamblea general, proyectos que pasen los tres años de vida de la mesa directiva los tiene que decir la asamblea y eso no sucede. Esta cuestión está clara en los estatutos, pero no se cumple (entrevista ACCB, 13 de septiembre de 2011).

El incumplimiento de estatutos, pero además, la mezcla de los intereses de la desarrolladora inmobiliaria con las mesas directivas anteriores de Bugambillas, ha llevado a comprometer a la asociación de colonos a proporcionar una serie de servicios que en opinión de la directiva 2010–2012 son imposibles de otorgar. Pero el problema fundamental, se encuentra también en los propios estatutos de dicha asociación que se modificaron para beneficiar a DASA, lo explican así:

Yo creo que aquí el problema radica en los estatutos, porque tengo entendido que los estatutos fueron modificados en la época de Ayala (antes del 2004), en los cuales, con la poca asistencia que se tenía en las asambleas, se adecuan los estatutos de tal manera que el presidente puede hacer lo que se le antoje, tiene poder absoluto (entrevista con vicepresidente de la ACCB, 13 de septiembre de 2011).

## Actores y conflictividad interna

La conflictividad interna en el fraccionamiento Ciudad Bugambilias se establece entre la ACCB (2007–2009) y los integrantes del Consejo de Vigilancia de dicha administración cuyos miembros crearon un blog titulado: *Transparencia Bugambilias*,<sup>33</sup> que utilizaron para informar y denunciar las anomalías de la mesa directiva del periodo citado. La ACCB, desde hace más de una década, estableció fuertes vínculos con la empresa inmobiliaria DASA, la cual se ha encargado de construir y urbanizar extensas zonas en la parte superior de este fraccionamiento.

Durante los años 2007 y 2008 se registran una serie de acontecimientos de gran conflictividad al interior del fraccionamiento y de la asociación de colonos, que derivan en acciones violentas y demandas jurídicas cuyos actores centrales fueron, por un lado, la mesa directiva de ese entonces, presidida por Jaime Rafael Padilla Siurob,<sup>34</sup> así como Jaime Solórzano Iñiguez, tesorero, a quienes se ubica como aliados de la Inmobiliaria DASA, y por otro lado, la Comisión de Vigilancia de la asociación conformada por José Antonio Flores Ruíz Velazco, José Luis Ayala Cornejo, Hildelisa Sánchez Félix, Gladys Martínez y Rosario Bretón Sánchez. En cumplimiento al mandato de los estatutos de la ACCB, a petición de esta comisión, se realizó una auditoría a la mesa directiva con base en el acuerdo de asamblea de colonos del 31 de octubre de 2007, de cuyos resultados se enteró primeramente al Consejo Directivo con el fin de que se tomaran las medidas correctivas para diversas anomalías en el manejo de los recursos financieros. Esto ocasionó un rompimiento entre el Consejo Directivo y el Consejo de Vigilancia a grado tal que se impidió el acceso a las oficinas de la aso-

33. La página *Transparencia Bugambilias* se mantuvo de 2008 a noviembre de 2012. Se canceló debido al temor de represalias por parte de DASA y los nuevos integrantes de la mesa directiva (periodo 2012–2015).

34. Rafael Padilla Siurob ejercía su segundo periodo como presidente de la asociación, pues fue reelecto en octubre de 2005, de acuerdo a los estatutos (véase la iniciativa de Manuel Villagómez Rodríguez, presentada ante el Cabildo de Zapopan el 13 de agosto de 2008).

ciación a los integrantes de este último consejo; el conflicto, además, tendió a personalizarse.

En octubre de 2007 se llevó a cabo una asamblea general de colonos, donde la consejera Rosario Bretón Sánchez rindió un informe de los resultados de la auditoría externa, dando cuenta de las irregularidades detectadas; previo a dicha asamblea, rompieron el cristal del automóvil de Gladys Martínez, hurtándole información de la auditoría que contenía evidencias de las irregularidades cometidas por la directiva. A partir de este momento, tanto Gladys como Rosario fueron objeto de otros actos de agresión a sus bienes personales, que trascendieron a la prensa.

El 10 de marzo de 2008, las integrantes de la Comisión de Vigilancia elaboraron un reporte en el que acusaron de irregularidades graves a la mesa directiva, entre las que destacan: el incumplimiento en los pagos del consumo de agua por parte de la asociación a la Comisión Nacional del Agua por cuatro millones de pesos durante 2007; endeudar a la asociación (más de nueve millones de pesos, de acuerdo a un corte de auditoría del primer semestre de 2007); intolerancia y opacidad hacia los colonos; así como emitir cartas de apoyo a terceros contraviniendo los intereses de la asociación (a favor de la inmobiliaria), entre otros. Esta información se dio a conocer en una asamblea de colonos pero, ante la poca asistencia, integrantes del Consejo de Vigilancia se dieron a la tarea de informar a los colonos por diversas vías: volanteo, página web: [Transparencia Bugambilias](#). Este trabajo de difusión se llevó a cabo durante cerca de un año, lo que permitió que varios colonos, inconformes también con la prestación de servicios, se fueran sumando al grupo de oposición, incluyendo a dos integrantes del Consejo de Honor y Justicia de la asociación.

Ante el crecimiento de colonos inconformes, se recabaron firmas por parte de integrantes del Consejo de Vigilancia para convocar y efectuar una asamblea general extraordinaria que logró reunir a 450 personas, cifra histórica en Bugambilias ya que por lo regular asistían 40 colonos. En dicha asamblea se informó de las múltiples irregulari-

dades de los directivos de la asociación, por lo que se propuso el cese inmediato tanto del presidente como del tesorero. Empero, la asamblea determinó la salida de todo el Consejo Directivo. En marzo de 2008, el vehículo de Rosario Betrón, integrante del Consejo de Vigilancia, fue incendiado con una bomba molotov al encontrarse estacionado afuera de su domicilio (entrevista ACCB, 13 de septiembre de 2011).

### Intervención del municipio en los conflictos internos

La petición de destitución de la mesa directiva de la ACCB 2007–2009 por parte de los colonos inconformes, fue secundada por el entonces regidor Manuel Villagómez Rodríguez, quien el 13 de agosto de 2008 solicitó al pleno del Ayuntamiento de Zapopan, la suspensión del reconocimiento de la persona jurídica a dicha asociación e iniciar una investigación de las irregularidades en que había incurrido la mesa directiva en turno. Las consideraciones que expuso el regidor fueron: los tandeos y cobros indebidos de agua, la invasión de áreas verdes y los cambios de uso del suelo. Señaló también que, de acuerdo al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zapopan, la zona donde se ubica Bugambilias es contemplada como zona de baja densidad poblacional, no obstante, se autorizó la construcción de un centro comercial con servicio las 24 horas. Se expone que, de acuerdo al artículo 27 de dicho plan, el presidente de colonos debió haber convocado a una consulta pública para autorizar el cambio de uso del suelo, cosa que no hizo. Como producto de ese cambio, se han construido y se construyen varios desarrollos habitacionales, uno de ellos es de ocho hectáreas y contempla la construcción de un edificio de 90 locales y 400 cajones de estacionamiento. “Coincidentemente, el desarrollo habitacional se construye donde hace tres años se suscitó el gran incendio que consumió parte del Bosque La Primavera”, indicó Manuel Villagómez.

Como prueba de esto, presentaron algunas imágenes que muestran la devastación de algunas zonas del bosque (véase la figura 4.5).<sup>35</sup>

El regidor Villagómez Rodríguez denunció que, en respuesta, los colonos inconformes con la mesa directiva, presidida en ese entonces por el señor Padilla Siurob, habían sido hostigados, difamados, demandados y que, lo más grave, se habían registrado dos atentados contra los bienes y la vida de dos personas de la colonia. En efecto, el 25 de julio de 2008, Gladys Martínez y Rosario Betrón Sánchez sufrieron atentados con bombas molotov en sus domicilios particulares, causando solo daños materiales debido a que se encontraban deshabitadas en ese momento. Estos atentados fueron publicados en los medios de comunicación, lo que presionó a las autoridades a intervenir en el conflicto.<sup>36</sup>

En la petición que formula el regidor Villagómez, también se denuncia la complicidad de Padilla Siurob con el funcionario Carlos Alberto Rendón, director de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Zapopan, por negarse a validar las asambleas de los colonos inconformes y participar en un promocional televisivo del fraccionamiento Bugambilias, justo en el momento que se plantea la destitución del Consejo Directivo. Asimismo, se señala a Martín González Márquez (hermano del gobernador Emilio González Márquez, 2006–2012), vocal de seguridad de la asociación, de hostigar a los colonos inconformes, coartar su libertad de expresión y difamarlos a través de la distribución de volantes en la colonia.

Manuel Villagómez, con el apoyo de los regidores Ricardo Alberto Anguiano Apodaca y César Gabriel Alfaro, propusieron al pleno del Ayuntamiento de Zapopan un punto de acuerdo para la clausura

35. Véase la iniciativa presentada por el regidor Benito Manuel Villagómez Rodríguez, en la que también se exponen fotografías que muestran la devastación de árboles, las obras en construcción y las invasiones de terreno del Bosque La Primavera. Igualmente se hace mención de 32 permisos para la tala de 188 árboles, otorgado por la Dirección General de Ecología y Protección Ambiental. 13 de agosto de 2008, pp. 10 y 19.

36. Rello, Maricarmen “Vecinos de Bugambilias llevarán denuncia a PGR”, *Público*, sección Ciudad y Región, 29 de julio de 2008, p.10.

**FIGURA 4.5 FRACCIONAMIENTO CIUDAD BUGAMBILIAS**



Fuente: Reporte del Regidor Manuel Villagómez Rodríguez, 13 de agosto de 2008.

inmediata de los fraccionamientos edificados en la parte alta de Ciudad Bugambillas, en relación con los Planes Parciales de Desarrollo Urbano (PPDU) municipales ZPN-08 / 09 y ZPN 08 / 10, por parte de la Dirección General de Inspección y la Dirección de Ecología y Desarrollo Agropecuario, con el argumento de que la Inmobiliaria DASA no cuenta con los estudios de impacto ambiental correspondiente de las más de 150 hectáreas en que se pretende construir. Dentro de los puntos que se propusieron al pleno, destacan los siguientes:

- Se instruya a la Dirección de Inspección y Reglamentos, a efectos de que realice una revisión de los permisos de urbanización del predio ubicado en la parte alta del citado fraccionamiento, en virtud de que, en vuelo realizado el día de ayer se detectó que se sigue rellenando el área colindante al Bosque de la Primavera.
- Que se clausure la apertura de la calle que está llevando a cabo el Desarrollo Urbanístico Ayamonte por encontrarse devastando una gran extensión arbolada perteneciente al Bosque de la Primavera dañando así la franja de amortiguamiento de 200 metros.



- Que se realice la clausura de la construcción de las casas colindantes y ubicadas en la parte alta del Fraccionamiento Bugambilias con el área con el Bosque de la Primavera, que se encuentran invadiendo el área natural protegida.<sup>37</sup>

Derivado de las solicitudes de los colonos inconformes con la mesa directiva de Bugambilias y de las peticiones de los regidores el 1 de julio de 2008, el pleno del ayuntamiento aprobó por unanimidad los siguientes puntos:

- i. Instruir a la Dirección General de Inspección y Reglamentos (DGIR) del Ayuntamiento a realizar una nueva verificación de la zona (para el 30 de junio de 2008).
- ii. Iniciar una revisión de los Planes Parciales de Desarrollo, por parte de la citada dirección.
- iii. Instruir a la Secretaría del Ayuntamiento a realizar una compulsa de documentos a fin de revisar el cumplimiento de los requisitos legales para la aprobación del Plan Parcial de Urbanización “Lomas de Bugambilias”, y PZN 08 / 11, “Bugambilias Panorámica Poniente”.
- vi. Instruir a la Sindicatura para que asesore a los vecinos que padecen afectaciones en su calidad de vida por las acciones urbanísticas que se están haciendo en la zona y en su caso, presentar las denuncias correspondientes.
- v. Instruir a la Dirección de Ecología a proporcionar copia de los permisos de derribo de árboles realizados en la zona.
- vi. Instruir a la Contraloría del Ayuntamiento a investigar la supuesta intervención de la Dirección de Participación Ciudadana en asuntos

37. Iniciativa de punto de acuerdo presentada por el Regidor Benito Manuel Villagómez Rodríguez ante el pleno del Ayuntamiento de Zapopan, 30 de junio de 2008.

internos del fraccionamiento para favorecer a la inmobiliaria DASA, entre otros.<sup>38</sup>

En cumplimiento a estos acuerdos, el 4 de septiembre de ese año, el síndico municipal Ricardo Alberto Anguiano Apodaca presentó al Ayuntamiento de Zapopan un reporte de los operativos efectuados por la Coordinación de Recuperación de Espacios Públicos de la Sindicatura y de la Dirección General de Inspección de Reglamentos, en la que se constatan invasiones a la propiedad municipal por un total de 310 metros lineales de mallas que fueron retiradas. En el informe también se alude al convenio celebrado entre la ACCB y el municipio de Zapopan, en el que se establecen como causales de revocación inmediata, entre otros: utilizar los espacios públicos (materia de este convenio) para fines de lucro; que circunde las áreas y coloque elementos que impliquen aprovechamientos exclusivos como propiedad privada, etc. Con base en esto, el síndico propuso como puntos de acuerdo:

Primero. Se revoque el Acuerdo del Ayuntamiento de fecha 28 de julio del año 2005, por el que se autorizó la celebración de un convenio de colaboración con la Asociación Civil denominada Asociación de Colonos de Ciudad Bugambilias, AC, a efecto de que se hiciera cargo de la restauración, forestación, mantenimiento, cuidado y conservación de las áreas verdes propiedad municipal ubicadas al interior del fraccionamiento e identificadas en dicho acuerdo.

Segundo. Se instruya a la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario, para que, por conducto de la Dirección de Parques y Jardines, asuma a partir de esta fecha la restauración, forestación,

38. Oficio 0405 / 1.3 / 2008 / 2525 de la secretaria del Ayuntamiento de Zapopan, María Teresa Brito Serrano dirigida al Arq. Justo Edmundo Osorno Vizcaíno, 1 de julio de 2008.

mantenimiento, cuidado y conservación de las áreas verdes propiedad municipal ubicadas al interior del citado fraccionamiento.<sup>39</sup>

En respuesta a los señalamiento y decisiones tomadas por el Ayuntamiento de Zapopan, Rafael Padilla Siurob, presidente del Consejo Directivo de Bugambilias, se quejó de que un pequeño grupo de colonos ha denostado a dicho consejo e intentado apoderarse de la administración de la asociación de manera ilegal, por lo que se vieron obligados a presentar demandas civiles y denuncias penales en contra de los inconformes. Padilla se dijo sorprendido por las decisiones tomadas por el Ayuntamiento y “que se violente de manera flagrante nuestro Derecho de Audiencia y lo que señalan los Arts. 14 y 16 de la Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos”.<sup>40</sup> En el oficio dirigido al Cabildo del Ayuntamiento de Zapopan, se destaca que la ACCB ha sido siempre un aliado de este Ayuntamiento y que esta asociación “es equiparable a un pequeño ayuntamiento con autonomía operativa y financiera y se debe a la voluntad de los Colonos que en ella viven y al aporte de sus cuotas”, por lo que solicitan: “Que se forme una Comisión para que se lleve a cabo la investigación pertinente y le dedique el tiempo que sea necesario para el esclarecimiento de los hechos”.<sup>41</sup> Aunado a esta petición, la citada asociación también presentó el juicio de amparo No. 1753 / 2008, ante el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa del Estado de Jalisco.

En atención al derecho de audiencia solicitado por el presidente de la ACCB, el 2 de octubre de 2008 se llevó a cabo una reunión en el Palacio Municipal de Zapopan en la que participaron la secretaria del ayuntamiento, María Teresa Brito Serrano y el síndico munici-

39. Reporte de Ricardo Alberto Anguiano Apodaca, síndico municipal del Ayuntamiento de Zapopan, 4 de septiembre de 2008.

40. Oficio ACCB / 036 / 08 firmado por Jaime Rafael Padilla Siurob, presidente del Consejo Directivo 2007-2009, con fecha 25 de septiembre de 2008.

41. *Ibid.*

pal Ricardo Alberto Anguiano, colonos y miembros de Transparencia Bugambilias. Empero, a dicha reunión no acudió Rafael Padilla (no obstante haber solicitado este espacio para su defensa) sino el gerente general de la ACCB y representantes de la Inmobiliaria DASA. Los acuerdos y compromisos de dicha reunión giraron en torno a solicitudes de información: sobre el procedimiento administrativo seguido en contra del director de Participación Ciudadana de Zapopan; sobre el resultado de los operativos de inspección y recuperación de espacios que realiza el municipio, así como las sanciones impuestas; sobre el procedimiento para la asunción de los servicios públicos concesionados al fraccionamiento Bugambilias por el Municipio, y acerca de la convocatoria, a la brevedad, de una asamblea vecinal.<sup>42</sup>

El 21 de octubre de 2008, Francisco Valladares García, perito auxiliar de la justicia en la especialidad de gestión urbana y desarrollo urbano del Consejo General del Poder Judicial, adscrito al primer Partido Judicial (Zapopan), entregó un reporte a los colonos de Transparencia Bugambilias sobre la revisión que hizo al PPU “Las Ardillas”, de Bugambilias, en el que se destaca un conjunto de irregularidades por parte de la ACCB y contradicciones por parte de la autoridad municipal, algunas de ellas refieren que la Ley de Desarrollo Urbano ha sido “manipulada al antojo y capricho tanto de autoridades municipales en contubernio con desarrolladores inmobiliarios”.<sup>43</sup> Subraya también:

Es muy probable, muy probable [sic] que el Plan Parcial de Urbanización (PPU) Las Ardillas, como el de los Leones, El Coatí, Los Flamingos y del Sol, sucesivos ayuntamientos hayan recibidos Vo(s).Bo(s). de la CNA [Comisión Nacional del Agua], bajo la intervención y ma-

42. Minuta de “seguimiento a la problemática urbanística, vial y vecinal del Fraccionamiento Bugambilias”, efectuada en la antigua recaudadora del Palacio Municipal de Zapopan, el 2 de octubre de 2008, pp. 8 y 9.

43. Reporte de “Revisión del expediente del Plan Parcial de Urbanización ‘Las Ardillas’”, Francisco Valladares García, 21 de octubre de 2008, p.2.

nipuleos que haya(n) hecho tanto el Tito Lugo como ex funcionario local de la CNA como otros [...] Las sucesivas direcciones de Obras Públicas de Zapopan (1975-2008) no han puesto atención ni priorizado el sistema esquelético de vialidades municipales que forman parte de un llamado Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara (POZCG). Han priorizado el desarrollo inmobiliario que les lleven mayores cuentas prediales y su consecuente pago.<sup>44</sup>

El perito citado también hizo observaciones sobre las irregularidades detectadas en el expediente del PPDU “Las Ardillas” por parte de la ACCB, en las que se aprecia un conjunto de decisiones que son trascendentes para el fraccionamiento, tomadas por el presidente de la ACCB en el año 2003 (en ese entonces presidida por Alfonso Carrete Arredondo), sin consultar a los colonos. Por ejemplo:

[...] el 24 de octubre del 2003, la ACCB, solicitó a DASA realizar las gestiones ante la autoridad municipal para la obtención de la licencia de urbanización de las 9 hectáreas de “Las Ardillas”, lo que implicaba solicitar el cambio de uso del suelo, de forestal a habitacional, a la Semarnat Delegación Jalisco, ¿esto quedó ventilado en alguna Asamblea de la ACCB? [...] Otro asunto de suma trascendencia para los colonos de Bugambilias tiene que ver con el contrato de cesión de derechos celebrada el 10 de septiembre de 2001, en el cual la “Constructora Bugambilias”, SA de CV **cede parcialmente a la empresa denominada “DASA, de CV”, la parte proporcional que corresponden [sic] sobre los derechos que a la primera empresa pertenecen, derivados de las concesiones y permisos otorgados a su favor, para la extracción, uso y aprovechamiento racional de l(as) aguas.** Esta sesión de derechos ¿se hizo con el

44. *Idem.* El subrayado está en el original

conocimiento y consentimiento de los colonos en asamblea general? La respuesta es no. ¿Fue esto lícito o irregular?<sup>45</sup>

¿Cuál fue el desenlace de todo esto en Ciudad Bugambilias? No obstante las evidencias de las irregularidades detectadas por las autoridades de Zapopan del periodo 2008–2010, la mesa directiva de la ACCB no fue destituida; el funcionario de Participación Ciudadana no fue sancionado; la inmobiliaria DASA continuó sus planes de crecimiento urbano sobre el Bosque La Primavera, se terminó con la construcción del centro comercial Panorámica Bugambilias, pese a la negativa de la mesa directiva (2010–2012), que frenó más de un año la entrada en operación de dicho centro (una de las primeras acciones de Héctor Vielma Ordóñez, presidente municipal de Zapopan de 2010–2012, fue detener las licencias de construcción y operación del centro comercial); se solicitó la intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la cual se negó a intervenir. Pese a lo anterior, hubo algunos cambios favorables para los colonos inconformes: la detención y cancelación de la construcción de una clínica de salud; la realización de una auditoría a la directiva del periodo 2007–2009, obligándose a devolver el dinero de gastos y préstamos injustificados; se logró la intervención de algunos regidores que evidenciaron irregularidades en los cambios de uso de suelo y apropiación de espacios públicos, que obligó a las autoridades a intervenir; los colonos inconformes conquistaron la presidencia de la mesa directiva en las elecciones de octubre de 2009 (para el periodo 2010–2012).

Lamentablemente, el 24 de octubre de 2012, la prensa dio a conocer la muerte de la señora María del Refugio Betrón Sánchez, una de las principales opositoras de la inmobiliaria DASA y de la mesa directiva 2007–2009, la prensa reportó: “Inicialmente se creyó que su muerte había sido por causas naturales, pero se descubrió que tenía una herida de bala en

45. Reporte de “Revisión del expediente del Plan Parcial de Urbanización ‘Las Ardillas’”, Francisco Valladares García, 21 de octubre de 2008, p.4. Las negritas y el subrayado están en el original.

la cabeza”.<sup>46</sup> En la nota periodística se asienta “En la finca se hallaron varios alhajeros y estuches de joyas vacíos”. Se desconoce si los familiares demandaron el esclarecimiento de los hechos ante las autoridades correspondientes, pero esta situación ha generado sospechas y temor entre los integrantes de la mesa directiva 2010–2012 y los miembros de Transparencia Bugambilias, debido a que Refugio Betrón formaba parte del Comité Electoral que elegiría a la mesa directiva para el periodo 2013–2015 y era una fuerte opositora de los intereses de DASA en el fraccionamiento.

En este contexto de violencia y conflictividad, en noviembre de 2012 se efectuó el cambio de la mesa directiva de la ACCB, y personas cercanas a la inmobiliaria DASA instrumentaron diversas acciones de desprestigio y difamación en contra de la mesa directiva 2010–2012, con el fin de despejar el camino a personas cercanas a sus intereses.<sup>47</sup> En noviembre de ese año se distribuyeron volantes en respaldo a la planilla Proyecto Bugambilias 2012, proponiendo como candidato a Antonio Cortés, quien finalmente resultó electo debido a que fue la única planilla registrada.

## El Bosque Nixticuil

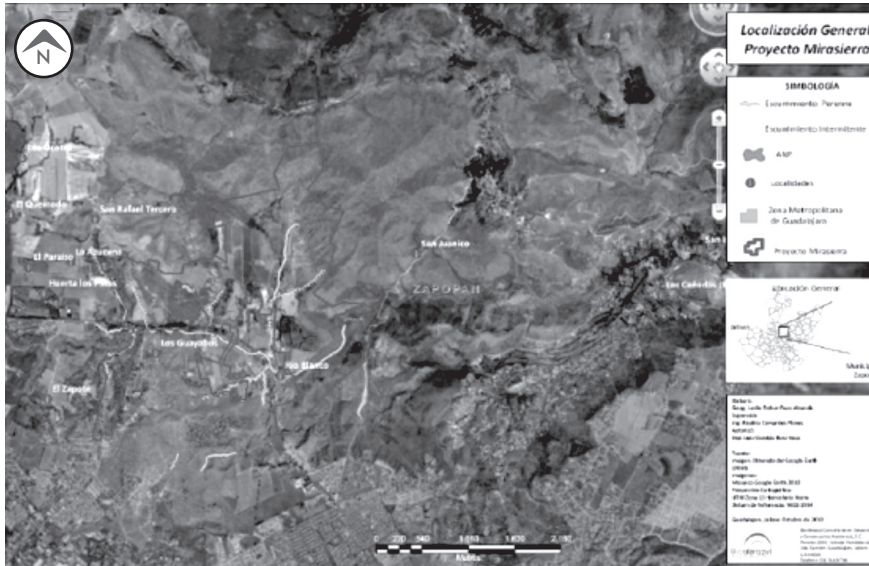
### Contexto y origen del conflicto

El segundo caso de conflictividad urbana alude al Bosque Nixticuil, se ubica en el municipio de Zapopan, está rodeado por las colonias de Río Blanco, Ángel Leño, Tesistán, Arcos de Zapopan, El Tigre II y Nuevo México (véase la figura 4.6). En esta extensa zona conviven colonias de clase baja, media y alta; por consiguiente, los tipos de vivienda, ser-

46. “Ejecutan en Zapopan”, *Mural*, Sección Comunidad, 25 de octubre de 2012, p.5. La nota también apareció en *El Informador*: “Matan a cuatro en Zapopan, en distintos hechos”, 25 de octubre de 2012.

47. Desplegado en *El Informador*, 23 de agosto de 2012, dirigido a los residentes del fraccionamiento Ciudad Bugambilias y a la opinión pública, en el que se acusa de ineficiencia e incapacidad de la mesa directiva actual y se hace un llamado urgente a cambiar el sistema de elección de representantes y directivos. Responsable de la publicación: Rubén Alemán Hernández.

**FIGURA 4.6 LOCALIZACIÓN DEL BOSQUE NIXTICUIL Y PROYECTO MIRASIERRA**



Fuente: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto MiraSierra, elaborado por Biosferazul, Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental, AC.

vicios y equipamiento urbano son muy variados y contrastantes: de lo más lujoso a lo más precario y rústico. Se trata de una gran área de bosque que constaba de más de 27 mil hectáreas, que se extendía por el valle de Tesistán para comunicarse con la colonia Río Blanco en su parte norte y con el Bosque La Primavera en su parte sur. Es una zona rica en flora y fauna: está compuesto principalmente de pinos, encinos, hierbas y arbustos, algunos con propiedades medicinales; representa un pulmón importante del AMG. El Nixticuil también sirve como área de captación de agua; se calcula que debe infiltrar al subsuelo entre 800



mil y un millón 140 mil metros cúbicos de agua al año. En el bosque se pueden encontrar todavía coyotes, tlacuaches y conejo.<sup>48</sup>

Desde el año 2000, una parte del Bosque Nixticuil se ha visto afectado debido a la falta de apoyo y cuidado por parte de las autoridades federales, estatales y municipales. Las causas principales son los incendios, la tala y el crecimiento de colonias alrededor del bosque. “El índice de ocupación se ha incrementado rápidamente, además de que el proceso de colonización se ha dado con poca o nula planeación, lo que ha cambiado en forma profunda la fisonomía y características naturales del área”.<sup>49</sup>

De acuerdo con la declaratoria de Área Natural Protegida (ANP) del Bosque Nixticuil– San Estebal–El Diente del Municipio de Zapopan (2008), en cinco años se registró un incremento de 275% en los asentamientos humanos, al pasar de ocho en 2000 a 22 asentamientos en 2005. En el cuadro 4.1 se muestra el cambio en el uso de suelo del Bosque Nixticuil. Como se observa, el bosque, los pastizales y las actividades agrícolas constituían 100% del tipo de suelo en el año 1994. Actualmente, esta composición ha variado de manera importante en detrimento de las áreas verdes.<sup>50</sup>

En cuanto al tipo de propiedad, al momento de la declaratoria de Área Natural Protegida (ANP) en 2008, más de 50% de la superficie protegida era de propiedad comunal, casi una cuarta parte de origen desconocido, poco más de una décima parte propiedad privada y una mínima superficie era propiedad ejidal y del gobierno. Desafortunadamente, los desarrolladores urbanos ejercen una enorme presión sobre esta área y cada año se incrementa el número de asentamientos humanos en esta región (véase el cuadro 4.2).

48. Véase el blog de la Comunidad Ecológica Los Guayabos [DE disponible en: <http://www.losguayabos.org/florayfauna.html>, consultada el 16 de enero de 2014].

49. *Idem*.

50. La declaratoria de ANP comprende 1,591 ha., sin embargo los datos no corresponden a esta superficie en las columnas de 2000 (1,583) y 2005 (1,568).

**CUADRO 4.1 TIPO DE SUELO DEL BOSQUE NIXTICUIL-SAN ESTEBAN-EL DIENTE DE 1990-2005**

Tipo de suelo	1990	1994	2000	2005
Agricultura	195	175	216	229
Bosque	1006	960	1006	941
Pastizal	390	456	361	398

Fuente: Periódico oficial *El Estado de Jalisco*, Decreto núm.22170 / LXVIII / 08, de Área Natural Protegida del Bosque Nixticuil-San Estaban-El Diente, del Municipio de Zapopan, 6 de marzo de 2008, p.84.

**CUADRO 4.2 TIPO DE PROPIEDAD Y PORCENTAJE QUE REPRESENTA DEL POLÍGONO ANP BOSQUE EL NIXTICUIL-SAN ESTEBAN-EL DIENTE\***

Tipo de tenencia de la tierra	Superficie (ha.)	% del Bensedí
Gubernamental	34.90	2.19
Propiedad privada	216.88	13.63
Ejidal	91.64	5.76
Comunidad indígena	860.40	54.07
Desconocido	387.58	24.35
<b>Total</b>	<b>1,591.4</b>	<b>100</b>

\* De las 27,000 hectáreas que comprende el Bosque Nixticuil, solo 1,591.39 fueron declaradas área natural protegida.

Fuente: Periódico oficial *El Estado de Jalisco*, Decreto núm.22170 / LXVIII / 08, de Área Natural Protegida del Bosque Nixticuil-San Estaban-El Diente, del Municipio de Zapopan, 6 de marzo de 2008, p.85).

En julio de 2004 apareció una grieta de 1.7 km de largo en la localidad de Nextipac, afectando a 140 familias. El presidente municipal de Zapopan, Arturo Zamora Jiménez (2004-2006), planteó reubicarlas en una parte del Bosque Nixticuil, por lo que empezaron a derribar árboles para la construcción de 250 viviendas. Esta acción la iniciaron por la noche: “la tala duró unos 15 días, se derribaron más de 400 árboles”,

en versión de integrantes del Comité Salvabosque Sierra del Tigre II, en realidad el municipio pretendía construir 1,200 viviendas (Entrevista CSBT, 19 de noviembre de 2012). Esta situación indignó a los habitantes vecinos del Bosque Nixticuil, por lo que algunos vecinos de la Colonia Tigre II, con sus cuerpos impidieron el avance de las máquinas. A partir de este momento, los habitantes de algunas colonias aledañas al Nixticuil —a los que se unirían posteriormente los habitantes de Nextipac— empezaron a organizar marchas de protesta cuestionando a la autoridad municipal.

¿Si fueron 140 las familias desalojadas de Nextipac, por qué pretenden construir más de 250 viviendas?, ¿por qué si la colonia El Tigre II ni siquiera ha sido regularizada por el ayuntamiento ni cubierta en todos los servicios públicos, quieren meter mil personas más? ¿Por qué quieren construir un colector que beneficiaría al punto más residencial de la zona?, ¿por qué llega gente a preguntarles frecuentemente en dónde será construido un fraccionamiento residencial?<sup>51</sup>

Debido a la importancia de esta zona y ante el avance de la urbanización sobre el bosque, un grupo de ciudadanos, con el apoyo de investigadores de la Universidad de Guadalajara, promovieron ante las autoridades municipales y estatales la protección de esta zona. De esta manera, el 6 de marzo de 2008, por decreto del Congreso del Estado de Jalisco, se constituyó al Bosque Nixticuil como área natural protegida (número 16) bajo la categoría de área de protección hidrológica municipal. Cuenta con una extensión de 1,591.39 hectáreas.<sup>52</sup>

51. Calderón, Alicia. “Vecinos del Tigre II se unen para defender su bosque”, *Público-Milenio*, 4 de julio de 2005.

52. El decreto puede consultarse en <http://trabajoyps.jalisco.gob.mx/wps/wcm/connect/7a80a5004098f1f2a17aa1306707b213/DecretoProgManejoNix.pdf?MOD=AJPERES>

## Actores del conflicto

En las acciones de defensa del territorio del Bosque Nixticuil han intervenido varios actores, pero los que han destacado y se mantienen a la fecha son, por el lado de colonos: los integrantes del Comité Salvabosque Tigre II (CSBT), conformado por familias vecindadas, y Amigos de Nixticuil Bosques Sustentables (ANBS) conformada por vecinos de diferentes colonias circunvecinas al bosque; por parte de los desarrolladores inmobiliarios: la Operadora Hito Urbano y el Fideicomiso BBVA Bancomer, Servicios, Número F / 70413-0<sup>53</sup> (conformado por propietarios de los predios y empresarios), y por parte del gobierno: las autoridades del municipio de Zapopan.

A partir de las acciones de defensa del territorio por parte de los vecinos de este bosque, se inició una lucha en contra de las inmobiliarias y el gobierno municipal zapopano (véase la figura 4.7), al que acusan de omiso y, en el peor de los casos, de cómplice. Después de algunas marchas y negociaciones con las autoridades, los colonos —con el apoyo de investigadores del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA-Universidad de Guadalajara)—, el 16 de octubre de 2006 entregaron a la Dirección de Ecología del municipio de Zapopan los estudios técnicos justificativos de la declaratoria de área natural protegida. Dos años después (16 de marzo de 2008) el Congreso del Estado aprobó la declaración de área natural

53. Proyecto MiraSierra, Biosferazul, p.14, (s / f).

protegida<sup>54</sup> al Bosque El Nixticuil–San Esteban–El Diente (Bensedi) que comprende 1,591 hectáreas.<sup>55</sup>

Durante la administración de Arturo Zamora (2004–2006), el ayuntamiento de Zapopan donó un terreno de cinco hectáreas del Bosque Nixticuil —de sus 40 hectáreas— a unas monjas coreanas.<sup>56</sup> Empero, los vecinos de la colonia el Tigre II se opusieron de manera determinante a que en este lugar se construyera un asilo de ancianos y detuvieron este proyecto. La colonia fue visitada por el cardenal Juan Sandoval Íñiguez, en compañía del alcalde de Zapopan (12 de septiembre de 2009) para bendecir el lugar donde se construiría el asilo, pero los colonos mantuvieron firme su oposición a este proyecto y frenaron las obras, el proyecto a la fecha está suspendido.

En 2007, el CSBT denunció que la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), pretendía destruir 280 hectáreas del Bosque del Nixticuil, con el propósito de construir un parque de investigación científica.<sup>57</sup>

En 2010 intervino la CEDHJ solicitando al alcalde de Zapopan, Héctor Vielma (2010–2012) tomar medidas de control para garantizar el decreto de área natural protegida del bosque. Se pidió evitar cualquier obra pú-

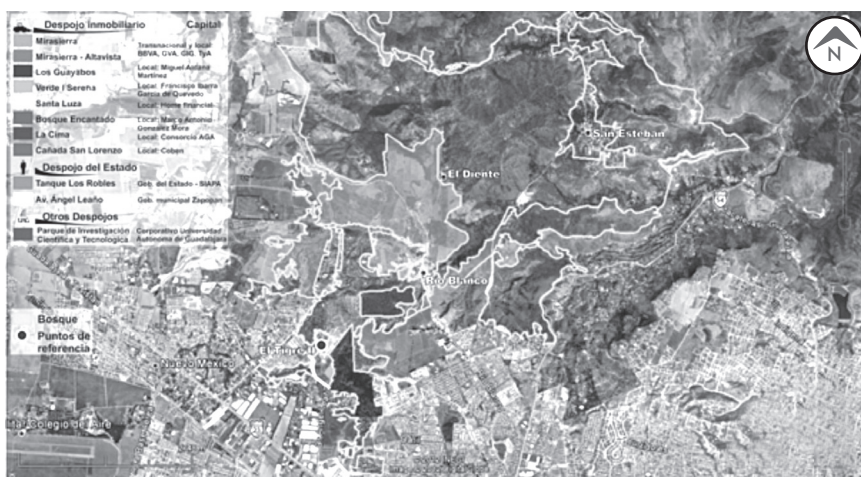
54. “Francisco Calderón Calderón, investigador del CUCBA, ejemplificó el gran valor ambiental del Bosque El Nixticuil con base en su nivel de biodiversidad. Mientras en el Bosque La Primavera se han identificado 744 especies distintas de flora, en el Bosque El Nixticuil se encontraron 538. Sin embargo, el primero cuenta con una superficie de 30 mil 500 hectáreas, y la zona del Bosque El Nixticuil con tan sólo mil 870 hectáreas. 10% de las especies de Jalisco se encuentran en estas menos de dos mil hectáreas” (Luis Herrera, “Declaratoria de El Nixticuil en octubre”, *El Informador*, 17 de octubre de 2006).

55. En versión de integrantes de la asociación Amigos del Nixticuil, Bosques Sustentables, AC, originalmente se contemplaban 1,870 hectáreas, pero la familia Leño decidió de último momento excluir del decreto sus terrenos (Entrevista con la Asociación Amigos del Nixticuil, 19 de octubre de 2011). En el decreto se delimita el perímetro protegido como un espacio destinado a la preservación y protección del Río Blanco y Santiago, así como de los recursos naturales asociados a estos ríos. También se especifica que solo podrán realizarse actividades relacionadas con la preservación, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales. En el artículo décimo primero se establece que no se permitirá ningún cambio en la utilización del uso de suelo. La Dirección de Protección del Medio Ambiente será la única autorizada para permitir actividades productivas que resulten compatibles con las acciones de conservación.

56. Reséndiz Mora, Dolores. “Ganan los vecinos: ya no habrá obras en El Nixticuil”, *Público*, sección Ciudad y Región, 14 de octubre de 2005, p.8.

57. González García, Carlos, “El Bosque del Nixticuil, en peligro”, *La Jornada Jalisco*, 22 de abril de 2007, p.4.

**FIGURA 4.7 MAPA DE UBICACIÓN DE CONFLICTOS DEL BOSQUE EL NIXTICUIL**



Fuente: Mapa de conflicto Bosque Nixticuil, proyecto de despojo realizado por el Comité Salvabosque en defensa del Bosque El Nixticuil.

blica o privada y conformar una partida presupuestal permanente cuyo destino sea la protección del área.<sup>58</sup> A pesar de esta recomendación, en marzo de 2011 el Bosque del Nixticuil fue incendiado, afectando alrededor de cinco hectáreas. El CSBT declaró que el incendio fue intencional, es decir, que fue provocado para devastar el área del bosque.<sup>59</sup>

De acuerdo a datos del CSBT,<sup>60</sup> de 2007 a 2012 se han registrado 40 incendios en esta zona que han afectado a más de 136 ha. de superficie

58. "Asignan 5,500 mil pesos para protección de El Nixticuil", *El Informador*, sección Local, 9 de enero de 2011, p. 3-B.

59. Boletín de prensa del CSBT, "Incendios provocados devastan más de 100 hectáreas del Bosque El Nixticuil, el Valle de Tesistán y el Río Blanco", 4 de abril de 2011 [DE disponible en: <http://comitesalvabosquetigre2.blogspot.mx/2011/04/boletin-de-prensa-no-7.html>]

60. Véase <http://comitesalvabosquetigre2.blogspot.mx/search/label/Foro%20Contra%20el%20Despojo%20de%20los%20Recursos%20Naturales%20y%20el%20Territorio>.

**CUADRO 4.3 NÚMERO DE INCENDIOS Y SUPERFICIE AFECTADA EN EL BOSQUE NIXTICUIL**

Año	Número de incendios	Superficie afectada	Ubicación	Tipo de vegetación afectada
2007	4	s / d	s / d	s / d
2008	4	10 ha.	La Robleda	Encino, pino y pastizales
2009	5	s / d	s / d	s / d
2010	13	20 ha.	La Robleda	Encino, pino y pastizales
		3 ha.	Río Blanco	Pastizales y anexos.
2011	11	104 ha.	La Robleda Río Blanco	Encino, pino y pastizales y zonas de cultivo
2012	3	s / d	s / d	s / d
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>137 ha.</b>		

Fuente: Elaboración propia con datos del Comité Salvabosque Tigre II.

del bosque (encino, pino, pastizales y cultivos), la gran mayoría de estos en el área conocida como “la Robleda” (véase el cuadro 4.3).

El 11 de septiembre de 2011 ingresó una compañía constructora con maquinaria al área natural protegida del Bosque Nixticuil para edificar un tanque elevado para el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA). Alrededor de 50 personas se opusieron; lograron detener la obra.<sup>61</sup>

61. En 2007 el Ayuntamiento de Zapopan autorizó desincorporar 1,259 m<sup>2</sup> de su propiedad para entregarlos en comodato al SIAPA, sin embargo, en versión de algunos colonos, la construcción de esta obra no se estaba haciendo en el espacio indicado.

## Proyecto MiraSierra

De acuerdo a un estudio de manifestación de impacto ambiental (MIA), denominado “Proyecto MiraSierra”, elaborado por Biosferazul, Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental, AC, el proyecto contempla la urbanización de 84 macrolotes con un total de 434.309 hectáreas que estarían destinados a viviendas de diferentes densidades de uso de suelo (H3-H, H3-V, H2-V),<sup>62</sup> áreas comerciales y de servicios, equipamiento de infraestructura, parques lineales, áreas de conservación ecológica y vialidades. En dicho estudio se propone cambiar el uso de suelo de terrenos forestales en una superficie de 59.552 hectáreas (el primer proyecto consideraba 71.373 ha.), que equivale a 29.76% de la superficie forestal total del proyecto.<sup>63</sup> El proyecto citado se autodefine como “ecológico”, empero reconoce que afectaría a ríos y arroyos federales, 0.790 hectáreas (7,900 m<sup>2</sup>). El costo del proyecto asciende a 1,600 millones de pesos —a recuperar en un plazo de 20 años— para obras de infraestructura y urbanización municipal; incluiría: dos plantas de tratamiento de agua, 39.4 km de vialidades, 32.6 ha. de parques urbanos, 110 km de redes de agua potable y drenaje, 110 km de red eléctrica subterránea y una red de ciclistas y *jogging*.

En el estudio citado se reconoce que la superficie total del proyecto estaría enmarcada en un área de 434.309 hectáreas y se afectarían “59.552 hectáreas, lo que equivale al 29.76% de la superficie total de terrenos forestales en el proyecto y al 13.71% de la superficie total del proyecto” (p. II.32).

En el cuadro 4.4 se presenta la afectación de los terrenos forestales por cada uno de los elementos del proyecto:

Según el CSBT, el proyecto MiraSierra contempla la construcción de más de cien mil viviendas en el área natural protegida del Bos-

62. Véanse las claves correspondientes al cuadro 4.4.

63. Estudio de Manifestación del Impacto Ambiental del Proyecto MiraSierra (p. II: 26).



**CUADRO 4.4 SUPERFICIE AFECTADA DEL BOSQUE NIXTICUIL POR EL PROYECTO MIRASIERRA**

Tipo*	Superficie (ha.)	Porcentaje (%)
H3-H	5.04	8.46
H3-V	28.63	48.08
H2-V	10.41	17.47
Mixto	2.16	3.63
Equipamiento	0.70	1.17
Comercio y servicios	3.76	6.32
Vialidades	8.86	14.87
Total	59.55	100

\* El tipo H3-H refiere a habitacional plurifamiliar densidad media; H3-V, habitacional unifamiliar densidad media; H2-V, habitacional unifamiliar densidad baja; Mixto, mezcla de los diferentes usos y actividades que pueden coexistir desarrollando funciones complementarios o compatibles; CS, comercios y servicios. Véase el Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito Urbano ZPN-3, "Los Robles", vol. XIX, núm. 140, segunda época, *Gaceta Municipal Zapopan*, 28 de septiembre de 2012, pp 123-158.

Fuente: Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto MiraSierra, elaborado por Biosferazul, Consultoría en Desarrollo y Conservación Ambiental, AC.

que Nixticuil. Este proyecto es apoyado por algunos ejidatarios y por empresarios vinculados al negocio inmobiliario, pero se oponen los habitantes de esta zona y grupos ecologistas (véase la figura 4.8). Al respecto, el Ayuntamiento de Zapopan informó que no se aprobaría el proyecto de la Inmobiliaria MiraSierra debido a que la empresa no había cumplido con 22 observaciones que le hicieron a la "manifestación de impacto ambiental".<sup>64</sup>

64. Guillén, Alejandra. "No darán permiso para erigir fraccionamiento en El Nixticuil". *El Informador*, 14 de septiembre de 2011.



tos La Cima, Altavista, Valle Imperial, Las Cañadas, entre otros. Es probable que debido a esta oposición y crítica sobre este proyecto, a principios de 2013 el nombre del proyecto cambió de MiraSierra a “Senderos”. Sin embargo la situación sigue siendo la misma, es decir, existe la intención de urbanizar una gran extensión del área natural protegida del Bosque El Nixticuil-San Esteban-el Diente en el corto y mediano plazo, si es que las agrupaciones sociales de la zona y la autoridad municipal lo permiten.

## El Bosque Los Colomos

El Bosque Los Colomos se ubica en los límites de los municipios de Zapopan y Guadalajara, entre las avenidas Patria, Alberta, El Chaco y Nueva Escocia (véase la figura 4.9). Está catalogado como área natural protegida bajo la categoría de manejo de área municipal de protección hidrológica. Cuenta con 92 ha. y está integrado por terrenos estatales y municipales. No obstante, a principios del siglo XX contaba con alrededor 248 ha.<sup>66</sup> Gran parte de la superficie “perdida” se debe al desarrollo de fraccionamientos residenciales, edificios, vialidades y plazas comerciales. Las colonias que conforman esta extensa zona son de clase media y alta, con predominio de estas últimas, que se caracterizan por disponer de servicios y equipamiento urbano del primer mundo, con extensas áreas verdes, cotos privados, vivienda unifamiliar, edificios verticales de departamentos y oficinas, zonas comerciales, etcétera.

Según datos del Patronato del Bosque Los Colomos, el Ayuntamiento de Guadalajara tiene en comodato 92 ha. (Colomos I y II), el estado es propietario de 81 hectáreas, de las cuales 41 están en comodato desde 1983 y el resto en manos de particulares. En opinión de Magdalena

66. En 1897, el gobernador Luis del Carmen Curiel adquirió 248 hectáreas del Bosque Los Colomos con el fin de proteger los manantiales de subcuenca hidrológica de Atemajac del Valle y abastecer de agua a la ciudad de Guadalajara y comunidades vecinas. Estrada Godínez, Fernando, “Los Colomos en la encrucijada de la supervivencia / II parte”, *La Jornada Jalisco*, 16 de octubre de 2008.

FIGURA 4.9 UBICACIÓN Y SUPERFICIE DEL BOSQUE LOS COLOMOS



Fuente: <http://bit.ly/1Ap4Mm>

Ruíz, la conformación del citado patronato fue *ad hoc* con los intereses inmobiliarios existentes sobre el bosque: “El patronato se conforma con clubes, escuelas, asociaciones que desde mi punto de vista, históricamente fueron los que le fueron recortando y reconfigurando el espacio natural a los Colomos, pero reduciéndolo”.<sup>67</sup>

El patronato Los Colomos lo integraban: Liceo del Valle, el Club Atlas Colomos, Hacienda San Javier, Colinas de San Javier, AC, San Javier Club Privado, AC, Puerta de Hierro, AC, Colomos Providencia, AC, Ciudadanos por los Colomos, AC. El municipio de Guadalajara

67. Entrevista con Magdalena Ruíz, Directora de Medio Ambiente del Municipio de Guadalajara (2009-2011), 24 de octubre de 2011.

reformó el reglamento para disolver la figura de Patronato Los Colomos y crear la de “Bosque Los Colomos” como un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Municipio de Guadalajara con personalidad jurídica y patrimonio propios, se amplió la incorporación de agrupaciones sociales y universidades. El Bosque Los Colomos tiene por objetivo general, aplicar la regulación apropiada para la conservación y manejo sustentable de los recursos del bosque. El nuevo reglamento fue aprobado el 6 de octubre de 2011.<sup>68</sup>

Desde hace más de cuatro décadas, el Bosque Los Colomos ha sido objeto de conflictos debido al uso, aprovechamiento y despojo del espacio público urbano. Algunas empresas inmobiliarias, particulares y exfuncionarios públicos se han apropiado de extensas superficies de terreno, en la mayoría de los casos el gobierno municipal de Zapopan ha dado su autorización para la construcción de conjuntos habitacionales (durante administraciones de gobiernos priistas y panistas).

Integrantes del Comité Pro Defensa del Bosque Los Colomos señalan que el problema proviene desde el gobierno de Enrique Álvarez del Castillo (1983–1988), cuando algunos exfuncionarios se apropiaron de algunos terrenos.<sup>69</sup> Durante la administración de José Cornelio Ramírez Acuña, presidente municipal de Zapopan (1998–2000), se otorgaron permisos para la construcción del fraccionamiento residencial Puerta de Hierro, y cerca de este fraccionamiento se edificó la plaza comercial Andares en una superficie de 50 ha.<sup>70</sup> en terrenos que pertenecieron al Bosque Los Colomos, tercera sección.

68. *Gaceta Municipal* de Guadalajara, publicado el 17 de octubre de 2011.

69. Entre ellos, Eugenio Ruiz Orozco, entonces secretario general de gobierno; José Guillermo Vallarta Plata, presidente municipal de Guadalajara (1983–1985). Reza, Gloria, *Proceso*, sección Jalisco, 16 de marzo de 2008.

70. Plaza Andares fue inaugurada el 19 de noviembre de 2008, cuenta con 240 locales comerciales, 168 departamentos de lujo y espacio de estacionamiento para 4 mil automóviles. La inversión total fue de 530 millones de dólares [DE disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Andares>, consultada el 17 de septiembre de 2012].

Durante la administración del gobernador Francisco Ramírez Acuña (2000–2006), se derogó la Ley de Reserva del Área del Bosque y la Ley de Protección al Ambiente para dar paso a la construcción de edificios verticales en esta zona ecológica. Esta medida dejó al Bosque Los Colomos sin protección jurídica. En 2004, el entonces secretario general de gobierno Héctor Pérez Plazola notificó sobre las acciones legales emprendidas por la Dirección de Patrimonio Inmobiliario (DPI) para recuperar 138,905 m<sup>2</sup> de Los Colomos, propiedad del estado y ubicados en los municipios de Zapopan y Guadalajara. El funcionario señaló que, de acuerdo con el dictamen técnico emitido por la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), se detectaron cuatro invasiones dentro del bosque (tres en Zapopan y una en Guadalajara), por lo que los casos fueron turnados a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) a fin de definir la estrategia jurídica para atacar el problema. Sin embargo, la Constructora Rodríguez y Torres, que estaba invadiendo la zona, se defendió mencionando que contaban con los permisos de construcción que había otorgado el entonces director de Obras Públicas de Zapopan (2001–2003), Carlos Romero Beltrand.<sup>71</sup> Dos años después, en 2006, el entonces director jurídico, en funciones de síndico suplente de Guadalajara, Francisco Javier Ulloa Sánchez, mediante un recurso de revisión otorgó la autorización a los particulares para construir dentro del bosque 40 viviendas bajo el régimen de condominio vertical de densidad baja, en ocho niveles de altura.<sup>72</sup>

A partir de 2006, los particulares se fueron apropiando de aproximadamente 15 mil metros cuadrados del área ecológica. Tales son los

71. Carlo Romero Beltrand es ingeniero civil y administrativo, de 2001 a 2003 fue director general de Obras Públicas de Zapopan (durante la gestión de Macedonio Tamez); de 2003 a 2005 fue coordinador general de Proyectos de Infraestructura del Gobierno del Estado, y de 2005 a 2008 fue director general de Proyectos de Obra Pública de la Secretaría de Desarrollo Urbano. El 16 de abril 2008 asumió el cargo de director del Centro Jalisco de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que tiene como proyecto importante la construcción del macrolibramiento del AMG (de 109 kilómetros) [DE disponible en: <http://www.up.edu.mx/document.aspx?doc=12017>].

72. La periodista Gloria Reza M. tiene un amplio reportaje sobre esta problemática. Véase “...Y siguen las invasiones” en *Proceso Jalisco*, 6 de abril de 2008.

casos del fraccionamiento de lujo Colinas de San Javier, el terreno de 11,000 m<sup>2</sup> de Paseo del Torreón cuyos propietarios son José Tomás Colsa Chalita y Álvaro Corvera Nepote, y por último, la superficie que pertenece a Cecilia Ibarra Rivas. En estos terrenos, que presuntamente pertenecían al estado, se construyeron los desarrollos de Real del Parque, Pontevedra, una parte de Puerta de Hierro, Plaza Andares (de la familia Leña Álvarez del Castillo), Lomas de los Naranjos y Lomas del Bosque, además de algunos negocios y escuelas.<sup>73</sup>

Por iniciativa de ciudadanos, el 8 de junio de 2007, el Legislativo declaró al Bosque Los Colomos como área natural protegida bajo la categoría de área de protección hidrológica. Ese mismo año, Alberto de la Torre y Juan Carlos de la Torre Salcedo<sup>74</sup> (este último regidor de Guadalajara en 2006 y presidente municipal interino de ese municipio en 2009), comenzaron la construcción de un condominio vertical de ocho niveles para 40 unidades habitacionales en el fraccionamiento Colinas de San Javier.<sup>75</sup>

El 3 de marzo de 2008, un particular se apoderó de un predio conocido como “Charcos Azules” en la zona de recarga de los acuíferos, donde se proyectaba comercializar el desarrollo residencial Central Park, que abarcará una superficie de dos ha. Según el proyecto, se construirán tres torres de 25 metros de altura con departamentos de lujo (205 m<sup>2</sup>) a cargo de la Desarrolladora Cima Real, SA de CV y de la Inmobiliaria Lemmus, cuyo costo oscilará alrededor de 396 mil dólares (5 millones de pesos, aproximadamente) por departamento (véanse las figuras 4.10 y 4.11).<sup>76</sup>

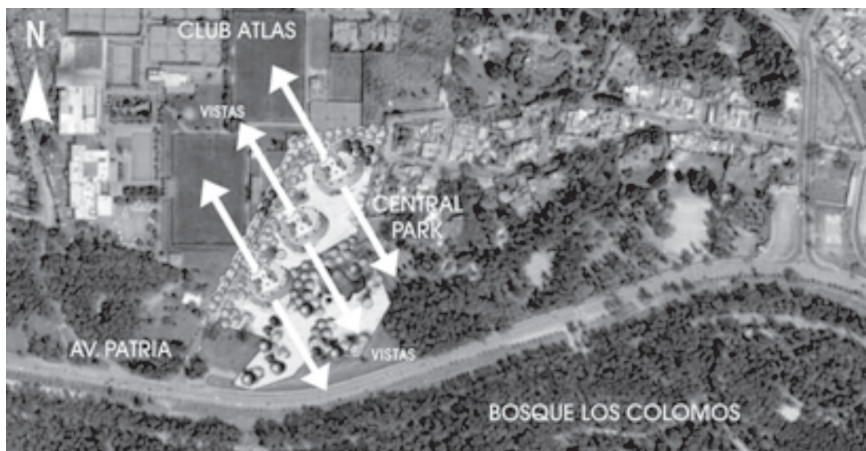
73. Reza, Gloria. “La impotencia” *Proceso*, 23 de marzo de 2008.

74. Juan Carlos de la Torre fue nombrado por el entonces presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah (2007–2009), representante ante el consejo directivo del Patronato Bosque Los Colomos, quien poco después dejaría el cargo debido a señalamientos de ilegalidad en su nombramiento.

75. “Funcionarios y vecinos señalan a edil tapatío de tráfico de influencias”, *El Informador*, 3 de marzo de 2008.

76. Este desarrollo se anuncia como un proyecto con “responsabilidad ecológica”, donde se combinan tecnología, lujo y naturaleza a fin de lograr una calidad de vida envidiable [DE disponible en: <http://lemmus.com/v2/real-estate/Guadalajara/Central-Park.html>, consultada el 16 de octubre de 2012].

**FIGURA 4.10 UBICACIÓN DEL PROYECTO CENTRAL PARK**



Fuente: Inmobiliaria Lemmus.

De acuerdo con la asociación Ciudadanos por Los Colomos, una de las agrupaciones defensoras de este bosque, el conflicto más fuerte que enfrentan es la apropiación ilegal de espacios del bosque, sobre todo en la tercera sección (Av. Torres y Acueducto). Actualmente esta asociación, junto con otras, promueve una iniciativa de ley ante el congreso del estado, con apoyo del municipio Zapopan, para declarar área natural protegida a la tercera sección del Bosque Los Colomos, con lo que se pretende recuperar 32 hectáreas, que es una de las zonas más afectadas por los desarrolladores inmobiliarios (Entrevista Ciudadanos por Los Colomos, AC, 9 de noviembre de 2011).

En octubre de 2008, el Ayuntamiento de Guadalajara efectuó una consulta pública con el fin de aprobar los nuevos planes parciales que regirán al municipio. Se detectó que una hectárea y media perteneciente al bosque —que ha estado en conflicto legal desde hace casi 30 años— se dejará en el limbo dentro del nuevo plan parcial de desarrollo urbano. El terreno está en manos de un grupo de inversionistas, pero está



**FIGURA 4.11 TIPO DE DEPARTAMENTOS DEL PROYECTO CENTRAL PARK**



Fuente: Inmobiliaria Lemmus.

considerada dentro del área que delimitó la Sedeur como propiedad municipal. El área no será resguardada como zona protegida, pero tampoco se autorizará su urbanización. Para Raquel Gutiérrez Nájera, del Instituto para el Desarrollo Ambiental (Idea), la situación es terrible ya que esa área debe estar contemplada como área natural protegida.<sup>77</sup>

La asociación Ciudadanos por Los Colomos se constituyó legalmente en junio de 2008. Está integrada por profesionistas y colonos, formó

<sup>77</sup>. Estrada, José David, “Dejan en limbo predio en Bosque”, *Mural*, Sección Comunidad, 15 de abril de 2011.

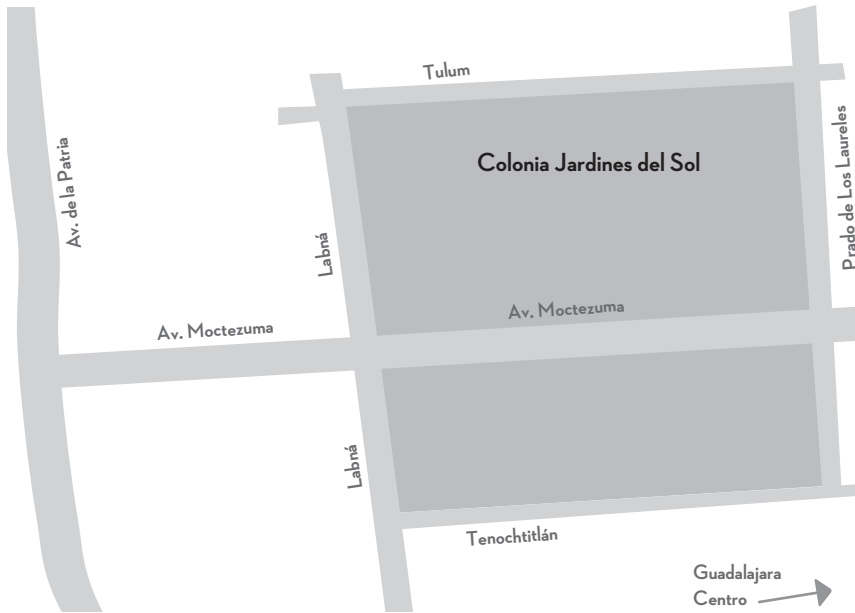
parte del patronato del bosque y actualmente es integrante del organismo público descentralizado. Dentro de sus objetivos destacan: la defensa, conservación, protección, mejoramiento, salvaguarda, estudio, promoción, preservación, rescate, saneamiento y restauración de la cuenca hidrológica de Los Colomos o subcuenca de Atemajac, entre otros. Quienes integran esta asociación manifiestan no tener conflictos internos, su principal limitante es la falta de recursos humanos y de tiempo para atender las diversas actividades contempladas en los estatutos. En la defensa del bosque y en las causas del medio ambiente y de la ciudad, se han aliado con otras agrupaciones afines como: Un Salto de Vida; Asamblea de Afectados Ambientales, el Congreso Ciudadano Jalisco, Parlamento de Colonias de la ZMG, Colectivo Ecologista Jalisco, Grupo Acueducto, Asociación de Vecinos el Country, Grupo Guadalajaraita, entre otros.

De los desencuentros con las autoridades, la agrupación Ciudadanos por Los Colomos comentó que durante la administración de Flavio Romero de Velasco, gobernador del estado de Jalisco (1977-1983) se planteó crear un zoológico de la ciudad en este bosque, a lo que se opusieron asociaciones vecinales, agrupaciones civiles y profesionistas de la Universidad de Guadalajara, por lo que el proyecto se canceló. Con la administración municipal de Héctor Vielma Ordoñez (Zapopan, 2010-2012) se trabajó en un proyecto de declaración de área natural protegida de la sección tercera de Los Colomos, con una superficie de 32 hectáreas (a un costado de Plaza Comercial Acueducto), donde se han plantado más de 22 mil árboles con el apoyo ciudadano (Entrevista Ciudadanos por los Colomos, AC. 9 de noviembre de 2011).

## **Colonia Jardines del Sol**

Jardines del Sol se ubica en el centro-poniente de la ciudad de Guadalajara, en el municipio de Zapopan. El fraccionamiento fue creado a finales de los años setenta del siglo XX, con una extensión de 30 hectáreas: 35 manzanas y 1,500 lotes para viviendas unifamiliares (véase

**FIGURA 4.12 PLANO DE UBICACIÓN DE JARDINES DEL SOL**



Fuente: <http://bit.ly/1u6JLyH>

las figuras 4.12 y 4.13). Habitan sectores de clase media y media alta que disponen de todos los servicios y equipamiento urbano. Las áreas verdes son muy limitadas; recientemente se construyó el área comercial La Ciudadela a la que se opusieron fuertemente los colonos. La asociación vecinal del fraccionamiento se creó en 1981. Según datos de la Asociación de Colonos, existen 1,500 casas y departamentos en donde habitan alrededor de cinco mil personas.<sup>78</sup>

<sup>78</sup>. Boletín de la ACJS Núm.37, junio de 2006.

**FIGURA 4.13 PLANOS DE LOTIFICACIÓN DE JARDINES DEL SOL**



Fuente: <http://bit.ly/1u6JLyH>

A causa de las deficiencias registradas en varios servicios urbanos y el congestionamiento de tránsito, en 2001 los vecinos se organizaron para contener el deterioro de la colonia y “recuperar su carácter y calidad residencial”.<sup>79</sup> “En 2006 se reactivó para enfrentar el impacto que estaba representando la construcción del megaproyecto La Ciudadela” (Ramírez y Safa, 2010: 8).

La extensión del predio en el que se edificó La Ciudadela mide 11,5 hectáreas y colinda con el Fraccionamiento Jardines del Sol. Comprende una macroplaza con tres tiendas ancla, un conjunto de cines y alrededor de 300 tiendas de diferentes tamaños. Asimismo, incluía un coto con cinco torres de 22 pisos, con 100 departamentos cada una, para un total de 500 departamentos. Según el proyecto, este complejo

79. Boletín de la ACJS Núm.19, noviembre de 2004.

**FIGURA 4.14 PROYECTO DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS LA CIUDADELA**



Fuente: Constructora SSC Inmobiliaria.

dispondría de 1,809 cajones de estacionamiento subterráneo y 333 cajones de estacionamiento en superficie (Ramírez y Safa, 2010: 9). En las imágenes siguientes (véase las figuras 4.14 y 4.15) se aprecian el edificio de departamentos y la plaza comercial proyectados, de los cuales solo esta última se ha concretado.

Las instancias gubernamentales implicadas en el caso son: la Comisión Técnica de Desarrollo Urbano, el presidente municipal y el director general de Obras Públicas del municipio de Zapopan. Los dos primeros autorizaron —excediéndose en sus funciones—, en enero de 2006, cambiar el uso de suelo del predio de La Ciudadela, de industrial y espacios verdes abiertos a comercial y de servicios de niveles

**FIGURA 4.15 PROYECTO DEL CENTRO COMERCIAL LA CIUDADELA**



Fuente: Constructora SSC Inmobiliaria.

“distrital y central” para construir el megaproyecto. El director general de Obras Públicas aprobó la licencia correspondiente. Como factor agravante, una parte de ese terreno estaba contaminado con residuos químicos de talio, un metal pesado tóxico, radioactivo y cancerígeno (Ramírez y Safa, 2010: 8 y 9).

La promotora inmobiliaria del proyecto La Ciudadela es la constructora SSC Inmobiliaria, SA de CV. Su propietario es Ricardo Covarrubias Valenzuela, un connotado empresario local vinculado a la clase política, expresidente de la Cámara de Comercio local (Canaco) y exdueño del Banco Industrial (Ramírez y Safa, 2010).

En agosto de 2006, la Asociación de Colonos de Jardines del Sol (ACJS) en asamblea abordó por primera vez el asunto relacionado con la construcción del centro comercial La Ciudadela y los departamentos en los terrenos de la empresa Motorola.

A la junta de colonos le preocupaba que este proyecto generara aumento de densidad poblacional y vial, contaminación ambiental y deterioro de la calidad de vida en la zona (Boletín ACJS 39:08-06). En marzo de 2007, se citó a los vecinos a una asamblea extraordinaria para dar a conocer las características del proyecto, a fin de tomar decisiones al respecto (Boletín ACJS 45: 02-07, *Ibidem*, 62). En dicha asamblea se dio a conocer que la compañía inmobiliaria contaba con permisos de cambio de uso de suelo de industrial a comercial-habitacional, dictamen de impacto vial, de agua potable y alcantarillado. Faltaba el dictamen de impacto ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (Semades) del gobierno del Estado y el permiso de parques y jardines por parte del municipio de Zapopan. En la asamblea, la compañía SSC Inmobiliaria, SA de cv, presentó el proyecto. Asistieron 470 vecinos (cuando por lo general asistían a las asambleas alrededor de 80 personas). Fueron invitados a la reunión representantes de otras colonias que habían sido afectadas por este tipo de proyectos: La Estancia (Plaza Galerías) y Los Arcos (Centro Magno). Se explicó que estos proyectos contribuyen a cambiar el carácter habitacional de la zona, que fomentan la proliferación de vendedores ambulantes y lavacoches, de tráfico vehicular, contaminación y ruido. Se enfatizó que el sistema de drenaje ya era insuficiente y que los problemas de inundaciones en época de lluvia se incrementarían (Boletín ACJS 46:03-07, *Ibidem*, 62, 63).

En dicha reunión, los representantes de la inmobiliaria informaron que parte del terreno de Motorola se encontraba contaminado de residuos tóxicos, esto alarmó a los vecinos. Dado el conjunto de elementos negativos que se mencionaron, la asamblea de colonos por unanimidad votó en contra de la realización del proyecto (Ramírez y Safa, 2010).

A partir de la información recibida, los colonos de Jardines del Sol incrementaron su nivel de organización y participación en acciones de oposición al proyecto La Ciudadela. En abril de 2007 dieron a conocer su plan de acción: un plantón permanente durante una semana al-

rededor del predio de la Motorola, con pancartas de protesta; una manifestación sobre la Av. Patria y Moctezuma; entrevistas en medios masivos de comunicación (*Radio Fórmula, Radio DK, Radio Mujer y Radio Acir*) para denunciar los daños que generaría este proyecto; la elaboración de una página de Internet; la contratación de un abogado para impedir el juicio de nulidad y oponerse al amparo que la empresa inmobiliaria promovió con el fin de mantener reservada la información de este proyecto, entre otras acciones (Ramírez y Safa, 2010).

Como parte de sus estrategias de lucha, la asociación vecinal se constituyó en asociación civil para atender de mejor manera las cuestiones legales, esto les facilitó presentar amparos en contra del proyecto, entre ellos el “recurso innominado”<sup>80</sup> para nulificar los permisos otorgados de manera retroactiva (Boletín ACJS núm.64, septiembre de 2008).

En el boletín de prensa (26 de junio de 2008), la ACJS precisó las razones por las cuales se oponían a la construcción del desarrollo comercial y habitacional La Ciudadela:

- i) por la manera tan irregular como la constructora SSC Inmobiliaria pudo obtener las licencias, lo que nos hace sospechar de condiciones de corrupción;
- ii) la probable contaminación del terreno en el cual se pretende realizar la obra, toda vez que durante más de 30 años estuvo ocupado por industrias electrónicas, clasificadas como generadoras de residuos tóxicos.

Debido a esto último, en marzo de 2007 la ACJS presentó una denuncia popular ante la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

80. El recurso innominado es la parte inicial de un proceso jurídico de inconformidad ante la autoridad municipal, según se establece en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco. La Asociación de Colonos Jardines del Sol fue la primera en utilizar este recurso, a partir de este momento se han presentado 200 recursos de este tipo en otras colonias de la ciudad (Boletín ACJS Núm.58, marzo de 2008).



(Profepa). En respuesta, esta instancia solicitó un estudio a través de Ecotec, lo que provocó que las autoridades municipales suspendieran momentáneamente las obras del centro comercial.

La ACJS también solicitó la intervención de la CEDHJ, por lo que Carlos Manuel Barba, expresidente de este organismo, solicitó a Juan Sánchez Aldana, presidente municipal de Zapopan (2007–2009) “la revocación de las licencias o permisos que se otorgaron para la construcción del proyecto La Ciudadela y / o suspender o clausurar su construcción”. Además, la CEDHJ solicitó al alcalde un informe sobre los fundamentos y motivaciones de los hechos reclamados; al director de Obras Públicas, Ricardo Robles Varela, le pidió copia certificada de los permisos o licencias de construcción dados a los fraccionadores, de los estudios de impacto ambiental, económico y social; también requirió la consulta pública a los vecinos del lugar.<sup>81</sup>

La respuesta de Juan Sánchez Aldana (JSA) fue que no podrían revocar una licencia otorgada por el mismo ayuntamiento (en 2006 por Ismael Orozco Loreto, alcalde sustituto de Arturo Zamora Jiménez), aunque reconoció que “En el expediente original no encontramos el plan parcial que exige el reglamento para fines de emisión de la licencia, nosotros no podemos exigirle el plan parcial al propietario del predio porque ya la licencia fue emitida”.<sup>82</sup> Sánchez Aldana manifestó temor de que el municipio de Zapopan pierda una gran inversión y generación de empleos. “Esto puede desencadenar que los inversionistas se retiren y es una inversión de 200 millones de pesos”.<sup>83</sup> Bajo esta visión, parcial y economicista de JSA, los trabajos continuaron, no obstante las irregularidades respecto al reglamento municipal y el riesgo a la salud (por la contaminación del predio)

81. “Solicita CEDHJ a Zapopan suspender obra de la ciudadela”, *Notimex*, 20 de abril de 2007.

82. Carpio, Fernando, “Pide CEDHJ suspender Ciudadela”, *Mural*, Sección Comunidad, 20 de marzo de 2007.

83. Covarrubias, Jorge, “Se solicitará prórroga a la CEDHJ: Sánchez Aldana”, *La Jornada Jalisco*, 26 de abril de 2007.

de los habitantes de las colonias circunvecinas al centro comercial La Ciudadela.

Por su parte, Ricardo Covarrubias Valenzuela, presidente de la empresa SSC Inmobiliaria, SA de CV, se amparó con el fin de no proporcionar información sobre el proyecto.<sup>84</sup> Esta empresa también promovió otro amparo para impedir la suspensión de la obra (otorgado por el juez Francisco Olmos A.), ante la petición formal de la asociación vecinal (26 de abril de 2007) a la autoridad municipal de detenerla. De acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, la licencia de construcción otorgada por la autoridad municipal (Zapopan, 2004-2006) infringió los artículos 169 y 170 por falta de documentación y el estudio de impacto ambiental. Además de que, al comprobarse el posible daño a la salud por el terreno contaminado, la Profepa estaría obligada a suspender los trabajos.<sup>85</sup> El 29 de marzo de 2007 la ACJS presentó una denuncia popular ante la Profepa por la supuesta contaminación del subsuelo (cadmio activado, níquel, plata, oro, plomo, plomo sulfato de carbono, tetra-cloruro, mercurio...) que dejaron las empresas Motorola y On Semiconductores. Ante esto, la Profepa ordenó la “suspensión total temporal” de la obra. En versión de SSC Inmobiliaria, dicha suspensión fue levantada el 19 de junio de 2007 y se redujo solo a cuatro zonas contaminadas —las cuales debían ser saneadas—, que corresponden a un área total de 70.93 m<sup>2</sup>, la cual fue notificada como procedente por la Semarnat, el 31 de julio de 2007. Las obras saneadas fueron inspeccionadas el 30 y 31 de agosto de 2007. El laboratorio Grupo Ecotec tomó diez muestras en las paredes y fondo de las excavaciones realizadas, empero, “hace falta conocer si el retiro de suelo eliminó el exceso de talio”.<sup>86</sup> En versión de Manuel de Asís Orta, vicepresidente de SSC Inmobiliaria, “la presencia de talio en el terreno está en niveles

84. “Con amparo callan sobre la Ciudadela”, *Público*, 29 de marzo de 2007.

85. Ramos, Rocío, “Denuncian caótico desarrollo urbano”, *Público*, 28 de abril de 2008.

86. Gandhi, Rafael, “Desarrolladores de la Ciudadela se defienden”, *Público*, 6 de septiembre de 2007.

permitidos por la Norma Oficial Mexicana y sanearon 70.93 m<sup>2</sup> de un terreno que mide 110 mil m<sup>2</sup>". Informó que habían invertido casi 300 millones de pesos en la obra, y la inversión programada era de 1,200 millones de pesos para el área comercial y 2,200 millones de pesos para el área habitacional.<sup>87</sup>

Las declaraciones e intervención de las autoridades municipales durante la administración de Juan Sánchez Aldana en torno al caso de La Ciudadela, fueron confusas y contradictorias: por un lado, el alcalde reconoció que la licencia de construcción otorgada era irregular, la autoridad municipal interpuso un amparo para suspender la obra (que perdió), convocó a una consulta pública para evaluar el plan parcial de desarrollo urbano en la zona, etc, pero por otra, afirmaba que el proyecto inmobiliario no se puede detener, independientemente del resultado de la consulta y la oposición de los vecinos.<sup>88</sup>

Las manifestaciones y recursos legales que interpuso la AVJS no pudieron impedir la construcción de la plaza comercial, misma que se encuentra en funcionamiento desde 2010, pero las obras de las cinco torres de departamentos quedaron suspendidas temporalmente.<sup>89</sup> Después de poco más de un año de inaugurada la plaza comercial, los vecinos se quejan del incremento de una serie de problemas como la inseguridad (hay más asaltos en la zona), aumentó también el tráfico vehicular, hay más contaminación (basura en los alrededores de la plaza), las inundaciones son más frecuentes, han tenido problemas con la presión del agua potable, entre otros problemas (Entrevista ACJS, 27 de septiembre de 2011).

87. Martínez, Patricia, "La Ciudadela está limpia, afirma SSC", *Público*, 22 de febrero de 2008.

88. *Ibid.*

89. A principios de 2013, los vecinos reportan ruidos en la zona, como si estuvieran avanzando en las obras de cimentación, pero esto no se puede corroborar debido a que han colocado lonas que impiden la visibilidad.

## Conflictividad urbana

En resumen, en el conjunto de los casos estudiados, observamos que la conflictividad mayor, es decir, la contradicción principal, se registra entre las agrupaciones sociales y los desarrolladores inmobiliarios, más que al interior de las agrupaciones y, dependiendo de la cercanía de estas con las directivas de las asociaciones vecinales (caso Bugambilias), el nivel de conflictividad tiende a incrementarse de acuerdo a las percepciones e intereses de los actores involucrados. Dicho de otra manera, con excepción de la ACCB (durante la administración 2007–2009), la conflictividad por los espacios urbanos se da principalmente entre las asociaciones vecinales y agrupaciones sociales citadas, por una parte, y por la otra, las empresas inmobiliarias que pretenden llevar a cabo sus proyectos de desarrollo urbano sin tomar en cuenta a los colonos, en la mayoría de los casos con la complacencia y apoyo de las autoridades municipales.

Como ha quedado de manifiesto, la conflictividad al interior de las agrupaciones sociales citadas es de diferente magnitud en cada uno de las zonas: en Bugambilias es de mayor intensidad, debido a que se han registrado demandas judiciales, agresiones física y a los bienes de las personas involucradas, así como una disputa por el control de la asociación, situación que no se encontró en los otros casos. En el Bosque el Nixticuil, el principal conflicto interno expuesto refiere a cuestiones de índole política e ideológica, derivados de concepciones distintas sobre la relación gobierno – ciudadanos y el medio ambiente. Para los integrantes del Comité Salvabosque (en su mayoría jóvenes) es inaceptable la participación en espacios gubernamentales que intentan manipular e imponer representantes vecinales vinculados a intereses partidistas. Citan como ejemplo el caso de una vecina, que en sus inicios participó en este comité y después apareció como regidora del municipio de Zapopan. En opinión de sus integrantes, la vecina que de pronto pasó a ser representante municipal:

Nunca tuvo carrera política y de pronto resulta que su actividad no tenía nada que ver con partido alguno, y resulta que de pronto aparecer como regidora de equidad de género y está terminando ya esta administración y la verdad, a pesar de que vive dentro de la colonia, ha sido como un tropiezo más para la colonia, no ha sido nada que sea benéfico (Entrevista CSBT, 19 de noviembre de 2011).

En los casos de la asociación de colonos Jardines del Sol y de la asociación Ciudadanos por Los Colomos, las partes entrevistadas manifestaron que sus conflictos internos no son significativos (en el caso del primero) o son inexistentes (en el segundo). En Jardines del Sol, los principales conflictos se relacionan con los habitantes que pretenden abrir un negocio en sus viviendas, son personas que quieren cambiar totalmente el uso de suelo en contra de la opinión de sus vecinos. El permiso de cambio de uso de suelo es una facultad de las autoridades, pero tienen que contar con la anuencia de la asociación de colonos (Entrevista ACJS, 27 de septiembre de 2011). En el caso de Ciudadanos por Los Colomos, lo entrevistados mencionaron que en una ocasión un integrante de la asociación se separó de esta por su relación de amistad con el presidente municipal en turno; salvo esta situación —que no identifican como un conflicto porque se expuso claramente la situación y todos aceptaron la separación voluntaria— no registran conflictos en su interior (Entrevista Ciudadanos por los Colomos, AC, 9 de noviembre de 2011). Lo que no significa que no tengan carencias y necesidades como agrupación para llevar a cabo sus actividades, pero para ellos esto es otro asunto.

En opinión del Parlamento de Colonias de la ZMG, uno de los conflictos más recurrentes en las colonias se relaciona con la elección o renovación de sus mesas directivas, en las que en varios casos intervienen los intereses de los desarrolladores inmobiliarios, las autoridades municipales y los partidos políticos. Un ejemplo de esto es Ciudad Bugambilias cuyos conflictos internos se han incrementado en los periodos preelectorales. Otra de las formas que utilizan los desarrollado-

res inmobiliarios —en la que coinciden otras agrupaciones además del PCZMG— para proteger sus intereses desde los gobiernos municipales, es colocar (o comprar) a personas de su confianza, dentro de áreas clave de la administración pública, para facilitar gestiones y alertarlos de cualquier situación que pudiera afectarlos.<sup>90</sup>

## CONFLICTIVIDAD ENTRE LAS AGRUPACIONES SOCIALES

De los cuatro casos estudiados en el ámbito de las luchas por el espacio urbano, tres de las agrupaciones manifestaron cierto nivel de conflictividad con otras agrupaciones cercanas o similares en cuanto a los objetivos y temáticas abordados: la Asociación de Colonos Jardines del Sol, el Comité Salvabosque Tigre II y Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables. Los restantes, la Asociación de Colonos Ciudad Bugambilias y Ciudadanos por Los Colomos, no reportaron la existencia de conflictos con otras agrupaciones.

Las principales causas que motivaron discusiones, diferencias y, en algunos casos, rupturas entre las organizaciones, se pueden agrupar de la siguiente manera:

- *Incompatibilidad de intereses.* Esta situación se presenta sobre todo en el Bosque Nixticuil, donde cohabitan colonos, ejidatarios, indígenas, comuneros, pequeños propietarios, organizaciones civiles, etc. Ante la posibilidad de urbanizar algunas partes del bosque por parte de promotoras inmobiliarias, no todos coinciden en conservar, mantener y proteger el área natural protegida de este bosque. En versión de Ma. Elena Sánchez, de ANBS, la comunidad indígena de San Esteban y los comuneros de esta localidad están en contra

90. Entrevista con representantes del Parlamento de Colonias de la ZMG, 26 de marzo de 2011 y grupo focal, con representantes de colonias: Bugambilias, Providencia Sur, Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables, Colectivo Ecologista Jalisco, Parlamento de Colonias de la ZMG y académico del ITESO, realizado los días 2 y 16 de marzo de 2012.

de las acciones de defensa que realizan algunos colonos y organismos civiles ecologistas porque ellos quieren vender sus terrenos (Entrevista Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables, AC, 19 de octubre de 2011). Algo similar se presenta en algunos grupos de ejidatarios y pequeños propietarios, a grado tal que se opusieron a la declaratoria del área natural protegida del Bosque Nixticuil. Algunos pequeños propietarios han invadido terrenos comunales y ejidales, lo que ocasiona conflictos y enfrentamientos de disputa por la tierra. Lo anterior provoca dificultades para identificar a los verdaderos dueños de los predios y obstaculiza las posibilidades de acciones conjuntas en defensa del bosque.

Otra diferencia importante ocurrió entre la ACJS y el PCZMG, ambos fueron presididos por Ludger Kellner (2006–2010). En 2010, el entonces diputado local Jesús Casillas Romero (senador por el PRI, 2012–2018) invitó como asesores del congreso a dos miembros del PCZMG, uno de ellos hijo de Kellner, recién egresado de la carrera de Derecho. Esto provocó diferencias que llevaron a la separación de Kellner del PCZMG y, por consiguiente, la separación de la ACJS del PCZMG, ante su negativa de aceptar este ofrecimiento por parte del diputado por considerarlo un atentado ético a los principios de la organización y una traición a los ciudadanos.<sup>91</sup> Empero, para la mayoría de los que integran el consejo directivo del PCZMG, su posición fue que cada persona es libre de aceptar participar o no en espacios del gobierno, independientemente de su participación en el PCZMG (Entrevista PCZMG, 4 de mayo de 2011). El punto cen-

91. Ludger Keller dijo que durante el proceso electoral de 2009 hubo “varias voces que nos pidieron que nos uniéramos a uno u otro partido, para poder lograr posiciones dentro del ámbito jurídico como regidores o diputados. Mi respuesta fue clara: no es nuestro lugar, nuestro lugar está al lado de la ciudadanía, y en ningún momento al lado del poder ni los partidos, sabiendo que hoy nadie cree en los partidos. Nosotros nos hemos hecho un nombre limpio, y este nombre limpio en parte se debe a que no ambiciono ningún cargo político, y esto le daba al parlamento una credibilidad adicional” “Renuncia Ludger Kellner al Parlamento de Colonias”, *El Informador*, 13 de mayo de 2010.

tral es que esto fracturó al PCZMG y debilitó su presencia e imagen pública.

- *Diferencias ideológicas y estratégicas.* Existen diferencias importantes en la forma de concebir y de actuar en la realidad por parte de las agrupaciones sociales de los casos estudiados, sobre todo en lo referente a la relación con el gobierno, pero no solo en esto, también en las acciones de defensa, conservación y protección del bosque. Para los integrantes del CSBT es inaceptable la relación con el gobierno porque lo ubican como parte del problema dada la cercanía de intereses que tiene con los empresarios inmobiliarios. Esta agrupación tampoco acepta el uso de agroquímicos en las actividades de conservación del bosque. En cambio, para la agrupación ANBS es indispensable relacionarse con las autoridades locales para un sinnúmero de acciones, por ejemplo, la defensa jurídica y los trámites de tipo administrativo. Estas diferencias ideológicas están vinculadas también con las estrategias de defensa del bosque: para unos, la intervención de los poderes del estado resulta estratégica en las acciones de defensa y conservación del bosque, debido a que dispone con los recursos legales, políticos y de coerción para hacerlo; para otros en cambio, el estado es parte del problema y no de la solución que requiere el bosque.

- *Relación con el gobierno.* Para la agrupación ANBS la atención de aspectos jurídicos y administrativos, así como las diferentes gestiones a favor del medio ambiente, implica sentarse a negociar con las autoridades, “nosotros no somos antigubernamentales ni antiinstitucionales”, por lo que, incluso, trabajan proyectos de manera conjunta como es el caso de un diplomado sobre medio ambiente, financiado por el municipio y organismos federales. Para los miembros del CSBT esto es inaceptable, y califican de “vendidos” a los integrantes de la ANBS por aceptar dinero del gobierno. Para el CSBT uno de los puntos de mayor conflicto con la ANBS es su cercanía con el gobierno, “su forma de actuar, jerarquizado, institucionalizado, su búsqueda de estar consensuando y dialogando con el gobierno”.



Con base en lo anterior, y en las entrevistas con las agrupaciones citadas, los principales obstáculos para el trabajo conjunto son fundamentalmente tres:

- *Los intereses incompatibles.* Efectivamente, la distancia entre algunos comuneros y pequeños propietarios con los colonos y agrupaciones que se proponen la defensa del bosque, es abismal. “Los comuneros nos dicen explícitamente que no quieren trabajar con nosotros”; o en su defecto, se condiciona la participación a que se excluya a los pequeños propietarios (Entrevista ANBS, 19 de octubre de 2011). Por supuesto, también están las diferencias entre los desarrolladores inmobiliarios y las agrupaciones sociales estudiadas: para los primeros el eje de su actuación es el lucro (la maximización de la ganancia) y la especulación del suelo urbano; para los segundos en cambio, es la protección del medio ambiente y la calidad de vida de los colonos.
- *Las diferencias ideológicas:* existe el condicionamiento de uno de los grupos de no aliarse con aquellos que están cercanos al gobierno. “No queremos nada con partidos y el gobierno”, es la opinión de integrantes del CSBT. No obstante que en situaciones de contingencia se ha actuado conjuntamente, por ejemplo, en los casos de los incendios forestales en la zona del Nixticuil. Los del CSBT se autodefinen como anarquistas. “Nosotros somos los técnicos y ellos los rudos”, dicen los miembros de la ANBS (Entrevista ANBS, 19 de octubre de 2011 y entrevista CSBT, 19 de noviembre de 2011).
- *Indisposición a escuchar:* para la agrupación ANBS, uno de los principales obstáculos para el trabajo conjunto es que en el CSBT ni siquiera hay una disposición a escucharlos, por lo que la posibilidad de tratar las diferencias es casi nula. Sin disposición a escuchar no hay posibilidad de diálogo y sin esto, no es posible un acercamiento o trabajo conjunto, no obstante que ambas agrupaciones comparten interés por el Bosque Nixticuil, y cada uno por separado realiza

un conjunto de acciones en este sentido, desde sus concepciones particulares de ver y entender la realidad social.

De lo anterior se destaca que las causas que generan los conflictos entre ellas constituyen a su vez el principal obstáculo para el acercamiento a un posible trabajo conjunto. De acuerdo a Christopher Mitchell (1996: 10) estos son conflictos que se podrían clasificar como “intratables”, cuya característica principal es que tienden a ser crónicos, es decir, continuar por largos periodos y estar “arraigados”, esto es, hay una fuerte resistencia a una solución. Desde un enfoque no tradicional, la posible alternativa para vencer la resistencia es “que los adversarios desarrollen una definición común y aceptable *sobre de qué trata el conflicto*”<sup>92</sup> (Mitchell, 1996). En opinión de este autor, hay dos formas de plantear algunos elementos básicos del análisis de los conflictos: uno es concebir el conflicto como una estructura y el otro, ver el conflicto como un proceso que aborde y modifique tres elementos: los asuntos, el comportamiento y las actitudes de los implicados.

## CONFLICTIVIDAD CON EL GOBIERNO

Ante los diversos conflictos que se presentan en las colonias y fraccionamientos de la ZMG, las agrupaciones sociales acuden con las autoridades locales en busca de su intervención y apoyo para resolver sus demandas. El recorrido que hacen por las múltiples dependencias de los gobiernos municipales, estatal y federal suele ser ardua y compleja porque la mayoría desconoce los laberintos y vericuetos de la administración pública (las instancias, los procedimientos, las normas, los atajos, etc); esto es algo que las agrupaciones van aprendiendo sobre la marcha.

92. Cursivas en el original.

Los conflictos que enfrentan —internos y externos— los obliga a preguntar, informarse, conocer, buscar contactos, apoyos dentro y fuera de los gobiernos. Cuando finalmente localizan la dependencia y el funcionario indicado, después deben aprender los procedimientos y trámites administrativos para realizar las gestiones, fundamentarlos legalmente, aportar datos que justifiquen y orienten las decisiones y acciones de los funcionarios, etc. Al final, no siempre cumplen su objetivo: que las autoridades atiendan sus conflictos o problemáticas. En no pocas ocasiones se dan cuenta que las autoridades, lejos de constituirse en un apoyo, se convierten en un obstáculo más para la búsqueda de alternativas.

Las instancias de los gobiernos involucrados en la gestión de los conflictos urbanos, por las que han pasado las agrupaciones sociales estudiadas —algunas más que otras— conforman una lista amplia, en términos generales se mencionaron las siguientes dependencias:

- **Ámbito municipal:** presidencia, síndicos, regidores; direcciones de padrón y licencias, obras públicas, seguridad y ecología.
- **Ámbito estatal:** diputados, Secretaría General de Gobierno, Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), Procuraduría de Desarrollo Urbano (Prodeur); secretarías de Desarrollo Urbano (Sedeur), Desarrollo y Medio Ambiente (Semades); Vialidad y Transporte (SVyT) y Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA); Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ); Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco (ITEI), entre otras.
- **Ámbito federal:** diputados del Congreso de la Unión, presidencia; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), Procuraduría Federal del Medio Ambiente (Profepa), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conamp), Comisión Nacional del Agua (Conagua), entre otros.

Los principales asuntos que propician conflictos entre las autoridades del Ayuntamiento de Zapopan y las agrupaciones sociales multicitadas, son motivados por la decisión del gobierno de modificar el uso de suelo y la densidad de población sin consultar a los colonos. Para las agrupaciones sociales, en algunos casos existe contubernio y parcialidad de las autoridades a favor de los intereses inmobiliarios, lo que propicia atropellos a la legalidad y corrupción, así como alteraciones a la calidad de vida de la población (que se manifiesta en la afectación en los servicios públicos, congestiones en la vialidad, mayor inseguridad, entre otros). También hay señalamientos de ignorancia, indiferencia, discrecionalidad, incapacidad, ineficiencia y complicidad con las empresas inmobiliarias, por parte de la autoridad, para tratar los asuntos de los colonos. Los agravios que señalan y los reclamos que hacen las agrupaciones estudiadas a la autoridad municipal son varios:

- *Desinterés y falta de atención.* No obstante existen convenios entre la autoridad y algunas asociaciones vecinales (caso Bugambilias), “el municipio no atiende nuestras peticiones” en vialidad, alumbrado público y seguridad. La relación con la autoridad es coyuntural, “al principio muestran un interés, pero después reciben línea y se bajan del tema” (caso Los Colomos). La falta de atención oportuna de la autoridad ocasiona múltiples irregularidades por parte de los desarrolladores inmobiliarios y algunos colonos. No obstante que durante la administración de Juan Sánchez Aldana (2008–2010) se establecieron mesas de diálogo para atender irregularidades y conflictos entre los colonos de Bugambilias, al final no resolvieron nada. Con Héctor Vielma Ordoñez (2010–2012) no hubo apertura, “acudió algunas ocasiones a las reuniones de la ACCB pero ni siquiera nos escuchaba, se la pasaba hablando por teléfono, con dos celulares en cada mano” (Entrevista ACCB, 13 de septiembre de 2011).
- *Parcialidad y contubernio.* Durante la administración municipal de Juan Sánchez Aldana (2008–2010) en Zapopan, dio autorización

para la construcción del centro comercial Panorámica Bugambilias sin consultar a los colonos (dicho centro permaneció más de año y medio sin funcionar debido a que la ACCB, periodo 2010–2012, no dio la anuencia para que entrara en operaciones). La autoridad fue permisiva con los PPDU de Bugambilias (2008) al permitir la construcción de viviendas dentro del área natural protegida (entregaron 4,000 viviendas y lotes, y DASA solo pagó \$ 2'278,000 pesos cuando debieron pagar cientos de millones). “Juan Sánchez Aldana fue nefasto, nunca resolvió nada. Con Héctor Vielma Ordoñez (2010–2012), bien intencionado, pero no hizo nada” en los conflictos de Bugambilias. En Jardines del Sol, “las autoridades soltaron rumores para dividir a la comunidad”; “el gobierno apoya a inmobiliarias fantasmas”. No obstante las múltiples irregularidades y violaciones a la ley por parte de las empresas inmobiliarias, “Juan Sánchez Aldana nos dijo que los departamentos (de La Ciudadela) van”. Sin embargo a la fecha no se han construido por demandas y amparos interpuestos por la ACJS. En Nixticuil, Arturo Zamora Jiménez (2004–2006) “quería devastar el bosque, hasta donó cuatro hectáreas [sic] a una asociación religiosa” para la construcción de un albergue, pero los colonos lo impidieron (Entrevista CSBT, 19 de noviembre de 2011).

- *Violación y desprecio a las normas.* Las autoridades municipales de Zapopan autorizaron la construcción de un estacionamiento en zona de restricción en Ciudad Bugambilias, violando las normas; cuando la zona es habitacional no comercial, la autoridad da licencias para comercios violando el Plan Parcial de Desarrollo Urbano (en alusión al centro comercial Panorámica Bugambilias). Además, según el PPDU, el centro comercial debió ser barrial, lo hicieron distrital, no se consultó a la asamblea (ni está en actas de la mesa directiva). “Se autorizaron planes de urbanización a diestra y siniestra, a pesar de que denunciemos legalmente y en los medios” (Entrevista ACCB, 13 de septiembre de 2011). En Nixticuil, un regidor de ecología avaló los cambios en el PPDU de La Cima para beneficiar a su colonia, violando el decreto (de área natural protegida) y las normas (Entrevista

CSBT, 19 de noviembre de 2011). El 8 de enero de 2010 los directivos del Parlamento de Colonias de la ZMG, visitaron a Héctor Vielma Odóñez, en las instalaciones del Ayuntamiento de Zapopan, con el fin de recordarle los compromisos firmados con esa agrupación, la respuesta del presidente municipal los dejó atónitos: “a mí las leyes a la chingada...”, les dijo. No podían creer el nivel de cinismo y prepotencia con que los trató esta persona una vez “investida” de poder.<sup>93</sup>

- *Exclusión y opacidad.* El ocultamiento de información es una de las mayores quejas por parte de las agrupaciones sociales.

[...] las autoridades dan licencias de construcción sin tomarnos en cuenta. Héctor Vielma Ordóñez (2010–2012) dijo que los departamentos van, sin informarnos nada; el municipio tiene contemplado modificar el uso de suelo sin consultarnos, la autoridad es ajena a nuestros derechos [...] La información sobre el proyecto La Ciudadela se clasificó como reservada; el proyecto de vialidad tampoco se entregó; la entrega de información es lenta y tortuosa; se nos oculta información todo el tiempo (Entrevista ACJS, 27 de septiembre de 2011).

- *Corrupción.* “Obras públicas autoriza un fraccionamiento con cambio de uso de suelo por corrupción; la corrupción es evidente en muchas áreas” (Entrevista ACCB, 11 de septiembre de 2011). “La gente de desarrollo social de Héctor Robles, trató de desmantelarnos como grupo; han cooptado a mucha gente” (Entrevista CSBT, 19 de noviembre de 2011).

- *Despojo y privatización.* “Hay privatización y despojo amañado como desarrollo sustentable; Héctor Vielma aprobó el fraccionamiento Altavista no obstante su ubicación dentro del área natural protegida; los incendios los vemos como una práctica de represión

93. Véase la conferencia de prensa del PCZM encabezada por Ludger Kellner, el 10 de enero de 2010 [DE disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Z7ZNthluzI>].

y despojo del Bosque Nixticuil” (Entrevista CSBT, 19 de noviembre de 2011).

La conflictividad con el gobierno municipal que expresan las agrupaciones sociales de Bugambilias, Jardines del Sol, el Nixticuil y Los Colomos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- *Las autoridades no los toman en cuenta* en cuestiones importante para los colonos, como es el cambio de uso de suelo y densidad poblacional, los habitantes no son consultados por las autoridades, por lo que se sienten excluidos y afectados en su derecho a participar en los asuntos que repercuten en su calidad de vida. La participación en los espacios de gobierno es muy limitada y generalmente tiende a legitimar las decisiones de las autoridades, con lo que frecuentemente se convierte en una simulación y un engaño para los ciudadanos.
- *Las autoridades incumplen con la aplicación rigurosa de la ley*: esto es, son omisos, permisivos y en ocasiones cómplices de los intereses de los fraccionadores urbanos. No obstante las evidencias mostradas por los colonos y en ocasiones verificadas por las propias autoridades (caso Bugambilias, Jardines del Sol y Nixticuil), estas no ejercen sus facultades ni recursos legales y de fuerza disponibles para hacer valer la ley. Lo que los convierte en cómplices. Cuando los casos llegan al poder judicial (caso Jardines del Sol y Bugambilias) ocurre algo similar, con el agravante de que “la justicia”, en lugar de perseguir a quienes violentan la ley, se vuelve en contra de los ciudadanos que denuncian su atropello.
- *Las autoridades no son transparentes*: no obstante que el acceso a la información es un derecho humano (artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre) y un derecho constitucional (artículo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos), en varias ocasiones las autoridades ocultan y niegan información clasificándola como reservada cuando es información fundamental. En el mejor de los casos, cuando el Instituto de

Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) interviene a favor del solicitante y determina al sujeto obligado a proporcionar la información, esta se hace de manera “lenta y tortuosa” (casos Jardines del Sol y Nixticuil), de tal forma que deja de ser oportuna —y en ocasiones inexistente— para la mejor defensa de los intereses de los colonos.

- *Las autoridades son parciales*: esto es, al momento de intervenir y aplicar la ley tienden a ser extremadamente flexibles y confusos con el fin de favorecer los intereses de los desarrolladores inmobiliarios. El papel de mediador ante los conflictos entre colonos y empresarios inmobiliarios —en opinión de las agrupaciones urbanas— “es prácticamente nulo [...] la intervención de las autoridades municipales se da con base en cálculos políticos y económicos”.<sup>94</sup>

Por lo anterior, desde la perspectiva de las agrupaciones sociales estudiadas, la relación con las autoridades del municipio de Zapopan es de desconfianza y en ocasiones de confrontación. Los colonos de Jardines del Sol lo expresan de la siguiente forma: “90% de los conflictos que tenemos son con las autoridades” (Entrevista ACJS, 27 de septiembre de 2011). Todos señalan —algunos con mayor énfasis que otros— ignorancia por parte de las autoridades en cuestiones de planeación urbana y medio ambiente, y corrupción en la elaboración de los planes parciales de desarrollo municipal. En su página web, los colonos de Jardines del Sol denuncian que el PPDU publicado en la *Gaceta Municipal* por el ayuntamiento de Zapopan, el 28 de septiembre de 2012, es diferente al PPDU presentado a los colonos el 18 del mes y año citado. Por este motivo, acudieron ante la Prodeur para denunciar este hecho y presentaron un amparo ante instancias judiciales. Por lo anterior, la

94. Grupo focal con representantes de Bugambilias, Providencia Sur, Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables, Colectivo Ecologista, Parlamento de Colonias de la ZMG, y académico del ITEI, 16 de marzo de 2012.



colaboración gobierno – ciudadanía se convierte no solo en un discurso vacío sino también en un recurso institucional diseñado para beneficiar al gobernante en turno y engañar a los ciudadanos.

## PROCESOS DE EMPODERAMIENTO DE LAS AGRUPACIONES SOCIALES

En los cuatro casos expuestos, las agrupaciones sociales coinciden en señalar que el conflicto con las autoridades las ha llevado a organizarse, documentarse, investigar por su cuenta acerca de las problemáticas que enfrentan, y relacionarse con académicos y organizaciones civiles que han trabajado estos temas. Asimismo, han desarrollado habilidades y capacidades para sistematizar y difundir información, hacer denuncias a través de los medios de comunicación y redes sociales, negociar con las autoridades, organizarse, movilizarse, buscar alianzas con otras agrupaciones, entre otras cosas. Todo esto lleva a que estas agrupaciones se empoderen para influir en la trayectoria del espacio urbano en que cohabitan y en las decisiones de las autoridades.

Dentro de los procesos de empoderamiento que más reconocen las agrupaciones sociales, destacan los siguientes:

- **Organización y movilización.** En todos los casos, en mayor o menor medida, se han llevado a cabo procesos de autogestión tendientes a ampliar y fortalecer las relaciones interpersonales y grupales a nivel local y microregional (con ciudadanos y agrupaciones afines cercanas geográficamente). Hay un reconocimiento de la activación cívico-política en defensa del interés colectivo a partir del conflicto. Aun en los casos de la asociación Ciudadanos por Los Colomos y Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables que, a diferencia del resto, no son asociaciones vecinales que comparten un espacio físico determinado, tienen relaciones con pobladores de las colonias en conflicto y buscan hacer sinergias en situaciones de contingencia (los incendios y las invasiones, por ejemplo). El caso más notable

fue Jardines del Sol que, a iniciativa del anterior presidente de la asociación de colonos, presidió e impulsó la creación del Parlamento de Colonias de la ZMG, AC.<sup>95</sup> (organismo que agrupó a más de 200 colonias) y las “Cumbres Ciudadanas”<sup>96</sup> como un medio de socialización de información y denuncia de atropellos por parte de las autoridades y desarrolladores inmobiliarios.

- *La generación de conocimiento técnico y jurídico.* Los grupos se concentran en las capacidades internas que reconocen en sus integrantes, que en su mayoría son profesionistas (arquitectos, ingenieros, abogados, contadores, etc), buscan, analizan y comparten información entre sus miembros y con las agrupaciones afines. También se relacionan con académicos y universidades para conseguir y comprender información especializada de los aspectos técnicos y jurídicos. Este conocimiento lo utilizan para su defensa frente a los desarrolladores urbanos y las autoridades, así como para denunciar y generar opinión pública favorable a su causa.

- *Negociación con las autoridades.* El conocimiento que generan los grupos es utilizado para negociar, persuadir y convencer a las autoridades sobre la inviabilidad técnica y jurídica de algunas obras: de lo que se trata, dicen, es de construir otras “naciones” acerca de los

95. El 26 de agosto de 2005 se constituyó el Parlamento de Colonias de Zapopan como asociación civil, por parte de Colonos del Bosque de San Isidro y la Asociación de Vecinos Camino Real con el fin de coordinar los esfuerzos de sus agremiados, así como de ser un órgano de representación de sus asociados (véase el Acta Constitutiva número 886, Tomo II, Libro VI, Notaría Pública Núm.21). El 8 de junio de 2006 queda protocolizado el cambio de nombre al de Parlamento de Colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, AC (PCZMG) (asamblea celebrada el 13 de marzo de 2006). El 2 de octubre de 2006 (Escritura Pública Núm.1532) se protocoliza un acta en la que se admiten 23 nuevos socios (representantes de colonias). Desde junio de ese año el PCZMG nombra como presidente a Ludger Wilhem Kellner Skiba; Alejandro Izquierdo Dorantes, secretario; e Inchatiro Mendoza Limón, tesorero. Al poco tiempo se convertiría en un frente amplio de asociaciones vecinales para defenderse de las decisiones de particulares (empresas inmobiliarias) y de las autoridades municipales que violentan sus derechos.

96. La primera cumbre, a la que asistieron 350 personas de distintas colonias de la ZMG, se llevó a cabo el 28 de noviembre de 2007 en la Cámara de Industriales de Jalisco; la segunda, el 30 de enero de 2008, en la Universidad del Valle de Atemajac (Univa), y la tercera, el 27 de abril de 2008 en el Parque Metropolitano. El tema general que se manejó en estas cumbres fue “el perverso manejo del desarrollo urbano” (Ramírez y Safa, 2010: 104-105).

problemas urbanos con argumentos sólidos, contundentes. Esto no siempre funciona, pero es un recurso valioso de los colonos, no solo para “negociar” con las autoridades sino también para justificar su defensa al interior de sus agrupaciones y ante la opinión pública. Por lo general, las agrupaciones suelen “elegir” a las personas que los representarán en las negociaciones con las autoridades, quienes se preparan con información, argumentos, datos jurídicos, etc. para estos encuentros.

- *Presencia en medios de comunicación y redes sociales.* Todas las asociaciones valoran la importancia de la opinión pública, por lo que tienen —unas más que otras— presencia en los diferentes medios de comunicación, a través de boletines, conferencias y colaboraciones esporádicas en medios impresos, radio y ocasionalmente en televisión, y en las redes sociales. Con excepción de Ciudadanos por Los Colomos, todas las agrupaciones cuentan con algún boletín o blog de información<sup>97</sup> para dar cuenta de las acciones que realizan a nivel interno (colonia o barrio) y externo. El caso más destacado ha sido Jardines del Sol, a través del Parlamento de Colonias de la ZMG, que mantuvo durante algunos años (de 2006 a 2010) una fuerte presencia en diversos medios de comunicación, convirtiéndose en un referente importante en cuestiones urbanas. Además de que contaron con un medio impreso que repartían puerta por puerta a los vecinos de la colonia.

- *Autoridad moral.* En todos los casos subyace un sentimiento de autoridad moral de las agrupaciones sociales frente a las autoridades gubernamentales y desarrolladores inmobiliarios. Hay una convicción compartida de que su lucha es por una causa justa y

97. Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables, AC [DE disponible en: <http://nixticuil.blogspot.mx/>]. Comité Salvabosque Sierra del Tigre II [DE disponible en: <http://comitesalvabosquetigrez.blogspot.mx/>]. Ciudad Bugambilias [DE disponible en: <http://www.transparenciabugambilias.com.mx/>]. Fraccionamiento Jardines del Sol [DE disponible en: [www.noalproyectociudadela.com.mx](http://www.noalproyectociudadela.com.mx/)]. Nota: la página de Transparencia Bugambilias dejó de funcionar a raíz del asesinato de Rosario Betrón (octubre de 2012), ante el temor de represalias.

noble (el interés público) frente la voracidad del interés privado y la corrupción del poder público. Esto les da fuerza para luchar y abrigar esperanzas de triunfo, aunque no siempre lo consigan.

En resumen, la conflictividad al interior de las agrupaciones entrevistadas es diferente en cuanto a intensidad en cada uno de los casos: en algunos se ha llegado a acciones jurídicas (Jardines del Sol y Bugambilias) y agresiones físicas (Bugambilias); en otros, este tipo de conflictos no parecen ser significativos (Colomos y Nixticuil).

¿Qué alternativas vislumbran estas agrupaciones sociales a los conflictos por el espacio urbano? Las respuestas que se plantean y que muchas de ellas se han llevado a la práctica son muy variadas y de diversa índole:

- *Relación con las autoridades.* No obstante las diferencias con el gobierno municipal, para algunas agrupaciones es importante mantener buenas relaciones con las autoridades (Amigos del Nixticuil, Bosques Sustentables, Bugambilias y Ciudadanos por los Colomos), por ejemplo: establecer convenios de colaboración en la protección y defensa del medio ambiente, así como en actividades formativas sobre este y otros temas; dar seguimiento a las demandas ciudadanas; negociar en los mejores términos, pero también exigir y presionar a fin de que cumplan con su obligación de proteger y administrar los bienes públicos.
- *Fortalecer capital social y la autonomía.* Trabajar en el convencimiento y unidad de los vecinos; promover vínculos con las colonias circunvecinas; crecer y ampliar la representación social y territorial en la zona; organizar marchas y plantones a fin de presionar a las autoridades para que tengan “voluntad” política, y atiendan las demandas y propuestas ciudadanas; utilizar todas las formas de hacer política pensando en que triunfará el interés general, la revolución social. Esto lleva a fortalecer la autonomía local, es decir, constituir, fuera de los mecanismos de participación ciudadana institucionales,

la autonomía de los grupos, siguiendo el modelo de las comunidades indígenas zapatistas.

- *Exigir apego a la ley.* En la mayoría de los grupos existe la certeza de que los desarrolladores inmobiliarios incumplen la ley, y la autoridad, en ocasiones los tolera y —peor aún— los protege. De ahí la necesidad de vigilar y exigir el cumplimiento de la ley y que se no afecte la calidad de vida de la gente. Esto implica conocer las normas, socializar la información y el conocimiento en torno a las cuestiones legales, así como buscar asesoría profesional en esta materia ya que mucha de la discusión jurídica tiene que ver con la forma en que se interpretan y distorsionan los preceptos normativos por las autoridades judiciales, debido a la corrupción que impera en este y otros poderes del estado.

- *Exigir transparencia.* Con mucha frecuencia las agrupaciones recurren a solicitar información de los cambios de uso de suelo y la autorización de nuevos fraccionamientos, así como de los proyectos urbanos a desarrollar, misma que con frecuencia se les niega con el argumento de estar clasificada como “reservada” o, en su caso, se les entrega de manera parcial y a destiempo. No obstante que la ley de información pública del estado de Jalisco y sus municipios, establecen la obligación de publicar cierta información urbana a nivel municipal (programas, planes parciales, contratos y convenios de obra, etc), no siempre se cumple con estas disposiciones de manera integral y oportuna. Por lo anterior, para las agrupaciones sociales, transparentar el ejercicio de la función pública se convierte en un aspecto central para generar acciones de defensa, resistencia y oposición a las decisiones que afectan sus intereses y calidad de vida.

- *La acción directa.* Todas las agrupaciones se han visto en la necesidad de utilizar la acción directa para detener o interrumpir el avance de los proyectos que se llevan a cabo sin consultarlos. También han realizado acciones para rescatar espacios públicos de la especulación urbana (se recuperaron 32 hectáreas en la sección tercera de Los

Colomos y se plantaron 22,000 árboles). En el Bosque del Nixticuil se ha intervenido para detener, con los cuerpos de las personas, el avance de las máquinas que pretendían construir viviendas; también se han combatido varios incendios forestales provocados por los desarrolladores inmobiliarios. En Bugambilias se detuvo la construcción de una clínica de salud y se mantuvo detenida la operación de un centro comercial poco más de un año por incumplimiento de la normatividad urbana y ambiental. En Jardines del Sol se detuvo la construcción de cinco torres de departamentos, a través de intervención física en el lugar y de acciones jurídicas. Frente a la inacción (y complicidad) de las autoridades, la acción directa de los ciudadanos se convierte en una alternativa para impedir abusos y recuperar espacios públicos.

- *Ética pública y ciudadana.* Con diversos énfasis, los grupos coinciden en que debe trabajarse en la formación ciudadana y de las autoridades, en torno a una ética pública. Conscientizar a los vecinos sobre sus derechos y obligaciones, manejar adecuadamente la información y el discurso de los valores democráticos y la honestidad de los funcionarios y los ciudadanos.

En opinión de otras agrupaciones sociales<sup>98</sup> que actúan en el ámbito urbano, las alternativas pasan también por las universidades:

[...] tienen una gran responsabilidad, porque están generando profesionistas que están nada más esperando la chamba. No son profesionistas activos, no son profesionistas críticos, no son profesionistas empresarios. Yo he vivido unas experiencias de la indiferencia de los profesionistas; es tal su comodidad, su individualismo y su falta

98. Además de algunas agrupaciones que formaron parte de la investigación (Ciudad Bugambilias y Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables), se llevaron a cabo dos reuniones con agrupaciones urbanas, entre ellas: Parlamento de Colonias de la ZMG, Colectivo Ecologista Jalisco y la Asociación de Colonos de Providencia del Sur del Núcleo de Colonias.

de compromiso social. Aun y cuando saben de alguna obra, algún (mal) proyecto, no son capaces de levantar la voz. No son capaces de armar el debate (Grupo focal, 2 y 16 de marzo de 2012).

Si bien las agrupaciones sociales realizan acciones diversas con el fin de empoderarse e influir en las decisiones de las autoridades en defensa de sus intereses, lo cierto es que también se registran conflictos a su interior, desgaste, divisiones y desesperanza entre sus integrantes —en algunas agrupaciones más que en otras—, que minan su fuerza y activismo cívico en pro de sus demandas. En este proceso de desánimo y disminución de la participación que sufren algunas agrupaciones, la actitud y papel de las autoridades municipales —entre otras— tiene mucho que ver, ya que para los colonos es frustrante que las acciones legales y sociales que realizan no sean tomadas en cuenta por quien debe salvaguardar el interés público: el estado.

En síntesis, la conflictividad interna se presenta de manera diferente en los casos analizados: en Los Colomos, Jardines del Sol y Bosque Nixticuil, según versión de los entrevistados, no constituye un problema que atente contra la organización, ni su capacidad de incidencia en lo público, ya que han podido sortear las incompatibilidades, mantener cierta cohesión y presencia pública, aunque en diferentes niveles. Sin embargo, en el caso de Jardines del Sol se observa un descenso importante de su presencia en los medios de comunicación a raíz del cambio de presidente de la asociación vecinal, debido a que el anterior, Ludger Kellner, presidía al mismo tiempo el Parlamento de Colonias de la ZMG, que le ofrecía una plataforma amplia de contacto tanto con colonias, organizaciones sociales, funcionarios y medio de comunicación. Esta presencia se ve seriamente disminuida a partir de su separación del Parlamento.

En contraste con los casos anteriores, Ciudad Bugambillas presenta un nivel de conflictividad interna muy alto y complejo, que ha llegado a niveles de violencia física y demandas judiciales entre los colonos, en las que una de las partes solicitó la intervención de la autoridad

municipal para disolver la asociación vecinal y anular el convenio de colaboración entre ambos. La mezcla de intereses de las anteriores administraciones vecinales con la inmobiliaria DASA y algunos funcionarios municipales, obstaculizaron las alternativas de solución ya que resolver a favor de unos implicaba necesariamente la derrota del contrario, sin llegar a un acuerdo de fondo entre los actores implicados. Al final, la intervención municipal resultó insuficiente e ineficaz, en versión de una de las partes (Transparencia Bugambilias y la mesa directiva 2010–2012), y favorable a los intereses de la desarrolladora inmobiliaria DASA que, además de mantener su presencia y crecimiento en este fraccionamiento, también logró minar la oposición<sup>99</sup> y controlar la nueva mesa directiva (2013–2015).

¿Qué pasará con las demandas jurídicas interpuestas por DASA en contra de la asociación de colonos, ahora que ellos la controlan? Una hipótesis es que se mantendrán archivadas al no tener ya el contrapeso de los anteriores integrantes, a no ser que se personalice el conflicto, es decir, que se atente contra los bienes y la libertad de los integrantes de la anterior administración. Aparentemente, al final ha ganado una de las partes, sin embargo, los conflictos y problemas de fondo aún permanecen a la espera de una nueva coyuntura que los haga resurgir y pasarla a las futuras administraciones municipales.

Con respecto a la conflictividad entre las otras agrupaciones, aparentemente no existen niveles de incompatibilidad significativos, aunque sí diferencias en las visiones y estrategias para atender los problemas comunes, así como complicaciones de tiempo, recursos, agendas, prioridades, etc, para trabajar conjuntamente. Sin embargo, la división al interior del PCZMG sí ha minado su presencia e incidencia pública, así como la articulación de las asociaciones vecinales, no solo de Jardines del

99. Rosario Betrón fue asesinada en un aparente simulacro de robo; Gladys Martínez salió huyendo de la colonia en cuanto se enteró del asesinato, por temor a correr con la misma suerte; Transparencia Bugambilias fue cancelada de la red; los integrantes de la mesa directiva en funciones (2010–2012) fueron demandados e intimidados para que no repitieran un periodo más en la administración.



Sol —quienes finalmente se separaron del Parlamento— sino de decenas de colonias que terminaron separándose de este organismo. Con ello, las colonias de la ZMG perdieron gran parte de su capacidad de defensa e influencia en pro de sus intereses con las autoridades metropolitanas.

Actualmente existen intentos de articulación entre las colonias de la Zona 1<sup>100</sup> de Guadalajara, denominado Núcleo de Colonias, y están surgiendo agrupaciones de colonos que se organizan y protestan en contra de los PPDU que contemplan cambios de uso de suelo para favorecer proyectos que privatizan el espacio público.

Los cambios en el uso de suelo y la densidad de población generan una conflictividad urbana en el municipio de Zapopan, que enfrenta no solo a las agrupaciones sociales y los desarrolladores inmobiliarios, cada uno con sus alianzas sino también a estos con las autoridades de los diferentes niveles de gobierno. La percepción de los colonos y ciudadanos entrevistados de que los órganos de gobierno no los representan ni cumplen con el estado democrático de derecho, no es un asunto menor, y debiera ser digno de atención por parte de las autoridades municipales y del estado en su conjunto, ya que esto puede tener diversos efectos en el ánimo de las agrupaciones y de sus miembros, como divisiones, desconfianza, radicalización, desesperanza (Acosta, 2012).

Es importante anotar que si bien estas agrupaciones analizadas no plantean (con excepción del CSBT) reformas urbanas profundas para la ciudad, ni la modificación del régimen político o cambios de sistema social, sí representa una novedad a analizar como fenómeno social, que un sector de la población (de clase media y alta) caracterizado por su “apatía” y desinterés por la política y los asuntos públicos, se organice, se articule con otras agrupaciones sociales y se manifieste en torno a

100. De acuerdo a los Planes de Desarrollo Urbano Municipales, refieren a una unidad territorial que integran la estructura urbana, sus aprovechamientos y relaciones humanas en función de sus características naturales y productivas. El área geográfica la dividen por zonas, que comprenden distritos y subdistritos con fines de regulación del uso territorial.

sus demandas comunes. Esto representa un cambio relevante en cuanto las expresiones organizativas y de participación de los movimientos sociales urbanos que tuvieron su auge en algunas entidades de nuestro país en la década de los años ochenta y noventa.<sup>101</sup>

En los cuatro casos analizados, el objeto del conflicto tiene como centro el uso y aprovechamiento del espacio urbano, que es impactado por el interés privado a través de proyectos que modifican radicalmente el uso de suelo y la densidad de población, así como por la actitud permisiva, confusa y contradictoria de las autoridades locales en cuanto a la aplicación de normas de procedimiento y leyes urbanas. En todos los casos se advierte un impacto negativo en la calidad de vida de los colonos, así como en sus derechos ciudadanos y el medio ambiente de los habitantes de la ZMG, al afectarse importantes superficies de áreas naturales protegidas.

De acuerdo con Paz Salinas (2012), los casos expuestos podrían tipificarse como “conflictos por afectación” dado que intervienen diversos actores: los desarrolladores inmobiliarios, los propietarios de predios, los colonos, las agrupaciones sociales y el gobierno en sus distintos niveles y órdenes. Como se mencionó el rasgo central de estos conflictos alude a los cambios de uso de suelo y densidad de población, sin tomar el parecer de los colonos afectados. Como señala Honneth (1997), cuando las personas se sienten invalidadas o no reconocidas en sus derechos se puede dar lugar al conflicto. Mientras esta situación de fondo no se atiende debidamente por parte de los actores involucrados y el estado, los conflictos sociopolíticos continuarán presentándose inevitablemente.

De acuerdo con el Código de Desarrollo Urbano (CDU) una de las atribuciones de los municipios es promover la participación ciudadana y vecinal con el fin de recibir opiniones sobre los programas y planes municipales (artículo 10, fracc. XXXVIII). Asimismo, se recono-

101. Grupo focal, con participación de Alejandro Mendo Gutiérrez, 2 de marzo de 2012.

ce como un derecho y un deber ciudadano el informarse y conocer las disposiciones de planeación urbana y uso de suelo que regulan el aprovechamiento en sus propiedades, barrios y colonias, así como el reunirse y organizarse para la representación y defensa de sus intereses (CDU, art.36). Esta es la parte que incumplen las autoridades y lo que reclaman las agrupaciones sociales al gobierno en los cuatro casos que forman parte de este estudio.

En consonancia con Ramírez y Safa (2010), las asociaciones vecinales y demás agrupaciones analizadas son un factor importante de incidencia pública ante las autoridades municipales y el poder económico y político de los desarrolladores urbanos. El hecho de detener parcial o totalmente algunas obras, así como alterar los plazos y ritmos de realización de los proyectos urbanos en las diferentes zonas del municipio de Zapopan, es muestra del empoderamiento e influencia que han adquirido en los últimos años este tipo de agrupaciones. Las diversas estrategias y recursos utilizados por ellas para la defensa del interés colectivo con el fin de influir en la trayectoria del espacio urbano y en las decisiones de las autoridades, es digna de reconocerse y estudiarse más ampliamente. Otro aspecto importante a considerar es el impacto que pudieron tener estos conflictos en los resultados electorales de 2009 en la ZMG (cuando el PAN pierde esta zona) y de 2012 (la pérdida del gobierno por el PAN y el triunfo del PRI). Una hipótesis es que el PAN perdió un gran número de simpatizantes y votos derivado de estos conflictos urbanos.

Acercas de los mecanismos de empoderamiento de las agrupaciones sociales urbanas citadas, sobresale el hecho de que han mostrado capacidad de organización y movilización para relacionarse con las autoridades municipales, así como para obtener información y conocimientos útiles para la defensa de sus intereses. Este conocimiento ha sido un factor clave para la denuncia y sensibilización de la opinión pública sobre el impacto negativo en la calidad de vida, a través del uso intensivo de las nuevas tecnologías de información (algunas más que

otras) y el contacto con los medios de comunicación, lo que ha permitido socializar el conflicto y provocar la adhesión de otras agrupaciones.

Salvo el caso de Bugambilias, la conflictividad interna que registran las agrupaciones sociales analizadas no es un factor que mine su capacidad de incidencia pública y ponga en riesgo la viabilidad política de su organización, con lo que se descarta la hipótesis inicial de este estudio. Al menos tres de las cuatro agrupaciones expresaron no tener conflictos internos serios y de estas, una negó la existencia de este tipo de conflictos en su organización (Ciudadanos por Los Colomos). En tres casos se hizo referencia a que la conflictividad es más fuerte con el gobierno municipal que a nivel interno.

El nivel de conflictividad interna por la disputa del poder es más intenso en el fraccionamiento de Ciudad Bugambilias que en los otros casos. Esta situación ocasionó que la atención de la mesa directiva (2010–2012) de la asociación se centrara más en este aspecto que en el crecimiento y extensión del fraccionamiento sobre el Bosque de La Primavera, que en el fondo es lo que está influyendo en la conflictividad interna debido al comportamiento voraz de la inmobiliaria DASA y a la actitud permisiva (¿y cómplice?) de las autoridades municipales durante el periodo 2003–2012.

La autoridad municipal de Zapopan, en su dimensión de foco de identidad colectiva que propone O'Donnell (2008b), resulta fuertemente cuestionada ya que, en versión de las agrupaciones sociales analizadas, lejos de ser un referente de protección del interés público, se le percibe ajena por la discrecionalidad y falta de rigor en la aplicación de la ley, así como por su actitud frívola frente a los desarrolladores inmobiliarios. Para las agrupaciones sociales entrevistadas, las autoridades no fungen el papel de árbitros confiables en la mediación de los conflictos urbanos porque su intervención se da con base en cálculos políticos y económicos que tienden a desfavorecer a los colonos (Grupo Focal 2, 16 de marzo de 2012). Desde esta perspectiva, los conflictos urbanos pueden exacerbarse ante la falta de un árbitro legítimo reconocido por las partes confrontadas (Duhau y Giglia, 2008).

Este último punto necesita ser abordado con más profundidad, incorporando y analizando la versión de las autoridades y los empresarios vinculados al negocio inmobiliario y expertos en esta materia, para contrastarla con la versión expuesta por las agrupaciones y la realidad misma que enfrenta la ciudad en la zona metropolitana de Guadalajara.

## ***Avances y desafíos para el estudio de la conflictividad y el empoderamiento***

GERARDO PÉREZ VIRAMONTES  
CARLOS ARMANDO PERALTA VARELA  
Y JOSÉ BAUTISTA FARÍAS

Paradójicamente, conflicto y poder son dos elementos indispensables para avanzar en la transformación social. El conflicto que genera la acción social colectiva puede llegar a producir transformaciones positivas en la medida en que los actores implicados en estas acciones sepan manejar constructivamente el poder que los constituye como personas en sus relaciones conflictivas con los demás. Su consolidación como actores sociales que pugnan por un desarrollo alternativo depende en buena medida de qué tan capaces sean de manejar sus emociones, percepciones o valores; de las habilidades o competencias que tengan para comunicarse con quienes se oponen a sus intereses y negociar con ellos; de las convicciones éticas que le impriman al diálogo y al cumplimiento de los acuerdos o de la sabiduría que les permita discernir cuándo es importante ceder en las pretensiones propias y en qué circunstancias es impostergable luchar por lo que se considera digno y justo para el bien de la mayoría. Desde la confrontación abierta, los prejuicios o el radicalismo, resulta imposible comprender y actuar a favor de posiciones e intereses comunes. Aunque en muchas situaciones es importante tomar partido por una idea o propuesta determinada, la única manera de avanzar hacia el bienestar colectivo es llegar a formular visiones compartidas que permitan satisfacer los intereses y las necesidades de los diferentes actores.

Luego de haber expuesto en los capítulos anteriores los resultados de la investigación realizada con las organizaciones sociales que trabajan en torno a los derechos sexuales, la movilidad no motorizada o la defensa de espacios urbanos, en este capítulo se busca dar cuenta de las reflexiones y los hallazgos que salen a la luz al realizar una lectura global de la información recogida. Así, en los apartados que siguen se presentan las claridades y dudas que quedan en relación con: la conflictividad y el empoderamiento en la que se mueven los grupos que fueron objeto de este estudio; la complejidad en la que se constituyen como agrupaciones y movimientos; los factores subjetivos e intersubjetivos que son relevantes en este tipo de conflictos; las alternativas que permiten hacer un manejo positivo de las tensiones que se dan al interior y entre los grupos, y las dificultades que se presentan al llevar a cabo investigaciones de corte interdisciplinario.

## ENTRE LA CONFLICTIVIDAD Y EL EMPODERAMIENTO

Tomando en cuenta que el conflicto es un proceso interactivo basado en una incompatibilidad de valores, afectos, creencias o percepciones, que se da en un contexto determinado y que se expresa como una insatisfacción o desacuerdo con uno o más adversarios; podemos entenderlo también como un concepto que nos ayuda a comprender muchas de las dinámicas que están presentes en las entidades humanas. Sin embargo, al considerarlo como sinónimo de la violencia, pierde su riqueza explicativa. Esta última, es tan solo una manera destructiva de hacer frente a las diferencias con los demás. Desde nuestra perspectiva, los conflictos tienen un carácter positivo, ya que sirven para el desarrollo personal, institucional y social en la medida en que puedan ser manejados de manera constructiva. Esta perspectiva fue la que se intentó dejar en claro con los tres casos expuestos en los capítulos anteriores.

Por su parte, el poder, es un elemento que está en juego en todas las relaciones sociales y es por lo mismo un componente fundamen-

tal de los conflictos. Pero el poder no es una propiedad inherente a ciertas personas, ni algo que se posee, ya que es una característica que constituye y mantiene las interacciones pacíficas, conflictivas o violentas con los demás. Para Michel Foucault (1981), y para nosotros, el lugar privilegiado del poder no es el estado. El poder se encuentra diseminado a lo largo de todo el entramado social. Aunque algunos autores consideran que el aumento en el poder de una persona o grupo implica la pérdida de poder en la contraparte (“poder de suma cero”), por nuestra parte preferimos sumarnos a esas otras formas que plantean el poder como un “poder para”, un “poder con” y un “poder desde adentro”; pues entendemos el empoderamiento como la capacidad que poseen los individuos y las agrupaciones para transformar libremente su conciencia y reinterpretar la realidad en la que se encuentran inmersos.

Desde estos parámetros consideramos que los procesos de acción colectiva descritos en los tres casos que abarcó este trabajo son modalidades que asume el empoderamiento ya que a través de ellos se avanza en la satisfacción de necesidades, el fortalecimiento de las identidades o la acción ciudadana democrática y participativa. El empoderamiento —aclara Ivonne Acuña (2006: 5)— conlleva no solo la toma de conciencia sino la ejecución de acciones concretas. Entre los grupos, se logró constatar cómo los ciudadanos y habitantes son conscientes del poder que los constituye, y por eso mismo toman los espacios públicos, físicos y simbólicos para hacer valer su derecho a tener derechos, para protestar por la situación económica o para hacer oír su voz en relación a un sinnúmero de temas. Con estas acciones aportan también elementos para profundizar el sentido de lo que significa la vida democrática, como ese marco institucionalizado y de valores que nos da las pautas para hacer un manejo constructivo de la conflictividad humana.



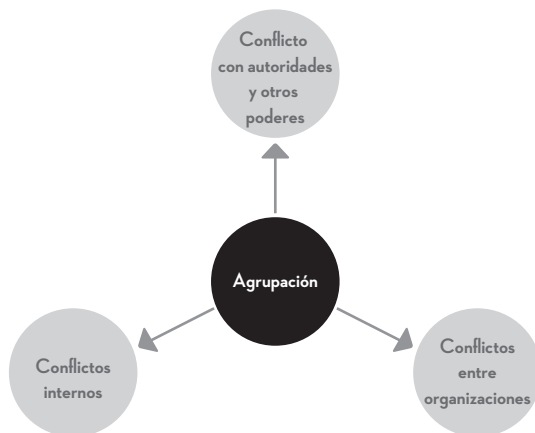
## **Perspectiva compleja de los conflictos y el empoderamiento**

En este trabajo partimos de hacer una lectura amplia y compleja de la realidad de las agrupaciones, para observar las diferentes fórmulas de empoderamiento que utilizan y los diversos tipos de conflictos que enfrentan. El hecho de que haya diferentes tipos de conflictos obedece a los ámbitos en los cuales se mueven las agrupaciones. Asimismo, logramos identificar diferentes niveles en los que se dan los conflictos: el interpersonal y organizativo al interior de las agrupaciones, el que surge en la interacción con otras agrupaciones y el que surge de la relación con autoridades gubernamentales (véase la figura 5.1). En la medida que los conflictos tienen orígenes y niveles de expresión distintos, pueden diferenciarse acciones y estrategias acordes a las diversas lógicas de la conflictividad. Por ejemplo, las organizaciones institucionalizadas generan una dinámica interna de contradicciones y conflictividad diferente a la que se da en aquellas que actúan de manera informal.

### **Conflictos internos de las agrupaciones**

Las organizaciones sociales estudiadas tienden a empoderarse con la finalidad de lograr sus objetivos. El hecho de que los individuos se agrupen cobra sentido porque propicia diferentes formas de atender sus necesidades, lograr presencia pública, obtener recursos o compartir capacidades. Existe una interacción permanente entre empoderamiento individual y poder grupal. El individuo llega a empoderarse en la medida en que participa en la organización pues le posibilita acercarse a sus metas, a la vez que cada uno de los individuos es fundamental para el empoderamiento de la agrupación. El empoderamiento conlleva efectos objetivos en la persona, en su entorno, en sus relaciones interpersonales, en su acción público-organizativa. Las personas se empoderan cuando forman parte activa de una organización. Empoderarse —señala Griselda Gutiérrez (2002)— implica o denota la acción

**FIGURA 5.1 NIVELES DE CONFLICTIVIDAD QUE AFRONTAN LAS AGRUPACIONES SOCIALES**



Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

con efectos reflexivos para quien la ejecuta y demanda ser un sujeto activo de la agrupación a la que se pertenece.

Entre las tensiones y disparidades que se encontraron al interior de las organizaciones (véase la figura 5.2) se encontraron las siguientes:

- Institucionalizarse o continuar funcionando solamente como una agrupación social. En la mayoría de ellas, el dilema que se vive es tria entre institucionalizarse para ofrecer una respuesta más eficiente a los destinatarios de su trabajo o continuar funcionando en una lógica donde se privilegian las relaciones horizontales y los consensos. El funcionamiento sustentado en voluntarios y no en personal de base que gana un salario fijo, genera diversos problemas en los grupos menos institucionalizados. Son frecuentes también las deficiencias en materia de comunicación que se reflejan en debilidades operativas a la hora de realizar actividades, aunado a que no siempre se cuenta con los recursos necesarios para realizar las

**FIGURA 5.2 CONFLICTIVIDAD AL INTERIOR DE LAS ORGANIZACIONES**



Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

tareas previstas. Esta situación hace que algunas agrupaciones busquen obtener recursos vía concursos o convocatorias de proyectos, lo que las obliga a entrar en la dinámica de institucionalizarse como organización.

- El liderazgo. Sean o no organizaciones institucionalizadas formalmente, muchos conflictos y tensiones se generan por la forma de ejercer los liderazgos. En varias de ellas, los líderes se autodenominan “encargados”, “animadores” o “promotores”, situación que va en detrimento de la posibilidad para incidir en el ámbito público. Según las circunstancias y el contexto pueden existir diversos tipos de líderes, lo cual resulta más factible en agrupaciones que no están organizadas de manera jerárquica. El tipo de liderazgo está en función del fin que persigue la organización y la estructura que se ha dado a sí misma. Si el objetivo es la eficacia, será ejercido de un modo diferente a si la finalidad es conseguir la legitimidad. Lo importante en todo caso es analizar qué tareas realiza el líder y cuáles son los mecanismos que activa o bloquea el marco asociativo. Dado que no existe una sola receta para definir el tipo de liderazgo que más le conviene a una organización, la preparación de los líderes

se vuelve relevante para establecer sinergias, tanto al interior del grupo como en relación con su presencia social.

- Los recursos. Este tipo de conflictos se encontró principalmente en aquellas agrupaciones que están constituidas legalmente, que buscan mantener una estructura, cuentan con una planeación estratégica y tienen personal asalariado. Para ellas resulta muy importante contar con recursos, ser eficientes en el desarrollo de su plan de trabajo y lograr sus metas; así como tener el estatus organizativo y legal que les permita concursar por financiamiento para nuevos proyectos. Claramente, a mayor institucionalidad y estructuración, la falta de recursos causa más problemas y conflictos.
- Entre la acción cotidiana y la incidencia. En las agrupaciones analizadas se vive la tensión entre atender labores cotidianas que permiten satisfacer las necesidades básicas de los sectores sociales con los que interactúan o realizar acciones intencionadas y estratégicas para la incidencia pública. Algunas agrupaciones, como las asociaciones de colonos o las que luchan contra el VIH por ejemplo, que están diseñadas para atender asuntos concretos de los colonos o gente que vive con VIH, cuando se les presenta la necesidad de realizar actividades de incidencia para exigir la modificación de una ley o promover una política pública, no cuentan con los mecanismos adecuados para realizarla, ni tienen los recursos humanos, profesionales o económicos para ello.
- La comunicación. La comunicación electrónica actual, aunque facilita la coordinación grupal, no impide la existencia de problemas en la comunicación. Por la prisa o el voluntarismo, los integrantes de la agrupación no se informan adecuadamente de las actividades y los proyectos. En algunos casos se actúa con base en supuestos (se envía un correo y se piensa que llegó y se leyó). En otras ocasiones los mecanismos de comunicación están centrados en el interés o la visión de los coordinadores. La mediación de conflictos que a veces realiza el líder, no siempre es efectiva. Aunque las reuniones presenciales

sigan siendo la fórmula más utilizada para compartir información y construir acuerdos, no son suficientes.

## **Conflictos entre agrupaciones**

Cuando la acción pública de las agrupaciones demanda una presencia articulada entre ellas, se ponen en marcha otros procesos en los que entran en juego poderes asociados a los diferentes actores sociales y se vuelve más compleja aún la comunicación entre ellas. Tales procesos configuran escenarios en los que se hace palpable esa lucha por el poder, donde afloran también las contradicciones que derivan en divisiones y obstáculos para la acción conjunta. Las interacciones positivas o contradictorias entre las agrupaciones condicionan la posibilidad de obtener resultados positivos (véase la figura 5.3). En el trabajo con las organizaciones estudiadas se encontraron los siguientes factores de conflictividad en las interacciones que mantienen entre ellas:

- Diferentes formas de apreciar el contexto. Las organizaciones no siempre están en sintonía con lo que acontece social o políticamente. Mientras algunas pueden considerar importante y urgente plantear públicamente una postura sobre un suceso determinado, otras ni siquiera se habían dado cuenta de lo que sucedió. Es decir, no todas las agrupaciones consideran necesario estar permanentemente informadas o realizar análisis del contexto, y por ello son diferentes sus prioridades de acción.
- Discrepancias en objetivos, políticas, estrategias o acciones. Las organizaciones, en general, definen sus propósitos y mecanismos de acción a partir de los actores que atienden o problemas que buscan solucionar. Las diferentes estrategias implica también seguir o no ciertas políticas. Por ejemplo, existen grupos que siguen los cauces institucionales, mantienen relaciones cordiales y son condescendientes con las autoridades porque consideran que así se acercan al

**FIGURA 5.3 FACTORES DE CONFLICTIVIDAD ENTRE LAS AGRUPACIONES SOCIALES**



Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

logro de sus objetivos, mientras que otros usan fórmulas informales para acercarse a ellas y son sumamente críticos con su actuación.

- Disputas por recursos públicos. En algunas ocasiones el conflicto entre las agrupaciones se genera cuando salen convocatorias para el financiamiento de proyectos. El debate se da por saber si es legítimo o no entrar en la dinámica que imprime el gobierno para obtener recursos. Igualmente surgen desacuerdos cuando varias organizaciones participan en la misma convocatoria con proyectos similares.
- Sentimientos o percepciones diferentes entre los integrantes de las agrupaciones. Los prejuicios o las antipatías respecto de quienes integran otras organizaciones complican las relaciones intergrupales. Si no existe afinidad y confianza entre las personas se dificulta la acción pública, la interacción y comunicación, más aún cuando la desconfianza proviene de quienes ejercen el liderazgo.

Se encontraron también elementos que permiten inferir formas positivas de manejo de la conflictividad entre los grupos. El compromiso personal con la causa por la que se lucha resulta en muchos casos ser más importante que la fidelidad a la institución u organización a la que se pertenece, prevalece el interés explícito por consolidar una perspectiva laica del estado de derecho; valores como el respeto a la diferencia y a la diversidad, la solidaridad y el profesionalismo, la dignidad y el amor, son considerados fundamentales.

### **Temas de interacción entre los grupos**

Las discusiones que sirven para cohesionar de manera conflictiva y complementaria a los grupos que actúan a favor de los derechos sexuales giran en torno a las diferentes formas de discriminación que existen en la sociedad, la salud reproductiva de la mujer, la despenalización del aborto, la relevancia que tiene vivir en un estado laico, la violencia contra las mujeres o el feminicidio.

Entre las asociaciones y los comités de vecinos que luchan por defender sus espacios y territorios el centro de las discusiones está alrededor de los intereses que persiguen las empresas y desarrolladoras inmobiliarias (que en muchos casos actúan bajo el amparo de las autoridades), el cuidado de los recursos naturales (árboles, bosques, agua), la infraestructura urbana (avenidas, fraccionamientos, construcción de viviendas), los servicios básicos (seguridad, recolección de basura, agua y alcantarillado), leyes, reglamentos y permisos (estatutos de las mesas directivas, el uso del suelo urbano, decretos sobre áreas naturales protegidas, licencias de construcción), figuras jurídicas que es posible adoptar (mesa directiva, patronato, inmobiliaria, municipio), aspectos económicos (plazas comerciales, inmobiliarias, especulación con el suelo) o las relaciones de tipo político que se generan entre actores sociales (incidencia política, participación ciudadana, representatividad).

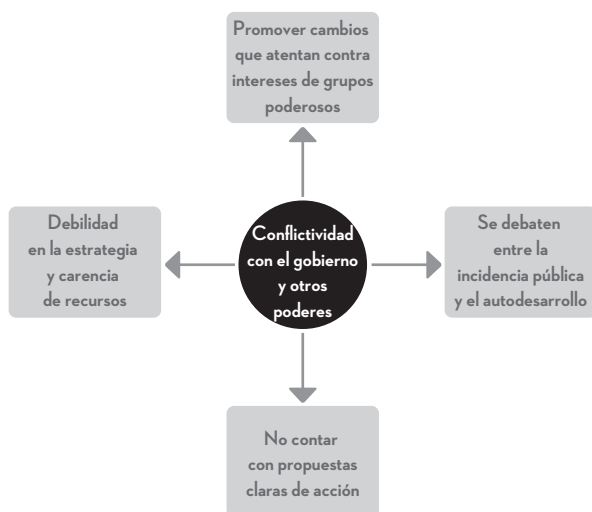
Finalmente en las agrupaciones ciclistas, los temas a debate están centrados principalmente en la seguridad: aquella que se deben proveer a sí mismos quienes usan este medio de transporte (hacerse visibles, utilizar luces y ropa reflejante, mantener en buen estado su vehículo), la que se debe mantener cuando van en grupo (circular todos los integrantes de un contingente como si se tratara de un solo vehículo, dar la preferencia de paso a los peatones), la que debe tener la ciudad en términos de infraestructura (ciclopuertos, señalética adecuada, calles y ciclovías en buen estado) y aquella que debe ser garantizada por el estado en términos de leyes y reglamentos de movilidad.

### **Conflictividad con los gobiernos y otros poderes**

Entre las causas que originan los conflictos sociales (Fisas, 1998) se encuentran las falsas democracias, el militarismo, las injusticias, el subdesarrollo, la ejecución de megaproyectos o la impunidad con la que operan grupos armados; así como atentar contra la dignidad de las personas o su calidad de vida. En este contexto, el empoderamiento puede entenderse como una orientación valorativa, que propone un tipo de intervención comunitaria y de acción pública, que se basa en las fortalezas, competencias y sistemas de apoyo social que surgen de las propias agrupaciones o comunidades en contra de un sistema que limita la dignidad —como lo definen Carmen Silva y María Loreto (2004). Sin embargo, antes de exponer los elementos que se encontraron en este ámbito como generadores de conflicto (véase la figura 5.4) cabe aclarar que, si bien en el origen de este trabajo el énfasis se puso en identificar las relaciones conflictivas que mantienen las organizaciones sociales con actores de gobierno, en la interacción con las agrupaciones fueron mencionados conflictos que se dan con otro tipo de actores (dueños de medios de comunicación o de grandes inmobiliarias) cuya regulación debe ser realizada por instancias gubernamentales. De este modo identificamos como factores de conflictividad:



**FIGURA 5.4 FACTORES DE CONFLICTIVIDAD CON ACTORES GUBERNAMENTALES Y OTROS PODERES**



Fuente: elaborado por Carlos Peralta.

- **Confrontación con poderes establecidos.** La búsqueda que llevan a cabo estas agrupaciones para atender sus necesidades, resolver problemáticas sociales o crear las condiciones adecuadas para el desarrollo personal y social, implica promover cambios e impulsar transformaciones estructurales (Betancor, 2011), que las lleva a confrontarse con intereses de grupos en el poder. Desafiar el orden establecido o construir nuevas relaciones sociales, no es prioritario para quienes salen beneficiados de mantener las cosas como están.
- **Capacidades para la incidencia política.** Inmersas en la promoción de estos cambios, las agrupaciones estudiadas se dividen entre aquellas que se proponen la incidencia pública y las que están más enfocadas en el desarrollo de su propia organización para atender de la mejor manera posible las necesidades de la población con la que trabajan. Cabe aclarar que, en muchas ocasiones, los conflictos que

existen al interior de los colectivos se vuelven un obstáculo para su intervención en el ámbito público.

- **Carencia de propuestas.** A pesar de que existen muchas agrupaciones con el interés por cambiar la realidad, no siempre cuentan con la propuesta correspondiente para llevarlo a cabo. Entre los grupos ciclistas, por ejemplo, que salen a la calle y buscan con sus recorridos promover una perspectiva diferente sobre la movilidad urbana, no necesariamente se cuenta con las alternativas concretas que conviene impulsar, ni existe la claridad suficiente sobre la manera como dichas iniciativas pueden cambiar las políticas que existen en la materia. Tampoco hay un posicionamiento explícito respecto de otros grupos de poder (como los dueños de autobuses) cuyas decisiones tienen repercusiones para quienes usan la bicicleta. Para muchos ciclistas es suficiente andar en su bici, existan o no la condiciones seguras para hacerlo.

- **Estrategias y recursos.** Además de las capacidades individuales y colectivas con las que cuentan las agrupaciones, es importante tener claro las estrategias y los recursos que se necesitan para el cambio o la transformación social. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que el poder de los gobiernos y grupos de presión suele ser superior en términos de recursos, tomando en cuenta que mucha de la labor que realizan las agrupaciones se hace a partir de la solidaridad, sin los conocimientos suficientes, ni el personal adecuado para definir la forma de incidir en el ámbito público. Asimismo, las alianzas entre agrupaciones no suelen ser consistentes. Por eso, la consecución de los propios objetivos no depende solo de la buena voluntad. Es importante tomar en cuenta las capacidades y los recursos propios, así como con los que poseen las contrapartes involucradas en los conflictos.

## PERSPECTIVAS DIVERSAS SOBRE LAS AGRUPACIONES SOCIALES

Coincidimos con Jorge Alonso (2013) acerca de que la noción y lógica de acción de las agrupaciones sociales evoluciona con el tiempo, y que las diferentes formas de acción que se utilizan se caracterizan en general por ser una actuación voluntaria a favor de una causa, en la que se logra identificar claramente unos adversarios, en función de los cuales se dinamiza un proceso para la formación de identidades. Así mismo, retomando ideas de Alberto Melucci, el mismo Alonso advierte que la investigación actual acerca de las agrupaciones sociales que conforman los movimientos apunta hacia una explicación cultural ya que además de reconocerse y de ser reconocidos públicamente, lo que les confiere identidad social, se movilizan en universos amplios de sentido.

Además de la organización solidaria interna que les da identidad, la capacidad que tienen estas agrupaciones para llevar a cabo acciones diferentes a las que realizan los gobiernos o grupos en el poder, les otorga una imagen pública de constructores sociales del quehacer político en relación a problemas específicos, ya que

[...] son uno de los medios existentes para hacer visibles las reivindicaciones, propuestas, demandas y problemas sociales. Pero son también mucho más que un medio: son el espacio en el que se crean, recrean y transmutan las identidades colectivas. Son la voz de la sociedad, los mensajes que la sociedad envía a los que ejercen el poder, a quienes gobiernan, a quienes están implicados en la gestión de lo público (Revilla, 2010: 55).

Más que una consecuencia negativa de ciertas crisis o disfunciones sociales, la acción colectiva y pública de estos grupos implica una inversión organizativa en referencia a una idea por la cual se lucha (Melucci, 1999) que, unida a un discurso, trata de impactar en lo público para generar los cambios esperados. Sin embargo, un aspecto que se

vuelve conflictivo es cuando los gobiernos no captan el mensaje que se les envía, no atiendan de manera expedita el asunto que se les demanda o el resto de la sociedad tampoco entienda el sentido profundo de los asuntos que se busca reivindicar.

Los conflictos emergen ahora en el marco de la sociedad contemporánea, en aquellas áreas donde los aparatos de control intervienen y definen heterónomamente las identidades individuales y colectivas hasta provocar que los individuos reclamen sus derechos de ser ellos mismos y quiebren los límites de la compatibilidad con el sistema (Casquette, 2001: 9).

Con estas consideraciones, surgen algunas reflexiones respecto de las agrupaciones sociales estudiadas:

- No todas sus acciones pretenden abonar a la consolidación de un movimiento social. Por ejemplo, el hecho de que existan decenas de grupos ciclistas, no significa que exista el interés para constituirse como movimiento. En el caso de las agrupaciones de colonos, su interés está puesto en atender la propia problemática por la que se lucha, y no en tratar de agruparse con otros para constituir un frente común. Tener presencia pública no implica necesariamente la búsqueda de colaboración para generar una identidad colectiva. En la práctica, es importante distinguir entre la acción propia que se realiza de manera autónoma, de otras acciones ideadas con la expectativa de impulsar los movimientos como tales. No es fácil hacerlo, sobre todo cuando se trata de agrupaciones que trabajan de manera independiente —sea por necesidad o por estrategia—, y que solo en ciertas circunstancias consideran importante realizar acciones con otras agrupaciones o pronunciarse públicamente sobre asuntos comunes. La interacción con grupos afines puede no ser parte de una estrategia de articulación sino simple y sencillamente producto de una relación cercana y de confianza entre las agrupaciones,

afinidad entre sus dirigentes o de situaciones coyunturales; aunque al respaldar una acción o unos valores comunes den la imagen de ser parte de un movimiento. La acción a través de un movimiento tiene que ser considerada como un tipo especial de acción colectiva, aunque no es fácil diferenciarla de la acción colectiva intergrupala.

- Además de sociales, son también agrupaciones culturales. Los grupos estudiados en este trabajo insertan en sus luchas una forma propia de ver y asumir la realidad que desafía en buena medida a la que se quiere imponer desde aquellos que detentan el poder. Las diferentes acciones colectivas que se ponen en marcha, el tipo de interacciones que se establece entre los grupos y la difusión mediática que llevan a cabo de sus posturas políticas, constituyen ese componente cultural que hoy resulta muy relevante tomar en cuenta. Pero el quehacer de estos grupos se puede entender también como una acción colectiva provocada por un conflicto que atenta contra sus identidades, que puede derivar en una lucha por la utilización de recursos económicos, técnicos o culturales disponibles a nivel social. Aun en los grupos que se caracterizan por un trabajo estrictamente social, se evidencia un contenido cultural relevante cuando se busca, entre otras cosas, cambiar un discurso establecido o instalar otro diferente. Al exponer las necesidades y demandas de la gente o al contraponerse a proyectos que se llevan a cabo desde los poderes fácticos, estas agrupaciones desafían la política oficial de las autoridades e impulsan la que podría denominarse como una “política de la calle o desde la calle” (Revilla, 2010: 53). Por ejemplo, aunque los grupos de movilidad no motorizada no tienden a conformarse como un movimiento, en la práctica, todos ellos buscan cambiar la dinámica cultural que existe en relación al uso del espacio público para impulsar formas alternativas, libres y autónomas de movilidad humana. Algo similar sucede con los grupos que luchan por derechos sexuales, cuando intentan cambiar ciertos patrones culturales de exclusión instalados socialmente. De esta manera, el movimiento de aquellos grupos que otorgan mayor

énfasis a lo social, al mismo tiempo expresan y abanderan un trasfondo cultural diferente de valores e intenciones de cambio.

- Sus acciones contribuyen a la solución de diferentes problemáticas. Si bien Melucci (citado en Casquette, 2001) menciona que las agrupaciones sociales parecen constituir unidades fácticas que nacen a la par de condiciones estructurales o de una ideología vigente en determinados sectores de la población, afirma también que la realidad se vicia al analizarla como si se tratara de unidades independientes y aisladas. Las agrupaciones —nos dice— son sistemas de acción, producto del intercambio, la negociación, la decisión y los conflictos entre diferentes actores. No constituyen entidades fijas, aisladas o preestructuradas. Tal es el caso de quienes trabajan en torno a derechos sexuales y reproductivos. Sus acciones, luchas y discursos no pueden quedar circunscritos a asuntos de tipo biológico o fisiológico, sino que deben abrirse para abarcar problemáticas asociadas al género, las distintas discriminaciones sociales que se dan por múltiples razones (la étnica, por ejemplo) o la diversidad que nos constituye como seres vivos iguales y diferentes, no solo en relación a los órganos genitales. Al entender la realidad como un fenómeno complejo, podemos afirmar que estas agrupaciones surgen de un conjunto de necesidades cotidianas relacionadas entre sí, defienden un cúmulo de valores articulados entre ellos aunque no siempre de manera coherente, son una voz crítica respecto de verdades y estereotipos impuestos en una sociedad conservadora, patriarcal y capitalista y evidencian la conflictividad social en la que nos relacionamos para conseguir lo que cada uno considera que es su calidad de vida.

Una complejidad similar se aprecia en los grupos que impulsan la movilidad no motorizada, ya que además de posicionar la bicicleta como medio de transporte llevan a cabo otras acciones (como la manifestación desnuda en bicicleta) para poner en entredicho muchos tabús socioculturales que existen en relación al cuerpo

desnudo y para mostrar la fragilidad del ser humano que se impulsa utilizando su propia energía, y no derivados del petróleo.

La postura crítica que asumen estas agrupaciones frente a patrones socioculturales que parecen inamovibles, además de los conflictos que genera con ciertos sectores que podríamos denominar “conservadores”, genera complicidad y solidaridad con otros actores en la medida en que estos logran sentirse identificados con tales demandas, reconocen la importancia de otras luchas y tienen la capacidad para indignarse por injusticias que sufren los demás.

Cuando los grupos aquí estudiados apelan a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales, asumen una forma particular de percibir la realidad, rompen algunos límites establecidos por el sistema, hacen controvertido un aspecto de la vida social que generalmente es aceptado como algo natural o cuando impulsan la creación de nuevas normas o reglamentos, toda la dinámica socio-cultural se pone en movimiento, como lo afirma el PNUD (2009) cuando señala la importancia que han ido adquiriendo en América Latina los movimientos socio-culturales para resolver diversas problemáticas.

- No pueden ser conceptualizadas desde una perspectiva clasista o de clases sociales. En general, las agrupaciones estudiadas y los movimientos que ellas conforman, tienen como ejes de acción la atención a necesidades, la reivindicación de derechos y la consecución de satisfactores que son primordialmente de índole sociocultural. No tienen como motor principal para sus luchas cuestiones económicas o salariales, ni pueden ser estudiadas desde una perspectiva clasista como lo fueron en su momento los movimientos obreros. Sin embargo, en las agrupaciones vecinales y de colonos por ejemplo, se encontraron aspectos que podrían identificarse como vinculados a cierto estrato socioeconómico por la ubicación geográfica del fraccionamiento o los ingresos que perciben sus habitantes. Al contrarrestar las agresiones de que son objeto por parte de los gobiernos municipales o de las inmobiliarias, al defender su patrimonio y oponerse al cambio en el uso de suelo (de habitacional a

comercial), al buscar el cuidado del medio ambiente de su hábitat, puede reconocerse una lucha con perspectiva de clase social que, efectivamente, entra en conflicto con los intereses de ciertas empresas o autoridades.

Aunque podría decirse que el énfasis actual del quehacer de las agrupaciones sociales es de índole sociocultural, no se puede negar la presencia de elementos asociados a una lucha de clases. Desde una perspectiva compleja hay que tomar en cuenta que existen en la actualidad muy diferentes tipos de acciones colectivas que van provocando el movimiento de la gente, en las que sujetos que forman parte de una clase social se mezclan con los de otras clases para exigir derechos, mantener la calidad de vida o conservar su estatus social.

- No se organizan en estructuras centralizadas o piramidales. En la dinámica cotidiana de estas agrupaciones, lo que generalmente existe son estructuras descentralizadas, mecanismos de interacción fluidos y procesos democráticos para la toma de decisiones. En cuanto a su estrategia política, buscan actuar en el marco de las instituciones, es decir, plantear propuestas legislativas a los diputados, interactuar con autoridades municipales o estatales, participar en consejos ciudadanos, etc. Igualmente, las acciones que llevan a cabo por fuera de los canales gubernamentales oficiales se pueden calificar como “no-violentas”: actos públicos masivos, presencia en medios de comunicación, etcétera.

En síntesis. Las agrupaciones y los colectivos sociales son mecanismos de acción solidaria que contribuyen al empoderamiento de las personas y les posibilitan tener presencia en el espacio público para buscar la satisfacción de sus necesidades, la consolidación de sus derechos o cuestionar las políticas públicas de desarrollo que resultan poco sustentables para la vida en común. Se trata de verdaderas escuelas de formación ciudadana. Sin embargo, no existe un manual operativo que les indique cuáles son los pasos que deben seguir para plantear



sus demandas o consolidar y potenciar sus acciones. Mediante el ensayo y error van aprendiendo lo que son los principios democráticos, las formas como se ejerce el poder en función del consenso y lo que supone la toma de decisiones de manera colectiva.

## ASPECTOS SUBJETIVOS E INTERSUBJETIVOS GENERADORES DE CONFLICTIVIDAD SOCIAL

En la perspectiva teórica que plantea Axel Honneth para comprender la gramática moral en la que se estructuran los conflictos sociales contemporáneos, un elemento central de su propuesta consiste en entender lo que sucede en los sujetos (autorrelación) cuando no son reconocidos en el marco de valores y criterios que norman las interacciones en una sociedad determinada, es decir, en el contexto de *eticidad*<sup>1</sup> que rige la vida en las sociedades modernas. Cuando alguien se siente menospreciado, excluido o marginado, se desatan en la persona sentimientos de indignación que lo llevan a demandar o intentar arrancar a como dé lugar el reconocimiento que le ha sido negado. Los sujetos, conscientes de sus necesidades y deseos, de sus derechos, de sus habilidades y capacidades personales, intuyen o saben explícitamente que sus expectativas solo pueden ser satisfechas por la comunidad en la que están inmersos. Ya sea en el contexto familiar o de los pequeños grupos, en el ámbito de las instituciones públicas y privadas o en los diversos colectivos en los que participa la gente a lo largo de la vida, las personas necesitan sentirse amadas en términos emocionales, respetadas en relación con sus derechos, así como valo-

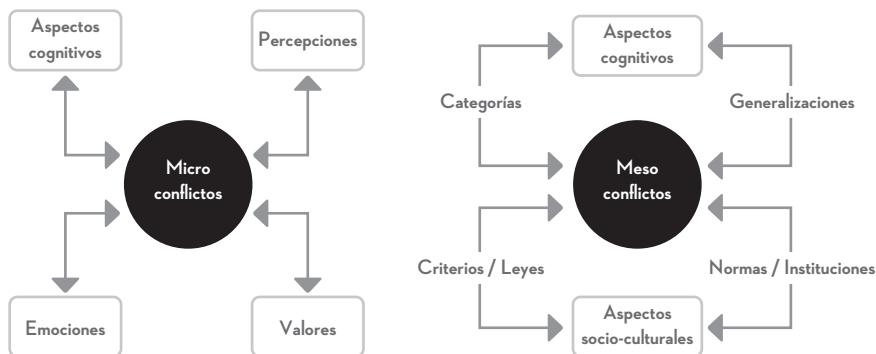
1. Honneth entiende por *eticidad* la imbricación que se da entre socialización e individualización, misma que se adquiere tanto en las relaciones padre-hijo, donde los sujetos se reconocen como necesitados de afectividad, así como en las relaciones de intercambio de propiedades reguladas por contrato, donde los sujetos se reconocen como portadores de derechos. Y la *eticidad* es relevante, en la perspectiva de este autor, ya que es a través de ella que “un individuo adquiere plena identificación consigo, en la medida en que sus especificidades y cualidades encuentran aliento y respaldo de parte de sus socios de interacción social” (1997: 35).

radas, comprendidas y aceptadas por las elecciones individuales que asumen libremente.

En este orden de ideas, al revisar la información obtenida en el trabajo de campo encontramos elementos que nos hacen ver el modo como los sujetos que participan en las organizaciones sociales, interactúan de manera conflictiva exigiendo ser plenamente reconocidos como tales en el marco de eticidad que el propio grupo o movimiento ha definido para normar su actuación. Saben, por ejemplo, que no es lo mismo un conflicto que se da a nivel interpersonal, que otros generados en el ámbito institucional (“en muchas ocasiones no está rota la relación con las organizaciones sino con las personas que las representan”), reconocen la diferencia que existe entre trabajar con un tipo de instituciones y no con otras (“en una organización se expresaba su renuencia a interactuar con otras organizaciones [...] por la imposibilidad de desarrollar una agenda conjunta”). Estos ejemplos nos dejan ver también los niveles micro y macro en los que se generan conflictos, según lo planteado por Johan Galtung (2003). Los primeros, son aquellos que se dan a nivel interpersonal, donde los estilos individuales de hacer o decir son solo la superficie del conflicto, ya que este involucra muchos aspectos subjetivos más (percepciones, emociones, cogniciones, valores, etc). Por otro lado, los mesoconflictos —aclara Galtung—, más que en las personas, están centrados en categorías abstractas y generalizaciones como raza (los blancos...), clase social (el proletariado...), posición económica (los pobres...), género (las mujeres...), la inclinación política (los de derecha...), el estatus jurídico (los presos...), etc, y en ambos casos, el reto consiste en trascender y transformar la materia conflictiva (véase la figura 5.5).

Adentrándonos en los conflictos del nivel micro, Josep Redorta (2007b: 33-66) esclarece el papel fundamental que juegan las percepciones, al grado de plantear que para entender los conflictos es fundamental viajar por el mundo de las formas de la percepción y del razonamiento, por los prototipos, estereotipos y fragmentos de complejidad. En la percepción no existen verdades únicas. Una misma

**FIGURA 5.5 FACTORES DE CONFLICTIVIDAD EN LOS NIVELES MICRO Y MESO**



Fuente: elaborado por Gerardo Pérez.

imagen, un mismo hecho, una misma situación, pueden ser percibidos de maneras distintas. Se trata de una realidad compleja en la que siempre queda abierta la posibilidad de que se generen sesgos perceptivos. Dos personas no tienen por qué ver lo mismo. La importancia de este fenómeno quedó de manifiesto en las agrupaciones estudiadas cuando se afirma: “este tipo de percepciones subjetivas son relevantes en la vida cotidiana de las organizaciones, independientemente de que coincida o no con lo que sucede en la realidad”. Sin embargo, es posible llegar a percepciones más completas, afirma Edward De Bono (1986), si una misma información se estructura de manera diferente, si logramos imaginar los diversos escenarios a los que se llega desde una forma determinada de ver la realidad, si se escucha con atención la experiencia de los implicados en un conflicto, si se analiza el universo temático desde el que se habla o interpreta.

De la misma manera, Redorta, Obiols y Bisquerra (2006) sostiene que junto con la percepción, hay que tomar en cuenta las emociones que están presentes en el modo de percibir la realidad, como se encontró en los grupos estudiados: “la conflictividad entre las organizaciones

(que luchan por los derechos sexuales) se debe también a los celos que se dan entre ellas”, “en una ocasión un integrante de la asociación (de vecinos) se separó de esta por su relación de amistad con el presidente municipal”. Las emociones son estados afectivos que se generan inconscientemente en el individuo, así como respuestas biológicas que sirven para mantener el equilibrio fisiológico de la persona, adaptarse al ambiente o prepararse para la acción. Son asimismo un fenómeno social presente en todas nuestras interacciones, que sirven para expresarnos e informar a los demás sobre las intenciones que perseguimos. Toda emoción es información sobre uno mismo —afirma el autor. Pero además del componente neurofisiológico, las emociones tienen también un elemento cognitivo al que generalmente se le denomina “sentimiento”. Sin embargo, la posibilidad de expresar sentimientos está limitada por la capacidad lingüística para manifestar lo que nos sucede, por el entorno sociocultural que señala cuándo y cómo es posible expresar determinadas emociones o por el contexto histórico que condiciona lo adecuado o inadecuado que resultan determinados sentimientos.<sup>2</sup> De ahí la importancia de poner en marcha, entre otras acciones, una educación emocional que ayude a las personas a conocer mejor lo que les sucede a nivel fisiológico, a dominar el vocabulario correspondiente para manifestarlo y a comprender el carácter histórico y social de los sentimientos; en vistas de avanzar hacia una transformación positiva de los conflictos.

Otro de los temas en los que se entablan divergencias entre los grupos estudiados son los valores: “los parámetros para valorar lo éticamente correcto o incorrecto (entre los grupos ciclistas) son muy amplios y dependen de cada organización”, “en todos los casos subyace un sentimiento de autoridad moral de las agrupaciones sociales (que defienden territorios) frente a las autoridades gubernamentales y los

2. Consultar al respecto “La construcción social de las emociones”, en Ovejero y Ramos (2001: 154-182).

desarrolladores inmobiliarios”. Los conflictos de valores —señala el mismo Redorta (2007a)— tienden a polarizar a los grupos. Al verse cuestionados los principios en los que se afianzan las creencias, estos tienden a expresarse con mayor vehemencia ya que, con base en ellos, se define la identidad colectiva y se toman las decisiones sobre el quehacer grupal (“para los integrantes del Comité Salvabosque, en su mayoría jóvenes, es inaceptable la participación en espacios gubernamentales”). Los valores son omnipresentes en la vida de las personas, se expresan en forma jerarquizada, como una realidad entre opuestos y, por lo general, pueden ser reducidos a consignas fáciles de repetir. Desde el punto de vista cognitivo, mantienen estrecha relación con las creencias sobre lo verdadero o falso, y llegan a ser tan importantes que, en ocasiones, pueden defenderse con tanto fervor como los bienes materiales. La persona siempre elige sus valores, pero al mantener estrecha relación con las creencias (“las mujeres que fungían como coordinadoras eran discriminadas y tuvieron que enfrentar actitudes misóginas y lesbofóbicas muy fuertes por parte de los hombres homosexuales”), se considera que su deconstrucción puede llevarse a cabo mediante el diálogo y la discusión razonada. Sin embargo, Redorta (2007a) considera que es necesario invertir mucho tiempo para solucionar este tipo de conflictos ya que, además de las creencias, van entremezclados el poder y las ideologías.

Por otra parte, las categorías abstractas o generalizaciones que caracterizan los mesoconflictos aquí estudiados, quedaron plasmadas en expresiones tales como: “se les ha estereotipado como ‘mochos’ —sumamente religiosos— por los valores que siguen y las acciones que realizan en el ámbito espiritual o religioso”, “para los desarrolladores inmobiliarios [...] el eje de su actuación es el lucro y la especulación del suelo urbano”. Los estereotipos son una forma particular que adquieren los conceptos que, al igual que la categorización, nos permiten establecer relaciones y jerarquías a través del lenguaje. Las categorías son la forma más general como nos podemos referir a una cosa, pero los estereotipos —precisa Redorta— son una forma de generalización

(“todas coinciden en una visión crítica genérica de los gobiernos”), se refieren a un conjunto de rasgos que son atribuidos a un grupo determinado (“algunos grupos son considerados más *radicales* en sus posturas y menos *tolerantes*”), proporcionan elementos para afianzar la propia identidad (“los del CSBT —Comité Salvabosque El Tigre II— se *autodefinen* como anarquistas”), y sirven para defender ciertos valores (“Jalisco es uno de los estados con mayor tradición *conservadora*”), justificar las propias acciones (“la intervención de los poderes del estado *resulta estratégico* en las acciones de defensa y conservación del bosque”), explicar hechos sociales (“los colectivos ciclistas *son una contrapropuesta* al modelo urbano que reina en nuestra sociedad”), explicar acciones contra otros grupos (“las *descalificaciones* que se hacen *hacia su trabajo*, afectó el impacto real que tienen sus proyectos”), diferenciarse socialmente (“no utilizar la bicicleta solo *porque está de moda*”) o defender un determinado sistema social (“para los integrantes del CSBT es *inaceptable la relación con el gobierno* porque lo ubican como parte del problema”).

Pero además del componente cognoscitivo que caracteriza los estereotipos, Ignacio Martín-Baró nos advierte sobre la importancia de no dejar de lado el componente sociocultural e histórico que los mantiene vigentes ya que “no se puede [...] hablar de los estereotipos reales sin remitirlos a la situación social en la que surgen y donde de hecho sirven como canalización psicosocial de unos intereses [...] es necesario vincular sus contenidos tanto a la realidad que muestran, como a la realidad que distorsionan y a la realidad que ocultan” (1988: 237).

Asimismo, el carácter institucional en el que se desarrollan los mesoconflictos quedó de manifiesto cuando se afirma: “los conflictos más recurrentes se relacionan con la elección o renovación de sus mesas directivas”, “el líder de una de las organizaciones [...] planteó una opinión que no favorecía a otros líderes que, desde la perspectiva del primero, buscaban el reconocimiento del Coesida”. Ya sea en la mesa directiva de una asociación de colonos o en la dirección de una organización que defiende derechos sexuales, además del reconocimien-

to afectivo-emocional que se consigue en contextos familiares y de amistad, las personas que asumen dichos cargos necesitan saberse reconocidas en el marco de una interacción institucional (Honneth, 1997). Las relaciones intersubjetivas deben transformarse en formas de reconocimiento jurídico en las que los sujetos reconozcan recíprocamente la legalidad y legitimidad de sus pretensiones y, de esta manera, asegurar el autorrespeto que se merecen. Además de confiar en la palabra, es necesario establecer vínculos de obligación recíproca que, si se rompen, puedan derivar en el uso de medios de coacción. En las relaciones institucionales de tipo jurídico, al sujeto que no cumple su palabra se le menosprecia, aísla o castiga. Pero el proceso de formación institucional, además de garantizar el deseo individual del sujeto singular, debe preservar también su derecho a manifestarse (“en una de las organizaciones se señalaba que la falta de diálogo no les permite identificar las posiciones que se tienen en relación a los conflictos”). A través del reconocimiento jurídico, el potencial individual logra expandirse en espacios de libertad garantizados, situación que no se cumple cuando en uno de los grupos se señalaba que “los principales conflictos se relacionan con los habitantes que pretenden abrir un negocio en sus viviendas”. El reconocimiento jurídico demanda manifestarse a favor de la autonomía individual, desligada de los sentimientos, pero referida a operaciones cognitivas comunes (“el problema fundamental, según la directiva actual, se encuentra también en los propios estatutos”), ya que los sujetos de derecho se reconocen mutuamente en su responsabilidades morales.

Sin embargo, varias organizaciones con las que se interactuó en esta investigación no se han configurado jurídicamente como instituciones (principalmente las ciclistas), lo que acarrea conflictos de otra naturaleza y, por lo tanto, otras tantas posibilidades para la autorrealización personal y social: “funcionar en base a liderazgos ha traído consigo problemas de autoritarismo, toma de decisiones de manera unilateral o resentimientos de diversa índole”. A partir de unas cuantas normas mínimas y de ciertos criterios muy básicos, cientos de personas se

reúnen en la vía pública para pasear, conocer la ciudad o mantenerse saludables, usando la bicicleta. Pero el derecho es incapaz de asumir todas las dimensiones de la valoración social —como lo señala Honneth (1997). El individuo, además de reconocimiento jurídico y afectivo, requiere ser valorado en sus cualidades y facultades particulares.<sup>3</sup> La valoración moral del otro es un elemento fundamental para configurar su identidad, consolidar su autonomía y mantener una relación positiva con uno mismo. Las personas, en sus interacciones, tratan de diferenciarse de las demás desarrollando capacidades y cualidades que son valiosas para el grupo, como quedó de manifiesto cuando se señala que “un líder se configura cuando alguien se especializa en un asunto determinado, promueve aquello que le apasiona o es alguien que por su forma de ser y sus cualidades logra tener mayor visibilidad”. La valoración social supone la existencia de un horizonte de valores intersubjetivamente compartido, articulado, plural, abierto y poroso en el que la comunicación interpersonal pueda ser abierta y clara. Las expectativas intersubjetivas de comportamiento de todos los que participan en el mismo terreno de juego, le indican a uno mismo cuál es el papel que le corresponde jugar y, así, la acción o inacción de cada uno se ve controlada por las circunstancias de las que él es un actor más, al mismo tiempo que un miembro de “ese equipo”. Aceptando las normas sociales, el individuo experimenta los deberes que le corresponde cumplir (“se criticó fuertemente a la directiva actual a través de una inserción pagada en uno de los diarios de mayor circulación”). El sujeto, en tanto individuo, es el que entra en el campo de valoración. El contenido de lo valioso, socialmente hablando, depende de qué grupos sociales consigan exponer públicamente como valiosas sus operaciones y sus formas de vida; tomando en cuenta que en las so-

3. “Por ‘prestigio’ o ‘consideración’ sólo se nombra el grado de reconocimiento social que merece el singular por la forma de autorrealización, porque con ella contribuye en una determinada medida a la conversión práctica de los objetivos abstractamente definidos de la sociedad” (Honneth, 1997: 155).



ciudades modernas, los diferentes grupos sociales, con los medios simbólicos (culturales) de que disponen, tratan de enaltecer los valores particulares asociados a sus modos de vida (Honneth, 1997).

## LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS

Tanto en el pensamiento conservador como en el reformador y revolucionario, se plantean y proponen alternativas para resolver problemas de la realidad (González Casanova, 2008). Desde la perspectiva “conservadora” se busca fortalecer el sistema a través de la adaptación e integración social para mantener el *statu quo* dominante; en contraste, la visión “revolucionaria” pugna por alterar el estado de cosas vigente, cambiando las estructuras sociales. En ambos casos se ponen en marcha proyectos para impulsar justicia social, desarrollo, modernidad, democracia, o participación ciudadana y, aunque utilizan los mismos términos, lo hacen en sentidos opuestos dependiendo del proyecto político o paradigma que se busca promover (Dagnino, Olvera y Panfichi, 2006). Así, en los tres ámbitos donde se llevó a cabo esta investigación (movilidad no motorizada, derechos sexuales y espacios urbanos) se logró identificar un conjunto de alternativas tanto conservadoras como revolucionarias que son generadas e impulsadas por las agrupaciones estudiadas.

Entendemos que una alternativa es el conjunto de acciones y procesos que realizan las agrupaciones y los movimientos sociales que promueven posibles formas de vida y de asociacionismo, diferentes a las impuestas por el sistema neoliberal dominante (Luengo, 2013). En general, se entiende que una alternativa se caracteriza por: dar prioridad al interés público sobre lo privado; el ejercicio, la defensa y ampliación de derechos ciudadanos frente al estado y el mercado; la autorregulación de la sociedad civil; el reclamo de inclusión y respeto a las minorías, y la exigencia de respeto al estado democrático de derecho. Asimismo, en la construcción de alternativas intervienen tanto las dimensiones individual y grupal como elementos del entorno,

es decir, este proceso tiene que ver con aspectos subjetivos e intersubjetivos y con el medio ambiente donde se desarrollan las personas. Toda alternativa hace referencia también a dinámicas de transformación o adaptación a la realidad que se impulsan desde esferas públicas o privadas.

En los casos estudiados se observó que no existe una forma única de generar alternativas y que con frecuencia su elaboración, al ser un proceso colectivo, da lugar a múltiples discusiones y conflictos. La lógica que está detrás de la elaboración e implementación de alternativas responde a las visiones estratégicas particulares de cada grupo y a sus experiencias en relación con las instituciones del estado. Así, mientras que para algunos grupos la alternativa puede estar orientada a mantener buenas relaciones con el gobierno, para otros la relación con las autoridades constituye el meollo del conflicto, y para algunos más, el gobierno ni siquiera debe ser considerado dentro de las posibles alternativas.

Las agrupaciones que promueven el uso de la bicicleta, por ejemplo, ven en este medio de transporte una alternativa para la movilidad urbana y, unas más que otras, reclaman al estado la implementación de políticas públicas para favorecer su uso en la ciudad. Otros grupos, con fundamentos más técnicos (Colectivo Ecologista de Jalisco o Ciudad para Todos), hacen propuestas para promover una movilidad sustentable en la zona metropolitana de Guadalajara.<sup>4</sup> Con tales acciones buscan invertir el orden de preferencias de la movilidad urbana dando prioridad al peatón, la bicicleta, el transporte público, los taxis y, finalmente, el automóvil privado.

Con diferentes matices, las agrupaciones de colonos plantean alternativas para incluir a los ciudadanos en la toma de decisiones que les afectan sobre el rumbo y uso de la ciudad. Para algunos, esto se logra al

4. Véase <http://www.cej.org.mx/descargas/MOVILIDAD%20URBANA/accionesmovilidadzmg.pdf> (consultada el 16 de enero de 2014).

incrementar significativamente la participación ciudadana en los procesos de deliberación, y consideran como obligación de los ciudadanos presionar para “que las instituciones cumplan con sus funciones reales y si no las cumplen, cuestionarlos y presionar, y si además hay normas que no facilitan esas funciones, pues cambiarlas”.<sup>5</sup> Plantean también la urgencia de una reforma política en la que se contemple de manera distinta la participación en espacios institucionales como los consejos ciudadanos, para terminar con prácticas que consienten su integración con base en los padrinzos políticos o la carencia de información oportuna y veraz que requieren quienes fungen como consejeros. La ciudad es de todos sus habitantes, no de unos cuantos que intentan apropiarse de ella en detrimento del interés público.

Algunas agrupaciones que trabajan los derechos sexuales proponen concebir la sexualidad como un derecho que va más allá de lo genital y la moralidad religiosa. Por ello, realizan diversas acciones con la intención de que mujeres y hombres se asuman como sujetos de derecho sobre su cuerpo, en diálogo respetuoso con los demás, y reivindican la libertad de decidir sobre lo que les pertenece: vida, cuerpo, pensamientos, acciones, etcétera.

Visto de conjunto, lo alternativo no es cualquier ocurrencia individual o grupal sino un conjunto de ideas, pensamientos, actitudes, emociones y acciones que encuadran o desentonan con el modelo de desarrollo vigente. Lo alternativo es en sí mismo conflictivo, ya que expresa y condensa divergencias en ideas, valores, intereses, etc, respecto de aquellos que enarbolan personas o grupos que se asumen como representantes de los demás. Así las cosas, para algunos, la alternativa consiste en adaptarse o integrarse al sistema social; para otros, en hacer los cambios y ajustes que requiere el sistema para hacerlo funcional (impulsando leyes y políticas); mientras que para algunos más, lo alter-

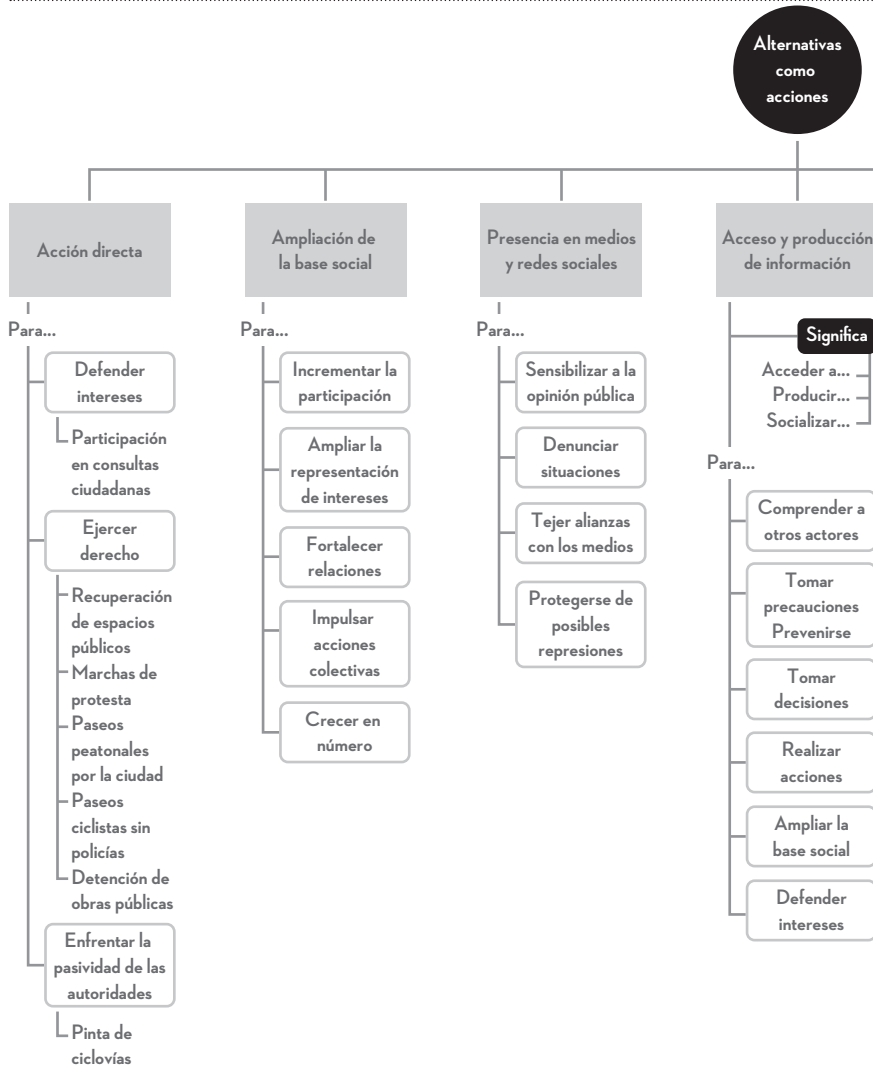
5. Entrevista con integrantes de Ciudad para Todos, 5 de abril de 2011.

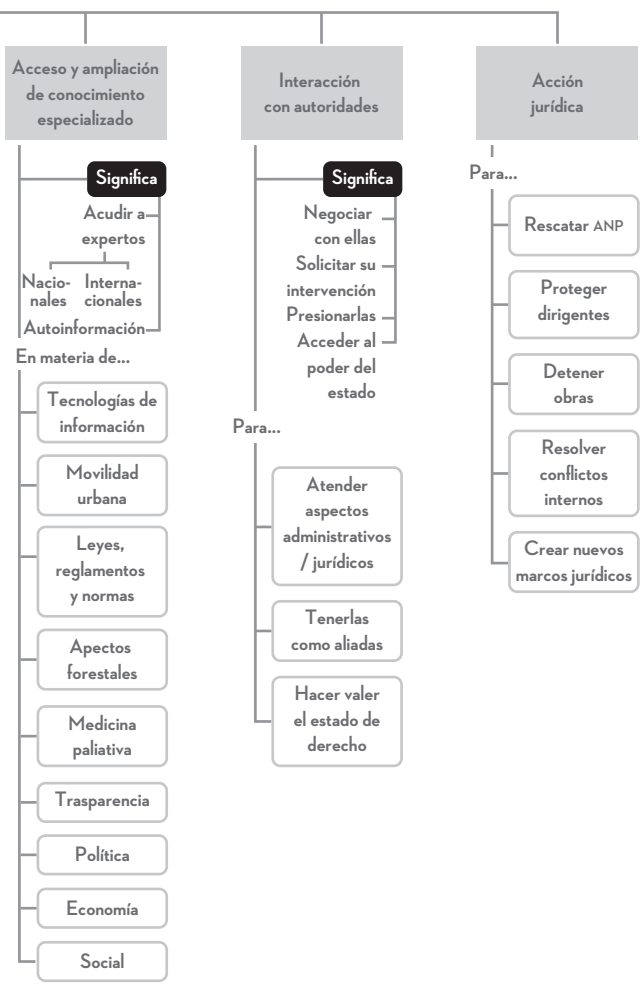
nativo es transformar el sistema vigente por otro más justo, democrático, plural, equitativo, libre y sustentable.

Para avanzar en la intelección de las alternativas que estos grupos van creando, se describen a continuación aquellas acciones que las mismas agrupaciones consideran relevantes para solucionar los problemas sobre los que enfocan sus acciones (véase la figura 5.6):

- La acción directa. En variadas ocasiones las agrupaciones intervienen, a través de la acción directa, en defensa de sus intereses o promoción de sus derechos. Los paseos nocturnos en bicicleta con o sin vigilancia policiaca, la pinta de ciclovías por parte de los ciudadanos, los paseos peatonales por distintos puntos de la ciudad, la detención de obras públicas o privadas en áreas naturales protegidas, la recuperación de espacios públicos a través de la reforestación, la participación en consultas sobre planes parciales de desarrollo urbano, las marchas en contra de los feminicidios y la violencia hacia las mujeres o a favor de la diversidad sexual, entre otras acciones, se constituyen en alternativas que la gente encuentra para enfrentar la pasividad o parcialidad con la que actúan las autoridades en estos temas, conscientes de los riesgos que implica participar en ellas (represión, detención, ser fichado...). Sin embargo, para otros grupos, estas acciones solo generan desorden, contribuyen al rompimiento del tejido social y confrontan a las autoridades y, por lo mismo, no son partidarios de su realización. A pesar de lo anterior, en varios grupos se reconoce la importancia de la intervención directa en determinadas coyunturas o circunstancias, para poner freno a las arbitrariedades de los poderosos y ejercer derechos ciudadanos.
- Ampliación de la base social. Como resultado de la acción directa, sobre todo en las asociaciones de base territorial en el tema de espacios urbanos, diversas actividades se realizan para incrementar la participación y representación del interés colectivo frente a los desarrolladores inmobiliarios y las autoridades. En los casos de la Asociación Jardines del Sol y del Comité Salvabosque Tigre II, se

**FIGURA 5.6 ALTERNATIVAS PARA AFRONTAR LOS CONFLICTOS POR PARTE DE LAS AGRUPACIONES SOCIALES**





ampliaron y fortalecieron las relaciones a nivel vecinal (por cuadras y manzanas) para impulsar acciones colectivas que trascendieran sus localidades, es decir, se sumaron apoyos de las colonias circunvecinas y de otras que compartían problemáticas comunes. Esto explica en parte la expansión de organismos como el Parlamento de Colonias de la ZMG entre 2007 y 2010.<sup>6</sup> En los temas de movilidad no motorizada y derechos sexuales ocurre algo similar, cuando se suman más ciudadanos y agrupaciones al movimiento ciclista y se amplía el número de organismos civiles que trabajan en educación sexual o atienden enfermos con VIH-sida.

- Presencia en medios y redes sociales. En todos los casos se observó una política deliberada para tener presencia en los medios de comunicación (prensa, radio, TV) y en las redes sociales (Facebook, Twitter), como una forma de sensibilizar a la opinión pública respecto a sus causas. Generalmente, esta presencia en medios, que tiene una buena dosis de denuncia, busca tejer alianzas con otros sectores sociales estratégicos. La visualización social de los líderes y de las problemáticas que atienden constituye para algunos grupos (Parlamento de Colonias o Ciudad para Todos, por ejemplo) un aspecto fundamental para su estrategia de defensa, en contra de una posible represión por parte de las autoridades.

- Acceso y producción de información. En los tres tipos de agrupaciones analizados (movilidad, derechos y territorios), el acceso a la información, así como la socialización y generación de información nueva, fueron identificadas como elementos centrales para los procesos de deliberación y la toma de decisiones, la generación de consensos y la realización de acciones directas. Más que una alternativa en estricto sentido, contar con información es una manera de ampliar la base social y defender los propios intereses. Aunque no

6. Aunque se mantiene a la fecha, ha disminuido el número de colonias que participan en el Parlamento.

todas las agrupaciones se ocupan de este asunto, quienes sí buscan o producen información y la difunden lo hacen para: enterarse de las acciones que pretenden llevar a cabo o que emprenden los agentes públicos y privados en los temas de su interés, analizar y acordar medidas que se pueden tomar ante esos hechos, alertar sobre posibles riesgos y proponer alternativas desde los intereses ciudadanos.

- Acceso y ampliación del conocimiento especializado. Encontramos también que con mucha frecuencia se recurre a personas especializadas o profesores universitarios para ampliar los conocimientos en los temas que abordan las agrupaciones y, en ocasiones, son los propios ciudadanos afectados quienes se encargan de indagar, capacitarse y desarrollar habilidades propias. Desde el uso de tecnologías de la información hasta aspectos técnicos para la construcción de ciclovías, desde la reparación de una bicicleta hasta el análisis de la normatividad vigente; desde el combate de incendios forestales hasta el cuidado que requieren las personas que viven VIH-sida; desde la vigilancia de los recursos públicos destinados a cuestiones de género hasta la reforestación y el cuidado de un bosque; los integrantes de las agrupaciones intentan fundamentar técnicamente sus demandas y propuestas. Acuden entonces a personas y agrupaciones de otros estados (BiciRed) o países (CarFree) para conocer sus experiencias y propuestas. Cada vez con más frecuencia, obligadas por las circunstancias, este es el recurso al que suelen recurrir las agrupaciones ya que saben que el avance en la solución de sus problemas no solo depende de aspectos técnicos sino, también, de cuestiones políticas, económicas y sociales.

- Negociación con autoridades. Al igual que en el punto anterior, no todas las agrupaciones son partidarias de negociar con las autoridades o solicitar su intervención por diversas razones: “no nos toman en cuenta”, “no les tenemos confianza”, “son corruptos”, “no resuelven nada”. Otras, en cambio (Ciudadanos por Los Colomos y Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables) promueven y contemplan como parte de sus alternativas acercarse al gobierno, pues consideran



que la atención de aspectos jurídicos y administrativos, así como la gestión a favor del medio ambiente, suponen sentarse a negociar con las autoridades, además de que son estas quienes administran los recursos públicos a los cuales hay que acceder para el impulso de ciertos proyectos. Otras más, consideran importante “tener al gobierno de nuestro lado”, “presionarlo para que cumpla y haga cumplir el estado de derecho” (Parlamento de Colonias ZMG). Cada agrupación encuentra razones suficientes para justificar su postura. Lo cierto es que el gobierno, y más ampliamente las instituciones públicas del estado, administran y concentran recursos de poder que son indispensables para la solución de diversas problemáticas. La relación con el estado, por lo tanto, constituye un aspecto estratégico para la creación de alternativas, independientemente de la concepción que se tenga de este. El estado, como garante de derechos y del interés público, está obligado, junto con la sociedad, a constituirse en facilitador de estos procesos.

- **Acción jurídica.** No todas las agrupaciones son partidarias de la acción legal como alternativa a sus problemas por diversas razones: el costo que supone, el largo tiempo que llevan este tipo de procesos, el conocimiento especializado que demanda o la desconfianza que se tiene hacia las autoridades del poder judicial. Empero, este recurso lo han utilizado algunos ciudadanos o agrupaciones con propósitos diferentes: para la protección y el rescate de áreas naturales protegidas (bosques Los Colomos y Nixticuil), para proteger derechos humanos de los dirigentes sociales (Jardines del Sol), para la detención o cancelación de la construcción de proyectos urbanos privados (Jardines del Sol), para resolver conflictos internos de las propias agrupaciones (Bugambilias), y para crear nuevos marcos jurídicos en apoyo a sus causas (Código Urbano y Movilidad No Motorizada). En términos generales, este recurso ha sido más utilizado por algunas asociaciones de vecinos de los sectores medio y alto de la población que ven en lo jurídico una alternativa a los conflictos

y problemáticas que enfrentan. No obstante, en muchos casos los resultados no han sido los que ellos esperaban.

En resumen. No todas las vías a las que recurren las agrupaciones para hacer avanzar sus demandas constituyen alternativas en sí mismas. Muchas de ellas (ampliar relaciones, conseguir información, hacerse de conocimientos o recursos) están dirigidas solamente a ampliar sus bases de poder y estar en condiciones para enfrentar, negociar o resistir las acciones que perciben en su contra. Es decir, la construcción de alternativas pasa por procesos de empoderamiento de las agrupaciones que les permite crear las condiciones para posteriormente operarlas. Así mismo, el éxito de las alternativas depende de factores internos y externos a los grupos: voluntad de las partes involucradas para encontrar soluciones, habilidades para el cabildeo político, consistencia y viabilidad técnica de las propuestas, conocimiento sobre políticas públicas y funcionamiento de las instituciones de gobierno, información sobre planes, programas y proyectos de desarrollo, etc. La construcción de alternativas constituye uno de los retos más importantes para las agrupaciones y las autoridades. No basta diseñar rutas que conduzcan a la solución de los conflictos si no van acompañadas de esas bases de poder que permiten llamar la atención de la sociedad y de las autoridades para que sus asuntos formen parte de la agenda pública. En cualquier caso, la construcción de alternativas requiere conocimientos científicos y técnicos para fundamentarlas, y del respaldo —siempre conflictivo— de los ciudadanos. Lo importante, desde un punto de vista más académico, es registrar, aprender y socializar este tipo de experiencias.

## LOGROS Y RETOS DE LA INVESTIGACIÓN INTERDISCIPLINARIA

Desde el diseño mismo de esta investigación, el equipo de trabajo se propuso emplear un enfoque interdisciplinario acorde a la perspectiva

compleja de los conflictos y el empoderamiento asumida previamente. Sin embargo, a partir del campo disciplinar de cada uno de los miembros del equipo, se utilizaron métodos y técnicas provenientes de distintas disciplinas: de la psicología social, para identificar las representaciones sociales en función de las cuales actúan y se relacionan los actores implicados en los conflictos sociopolíticos; de la sociología, para ubicar las competencias que ponen en juego grupos y movimientos de la sociedad civil para incidir en el espacio público en su lucha por reivindicar derechos, y de la ciencia política, para analizar las relaciones estado y ciudadanía en términos de eficacia, efectividad, credibilidad y oportunidades para la participación ciudadana. ¿Qué resultó en la práctica de esta investigación? ¿Qué aprendizajes nos deja esta forma de hacer investigación?

### **La interdisciplina en el proceso de la investigación**

Al poner en marcha este proyecto se asumió como método de trabajo el estudio de casos múltiple y comparativo: mismas preguntas en los tres escenarios seleccionados. Tomando en cuenta que el número de casos a estudiar no dependió de un criterio *a priori*, definido en términos poblacionales sino que se especificó en función de los temas y las relaciones que se buscaban esclarecer (Cuevas, 2002), cada investigador decidió los casos y grupos que abarcaría en su trabajo de campo. Dada la amplitud de organizaciones sociales que podrían ser incluidas en el estudio, así como dispersión a lo largo y ancho del estado de Jalisco, se optó por reducir el alcance del trabajo a solo algunas agrupaciones que actúan en la zona metropolitana de Guadalajara en relación a las tres temáticas ya señaladas.

De acuerdo con Enrique Luengo, “la interdisciplina consiste en la relación recíproca entre disciplinas en torno a un mismo problema, situación o fenómeno concreto. Pero implica, sobre todo, la transferencia de métodos de una disciplina a otra, así como el intercambio y colaboración entre los conocimientos teóricos y prácticos de distin-

tas disciplinas” (2012: 10); mientras que la multi o pluridisciplina hace alusión al estudio de un objeto por medio de la concurrencia de dos o más disciplinas.

Con el apoyo de las tres disciplinas (psicología, sociología y ciencia política), buscamos analizar los conflictos que se dan a tres niveles (intra, inter y con instancias de gobierno), en agrupaciones sociales que trabajan en torno a tres problemáticas diferentes (movilidad no motorizada, derechos sexuales y espacios urbanos).

Con estas definiciones, se diseñaron y aplicaron técnicas de investigación similares (entrevistas semiestructuradas, grupos focales, observación participante y revisión bibliográfica) y cada investigador mantuvo reuniones de distinta índole con las agrupaciones y sus integrantes a lo largo de la investigación. Aunque se diseñaron cuestionarios para ser aplicados a funcionarios que trabajan en instancias del gobierno, solo fue posible conocer la opinión de aquellos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos. Dicha carencia intentó subsanarse registrando declaraciones oficiales vertidas a través de la prensa y mediante el análisis de documentos oficiales.

Otro momento de interacción interdisciplinaria se dio al precisar las categorías que se utilizarían para el análisis y la sistematización: ¿Con qué criterios debían definirse dichas categorías? ¿Cómo reflejar en ellas tanto el enfoque de las disciplinas como la problemática específica de cada escenario? En la práctica, tanto en los grupos focales como en las entrevistas, cada investigador introdujo cuestiones relacionadas con su visión disciplinaria. Para solucionarlo, la opción fue regresar nuevamente a los cuestionarios elaborados colectivamente y extraer de ahí las categorías comunes para el análisis (véase el cuadro 5.1).

El resultado final de esta forma de proceder fueron tres investigaciones diferentes en cada uno de los escenarios planteados, en las que se utilizaron conceptos similares en relación al empoderamiento y a la conflictividad, tratando de identificar similitudes y divergencias de ambos aspectos al interior, entre las agrupaciones y en sus relaciones con el estado. Entre los principales hallazgos que se encontraron fue

**CUADRO 5.1 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS EN LA INVESTIGACIÓN**

<b>Conflictos internos</b>	<b>Conflictos entre agrupaciones</b>	<b>Conflictos agrupaciones-gobierno</b>
Visión, misión, objetivos	Divergencias, rompimientos	Asuntos de interés público
Ambiente institucional	Bases de poder, arraigo social	Instancias del gobierno implicadas
Competencias y capacidades	Bases de poder de los otros	Intereses particulares
Comunicación, diálogo, libertad de expresión...	Debilidades propias	Acciones de empoderamiento
Poder, vínculos con agentes de poder, mecanismos de control...	Problemas de comunicación	Destrezas políticas para la incidencia
Manejo de recursos	Manejo de conflictos	Alternativas a los conflictos
Liderazgos	Presencia o intervención de terceros.	
Mecanismos y acciones de prevención de conflictos		

reconocer que la mayoría de las agrupaciones no dispone de mecanismos para enfrentar sus conflictos internos, ni son suficientemente conscientes de la relevancia estratégica que tiene el conflicto en sus relaciones interpersonales y con otros grupos y que las resulta más fácil identificar conflictos que se tienen con instituciones del estado.

## Los aprendizajes

¿Es posible abordar una misma problemática desde enfoques diferentes, compartiendo métodos y técnicas de investigación de distintas disciplinas? Desde la experiencia de este estudio la respuesta es sí, pero hay que advertir que en la práctica se requiere de una buena dosis de diálogo y deliberación entre los implicados, así como apertura y flexibilidad para hacer durante el proceso los ajustes que se conside-

ren convenientes. Destacamos a continuación algunos aprendizajes al respecto:

- Definición de las disciplinas y los aspectos a abordar. El principio de un trabajo interdisciplinario consiste en identificar qué disciplinas pueden intervenir, justificarlo y precisar los aspectos que serán tomados en cuenta de cada una de ellas: ¿Qué aportan para el conocimiento y análisis de la conflictividad sociopolítica y los procesos de empoderamiento? Desde la psicología social, se analizaron los grupos e individuos a partir de los lugares donde se ubican socialmente, compartiendo y disputando significados e interpretaciones de la realidad con el resto de miembros de una colectividad; desde la sociología, la atención estuvo centrada en las competencias que ponen en juego grupos y movimientos para reivindicar derechos y ejercer el poder en el marco de un estado que se considera democrático, y desde la ciencia política, el énfasis se puso en las relaciones que se establecen entre asociaciones civiles y vecinales e instituciones del estado, a partir de conflictos que se dan en relación con el espacio urbano motivado por la construcción de proyectos privados. Individuo, agrupaciones y estado fueron observados en las dinámicas de conflictividad y los procesos de empoderamiento que los constituyen y relacionan.
- Apertura y flexibilidad epistemológica. Durante el proceso de la investigación, con las nuevas lecturas y el contacto que se tuvo con cada uno de los casos estudiados, se fueron moviendo los referentes teóricos asumidos como punto de partida: de las “representaciones sociales”, se pasó al “construccionismo social” propuesto por Kenneth Gergen (2011) para comprender el sentido pragmático del lenguaje, es decir, los significados que unen y separan a los actores sociales; de las dimensiones del estado propuestas por Guillermo O’Donell (2008b), se adoptaron tanto la propuesta epistemológica del espacio conocida como “geometrías de poder” de Massey (2005) que propone analizar las disputas que se dan en la construcción social

del espacio local y que solo se pueden resolver mediante el consenso y la negociación políticas, así como los planteamientos de Duhau y Giglia (2008) que sugieren estudiar las fuerzas que crean el orden y la uniformidad en torno a las cuales se organiza las grandes metrópolis. En cuanto a las teorías que explican los movimientos sociales pasamos de considerar los factores que posibilitan o limitan las capacidades ciudadanas para la incidencia pública, a considerar además los aspectos culturales que están detrás de las demandas ciudadanas. En síntesis, durante el proceso de la investigación se fueron dando ajustes epistemológicos y teóricos que implicaron cierta flexibilidad por parte de los integrantes del equipo, sin perder el enfoque general de la investigación.

- ¿Interdisciplina o multidisciplina? Tanto por el proceso que se siguió durante la investigación, como por los resultados obtenidos, se puede afirmar que más que un trabajo interdisciplinario, esto es, transferencia de métodos de una disciplina a otra, asociado a un diálogo teórico-metodológico, lo que imperó fue un enfoque multidisciplinario (reunión de más de dos disciplinas en el estudio de un mismo objeto) que dio por resultado tres investigaciones diferentes. Aunque nos llevó tiempo comprender el proceso que seguimos, la insatisfacción final con el trabajo realizado nos plantea la necesidad de contar con más espacios colectivos para deliberar los aspectos teórico-metodológicos que se van introduciendo o dejando de lado al interactuar con el objeto de estudio.

- Coordinación y dirección. El enfoque interdisciplinario se asumió sin tener conocimientos previos ni experiencia en este campo. Sobre la marcha se fueron haciendo ajustes bajo la dirección del coordinador de la investigación y en diálogo con los integrantes del equipo, se consultó a otros colegas para reconocer sus maneras de hacer interdisciplina, se organizó un seminario con investigadores del otro departamento que estudiaban también los movimientos sociales, se mantuvo el diálogo con expertos que trabajan en el Campo Estratégico de Acción en Pobreza y Exclusión del Sistema Univer-

sitario Jesuita (CEAPE-SUJ) y se publicó un ensayo a través del cual buscamos sistematizar los aprendizajes del equipo al trabajar de esta manera.<sup>7</sup>

- Vinculación con agrupaciones. En cada uno de los temas se establecieron diferentes tipos de vínculos con las agrupaciones estudiadas —algunos más estrechos que otros—, que implicaron atender y dar seguimiento a situaciones no contempladas en el proyecto original. Estas relaciones imprimieron dinámicas y ritmos diferentes en los avances de la investigación que deben tomarse en cuenta para no caer en el activismo ciudadano. Pero, ¿cuál es la relación óptima que puede establecerse entre el investigador y los actores involucrados en una problemática social determinada? Es difícil precisarlo, sin embargo, lo recomendable sería establecer desde el principio acuerdos claros entre el investigador y las agrupaciones sobre estos vínculos entre ambos, para no generar falsas expectativas, ni apartarse del objetivo que se persigue con la investigación.

7. El documento se puede consultar en: <http://kino.iteso.mx/~gerardpv/tesis/Interdisciplina.pdf>





## ***Bibliografía y fuentes***

- Abramo, Pedro (2008). “A cidade com-fusa: a mao inoxidável do mercado e a producao da estrutur urbana nas grandes metrópoles latinoamericanas”. En Iracheta Alfonso y Susana Medina Ciriaco (coords.), *Irregularidad y suelo urbano. ¿Cómo incidir en las prácticas sociales y hasta dónde dirigir las políticas públicas en México para enfrentar dicho fenómeno?* México: Sedesol / ONU-Habita.
- Acosta, Raúl (2012). “Calidad del diálogo público según una red de organizaciones ciudadanas en Jalisco”. En Raúl Acosta (coord.). *El diálogo como objeto de estudio. Aproximaciones a un proceso cotidiano y a su calidad*. México: ITESO.
- Acuña, Ivonne (2006) “México: ¿empoderamiento ciudadano?”. En *Revista Ibero Forum*, año I, otoño, núm.2. México: Universidad Iberoamericana.
- Alonso, Jorge (2013). *Repensar los movimientos sociales*. México: CIESAS.
- Aziz, Alberto y Jorge Alonso (2009). *México, una democracia vulnerada*. México: CIESAS / Porrúa.
- Bauman, Zygmunt (2002). *En busca de la política*. Buenos Aires: FCE.
- Bautista Farías, José “Conflictividad por el espacio urbano en el municipio de Zapopan, Jalisco. Los casos de: Ciudad Bugambilias, Jardines del Sol, Los Colomos y el Bosque Nixticuil”. Ponencia presentada en el Seminario Cemefi, Querétaro, 9 y 19 de septiembre de 2013.
- Berruecos, Luis Alfonso (2012). “Una aproximación interdisciplinaria a los conceptos de espacio y territorio”. En María Eugenia Reyes Ramos y Álvaro F. López Lara (coords.), *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales*, México: UAM-Xochimilco.
- Betancor, María (2011). “Empoderamiento, ¿una alternativa emancipatoria?”. En *Margen*, núm.61, junio. Montevideo (DE disponible en:

- <http://www.margen.org/suscri/margen61/betancor.pdf>, consultada el 17 de enero de 2014).
- Casquette, Jesús (2001). "In memoriam, Alberto Melucci (1943-2001)". En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, núm.96, Universidad del País Vasco [DE disponible en: [http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS\\_096\\_03.pdf](http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_096_03.pdf), consultada el 17 de enero de 2014].
- Centro Antonio Montesinos, CAM (2001). *Manual de herramientas para la incidencia en políticas públicas*. México: CAM.
- Colectivo Ecologista Jalisco, AC y Fundación Hewlett (2007) "Acciones para promover la movilidad sustentable en la zona metropolitana de Guadalajara" [DE disponible en: <http://www.cej.org.mx/descargas/MOVILIDAD%20URBANA/accionesmovilidadzmg.pdf>, consultada el 16 de enero de 2014].
- Colectivo Ollin (2003). "Memoria de la Primera Reunión Estatal 'Jóvenes y Derechos Sexuales'". Guadalajara, México.
- Cortina, Adela (2002) *Por una ética del consumo*. Madrid: Taurus.
- Cuevas Jiménez, Adrián (2002). "Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología". En *Revista Cubana de Psicología*, vol.19, núm.1, pp. 47-56 [DE disponible en: [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0257-43222002000100006&script=sci\\_arttext](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?pid=S0257-43222002000100006&script=sci_arttext), consultada el 16 de enero de 2014].
- Dagnino, Evelina, Alberto Olvera y Aldo Panfichi (coords.) (2006). *La disputa por la construcción democrática en América Latina*. México: FCE / CIESAS / Universidad Veracruzana.
- Davis, Mike (2010). "Temores de la ciudad. Entrevista". México [DE disponible en: [www.sinpermiso.info](http://www.sinpermiso.info), consultada el 4 de abril de 2010].
- De Bono, Edward (1986). *Conflictos: ¿cómo resolverlos de la mejor manera?* Barcelona: Plaza & Janés.
- Díaz de Rada, Ángel y Honorio Velasco (2003). *La lógica de la investigación etnográfica*. Madrid: Trotta.
- Duhau, Emilio y Angela Giglia (2008). *Las reglas del desorden. Habitar la metrópoli*, México: UAM-Azcapotzalco / Siglo XXI.

- Fernández Durán, Ramón (s / f). *Un planeta de metrópolis (en crisis). Explosión urbana y del transporte motorizado, gracias al petróleo* [DE disponible en: [http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf\\_planeta\\_metropolis.pdf](http://www.ecologistasenaccion.org/IMG/pdf_planeta_metropolis.pdf), consultada el 26 de julio de 2012].
- Fernández Casadevante, José Luis y Alfredo Ramos (2010). “Aceras, plazas y parques: la potencialidad de la ecología urbana y las prácticas barriales”. En *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, núm.111, otoño.
- Fisas, Vicenc (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona: Icaria.
- Fisas, Vicenc (2004) *Procesos de paz y negociación en conflictos armados*. Barcelona: Paidós.
- Fisher, Simon, Ibrahim Abdi Dekha, Jawed Ludin, Richard Smith, Steve Williams y Sue Williams (2000). *Trabajando con el conflicto. Habilidades y estrategias para la acción*. Guatemala: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Democracia (CEPADE) / Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica (CIDECA) / Responing to Conflict (RTC).
- Foucault, Michel (1981). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.
- Foucault, Michel (2007). *Nacimiento de la biopolítica*. México: FCE.
- Fraser, Nancy y Axel Honneth (2006). *¿Redistribución o reconocimiento?* Madrid: Morata.
- FRIDE (2006). “Empoderamiento” [DE disponible en: [http://www.fride.org/descarga/BGR\\_Empowerment\\_ESP\\_mayo06.pdf](http://www.fride.org/descarga/BGR_Empowerment_ESP_mayo06.pdf), consultada el 17 de enero de 2014].
- Galtung, Johan (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución*. Bilbao: Bakeas / Gernika Gogoratz.
- Galtung, Johan (2003). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Bakeas / Gernika Gogoratz.
- Galtung, Johan (2004). *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*. México: Montiel y Soriano.

- Gergen, Kenneth (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, Kenneth (2006). *Construir la realidad: el futuro de la psicoterapia*. Barcelona: Paidós.
- Gergen, Kenneth (2011). *Reflexiones sobre la construcción social*. Madrid: Paidós.
- González Casanova, Pablo (2008). “La Construcción de Alternativas”. En *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano*, núm.6, marzo. Buenos Aires: CLACSO.
- González Hurtado, Javier (2010). “La urbanización del mundo”. En *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, núm.111. Madrid: FUHEM.
- González Navarro, Manuel (2006) “El conflicto político desde la psicología social”. En Manuel González Navarro y J. Octavio Nateras Domínguez, (coords.), *Psicología de la sociedad moderna*. México: UAM-Iztapalapa.
- Graham, Stephen (2010). “When infrastructures fail”. En Stephen Graham (ed.), *Disrupted cities. When infrastructure fails*. Nueva York / Londres: Routledge.
- Guerrero, Alfredo (2006). “El conflicto político en su dimensión de poder”. En Manuel González y J. Octavio Nateras (coords.), *Psicología de la sociedad moderna*. México: UAM-Iztapalapa.
- Gutiérrez, Griselda (2002). *Perspectivas de género: cruces de caminos o nuevas claves interpretativas. Ensayos sobre feminismo política y filosofía*. México: Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM / Porrúa.
- Herrera Flores, Joaquín (2000). *El vuelo de Anteo. Derechos humanos y crítica a la razón liberal*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Honneth, Axel (1997). *La lucha por el reconocimiento: por una gramática moral de los conflictos sociales*. Barcelona: Crítica.
- Honneth, Axel (2011). *La sociedad del desprecio*. Madrid: Trotta.
- Ibáñez Gracia, Tomás (1982). *Poder y libertad. Estudio sobre la naturaleza, las modalidades y los mecanismos de las relaciones de poder*. Barcelona: Hora.

- Ibáñez Gracia, Tomás (1994). *Psicología social construccionista. Textos recientes*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Ibáñez Gracia, Tomás y Lupicinio Íñiguez (1996). “Aspectos metodológicos de la psicología social aplicada”. En José Luis Álvaro, Alicia Garrido y José Ramón Torregrosa (coords.), *Psicología social aplicada*. Madrid: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi (2010). Censo de población y vivienda 2010. México: Inegi.
- Lederach, John Paul (1997). *Enredos, pleitos y problemas. Una guía práctica para ayudar a resolver conflictos*. Bogotá / Guatemala: Clara / Semilla.
- Lederach, John Paul (1998). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bilbao: Bakeas / Gernika Gogoratz.
- León, Magdalena (2005). “Empoderamiento de las mujeres: significado y dimensiones urbanas”. En Seminario Más mujeres, más democracia. Red Mujeres y ciudad. Ecuador, abril.
- López, Liliana y Blanca Rebeca Ramírez (2012). “Pensar el espacio: región, paisaje, territorio y lugar en las ciencias sociales”. En María Eugenia Reyes Ramos y Álvaro F. López Lara (coords.), *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales*. México: UAM-Xochimilco.
- López Martínez, Mario (2004). *Enciclopedia de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.
- López Moreno, Eduardo (1996). *La vivienda en Guadalajara. Una historia*. Puebla: Universidad de Guadalajara / UCL / ORSTON / RNIU.
- Luengo González, Enrique (2012). “La transdisciplina y sus desafíos a la universidad”. En *Complexus*, núm.2, *Interdisciplina y transdisciplina: aportes desde la investigación y la intervención social universitaria*, agosto, Cuadernos de avances del CIFS-ITESO.
- Luengo González, Enrique (2013). “Las alternativas emergentes: procesos y acciones para una nueva reorganización social”, mimeo.
- Luna, Matilde (coord.) (2010). *Nuevas perspectivas para el estudio de las asociaciones*. Barcelona / México: Anthropos / UNAM.

- Martín-Baró, Ignacio (1988). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*, San Salvador: UCA Editores.
- Martín López, María Jesús, José Manuel Martínez García y Antonio Martín González (2007). “Psicología social contemporánea e intervención social. Modelo sistémico para orientar la investigación aplicada y la intervención social”. En *Boletín de Psicología*, núm.91, noviembre [DE disponible en: <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N91-4.pdf>, consultada el 16 de enero de 2014].
- Massey, Doreen (2005). *For space*. Londres: Sage.
- Maton, Kenneth y Deborah Salem (1995). “Organizational characteristics of empowering community settings: A multiple case study approach”. En *American Journal of Community Psychology*, vol.23, núm.5.
- Maturana, Humberto (1995). *La realidad: ¿objetiva o construida?* Barcelona: Anthropos.
- Max-Neef, Manfred (2004). *Fundamentos de la transdisciplinaridad*. Valdivia: Universidad Austral de Chile [DE disponible en: [http://www.max-neef.cl/descargas/Max\\_Neef-Fundamentos\\_transdisciplinaridad.pdf](http://www.max-neef.cl/descargas/Max_Neef-Fundamentos_transdisciplinaridad.pdf), consultada el 16 de enero de 2014].
- Max-Neef, Manfred (2006). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Barcelona: Icaria.
- Melucci, Alberto (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México: El Colegio de México.
- Mendo, Alejandro (2010). “La Metropolización de Guadalajara”. En Héctor Raúl Solís Gadea y Karla-Alejandrina Planter Pérez (coords.), *Jalisco en el mundo contemporáneo. Aportaciones a una enciclopedia de época. Tomo II: Derecho, Economía, Política*. México: Universidad de Guadalajara / Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.
- Mitchell, Christopher R. (1996) “Conflictos intratables. Claves de tratamiento”, Ponencia VI Jornadas Internacionales de Cultura y Paz, efectuadas en Gernika, del 22 al 26 de abril, Gernika Gogoratz.
- Muñoz, Francisco A. (2004). “Qué son los conflictos”. En Beatriz Molina Rueda y Francisco Muñoz, *Manual de paz y conflictos*. Granada: Universidad de Granada.

- Muñoz, Francisco A. y Beatriz Molina Rueda (2010). “Una cultura de paz compleja y conflictiva. La búsqueda de equilibrios dinámicos”. En *Revista de Paz y Conflictos*, núm.3, Granada: IPC / UGR.
- Muñoz, Francisco A., Joaquín Herrera Flores, Beatriz Molina Rueda y Sebastián Sánchez Fernández (2005). *Investigación de la paz y los derechos humanos desde Andalucía*. Granada: Universidad de Granada.
- Núñez Bustillos, Juan Carlos (2008). “Los nuevos tapatíos en la misma ciudad”. En Cecilia Palomar y Diego Petersen (coords.), *Guadalajara en tres tiempos*, vol.3, Mañana, Guadalajara: Público-Milenio.
- O’Donell, Guillermo (2008a). *Hacia un estado de y para la democracia en América Latina. Contribuciones al debate. Vol II: Democracia / estado / ciudadanía*. Nueva York: PNUD.
- O’Donell, Guillermo (2008b). “Democracia y estado de derecho”. En John M. Ackerman (coord.), *Más allá del acceso a la información. Transparencia, rendición de cuentas y estado de derecho*. México: UNAM / Universidad de Guadalajara / Siglo XXI / Cámara de Diputados LX Legislatura.
- Olvera, Alberto (1999). “Los modos de recuperación contemporánea de la idea de la sociedad civil”. En Alberto Olvera (coord.), *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. México: El Colegio de México.
- Olvera, Alberto (2001). “Movimientos sociales prodemocráticos, democratización y esfera pública en México: el caso de Alianza Cívica”. En *Cuadernos de la Sociedad Civil*, núm.6, *Sociedad civil y gobernabilidad en México*. Universidad Veracruzana.
- Organización de las Naciones Unidas, ONU (1998). *Los derechos humanos hoy, una prioridad de las Naciones Unidas*. Nueva York: ONU.
- Ovejero, Anastasio y Júpiter Ramos (2001). *Psicología social crítica*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Paris Albert, Sonia (2009). *Filosofía de los conflictos. Una teoría para su transformación pacífica*. Barcelona: Icaria.
- Paz Salina, María Fernanda (2012). “Deterioro y resistencias. Conflictos socioambientales en México”. En Heliodoro Ochoa García



- et al.* (coords), *Conflictos socioambientales y alternativas de la sociedad civil*, México: ITESO.
- Peralta Varela, Carlos (2013). “El movimiento social en lucha por los derechos sexuales”. CIFS-ITESO, mimeo.
- Pérez Viramontes, Gerardo (2013). “Conflictividad y empoderamiento en la búsqueda de una movilidad no-motorizada en Guadalajara, México”. CIFS-ITESO, mimeo.
- Pérez Viramontes, Gerardo, José Bautista Farías y Carlos Peralta Varela (2011). “Conflictividad y empoderamiento en agrupaciones sociales contemporáneas de Jalisco”. Protocolo de investigación actualizado al 23 de septiembre 2011 [DE disponible en: <http://sdrv.ms/18La3O9>].
- Pérez Viramontes, Gerardo, José Bautista Farías y Carlos Peralta Varela (2012). “La experiencia en la investigación sobre conflictividad social y empoderamiento”. En *Complexus*, núm.2, Guadalajara: CIFS-ITESO.
- Plataforma Metropolitana para la Sustentabilidad (2012). *Agenda ciudadana para la movilidad sustentable. Propuestas para el gobierno de Jalisco* [DE disponible en: [http://ciudadpixel.mx/wp-content/uploads/2013/04/ACMS\\_GobiernoJal\\_VF.pdf](http://ciudadpixel.mx/wp-content/uploads/2013/04/ACMS_GobiernoJal_VF.pdf), consultada el 16 de enero de 2014].
- PNUD (2009). *Movimientos socioculturales en América Latina. Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder empresarial*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Putnam, Robert (1993). *Making democracy work. Civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Ramírez Sáiz, Juan Manuel y Patricia Safa Barraza (2010). *Metrópolis, asociaciones vecinales y megaproyectos urbanos. El caso de Jardines del Sol y la Ciudadela, Zapopan*. Guadalajara: ITESO.
- Redorta, Josep (2005). *El poder y sus conflictos*. Barcelona: Paidós.
- Redorta, Josep (2007a). *Cómo analizar los conflictos. La tipología de conflictos como herramienta de mediación*. Barcelona: Paidós.
- Redorta, Josep (2007b). *Entender el conflicto: la forma como herramienta*. Barcelona: Paidós.

- Redorta, Josep, Meritxell Obiols y Rafel Bisquerra (2006). *Emoción y conflicto: aprenda a manejar las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Revilla Blanco, Marisa (2010). “América Latina y los movimientos sociales: el presente de la ‘rebelión del coro’”. En *Nueva Sociedad*, núm.227, mayo-junio. [DE disponible en: [http://www.nuso.org/upload/articulos/3696\\_1.pdf](http://www.nuso.org/upload/articulos/3696_1.pdf), consultada el 17 de enero de 2014].
- Reyes Ramos, María Eugenia y Álvaro F. López Lara (coords.) (2012). *Explorando territorios. Una visión desde las ciencias sociales*. México: UAM-Xochimilco.
- Rodríguez Gómez, Guadalupe (coord.) (2012). *La realidad social y las violencias. Zona Metropolitana de Guadalajara*. Guadalajara / México: CIESAS / ITESO / INCIDE Social / CONAVIM.
- Rodríguez Uribe, Lorenzo, Magdalena Sofía de la Peña Padilla y Oscar Gonzalo Hernández Valdés (2011). “La intervención social universitaria: un campo de estudio emergente”. En *Complexus*, núm.1, Guadalajara: CIFS-ITESO.
- Sánchez Pilonieta, Alfonso (2002). “Dispositivos de empoderamiento para el desarrollo psicosocial”. En *Universitas Psychologica*, Año / vol.1, núm.2. julio-diciembre. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- San Pedro, Paula (2006). *El individuo como agente de cambio*. España: FRIDE [DE disponible en: <http://www.fride.org/publicacion/38/el-individuo-como-agente-del-cambio:-el-proceso-de-empoderamiento>, consultada el 17 de enero de 2014].
- Seminario de Educación para la Paz (1994). *Educar para la paz: una propuesta posible*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Silva, Carmen y María Loreto Martínez (2004). “Empoderamiento: proceso, nivel y contexto”. En *Psykhe*, vol.13, núm.2, noviembre. Santiago [DE disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282004000200003>, consultada el 17 de enero de 2014].
- Siqueiros, Luis Felipe (2012a). “El territorio, el medio ambiente y las condiciones urbanas”. En *La realidad social y las violencias. Zona Metropolitana de Guadalajara*, Guadalupe Rodríguez Gómez (coord.). Guadalajara: Conavim-Segob / INCIDE Social / CIESAS / ITESO.

- Siqueiros, Luis Felipe (2012b). “El entorno habitacional formal e informal”. En *La realidad social y las violencias. Zona Metropolitana de Guadalajara*, Guadalupe Rodríguez Gómez (coord.). Guadalajara: Conavim-Segob / INCIDE Social / CIESAS / ITESO.
- Solano, Gabriela (2007). “Ciclismo urbano. Más que recreación y deportes: personas en movimiento”. En *Magis*, diciembre [DE disponible en: <http://www.magis.iteso.mx/content/ciclismo-urbano-mas-que-recreacion-y-deportes-personas-en-movimiento>, consultada el 16 de enero de 2014].
- Tapia, Mónica, Beatriz Campillo, Susana Cruckshank y Giovanna Morales (2010). *Manual de incidencia en políticas públicas*. México: Alternativas y capacidades.
- Venegas, Paki (2006). “El empoderamiento de las mujeres: Un camino hacia la equidad en el desarrollo”. *De Sur a Sur* (Revista Andaluza de Solidaridad, Paz y Cooperación), núm.31, enero-febrero [DE Disponible en: [http://www.ustea.org/MUJER/8M\\_2005/EA\\_2005\\_02.pdf](http://www.ustea.org/MUJER/8M_2005/EA_2005_02.pdf), consultada el 17 de enero de 2014].
- Vinyamata, Eduard (2005). *Conflictología. Curso de resolución de conflictos*. Barcelona: Ariel.
- Wario, Esteban (2004). “Guadalajara: medio siglo de gestión metropolitana”. En Ligia González (comp.), *Desafío metropolitano*. México: UNAM / Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura.
- WOLA (2005). “Manual para la facilitación de procesos de incidencia política”. Washington: WOLA / CEDPA [DE disponible en: [http://www.wola.org/es/informes/manual\\_para\\_la\\_facilitacion\\_de\\_procesos\\_de\\_incidencia\\_politica](http://www.wola.org/es/informes/manual_para_la_facilitacion_de_procesos_de_incidencia_politica), consultada el 17 de enero de 2014].
- Woolcock, Michael y Deepa Narayan (2000). “Social capital. Implications for development theory research and policy”. En *World Bank Research Observer*, vol.15, núm.2, agosto.
- Zentella, Juan Carlos (2007). “¿Cómo gobernar las zonas metropolitanas en México?”. *Este País*, núm.194, México.
- Zibechi, Raúl (2006). *Dispersar el poder. Los movimientos como poderes antiestatales*. Guadalajara: La casa del mago.

## Leyes, normas y documentos oficiales

Código Urbano para el Estado de Jalisco, Decreto Núm. 22247/LVIII/08, publicado el 27 de septiembre de 2008, en vigor desde el 1 de enero de 2009.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Secretaría de Gobernación del gobierno federal, *Diario Oficial de la Federación*, México 14 de agosto de 2009.

Gobierno del Estado de Jalisco (2009). Plan Maestro para la Movilidad Urbana No-Motorizada del Área Metropolitana de Guadalajara (síntesis). Propuesta de la Red de Movilidad en Bicicleta para la Zona Metropolitana de Guadalajara [DE disponible en: <http://download949.mediafire.com/frdjgld5f8wg/yinn3kgyzyby/S%C3%8DNTESIS+PMMUNM.pdf>, consultada el 16 de enero de 2014].

Ley de Coordinación Metropolitana del Estado de Jalisco, Decreto Núm. 23486/LIX/11, publicado el 3 de febrero de 2011, en vigor el 4 de febrero de 2011.

Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, Congreso del Estado de Jalisco, Decreto Núm.15097, aprobado el 2 de julio de 1993.

Reglamento de Participación y Organización Vecinal del Municipio de Zapopan, Jalisco. *Gaceta Municipal*, vol.XVI, núm.33, 11 de noviembre de 2009.

Propuesta de Red de Movilidad en Bicicleta para la Zona Metropolitana de Guadalajara (2008).

## Artículos periodísticos y publicaciones diversas

“Asignan 5,500 mil pesos para protección de El Nixticuil”, *El Informador*, sección Local, 9 de enero de 2011, p. 3-B.

Boletín de prensa del CSBT2, “Incendios provocados devastan más de 100 hectáreas del Bosque El Nixticuil, el Valle de Tesistán y el Río Blanco”, 4 de abril de 2011 [DE disponible en: <http://comitesalva.bosquetigre2.blogspot.mx/2011/04/boletin-de-prensa-no-7.html>].

- Calderón, Alicia. “Vecinos del Tigre II se unen para defender su bosque”, *Público - Milenio*, 4 de julio de 2005.
- Carpio, Fernando, “Pide CEDHJ suspender Ciudadela”, *Mural*, Sección Comunidad, 20 de marzo de 2007.
- Castro, Óscar Humberto (2012). “Una dieta para la zona metropolitana de Guadalajara”, *Suplemento Clavius, periódico La Jornada Jalisco*, Año II, núm.7, septiembre, pp. 6-7.
- “Con amparo callan sobre la Ciudadela”, *Público*, 29 de marzo de 2007.
- Covarrubias, Jorge, “Se solicitará prórroga a la CEDHJ: Sánchez Aldana”, *La Jornada Jalisco*, 26 de abril de 2007.
- Covarrubias, Jorge, “Trienio del derroche”, *Proceso*, Sección Jalisco, 29 de septiembre de 2012: IX-XI.
- “Ejecutan en Zapopan”, *Mural*, Sección Comunidad, 25 de octubre de 2012, p.5.
- Estrada Godínez, Fernando, “Los Colomos en la encrucijada de la supervivencia / II parte”, *La Jornada Jalisco*, 16 de octubre de 2008.
- Estrada, José David, “Dejan en limbo predio en Bosque”, *Mural*, Sección Comunidad, 15 de abril de 2011.
- “Funcionarios y vecinos señalan a edil tapatío de tráfico de influencias”, *El Informador*, 3 de marzo de 2008.
- Gaceta Municipal*, vol.XVI, núm.33, 11 de noviembre de 2009.
- Gandhi, Rafael. “Desarrolladores de la Ciudadela se defienden”, *Público*, 6 de septiembre de 2007.
- González García, Carlos, “El bosque del Nixticuil, en peligro”, *La Jornada Jalisco*, 22 de abril de 2007, p.4.
- Guillén, Alejandra. “No darán permiso para erigir fraccionamiento en El Nixticuil”. *El Informador*, 14 de septiembre de 2011.
- Herrera, Luis. “Declaratoria de El Nixticuil en octubre”, *El Informador*, 17 de octubre de 2006
- Instituto Mexicano para la Competitividad, Imco (2012). “El municipio una institución diseñada para el fracaso. Propuestas para la gestión profesional de las ciudades”. En *Índice de competitividad urbana 2012*, México [DE disponible en: [www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx)].

- Martínez, Patricia. “La Ciudadela está limpia, afirma SSC”, *Público*, 22 de febrero de 2008.
- “Matan a cuatro en Zapopan, en distintos hechos”, *El Informador*, 25 de octubre de 2012.
- Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Distrito Urbano ZPN-3, “Los Robles”, vol.XIX, núm.140, segunda época, *Gaceta Municipal Zapopan*, 28 de septiembre de 2012, pp 123-158.
- Plan Parcial de Urbanización, “Lomas de Bugambilias, Municipio de Zapopan, Jalisco”, *Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Zapopan*, vol.XI, núm.29, segunda época, 23 de septiembre de 2004, p.4
- Rello, Maricarmen. “Vecinos de Bugambilias llevarán denuncia a PRG”, *Público*, sección Ciudad y Región, 29 de julio de 2008, p.10.
- “Renuncia Ludger Kellner al Parlamento de Colonias”, *El Informador*, 13 de mayo de 2010.
- Reséndiz Mora, Dolores. “Ganan los vecinos: ya no habrá obras en El Nixticuil”, *Público*, sección Ciudad y Región, 14 de octubre de 2005, p.8.
- Reza, Gloria. “La impotencia”, *Proceso*, 23 de marzo de 2008
- Reza, Gloria. “...Y siguen las invasiones”, *Proceso Jalisco*, 6 de abril de 2008.
- “Solicita CEDHJ a Zapopan suspender obra de La Ciudadela”, *Notimex*, 20 de abril de 2007.
- Torres, Raúl. “Es inviable el proyecto MiraSierra: Semades”, *La Jornada Jalisco*, 24 de septiembre de 2009.
- Ramos, Rocío, “Denuncian caótico desarrollo urbano”, *Público*, 28 de abril de 2008.

## RELACIÓN DE FUENTES DE INFORMACIÓN DIRECTA

### Agrupaciones por los derechos sexuales

#### Entrevistas

Colectivo Ollin: realizadas el 3 y el 12 de mayo de 2011, participaron 4 miembros de la organización

VIHas de vida: realizada el 31 de mayo de 2011, participaron 6 personas.  
Comité Humanitario de Esfuerzos Compartidos Contra el Sida (Checos): realizada el 28 de junio de 2011, participaron 4 miembros.  
Mesón de la Misericordia Divina: realizada el 25 de mayo y el 1 de Julio de 2011, participaron en entrevista colectiva 7 miembros.  
Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (DDESER) Capítulo Jalisco: realizada el 3 de octubre de 2011, participaron 4 mujeres de la organización.  
Centro de Diversidad y Derechos Sexuales: realizada el 20 de junio de 2011, participaron 6 miembros de la agrupación.

### **Entrevistas a funcionarios públicos**

Consejo Estatal para la Prevención del SIDA (Coesida): realizada el 10 de octubre de 2011 a la secretaria técnica, Blanca Esthela Estrada Moreno y al coordinador de Subconsejos, Jorge Raúl Sánchez Biorato.  
Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM): realizada el 6 de diciembre de 2011 a la presidenta Carmen Lucía Camarena.

### **Grupos focales**

Realizado el 6 de marzo de 2012 y además de los grupos entrevistados citados participaron representantes de las organizaciones CLADEM, COLEGA y CAMPO.  
También, se realizaron otras tres sesiones de trabajo para definir los problemas fundamentales de los derechos sexuales y el 21 de mayo se realizó una reunión en la cual se conjuntó la agenda (para los candidatos a gobernador) sobre los principales problemas en torno a los derechos sexuales en Jalisco.  
En junio de 2012 se presentó por separado, a dos candidatos a gobernador, la agenda que se elaboró.

Entrevistador de las agrupaciones y grupos focales por los derechos sexuales: Carlos Peralta Varela.

### **Agrupaciones ciclistas de Guadalajara\***

Las entrevistas se efectuaron entre abril y agosto de 2011, participaron de 3 a 5 integrantes de cada agrupación que a continuación se mencionan: Bicio, Bikla, Bicipública, Cámara rodante, Femibici, Paseo ciclista nocturno de Guadalajara, Al teatro en bici, Fijalajara y GDLenbici.

También se entrevistó a Gabriel Michel Estrada, segundo director de la Vía Recreativa de Guadalajara, el 12 de junio de 2012.

### **Grupos focales**

Participaron ocho personas provenientes de: Femibici; Paseo ciclista nocturno de Guadalajara; GDLenbici; Bicitec; Movilidad solidaria ITESO y Ciudad para todos. La reunión se llevó a cabo el 2 de marzo de 2012.

Entrevistador de las agrupaciones ciclistas y grupos focales: Gerardo Pérez Viramontes.

\*/ De octubre a diciembre de 2012 y durante 2013, Gerardo Pérez Viramontes participó como observador en ocho reuniones convocadas por los organizadores de los paseos ciclistas nocturnos, con el objetivo de discutir diversas problemáticas vinculadas con los ciclistas, a las que asistieron entre 10 y 15 personas quienes, además de representar algunos de los colectivos que participaron en el grupo de discusión o en las entrevistas, formaban parte de otros tantos colectivos que hay en la ciudad: Metropolitano en bici, Bicinema, Rodantes Nocturnos, Webones gdl, Paseo Camaleones, Perlas Bike y Manifestación desnuda en bicicleta.



## Agrupaciones por la defensa del espacio urbano

### Entrevistas

Vicepresidente de la Asociación de Colonos de Ciudad Bugambilias, AC, ACCB y colono (periodo 2010–2012) el 13 de septiembre de 2011 y el 23 de agosto de 2012, dos personas.

Siete Integrantes del Comité Salvabosques Tigre II, 19 de noviembre de 2012.

Cinco integrantes de la mesa directiva de Ciudadanos por Los Colomos, AC, 9 de noviembre de 2011.

Dos personas de la mesa directiva y dos colonos de la de Asociación de Colonos de Jardines del Sol, 27 de septiembre de 2011.

Seis integrantes del Consejo Directivo del Parlamento de Colonias de la ZMG, 26 de marzo y el 4 de mayo de 2011.

Dos integrantes de la mesa directiva de Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables, AC, 19 de octubre de 2011

También se entrevistó a María Magdalena Ruiz Mejía, exdirectora de Medio Ambiente del Municipio de Guadalajara (periodo 2009–2012), el 24 de octubre de 2011.

### Grupos focales

Participaron 9 integrantes de la Asociación de Colonos de Bugambilias; Colectivo Ecologista Jalisco; la Asociación de Colonos de Providencia del Sur, Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables, AC, el Parlamento de Colonias de la ZMG, así como un académico del ITESO, el 2 y el 16 de marzo de 2012.

Entrevistador de las agrupaciones y grupos focales por la defensa del espacio público: José Bautista Farías.

## *Anexo*

### ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACC	Asociación Ciudadanos por Los Colomos, AC.
ACCB	Asociación de Colonos de Ciudad Bugambilias, AC.
ACJS	Asociación de Colonos de Jardines del Sol, AC.
ANBS	Asociación Amigos del Nixticuil Bosques Sustentables, AC.
ANP	Área Natural Protegida.
Bensedi	Bosque Nixticuil-San Esteban-El Diente.
CAM	Centro Antonio Montecinos.
CCM	Consejo Ciudadano Metropolitano.
CDU	Código de Desarrollo Urbano.
CEAPE-SUJ	Campo Estratégico de Pobreza y Exclusión, Sistema Universitario Jesuita
CEDHJ	Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.
Checcos	Comité Humanitario de Esfuerzos Compartidos Contra el Sida.
CIFS	Centro de Investigación y Formación Social.
CITA	Centro de Infotectura y Tecnología Aplicada.
CLADEM	Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer.
CMG	Consejo Metropolitano de Guadalajara.
Coepo	Consejo Estatal de Población, Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco.
Conagua	Comisión Nacional del Agua.
Conamp	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
Conapo	Consejo Nacional de Población.

CSBT	Comité Salvabosque Tigre II.
DASA	Desarrolladores Asociados, SA.
Deser	Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México.
GOHL	Grupo Orgullo Homosexual de Liberación.
Imco	Instituto Mexicano de Competitividad, AC.
Imdec	Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, AC.
IMP	Instituto Metropolitano de Planeación.
Inegi	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
ITEI	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.
JCM	Junta de Coordinación Metropolitana.
LGTB	Grupo Lésbico, Gay, Travestis y Bisexuales.
MCD	Movimiento Ciudadano por la Democracia.
OMS	Organización Mundial de la Salud.
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
OSC	organizaciones de la Sociedad Civil.
PAN	Partido Acción Nacional
PCN	Paseo Ciclista Nocturno.
PCZMG	Parlamento de Colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, AC.
PGJE	Procuraduría General de Justicia del Estado.
PPDU	Planes Parciales de Desarrollo Urbano.
PRI	Partido Revolucionario Institucional.
PVEM	Partido Verde Ecologista de México.
Sedeur	Secretaría de Desarrollo Urbano.
Semades	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
SIAPA	Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.
ZMG	Zona metropolitana de Guadalajara.

## ***Acerca de los autores***

**José Bautista Farías** es maestro en Política y Gestión Pública por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Es profesor de Políticas Públicas en el Instituto Superior Intercultural Ayuuk, y de Gobernanza y Contraloría Social en la maestría Gestión Social del Hábitat del ITESO, además de coordinador del Programa de Empoderamiento y Conflictividad Social del Centro de Investigación y Formación Social de esta universidad, donde está a cargo de actividades de investigación, vinculación y docencia. Es miembro fundador de Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) y de la Academia Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI) en Jalisco. Ha publicado diversos artículos sobre: transparencia, contraloría social y participación ciudadana.

**Carlos Armando Peralta Varela** es doctor en Ciencias Sociales, con especialidad en Antropología Social, por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) Occidente. Desde 1995 es profesor investigador del Centro de Investigación y Formación Social (CIFS) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), donde coordina el Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz. Ha colaborado en organizaciones civiles como el Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC) y actualmente es miembro del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad). Cuenta con publicaciones en libros y revistas en torno a los temas: democracia, ciudadanía, sociedad civil y derechos humanos. Es autor del libro *La cotidianidad de la democracia participativa*.

**Gerardo Pérez Viramontes** es doctor por la Universidad de Granada en el programa Paz, Conflictos y Democracia. Es profesor de la asignatura Teorías de Paz y Conflictos, en la maestría en Derechos Humanos y Paz del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), y de la materia Introducción a los Estudios de Paz, en la maestría y doctorado sobre Paz, Interculturalidad y Democracia de la Universidad Autónoma Indígena de México. Es integrante del Comité Técnico-Académico de la Red Temática de Paz, Interculturalidad y Democracia del Concejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) de México y miembro de GDLenBici Movilidad Sustentable, así como del Colectivo Bicicleta Blanca de Guadalajara.



**ITESO**

Universidad Jesuita  
de Guadalajara

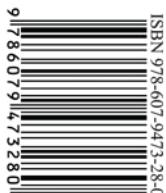
**La Colección Alternativas al Desarrollo es un espacio para la reflexión y la difusión de las ideas y experiencias que facultan a una mayor y más crítica comprensión del mundo actual, a partir de un enfoque interdisciplinario de los aspectos teórico-prácticos que permitan generar un cambio positivo en el entorno socioambiental.**

Gestarse, nacer, operar y ser escuchadas involucra un largo y a veces tortuoso proceso para las organizaciones de la sociedad civil, en especial si asumen la bandera de alguna reivindicación social o política.

En esta obra se analizan, desde la psicología social, la sociología y la ciencia política, el desempeño de grupos que lideran reclamos en el ámbito social y urbano, a los que se aborda desde dos ángulos: los patrones de conflictividad, internos y externos, que afectaron su formación y desarrollo, y las formas como llegaron a empoderarse en el proceso de intervención en el espacio público, así como de interacción con los agentes del estado.

Esto se realiza a partir de tres estudios de caso, todos en Jalisco, México: el de organizaciones que luchan por los derechos sexuales; el de agrupaciones ciclistas que impulsan una movilidad urbana no motorizada en la metrópoli de Guadalajara, y el de los conflictos generados por el cambio en el uso del suelo urbano en el municipio de Zapopan.

Se ofrece una mirada fresca e integral que permite aquilatar la trayectoria de estos colectivos, así como sus limitaciones y capacidades para incidir en el espacio público y ayudar a la democratización de la sociedad. Una reflexión útil tanto para las organizaciones de la sociedad civil como para todo ciudadano interesado en colaborar con ellas.



ISBN 978-607-9473-28-0